

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON
ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR**

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PLAN DE AUDITORÍA DISTRITAL – PAD - 2010
CICLO I
VIGENCIA AUDITADA 2009**

DIRECCIÓN TÉCNICA DE SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ, MAYO 2010

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON
ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR**

Contralor de Bogotá D. C.	Miguel Angel Moralesrussi Rusi
Contralor Auxiliar	Victor Manuel Armella V.
Directora Sectorial	Bleidy Perez Ballestas
Subdirector de Fiscalización	José Vicente Guzman G
Asesor	Luís Carlos Ballén Rojas
Equipo de Auditoria	 Myriam Sichacá Castiblanco (Lider) Ana Matilde Soledad Cabrera Diodela Herrera Ibáñez Aurora Sánchez Zambrano Esmeralda Collazos Forero Yolanda García Soto Jaime Rodríguez Vargas Roberto Jiménez Rodríguez Julio Roberto Rozo Garzón Pedro Franco Pineda Hugo Barrera Patiño Henry Orlando Vargas Patiño

CONTENIDO

	Pag
1. DICTÀMEN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIA 2009	4
2. ANÀLISIS SECTORIAL	12
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	25
3.1. Seguimiento al Plan de Mejoramiento	25
3.2. Evaluación Sistema de Control Interno	25
3.2.1. Evaluación Transparencia de los procesos	35
3.2.2. Evaluación cumplimiento Norma de Calidad NTCGP 1000:2004	35
3.3. Evaluación Estados Contables	38
3.3.1. Evaluación Control Interno Contable	42
3.4. Evaluación al Presupuesto	44
3.5. Evaluación a la Contratación	51
3.6. Evaluación Plan de Desarrollo y Balance Social	57
3.6.1. Evaluación Plan de Desarrollo	57
3.6.2. Evaluación Balance Social	71
3.6.3. Evaluación Plan de Ordenamiento Territorial – POT	72
3.6.4. Sistemas de Información	78
3.7. Evaluación de la Gestión Ambiental	87
3.8. Evaluación Acciones Ciudadanas	106
3.8.1. Respuesta DPC	106
3.8.2. Impacto Acciones ciudadanas en el proceso auditor	108
3.9. Seguimiento Controles de Advertencia y Pronunciamientos	114
3.10. Conceptos sobre rendición de cuenta	115
4 Anexos	118
4.1. Hallazgos detectados y comunicados	
4.2. Matriz de transparencia	
4.3. Seguimiento Plan de Mejoramiento	
4.4. Fotos Componente Gestión Ambiental	
4.5. Matriz de verificación POT	



**1. DICTÁMEN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE
INTEGRAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIA 2009**

Doctora
MERCEDES DEL CARMEN RÍOS HERNÁNDEZ
Secretaria
Secretaría Distrital de Integración Social SDIS
Ciudad

Respetada doctora:

La Contraloría de Bogotá, con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política y el Decreto 1421 de 1993, practicó Auditoría Gubernamental con enfoque integral modalidad regular a la gestión fiscal de la Secretaría de Integración Social a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión, el exámen del Balance General a 31 de diciembre de 2009, y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales y de procedimientos aplicables, la evaluación y análisis de la ejecución de los planes y programas de gestión ambiental y de los recursos naturales y la evaluación al Sistema de Control Interno.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría de Bogotá. La responsabilidad de este organismo de control, consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la administración de la SDIS que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales y la calidad y eficiencia del Sistema de Control Interno y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene aspectos administrativos, financieros y legales que una vez detectados como deficiencias por el equipo de auditoría, fueron corregidos o serán corregidos por la administración, lo cual contribuye al mejoramiento continuo de la organización y por consiguiente en la eficiente y efectiva prestación de los servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas de Auditoría Gubernamental Colombianas compatibles con las de general aceptación, así como con las políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría de

Bogotá; por lo tanto, requirió, acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el exámen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El Control incluyó el exámen sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los estados contables y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de Control Interno.

Concepto sobre la Gestión y los Resultados

La aplicación de la metodología para la evaluación de la gestión y los resultados, arrojó la siguiente consolidación:

VARIABLES	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
Plan de Desarrollo y Balance Social	35	24.80
Contratación	20	10.60
Presupuesto	15	13.90
Gestión Ambiental	10	2.00
Sistema de Control Interno	10	6.95
Transparencia	10	10.00
SUMATORIA TOTAL	100	68.25

Fuente: Metodología Contraloría Bogotá.

Como resultado de la auditoría adelantada, la SDIS obtuvo una calificación de 68.25 por cuanto la Contraloría de Bogotá D. C., conceptúa que la gestión correspondiente a la vigencia 2009 es favorable con observaciones.

Rango de calificación para obtener el concepto

CONCEPTO DE GESTIÓN	PUNTUACIÓN
FAVORABLE	Mayor o igual 75
FAVORABLE CON OBSERVACIONES	Menor 75, mayor o igual a 60
DESFAVORABLE	Menos a 60

El resultado enunciado se fundamenta en los siguientes elementos:

El Sistema de Control Interno de la entidad obtuvo una valoración de 3,4, que corresponde a un SCI regular de mediano riesgo, que comparado con el resultado obtenido a partir del proceso auditor sobre la vigencia 2008, que logró una calificación de 3.8, evidencia un retroceso derivado en las deficiencias de las etapas verificar y actuar del ciclo PHVA.

Del sistema integrado de gestión implementado, se resalta la incorporación del proceso de gestión del conocimiento, concebido como proceso de seguimiento y control, mediante el cual se persigue la transformación de la información, el procesamiento, análisis de los datos y la investigación para mejora del proceso de toma de decisiones y de aprendizaje organizacional. Escenario que brinda oportunidad en despliegue de enfoques gerenciales de cohesión y desarrollo.

No obstante lo anterior, la entidad es débil en el seguimiento y control de sus procesos, planes de mejoramiento y prevención del riesgo el cual a su vez es potenciado por los procesos y actividades entregadas a terceros, realidad que impacta todo el sistema y afecta el resultado generado como un todo. El desempeño de los interventores y supervisores no evidencia un seguimiento riguroso para la expedición de las certificaciones potenciando el riesgo de no observarse incumplimientos por parte de los contratistas o que las actividades de soporte que éstos realizan sean antieconómicas para la entidad.

La adhesión a los procedimientos como rutina para el desarrollo de las funciones o actividades contratadas es afectada por el desconocimiento, no recordación o no disponibilidad de los manuales de procesos, procedimientos y guías a través de la intranet; así mismo, el no contar con equipos de cómputo con acceso a internet, contar con documentos físicos desactualizados, el no determinarse en algunos procedimientos cuándo debe realizarse la actividad, el operar procedimientos aprobados por el extinto DABS donde se determinan como destinatarios áreas funcionales que ya no existen en la estructura orgánica vigente, deriva en desinformación y riesgo de reprocesos.

Con respecto a las actividades desplegadas por el área de contratación en cada una de las etapas precontractual, contractual y poscontractual se evidencia su cumplimiento, sin embargo desde la perspectiva del proceso de adquisiciones, en el subproceso contratación se observa que hubo incumplimiento de la actividad de seguimiento y control a cargo del responsable del proceso (Dirección Corporativa).

Específicamente en la etapa contractual se presentan debilidades y deficiencias, por cuanto no se reconocen ni se definen responsabilidades en la ejecución de las obligaciones conexas a los objetos contractuales, en este orden de ideas se observó ausencia del ciclo hacer y verificar por parte de los supervisores, en el cumplimiento de las obligaciones por parte de los contratistas. Así mismo, la documentación suministrada por la Subdirección de Contratación y contenida en los contratos no refleja el cumplimiento de dichas actividades

De las metas planteadas en el Plan de Acción para la vigencia, el 17.5% alcanzó ejecución inferior al 80%, servicios como ciclos terapéuticos; atención a niños,

niñas y adolescentes en condición de violencia, así como, difusión de información sobre derechos sexuales y reproductivos y prevención en consumo de sustancias psicoactivas a jóvenes vulnerables, no tuvieron continuidad por retraso en el proceso de contratación.

El Balance social no permitió establecer el número de personas necesitadas del servicio al final de la vigencia, lo mismo que no definió el impacto que las intervenciones lograron en la población objetivo.

Con respecto al Plan Maestro de Equipamientos de Bienestar Social para la vigencia 2009, se evidenció baja ejecución real de recursos y desde el punto de vista de plazos incumplimiento en el desarrollo de las obras a realizar a través de los recursos entregados a FONADE, e incumplimiento de normas en lo relacionado con la presentación ante el Concejo de Bogotá del informe anual de avance y la obtención de licencias para realizar obras internas.

En el componente ambiental, la situación de la SDIS es preocupante ya que no se cumplen los objetivos de coeficiencia del Plan de Gestión Ambiental del Distrito, dada la situación de sus sedes administrativas y operacionales donde, entre otras; se presentan situaciones de alto impacto como desconocimiento real del número de predios sobre el cual deben adelantar gestiones.

Inadecuada implementación del plan de gestión de residuos sólidos hospitalarios, con riesgo frente al suministro de medicamentos vencidos, mezcla de residuos peligrosos con corrientes, además inobservancia de la normatividad relacionada con la administración y operación de las calderas, ausencia de operarios certificados en su manejo en albergues de ancianos; situación de altísimo riesgo para los usuarios, trabajadores y vecinos de los sectores aledaños.

De la auditoría realizada a las bases de datos se pudo determinar un presunto hallazgo fiscal en cuantía de CIENTO SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS (\$107.435.142) por pago del subsidio a la demanda del proyecto 496 – Años Dorados a beneficiarios fallecidos. Situación reiterativa en las vigencias 2006 a 2008 detectadas por esta Contraloría.

Con respecto a la reglamentación interna de cajas menores, Resolución 141 de 2009 se evidenció incumplimiento del Artículo Décimo sexto, además prácticas inadecuadas relacionadas con préstamos de dinero del pecunio de los responsables del manejo de la caja menor, dada la falta de recursos para atender las necesidades urgentes.

En la evaluación de las Acciones Ciudadanas, se detectó extemporaneidad en respuestas al 10.7% de las solicitudes recibidas, donde la respuesta dada a 432 peticiones superó los términos de Ley desde 1 hasta más de 50 días. De otra parte en la Oficina de Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía no reposan las copias de los oficios que consignan las respuestas dadas a los peticionarios.

En relación con el impacto de las Acciones Ciudadanas en el proceso auditor y específicamente al DPC 216 de 2010, al analizar el convenio interadministrativo 3379 de 2008 celebrado con la Universidad de Cundinamarca, fue posible establecer irregularidades en los documentos soportes del Informe Financiero del Convenio, que señalan presunta incidencia disciplinaria y se presume una posible conducta punible, que será trasladada a la autoridad competente.

Finalmente, se observó debilidades en el proceso de egreso de los beneficiarios del comedor El Palmar de la localidad de Bosa, realizado el 16 de febrero de 2010, al no comunicar la fecha efectiva de retiro del servicio y decidiendo de manera intempestiva la no entrega de las raciones alimentarias a dichos beneficiarios, sin observancia alguna del alto número de menores de edad, quienes fueron objeto de atropello y vulneración del derecho fundamental a la alimentación, consagrada constitucionalmente.

Los hallazgos presentados en los párrafos anteriores no inciden de manera significativa en los resultados de la administración, lo que nos permite conceptuar que la gestión adelantada salvo lo expresado en ellos, acata las disposiciones que regulan sus hechos y operaciones, sin embargo cuentan con un Sistema de Control Interno regular con riesgo medio que soportan la calificación de su gestión y en la adquisición y uso de los recursos conserva acertados criterios de economía, eficiencia y equidad. Así mismo cumplió en un porcentaje significativo con las metas y objetivos propuestos.

Opinión sobre los Estados Contables

Realizada la evaluación a los estados contables que presentó la Secretaria Distrital de Integración Social para la vigencia 2009, y con base en las pruebas de auditoria realizadas a los documentos que soportan sus operaciones y registros se estableció:

Sobreestimación de \$8.7 millones en la cuenta Avances y Anticipos Entregados, al no amortizar el anticipo entregado en el mes de noviembre de 2009, con el pago realizado en el mes de diciembre del mismo año, como consta en la factura 001 presentada en ejecución del contrato 3980 de 2009 suscrito con CONSORCIO PROMACO INGENIERIA, incumpliendo con lo establecido en la dinámica de la cuenta señalada en el Plan General de Contabilidad Pública.

Subestimación en \$38.9 millones de la cuenta Avances y Anticipos Entregados, al no registrar en esta cuenta el valor pactado como anticipo en el contrato 2862 de 2009 suscrito con COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIDOS PARA NUTRIR, afectando con su pago directamente el gasto, como se evidenció en el comprobante 079 de junio 30 de 2009, incumpliendo con lo establecido en la dinámica de la cuenta del Plan General de Contabilidad Pública.

Subestimación de la cuenta Provisión para Prestaciones Sociales en \$362.5 millones, al no registrar el valor correspondiente a la causación de las cesantías del mes de diciembre de la vigencia analizada. Lo anterior en contravención al numeral 117, tema 2.8 principios de Contabilidad Pública de que trata el PGCP.

Así mismo, la evaluación del Control Interno obtuvo concepto de no confiable, por cuanto:

Se evidencia falta de adhesión a la tabla de retención documental establecida para el área contable, toda vez que las unidades documentales no se encuentran debidamente identificadas, además no se cuenta con los elementos necesarios para la protección de los mismos.

De otra parte, no se levantó inventario físico de la totalidad de los elementos a diciembre 31 de 2009, como lo establece el numeral 4.10 de la Resolución 01 de 2001 expedida por el Contador General de Bogotá D.C.

Además, en las actas de liquidación de los contratos, no se evidencia de manera expresa el cumplimiento por parte del contratista acerca de la devolución de los bienes entregados para el desarrollo del objeto contractual, como lo establece el Numeral 4.4 de la Resolución 01 de 2002 expedida por el Contador General de Bogotá, D. C.

Finalmente, se observó inadecuado registro de los pagos anticipados otorgados en la ejecución de algunos contratos, al registrarlos directamente en el gasto, siendo lo correcto registrarlos como Bienes y Servicios Pagados por Anticipado.

En nuestra opinión, **excepto por lo expresado** en los párrafos precedentes, los estados contables de la Secretaría Distrital de Integración Social presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2009, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas, prescritas por la Contaduría General de la Nación.

Consolidación hallazgos

En desarrollo de la presente auditoria tal como se detalla en el anexo 4. 1 Cuadro de hallazgos, se establecieron 44 hallazgos administrativos, de los cuales uno corresponde a hallazgo con alcance fiscal en cuantía de \$ 107.4 millones, que se trasladara a la dirección de responsabilidad fiscal, cuatro con alcance disciplinario los cuales se trasladaran a la Personeria Distrital y uno con presunta incidencia penal que será trasladado a la Fiscalía General de la Nación.

Concepto sobre Fenecimiento

Por el concepto favorable con observaciones emitido en cuanto a la gestión realizada, el nivel de cumplimiento de la normatividad operada, la calidad y eficiencia del Sistema de Control Interno, la opinión con salvedades expresada sobre la razonabilidad de los Estados contables, la cuenta rendida por la entidad correspondiente a la vigencia 2009, se fenece.

A fin de lograr que la labor de auditoría conduzca a que se emprendan actividades de mejoramiento de la gestión pública, la entidad debe diseñar un Plan de Mejoramiento que permita solucionar las deficiencias puntualizadas, en el menor tiempo posible, documento que debe ser remitido a la Contraloría de Bogotá, a través de los medios electrónicos vigentes dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del presente informe.

El Plan de Mejoramiento debe detallar las medidas que se tomarán respecto de cada uno de los hallazgos identificados, cronograma en que implementarán los correctivos, responsables de efectuarlos y del seguimiento a su ejecución.

Bogotá, D. C, Mayo de 2010

Atentamente,

BLEIDY PÉREZ BALLESTAS
Directora Sector Salud e Integración Social

2. ANÁLISIS SECTORIAL

PLAN MAESTRO DE EQUIPAMIENTOS DE BIENESTAR SOCIAL

2.1 GENERALIDADES DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En 1997 se expidió la Ley 388¹ que, junto con la Ley 152 de 1994 - Orgánica del Plan de Desarrollo -, se convierten en el actual marco regulatorio en materia de ordenamiento del territorio; allí se señalan como principios rectores de este ordenamiento, la función social y ecológica de la propiedad, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

Esta norma señala, expresamente, que el ordenamiento del territorio municipal o distrital es una función pública que comprende una serie de acciones político-administrativas y de planificación física que se ejercen a partir de la acción urbanística que realizan los municipios, distritos y áreas metropolitanas relativas a ordenar el territorio e intervenir en los usos del suelo de acuerdo con las estrategias del desarrollo socioeconómico y en concordancia con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales del país.

Igualmente, se definen herramientas de planificación del territorio, de las cuales se destaca el Plan de Ordenamiento Territorial -POT-, instrumento de la administración pública para dirigir y orientar el desarrollo en el largo plazo, que se define como el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo².

El POT se constituye a través de componentes definidos como general³, urbano⁴ y rural⁵, y su gestión y viabilidad precisan la aplicación de instrumentos jurídicos de carácter administrativo, financiero y de gestión del suelo que normativamente se clasifican en instrumentos de planificación e instrumentos de gestión.

¹ Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones.

² Ley 388 de 1997

³ Constituido por los objetivos, estrategias y contenidos estructurales de largo plazo (9 años).

⁴ Constituido por las políticas, acciones, programas y normas para orientar y garantizar la adecuada interacción entre los asentamientos rurales y la cabecera municipal, así como la conveniente utilización del suelo a mediano plazo (6 años).

⁵ Constituido por las políticas, acciones, programas y normas para orientar y garantizar la adecuada interacción entre los asentamientos rurales y la cabecera municipal, así como la conveniente utilización del suelo a mediano plazo (6 años).

A su vez los instrumentos de planificación tienen como propósito desarrollar los postulados del POT en sectores específicos que requieren un proceso adicional de planificación. Estos instrumentos son jerarquizados de acuerdo con su escala y ámbito de aplicación, en estructurantes de primer, segundo⁶ y tercer⁷ nivel. Dentro de los instrumentos de primer nivel se encuentran los Planes Maestros.

En desarrollo de la normativa sobre ordenamiento urbano, mediante el Decreto 619 de 2000, Bogotá adopta el primer Plan de Ordenamiento Territorial POT, instrumento que ha sido sometido a revisión y de allí se generó la expedición de los Decretos 469 de 2003 y 190 de 2004, éste último constituye la compilación de la normatividad existente sobre el tema. Estas mismas normas definieron los planes maestros para los sistemas generales de equipamientos, servicios públicos, movilidad y transporte como instrumentos de planificación estructurantes de 1^{er} nivel, circunscritos en el marco de la estrategia de región capital que desarrolla intervenciones integrales con enfoque territorial en un horizonte de corto, mediano y largo plazo.

Bogotá cuenta con 17 planes maestros formulados y adoptados, siete de los cuales son de equipamientos: educativo; bienestar social; seguridad ciudadana, defensa y justicia; cultural; de culto; deportivo y recreativo; y de salud.

Por la dinámica urbana, desde hace dos años, la Secretaría Distrital de Planeación viene liderando y gestionando un proceso de revisión integral a los planes maestros buscando su fortalecimiento como instrumento y a su vez armonizando con el proceso de revisión del POT.

2.2 DESARROLLOS EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE EQUIPAMIENTOS DE BIENESTAR SOCIAL

El Decreto 316 de 2006 adopta el Plan Maestro de Equipamientos de Bienestar Social PMEBS, estructurado en dos dimensiones: en relación a territorio y en relación al bienestar. Se pretende contribuir al equilibrio y equidad territorial de la ciudad y de la región mediante una oferta adecuada en cobertura y localización para el beneficio social y facilitar la priorización de la inversión pública para la atención de las comunidades más vulnerables, mediante la focalización para la construcción de equipamientos del sector de integración social.

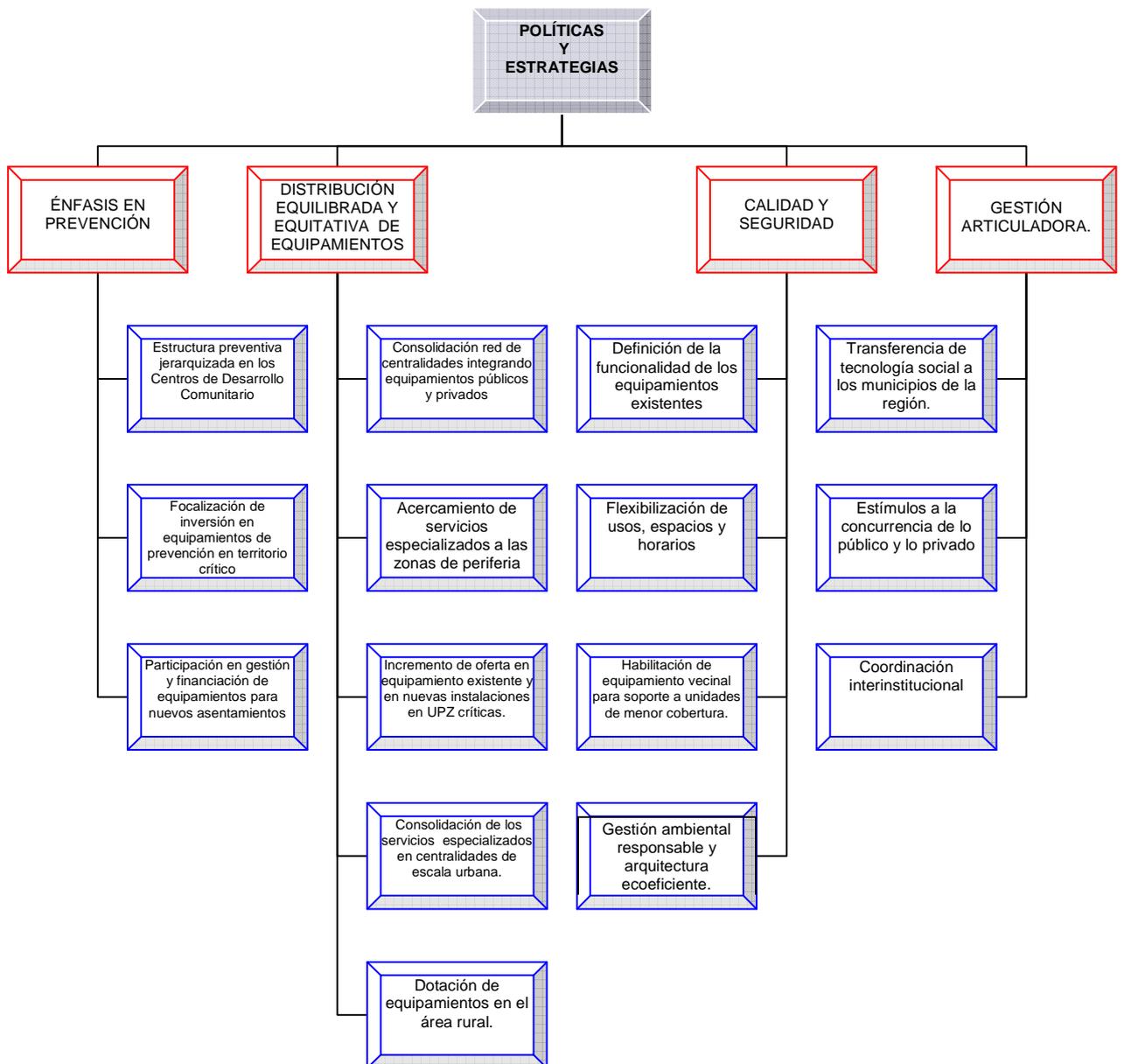
La norma establece como objeto del PMEBS, orientar la inversión pública y regular la intervención privada en la producción y mantenimiento de los equipamientos destinados al desarrollo dotacional para el mejoramiento de la calidad de vida, la

⁶ Incluye el Plan de ordenamiento zonal, las unidades de planeamiento zonal, planes parciales, la unidad de planeamiento rural, los planes de reordenamiento.

⁷ Incluye los planes de implantación, planes de regularización y manejo, planes de recuperación morfológica.

inclusión social, el fortalecimiento del capital y tejido social y la garantía plena de derechos, mediante estrategias que incentiven la acción interinstitucional, las sinergias ciudad – región y la concurrencia de lo público y lo privado, con la siguiente estructura de políticas y estrategias (gráfico 1).

**GRÁFICO 1
ESTRUCTURA DEL PMEBS**



Fuente: Decreto 316 de 2006

En el plan se destacan las políticas de priorización en los equipamientos de prevención sobre los de protección; de los primeros hacen parte, los centros de desarrollo comunitario, centros de desarrollo infantil y centro de servicios de bienestar social, en tanto del segundo tipo son las unidades de protección integral en donde se prestan servicios de atención especializada. Por su parte, la política de calidad y seguridad apunta al establecimiento y garantía de condiciones adecuadas de seguridad, habitabilidad, funcionalidad y permanencia de los equipamientos para los servicios y programas de bienestar social, de ahí la importante ejecución de intervenciones de reforzamiento programadas.

El diagnóstico soporte del plan permitió identificar una red consolidada y distribuida por toda la ciudad, con ofertas inequitativas entre localidades y Unidades de Planeamiento Zonal UPZ y entre la ciudad consolidada y la ciudad de borde, en la cual se ubican las personas con mayor vulnerabilidad y necesitada de servicios sociales⁸.

Otro aspecto relevante advertido en el diagnóstico, resulta de la confrontación de las condiciones técnico-arquitectónicas de las edificaciones contra los estándares establecidos; de esta evaluación se encuentran equipamientos que requieren modificaciones, algunos mínimos, pero en otros casos deben ser intervenidos o incluso reemplazados. Inciden en estas decisiones factores como la relación entre la demanda y la capacidad instalada, la localización en el sistema de áreas protegidas, en parques ecológicos, en zonas de alto riesgo no mitigable, en zonas de afectación vial y las condiciones estructurales, entre otros.

Se detectó, por ejemplo, 37 equipamientos ubicados en zonas de amenaza media por inundación, 118 en zonas de amenaza media por fenómenos de remoción en masa, 3 edificaciones en área de riesgo no mitigable, por lo cual éstos últimos deben ser reubicados.

Respecto de la ejecución de acciones, el plan establece unos períodos de corto (comprende la fecha de publicación del Decreto 316 y el año 2011), mediano (2011-2015) y largo plazo (horizonte final el año 2019), así como los programas y estrategias mediante los cuales se pretende alcanzar los objetivos propuestos.

Los equipamientos a intervenir en el PMEBS comprenden las diferentes modalidades y tipos de servicios que prestan las entidades del sector. La norma expedida en 2006 no precisa el total de intervenciones a ejecutar y sólo señala las construcciones nuevas, pero sin detallar los cronogramas de ejecución de tales obras ni realizar ninguna referencia al costo y financiamiento del Plan. Por este

⁸ Secretaría Distrital de Integración Social. "Plan Maestro de Equipamientos del Sector de Integración Social del Distrito Capital". Documento de soporte al Decreto 316 de 2006. Pág. 17.

motivo, hay que consultar el documento soporte⁹ donde se encuentra el cronograma de construcciones nuevas y el valor estimado del costo de esas intervenciones y su mantenimiento, así:

CUADRO 1
CRONOGRAMA DE CONSTRUCCIONES NUEVAS PMEBS

Millones de pesos de 2004

TIPO DE SERVICIO	2006-2008 INMEDIAT O	2009-2011 CORTO PLAZO	2012-2015 MEDIANO PLAZO	2016-2019 LARGO PLAZO	TOTALES
Hogares de paso para ciudadanos habitantes de calle	2	2			4
Discapacidad leve y prevención de la explotación laboral infantil	2	9	14	16	41
Centros de Desarrollo Comunitario	4	6	5	4	19
Jardines Infantiles	9	16	17	19	61
Ciudadela educativa para jóvenes pandilleros	3	3	3	3	12
Unidad educativa para habitantes de calle	2	3	3	3	11
Comedor IDIPRON	4				4
Sede Administrativa SDIS	1				1
Total construcciones nuevas	27	39	42	45	153
Valor de equipamientos y mantenimiento	\$90.410	\$177.613	\$227.851	\$231.668	\$727.542-

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Documento Soporte Decreto 316 de 2006.

Un primer aspecto a precisar es que el período denominado como Inmediato, quedaría incluido en el corto plazo, en los términos del Decreto 316 de 2006.

Por otra parte, los costos se estimaron en \$563.124 millones para la construcción propiamente dicha y \$164.418 millones para su mantenimiento. Estas proyecciones se hicieron sobre la base de los aumentos graduales de cobertura en cada uno de los servicios, la cual se estimó que pasaría de 36.704 cupos nuevos a 155.034 en 2019. Igualmente se proyectó que para poner en funcionamiento los servicios en los nuevos equipamientos se necesitarían \$2.294.7 millones de 2004, que deben provenir de recursos corrientes, de los Fondos de Desarrollo Local, convenios con cajas de compensación, plusvalía y financiación internacional.

2.3 CARACTERIZACIÓN EQUIPAMIENTOS DE BIENESTAR SOCIAL

El equipamiento de integración social contribuye a la estructuración de las comunidades y al fortalecimiento del capita social a partir de la construcción de espacios que se integren a su entorno socio-espacial y creen una estrecha relación entre el sistema de movilidad, el sistema de espacio público y la localización de sus estructuras y áreas residenciales¹⁰.

⁹ IBID. Pág. 83+-

¹⁰ ¹⁰ Secretaría Distrital de Integración Social. "Plan Maestro de Equipamientos del Sector de Integración Social del Distrito Capital". Documento de soporte al Decreto 316 de 2006. Pág. 57.

Los equipamientos de bienestar social, se definen como las edificaciones o dotaciones destinadas al desarrollo y la promoción del bienestar social con actividades de información, orientación y prestaciones de servicios a grupos sociales específicos como la familia, la infancia, la orfandad, la tercera edad, los discapacitados y los grupos marginales¹¹, los cuales se pueden caracterizar como se detalla en el siguiente cuadro.

CUADRO 2
CARACTERIZACIÓN EQUIPAMIENTOS BIENESTAR SOCIAL

POBLACIÓN SUJETO DE DERECHOS	CARACTERÍSTICAS	EQUIPAMIENTOS	EDADES
Niñez y juventud	Educación para la primera infancia	Jardines infantiles	0 a 5 años
	Atención a niños, niñas y jóvenes en riesgo de vinculación laboral	Centros Amar de la SDIS	5 a 17 años
	Atención a personas con limitación física y mental	Centros Crecer de la SDIS	5 a 17 años
	Restablecimiento de derechos a habitante calle	Unidades educativas	7 a 21 años
	Medida de protección legal	Centros de protección institucionalizados	0 a 17 años
	Pandilleros	Unidades educativas	7 a 21 años
	Habitantes calle-pandilleros	Proyectos especiales	7 a 21 años
Adulto y vejez	Persona mayor	Albergues de ancianos	60 y más
	Personas vinculadas a prostitución	Centros de atención a personas vinculadas a la prostitución	18 y más
	Habitante calle	Centros de atención a ciudadanos y ciudadanas habitantes calle	22 a 59 años
Familia	Limitación física y mental	Centros de capacitación técnica	18 a 59 años
	Justicia familiar y derecho de familias	Comisaría de familia	todas las edades
	Restablecer el derecho a la alimentación	Comedor comunitario	todas las edades
Población en general	Atención a familias en emergencia social o catastrófica	Centros de desarrollo comunitario CDC	todas las edades
	Consolidación de capital social	Centros de desarrollo comunitario CDC	todas las edades
	Gestión coordinación y administración en el territorio	Subdirecciones Locales para la Integración Social	todas las edades
	Orientación, focalización y referenciación	Puntos de atención para orientación, información y referenciación OIR	todas las edades

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Informe del estado de avance planes maestros 2007.

La Secretaría Distrital de Integración Social presta los servicios referidos en seiscientos ochenta y seis (686) bienes inmuebles, de los cuales trescientos ocho (308) son administrados directamente por la entidad, que corresponde al 45%, y trescientos setenta y ocho (378) que representan el 55% son administrados por terceros. De los inmuebles administrados por la Secretaría, el 74% de ellos cuenta con un justo título para su tenencia, el 26% restante corresponde a inmuebles en proceso de legalización.

Por su parte, el IDIPRON posee actualmente 34 inmuebles en uso que requieren en su totalidad reforzamientos, para lo cual se ha estimado un presupuesto de inversión de \$9.000 millones.

¹¹ Artículo 343 del Decreto 190 de 2004.

Los servicios de las entidades del sector se ofrecen en cada una de las localidades de Bogotá y la oferta en cada una de ellas es equivalente a la población más vulnerable existente en las mismas. Adicionalmente, la prestación de varios servicios se encuentra en funcionamiento en algunos municipios del Departamento de Cundinamarca, e incluso, en el caso de IDIPRON en otros lugares del país.

2.4 EL PMEBS EN LOS DOS ÚLTIMOS PLANES DE DESARROLLO.

La administración distrital en el período 2004-2007 en el plan de desarrollo Bogotá sin indiferencia un compromiso social contra la pobreza y la exclusión social, no definió una meta explícita y precisa en relación con el plan maestro de equipamientos en bienestar social; sin embargo, señaló unas políticas, programas y estrategias asociadas al logro de los objetivos del POT, principalmente a través del Eje Urbano-Regional con las políticas de hábitat, sostenibilidad y región y competitividad, y los programas hábitat desde los barrios y las Unidades de Planeamiento Zonal-UPZ, red de centralidades distritales, sostenibilidad urbano-rural y región integrada para el desarrollo.

Durante este período se impulsó la concreción del PMEBS a partir de la expedición del decreto 316/06, con la inclusión de políticas, objetivos, metas generales, componentes y estructura.

Según información contenida en el seguimiento realizado al Plan en 2007, las intervenciones a realizar corresponden a 4 unidades de protección integral, adaptación de 9 centros de desarrollo comunitario y construcción de uno, construcción de 19 centros de desarrollo infantil incluidos 8 jardines y 102 adecuaciones en los diferentes puntos de atención de programas sociales.

Como se observa no hay consistencia entre la información de avance del PMEBS con la planteada en el documento soporte del decreto que adoptó el Plan. Así, por ejemplo en el seguimiento se menciona la construcción de 8 jardines y 1 centro de desarrollo comunitario, y según el otro documento referente, para el período 2006-2008 se tenía programada la construcción de 9 jardines y 4 centros de desarrollo comunitario. Además no se menciona en el seguimiento la construcción de la sede administrativa de la Secretaría de Integración Social, a pesar que en el cronograma de construcciones nuevas se tenía previsto para el 2008.

De otra parte, en el plan de desarrollo 2008-2012- BOGOTÁ POSITIVA, se tiene como postulado que las acciones de la administración distrital garantizarán la provisión de espacio público, equipamientos y servicios que constituyen su soporte funcional y administrativo; desarrollarán la estructura socioeconómica y espacial

en torno a centralidades y operaciones estratégicas; y consolidarán la estructura ecológica principal¹².

Este plan desarrolla en el título IV el programa de ejecución del POT, en el que define como uno de los criterios de formulación, la materialización de los planes maestros; en el proyecto denominado adquisición y mejoramiento de infraestructura y equipamiento de sedes, se plantean como metas: construir 9 equipamientos para la materialización de las políticas de niñez y familia; y reforzar estructuralmente y actualizar en sismoresistencia 88 equipamientos del sector integración social.

Respecto del artículo 34 que plantea las acciones para la garantía y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la administración plantea, brindar infraestructura protegida y exclusiva, y programas de apoyo para niños (as) de 5 años y garantizar el funcionamiento de los 15 centros de atención a víctimas de violencias y delitos CAVID y construir 7 nuevos Centros.

Vistos en su conjunto, el documento soporte del plan maestro, el decreto 316 de 2006, los seguimientos anuales que se presentan al Concejo de Bogotá y el plan de desarrollo Bogotá Positiva, no se encuentra consistencia en la programación de intervenciones, en la definición de metas y en los tiempos de ejecución, situación que desdice del que debería ser un ejercicio articulador de todos los instrumentos de planificación.

2.5 RECURSOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS DEL PMEBS. AVANCES

A través de los proyectos 4027 “Construcción, remodelación y mantenimiento de plantas físicas” y 514 “fortalecimiento de la gestión institucional”¹³ la SDIS ejecutó y ejecuta los recursos dirigidos a dar cumplimiento al PMEBS. Sin embargo, según información de esta entidad, desde los diferentes proyectos también se ejecutan recursos, que aportan al cumplimiento de las metas propuestas en el Plan, pero no se cuenta con la información que permita precisar estos montos.

El total de recursos ejecutados a través de estos proyectos en el período 2006-2009 alcanzó la suma de \$119.987.8 millones.

¹² Acuerdo 308 de 2008- Plan de Desarrollo Bogotá Positiva – principio de política pública y de acción No. 17 Consolidación del modelo de ordenamiento.

¹³ Entre otros tiene como objetivo desarrollar el proceso de gestión de la infraestructura, mediante la planeación, el desarrollo, el mantenimiento, la cualificación y la administración de los equipamientos destinados a soportar los procesos institucionales que contribuyen al ejercicio pleno de los derechos ciudadanos, en el marco del Plan Maestro de Equipamientos del Sector de Integración Social.

**CUADRO 3
EJECUCIÓN RECURSOS PROYECTOS PMEBS 2006-20**

Millones de pesos

PROYECTO	2006	2007	2008	2009
514 Fortalecimiento de la gestión institucional			13,508,7	25.925.1
4027 Construcción, remodelación y mantenimiento de plantas físicas	51,473,4	28,059,7	1,020,9	
TOTAL	51,473,4	28,059,7	14,529,6	25.925.1

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Oficio SAL-14272 de 18-02-2010. SIVICOF. Informes Presupuesto y Gestión Avances Plan de Desarrollo.

Buena parte de las intervenciones adelantadas corresponden a reforzamientos, es así que en el período 2006-2009 se reforzaron 45 inmuebles, ejecutando recursos por \$875.3 millones en 2006, \$4.493 millones en 2007, \$7.045 millones en 2008 y \$14.949.7 millones en 2009, para un total en este período de \$27.363 millones.

Llama la atención que el 43% de los recursos se ejecutaron en 2006, aunque para ese año no hubo mayor avance en obras, sino que estos dineros corresponden a los convenios suscritos en las vigencias 2005 y 2006 entre el DABS y FONADE, para la construcción de jardines infantiles, centros de desarrollo comunitario y el reforzamiento estructural para las sedes de la Secretaría¹⁴, obras que apenas se comenzaran a entregar en 2009.

De otra parte, ocho (8) intervenciones de reforzamiento financiadas con recursos del Banco Mundial que fueron adjudicadas en 2008 y que se anunciaba su inicio en el primer trimestre de 2009¹⁵, figuran ahora como obras por iniciarse en 2010.

Similar situación se presenta con las 15 obras adjudicadas mediante las licitaciones No. 46 de 2007 y 56 de 2007 financiadas con recursos del Banco Mundial, ya que en 2008 se entregaron dos obras, 9 en 2009 y las 4 restantes se encuentran en ejecución y deben ser entregadas en 2010, a pesar que la Secretaría señalaba que todas estas obras tendrían una duración aproximada de 6 meses¹⁶.

De esta manera, se evidencia el incumplimiento y rezago en las metas, que en este caso resultan más disidentes, toda vez que se cuenta con los recursos para su ejecución.

Los avances del PMEBS están resumidos en el siguiente cuadro.

¹⁴ Contraloría de Bogotá. Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral. DABS período auditado 2006. Págs. 78-79.

¹⁵ SIVICOF. Secretaría Distrital de Integración Social. CBN – 1014 Informe sobre el Plan de Desarrollo Junio - Diciembre de 2008. Pág. 243 y oficio SAL-14272 de 18-02-2010. Anexo 6.

¹⁶ SIVICOF. Secretaría Distrital de Integración Social. CBN – 1014 Informe sobre el Plan de Desarrollo Junio - Diciembre de 2008. Pág. 245.

AVANCES PLAN MAESTRO DE BIENESTAR SOCIAL 2006-2009

TEMA	2006	2007	2008	2009
Consecución y adquisición de predios, diseños y construcción de Jardines Infantiles y otros equipamientos	<p>Se finiquitaron diseños y se inició solicitud de licencia de construcción para los proyectos ante las Curadurías Urbanas.</p> <p>Se priorizaron las primeras opciones de lotes, en cumplimiento del programa de construcciones nuevas por Unidades Territoriales Operativas UTO que establece el PMEBS, para proseguir con el proceso de estudio y compra de predios en las diferentes localidades de Bogotá.</p>	<p>Se adquirieron predios para la construcción de 6 Jardines Infantiles con capacidad para 300 niños-as en las localidades de Usme, Suba, Bosa, Ciudad Bolívar y Rafael Uribe y dos (2) Centros de Desarrollo Comunitario en Suba y Bosa.</p> <p>Se adquirió un (1) inmueble en la localidad de Bosa para la ampliación de una casa vecinal.</p> <p>Se realizaron los diseños para seis (6) Jardines Infantiles y dos (2) Centros de Desarrollo comunitario que se construirán en los Lotes adquiridos y se gestionó las Licencias de Construcción ante las Curadurías Urbanas.</p>	<p>Se compraron al IDU y Metrovivienda dos lotes para la construcción de un jardín infantil y un centro amar que cumplen con las condiciones técnicas contempladas en el Plan maestro de equipamientos.</p> <p>Se adquirieron los predios correspondientes al Centro de Desarrollo Comunitario San Blas, Jardín Infantil María Goretti y el Centro de equipo pedagógico que eran de propiedad de la Caja de Vivienda Popular, con el propósito de legalizarlos.</p> <p>Con recursos del Banco Mundial la entidad contrató mediante proceso licitatorio las obras de reforzamiento estructural y remodelación de 8 equipamientos de la entidad.</p> <p>Se avanzó en la compra de 6 predios a través de los convenios interadministrativos 1763/04 – 194124 y 2529/06 – 196049 suscritos con FONADE.</p>	<p>Se cumplió con la meta de comprar un lote para construcción de equipamiento de primera infancia, ya que a junio de 2009, se adquirió un lote en Aures en la localidad de Suba para la construcción de un Jardín Infantil.</p> <p>En ejecución de los convenios suscritos con FONADE, de acuerdo con los estudios técnicos y jurídicos realizados por el comité evaluador, se evaluaron 17 opciones, de las cuales, se viabilizó y sugirió compra de lotes para construcción de 3 jardines infantiles y un centro Crecer.:</p>
Mejoramiento y ampliación de la infraestructura existente apta, mejorando los estándares de calidad en concordancia con los programas y estándares establecidos en este decreto	<p>Se inició el proceso de reforzamiento y remodelación de 10 sedes. En trámite de contratación con licencia de construcción 10 sedes, en trámite de obtención de Licencia de construcción 42 sedes y 26 sedes en diseño, para un total de 88 sedes.</p> <p>Se entregaron 6 inmuebles reforzados. Valor \$875.3 millones</p>	<p>Se construyeron 3 Jardines Infantiles los cuales ampliaron la cobertura en 900 cupos para niños y niñas: JI San Vicente – San Cristóbal, JI Monteblanco – Usme y JI Los Robles – Ciudad Bolívar. Treinta y seis (36) obras de reforzamiento estructural entregadas y en funcionamiento y doce (12) en ejecución.</p> <p>Obtención de veinte siete (27) licencias de construcción modalidad</p>	<p>Se realizó en el segundo semestre de 2008, la contratación mediante proceso licitatorio para el mantenimiento locativo de los equipamientos de la entidad, meta que tuvo un avance del 25% (76 equipamientos) con obras de mantenimiento preventivo y correctivo.</p> <p>Se entregaron 11 inmuebles reforzados con una inversión de</p>	<p>Se entregaron 18 inmuebles reforzados con una inversión de \$14.949.7 millones.</p> <p>Se entregaron dos obras nuevas: Jardín Social El Ciprés en la localidad de Usme y Jardín Social El Porvenir en la localidad de Bosa.</p> <p>Se tenía como meta, realizar en 23 equipamientos de la entidad las obras de reforzamiento estructural y remodelación, logrando un avance del</p>



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

TEMA	2006	2007	2008	2009
		reconocimiento y reforzamiento. Se adelantó el proceso de legalización sobre treinta y nueve (39) bienes inmuebles, los cuales se encuentra en diferentes estados ante entidades distritales como la Secretaría Distrital de Planeación, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, Caja de la Vivienda Popular, Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos de las diferentes zonas de la ciudad y notarias. Se entregaron 11 reforzamientos de inmuebles con una inversión de \$4.493 millones.	\$7.045 millones. Ningún avance en las metas de construir y dotar 3 jardines infantiles, 1 equipamiento para atender al ciudadano habitante de calle y la sede administrativa de la Secretaría. Se realizó reforzamiento estructural en 12 de 55 equipamientos programados. Se efectuó contrato de mantenimiento preventivo y correctivo y adecuación de la sede provisional (Ciudadela San Martín).	83%, es decir 19 equipamientos entregados en 2009 con obras de actualización sismoresistente y remodelación. La inversión para estas obras proviene de vigencias anteriores de las fuentes Convenio 195053 suscrito con FONADE y recursos de Banco Mundial mediante las licitaciones No. 46 de 2007 y 56 de 2007. Respecto a la meta de realizar en 310 equipamientos las obras de mantenimiento requeridas, se tuvo un avance del 74% (228 equipamientos) con obras de mantenimiento preventivo y correctivo.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Informe del estado de avance planes maestros.: Secretaría Distrital de Integración Social. Oficio SAL-14272 de 18-02-2010

2.7 OTROS ASPECTOS DE INTERÉS DEL PMEBS

2.7.1 Regulaciones a los particulares

Como se mencionó anteriormente, el PMEBS tiene como objeto regular la intervención privada en la producción y mantenimiento de los equipamientos destinados a la prestación de servicios sociales. Sin embargo, no existen lineamientos ni estrategias dirigidas a regular de algún modo las condiciones físicas y operativas de los establecimientos donde los particulares prestan servicios de atención en educación inicial, a personas mayores, población con problemas de adicción y otro tipo de programas sociales.

En tal sentido, la ausencia de orientación en el PMEBS y la dinámica propia del servicio de educación inicial¹⁷, condujo a la expedición de una reglamentación conducente a la identificación y registro de las instituciones tanto privadas como públicas que prestan el servicio de educación inicial, en aras de facilitar el control sobre la calidad brindada, así como la asesoría y acompañamiento que debe brindar el estado para que se adopten y cumplan los lineamientos técnicos y pedagógicos.

De esta manera se encuentran el Acuerdo 138 de 2004 *“Por medio del cual se regula el funcionamiento de los establecimientos públicos y privados que prestan el servicio de educación inicial”*, el Decreto 243 del 11 de julio de 2006 *“Por el cual se reglamenta el Acuerdo 138 de 2004 y se regula el funcionamiento de los establecimientos públicos y privados que prestan el servicio de educación inicial”* y la Resolución No. 1001 de 2006 de la SDIS *“Por la cual se adoptan los lineamientos ordenados por el Decreto 243 de 11 de julio de 2006”*.

Este primer referente de regulación hacia los prestadores privados, debe conllevar al establecimiento de similares requerimientos en otros programas y servicios sociales, aprovechando la coyuntura de revisión de los planes maestros.

2.7.2 Coordinación interinstitucional

Otro aspecto que amerita mención lo constituye la coordinación interinstitucional, como un ejercicio que facilite el avance en la ejecución del PMEBS, toda vez que en el proceso de intervenciones físicas se requiere normalmente la participación de instancias como las Secretarías de Planeación

¹⁷ Al respecto el proyecto de acuerdo 237 de 2004 señala: “Por una oferta muy limitada parte de las entidades públicas y una demanda creciente de este tipo de servicios, el sector privado en todos los estratos sociales ha generado, especialmente en la última década, una oferta para el cuidado y atención de niños menores de seis años en lo que se conocen como guarderías, preescolares o jardines infantiles. Hoy en Bogotá existen cerca de 1000 instituciones dedicadas al cuidado de niños pequeños, según datos del Departamento Administrativo Planeación Distrital 800 de ellas privadas, entre las que se encuentran servicios muy bien montados y otros que no cumplen con los elementales estándares de atención. Es claro que existen de manera irregular e informal una oferta privada que ni las entidades públicas conocen, producto de la falta de reglamentación y control para este tipo de atención, lo cual ha permitido, que en cualquier lugar y por cualquier persona se monte un establecimiento para el “cuidado” de niños”.

y Ambiente, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP, las Alcaldías Locales y las Curadurías Urbanas, que desde sus competencias pueden contribuir a la agilidad, transparencia y eficiencia en los trámites que conduzcan al éxito avance del Plan. En este sentido fue importante la gestión en 2009 que condujo a la normalización de 19 predios, donde funcionan comisarías de familia, jardines infantiles y casas vecinales.

Sin embargo, se han advertido dificultades relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de gestión para la adquisición del suelo, falta de interacción entre las entidades, para lograr la conformación de Nodos, dificultad en la obtención de licencias de construcción, para intervenir la Infraestructura existente, en cumplimiento de los Proyectos A-1- Aprovechamiento pleno de la capacidad instalada, A-2 Mejoramiento y ampliación de la Infraestructura existente apta, realizando la actualización a la norma sismorresistente, que atrasan el inicio de las obras de actualización sismorresistente y remodelación de equipamientos. También se registra baja oferta de lotes que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas para el tipo de obras programadas que genera demoras en el proceso de entrega de obras de Jardines infantiles

Así mismo llama la atención la demora en la revisión y aprobación de los ajustes al plan maestro de equipamientos, proceso que se adelanta desde 2008, ya que dada la importancia del instrumento, no se puede continuar avanzando con los vacíos e inconsistencias actuales, sino que se debe aclarar prontamente el devenir de la política en materia de equipamientos del sector.

3. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

3.1 SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de mejoramiento a diciembre 31 de 2009, presentado por la SDIS incluyó 84 acciones de mejora cuyo seguimiento corresponde a la Dirección de Salud e Integración Social. Se solicitó y aprobó ampliación de plazo a 31 de ellas para cumplimiento a 30 de junio de 2010 que representan el 36% del total de acciones.

De las 53 acciones de mejoramiento restantes, se tiene: 29 que representan el 54.7% calificadas con 2 y retiradas del Plan de Mejoramiento y 24, que equivalen al 45.3 %, continúan formando parte de este plan.

El porcentaje de cumplimiento del plan de mejoramiento de la auditoría regular fue de 1.5 que señala de acuerdo con la metodología de calificación, un cumplimiento parcial.

Con base en lo anterior, se estableció una calificación del 75% lo que indica que fué EFICAZ la implementación de las acciones.

No obstante, las debilidades institucionales observadas en el desarrollo de las actividades de seguimiento y control (Fase verificar y actuar del ciclo PHVA), potencia el riesgo de incumplir las acciones a culminar en 2010, 31 acciones con plazo ampliado, 24 que continúan vigentes más las que se originan del presente informe.

3.2. EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Realizada la evaluación del Sistema de Control Interno de la Secretaria de Integración Social en cumplimiento de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral – Modalidad Regular prevista en el I Ciclo de ejecución del PAD 2010 este ente de control determina que su sistema alcanza una valoración de 3.4, calificación regular y riesgo medio. Sistema estructurado sobre la Ley 87 de 1993, el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 y los estándares de calidad de la norma NTCGP 1000:2004.

Sistema formalizado mediante la expedición de las resoluciones No. 066 de 2006 (*adopta el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005*), 0438 de mayo 4 de 2007 (establece el Sistema Integrado de Gestión) en la SDIS, numeral 7);

La evaluación del Sistema de Control Interno institucional, adelantada con el objeto de calificar los subsistemas de control estratégico, control de gestión y

control de evaluación, se soportó bajo los términos definidos en el Decreto 1599 de 2005, “*Por el cual se Adopta el Modelo Estándar de Control Interno Para el Estado Colombiano MECI 1000:2005*”, la verificación de su despliegue en las áreas estratégicas, misionales y de apoyo, cumplimiento y el aporte dado para el logro de los objetivos institucionales trazados para la vigencia 2009.

Por lo anterior, esta actividad fue ejecutada mediante la verificación de documentos y entrevistas a los operadores de los procesos institucionales mediante la aplicación del cuestionario de verificación del nivel de cumplimiento del Modelo Estándar de Control Interno MECI en la Dirección de Gestión Corporativa – Subdirecciones de Contratación y Administrativa y Financiera (Presupuesto, Contabilidad, Talento Humano), Dirección de Análisis y Diseño estratégico – Subdirección de Investigaciones e Información, Dirección Territorial – Subdirecciones Locales para la Integración Social de Suba, Usaquen, Antonio Nariño, Puente Aranda, Ciudad Bolívar y Ciudad Kennedy, Oficina de Control Interno y SIAC.

Al evaluar la implementación y existencia del Modelo Estándar de Control Interno MECI y la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTCGP 1000:2004, se verificó un cumplimiento aceptable de los requisitos a través de la información relacionada con los subsistemas de control estratégico, control de gestión y control de evaluación, sin embargo a nivel operativo es necesario fortalecer las acciones previstas para el fomento de la cultura del seguimiento y control a partir del enfoque sistémico por procesos dado que se opera bajo el enfoque funcional y sobre el cual se resalta lo siguiente:

Subsistema Control Estratégico

Consolidado los resultados de la evaluación de los componentes Ambiente de Control, Direccionamiento Estratégico y Administración del Riesgo se valora su desempeño en **3.6**, calificación regular de riesgo medio.

Componente Ambiente de Control

Efectuado la evaluación del desempeño de los elementos Acuerdos, compromisos o Protocolos Éticos, Desarrollo del Talento Humano y Estilos de Dirección se determina valoración de **3.6**, calificación regular y de mediano riesgo.

Acuerdos, compromisos y protocolos

La Secretaría de Integración Social del Distrito para el cumplimiento de este criterio se adhiere al ideario ético del distrito, instrumento que se constituye en obligación de cumplimiento del personal que aporta al desarrollo de los

procesos institucionales a través de los contratos de prestación de servicios en virtud de una de las obligaciones previstas en los contratos suscritos con estos y un deber de los funcionarios tanto de carrera como de libre nombramiento y remoción.

El Ideario Ético del Distrito es difundido y socializado al interior de la institución dentro del desarrollo de los procesos de capacitación, inducción, reinducción e intranet, teniendo como oportunidad de fortalecimiento su reforzamiento en las reuniones de seguimiento del cumplimiento de actividades que llevan a cabo los interventores con los contratistas bajo la modalidad de prestación de servicios y por los responsables de las diferentes áreas responsables de la función de coordinación y dirección.

Desarrollo del talento humano

El talento humano que ingresa a aportar en los procesos institucionales es sujeto del proceso de inducción, el cual se realiza con fundamento en el plan de capacitación institucional, el área de Talento Humano en pro de fortalecer el alcance de esta actividad remite memorias de la actividad a cada uno de participantes.

Su despliegue obedece al cumplimiento de los programas de inducción, reinducción y capacitación de las vigencias 2009 y 2010, se evidencia el esfuerzo realizado y la oportunidad de su fortalecimiento a través de la verificación de la efectividad de la inducción, reinducción y capacitación realizada.

Estilos de dirección

Para el personal que aporta a los procesos institucionales les es fácil identificar quien toma las decisiones y reconocen para éstos que para cada uno de ellos se tienen definidos niveles de autoridad y responsabilidad.

En su direccionamiento la administración incorpora mecanismos de seguimiento con operación periódica tales como reuniones de carácter formal e informal para el seguimiento al cumplimiento de las actividades planificadas para cada vigencia fiscal, pero no su debilidad es el no evidenciar a través de seguimiento y control la efectividad de los mismos.

Componente Direccionamiento Estratégico:

Evaluado el desempeño de los elementos Planes y programas, modelo de operación por procesos, y estructura organizacional se obtiene valoración de **3.7**, calificación regular y de mediano riesgo.

Planes y programas

Los objetivos definidos para las áreas funcionales de la entidad son adecuados y coherentes con los objetivos de la entidad.

El sistema institucional de seguimiento de planes, programas y proyectos no permite garantizar la efectividad de los mismos, toda vez que en la prestación de los servicios sociales hay períodos en los cuales no se da continuidad al mismo como consecuencia de no contar con los insumos que permiten su materialización y la baja efectividad de planes de contingencia previstos o emergentes para superar eventos de esta naturaleza.

En lo relativo a las actividades de elaboración de informes, para sus ejecutores no es evidente que exista un plan de actividades que los consolide. Expresan que determinan las fechas de elaboración de los mismos de las obligaciones generales pactadas en sus contratos de prestación de servicios o en el ejercicio de asignación de la actividad de interventoría o supervisión.

Para el adecuado despliegue y ejecución de los planes y programas es necesario que se garantice la operación adecuada, recurrente y sistemática de las fases de verificar y actuar del ciclo PHVA.

Modelo de operación por procesos

La entidad estructura su operación por procesos, despliega su articulación a través de la caracterización de los procesos pero presenta debilidad en las variable comunicación y materialización de esta articulación, siendo entre una de sus causas la cultura arraigada de operación con enfoque funcional o por área contrario al implementado donde ahora se es aportantes a los procesos. Contexto del cual no distan tampoco los responsables de los procesos, circunstancia que afecta el empoderamiento de dicho rol y la adhesión sistemática y recurrente de los manuales de procesos y procedimientos vigentes.

Los manuales de procesos de algunos proyectos que la entidad opera fueron adoptados por el extinto Departamento Administrativo de Bienestar Social del Distrito, los cuales son densos para su lectura, su estructura y diseño no consigna flujograma de documentos, remite a áreas ya no existentes y no se encuentran debidamente articulados y armonizados al sistema de gestión vigente. La entidad tiene identificados los puntos críticos y en el plan de mejoramiento suscrito con este ente de control planificó su actualización para el primer semestre de 2010-

Estructura organizacional

La estructura organizacional es jerárquica y opera bajo el enfoque sistémico por proceso, pero dada la cultura organizacional de operar por procesos y la existencia de debilidades de articulación de los procesos en lo relativo a la variable comunicación la eficiencia y efectividad de la comunicación organizacional en tiempo real se ve afectada.

Lo anterior, sin desconocer que la entidad se soporta para su operación en su estructura orgánica y el sistema integrado de gestión por procesos y las herramientas que este brinda tales como mapa de procesos, caracterización de cada uno de ellos en el cual se definen entrada y salidas del sistema, del proceso y entre los procesos tanto estratégicos como misionales, de apoyo y control de evaluación. En este elemento la entidad debe focalizar esfuerzos dado su alto impacto en el sistema para el alcance de las metas institucionales.

El manual de funciones vigente establece como una de las funciones de los Directores aprobar el plan de auditorías no obstante ser función del asesor, coordinador, auditor interno, o similar “Planear, dirigir y organizar la verificación y evaluación del sistema de control interno”

Administración del Riesgo

Dada las debilidades en el seguimiento y control de las actividades inherentes a la gestión del riesgo, y de las cuales también es consciente la entidad se observa un retroceso en el despliegue de este elemento.

Identificación

La entidad a la fecha cuenta con los mapas de riesgo por dependencias, por proceso e institucional, pero no son fácilmente identificados por los ejecutores de los procedimientos de cada proceso. La entidad no es efectiva en el seguimiento, control y reporte del resultado de la medición realizada a los procesos; consultado el personal aportante a los procesos se establece que no tienen conocimiento del desempeño del proceso al cual aporta, al consultar sobre la tendencia de los indicadores se remiten a consultar pero tan solo pueden acceder a reporte de resultados de periodos ya pasados.

Análisis

Es importante que se determinen ciclos obligatorios de validación del mapa de riesgos vigentes y se actúe cuando no se realizan los seguimientos y controles oportunos, dado que el no cumplimiento de esta actividad desencadena el potenciamiento de los riesgos institucionales y su vulnerabilidad ante los ya identificados y los emergentes.

Valoración de riesgos

No obstante las áreas aportantes a los procesos ya haber realizado priorización de los riesgos de manera sistemática y recurrente es necesario documentar los ciclos obligatorios de validación y formulación de acciones preventivas toda vez que por las condiciones cambiantes del entorno se desencadenan nuevos riesgos o el potenciamiento de los identificados, máxime cuando se disponen de mapas levantados por el entonces DABS.

Políticas de administración de riesgos

La entidad cuenta con Política de Administración de Riesgos institucional, difundida e integrada a la plataforma estratégica, y dispone de una metodología de seguimiento para realizar al plan de manejo de riesgos formulado para mitigar, asumir, trasladar o atomizar el riesgo pero al no ser operada afecta la eficiencia y eficacia de la gestión de riesgos prevista.

Subsistema Control de Gestión

Realizada la evaluación de la operación de los componentes Actividades de Control, Información y Comunicación Pública se valora su desempeño en **3.4**, calificación regular y de mediano riesgo.

Componente Actividades de Control

Evaluado el desempeño de los elementos Políticas de Operación, Procedimientos, Controles, Indicadores y Manual de Procedimientos se obtiene valoración de **3.5**, calificación regular y de mediano riesgo

Políticas de operación:

La entidad en su generalidad tiene definidas y adoptadas mediante acto administrativo sus políticas de control para el desarrollo de sus actividades, las cuales son comunicadas y objeto de etapas de capacitación para el personal, pero al operar en algunos proyectos con procedimientos desactualizados o documentos no adoptados formalmente no garantiza su despliegue de manera sistemática y recurrente.

Actualmente en virtud del plan de mejoramiento suscrito por la entidad con este ente de control se desarrolla la etapa de revisión y ajuste de las políticas citadas.

Procedimientos - Manual de Procedimientos

Para el personal que opera los manuales de procesos y procedimientos en medio físico no les es claro identificar si estos se encuentran adoptados mediante acto administrativo y si estos han sido sujeto de actualización.

Es necesario determinar en el instrumento soporte para el levantamiento de los procedimientos cuando debe realizarse la actividad, de ser posible especificar períodos concretos o fechas de ejecución e incorporar la tarea de comunicar, toda vez que si no se determinan tiempos para comunicar se afecta la efectividad del procedimiento.

Los procedimientos de los procesos no se encuentran articulados de manera expresa con el responsable de la gestión de la información, del tal forma que se garantice disponer en tiempo real las versiones digitales adoptadas.

De otra parte, no todos los registros adoptados en los manuales de procesos y procedimientos se encuentran incorporados en las tablas de retención documental adoptadas y aún hay áreas funcionales sin tablas de retención adoptadas. Cabe anotar que algunas tablas de retención adoptadas no cumplen el requisito de código de serie y subserie, debilidad que puede ser fácilmente subsanable con la acción de mejora en curso sobre levantamiento de las tablas de retención.

El Manual de Calidad Institucional disponible en la intranet no es identificado como tal, su presentación no contextualiza al usuario de este medio sobre su importancia y alcance.

Controles

Los controles para: 1) atenuar los riesgos, 2) medir el desempeño de los procesos, programas, planes y proyectos y 3) realizar su seguimiento y reporte se fundamentan en mapas de riesgos levantados por el DABS, entidad que operaba en un escenario diferente en el cual actualmente opera la SDIS.

La debilidad de los controles se deriva del bajo empoderamiento de los líderes de los procesos en su rol de responsable de su ejecución.

Indicadores

La entidad ha formulado y adoptado indicadores para determinar el cumplimiento de sus procesos, planes, programas, proyectos, entre otros pero al operar con procedimientos desactualizados y desarticulados con la nueva estructura organizacional, con indicadores diseñados en otro escenario no se garantiza que se realice una adecuada medición de la eficiencia, efectividad de lo que se trata medir.

Componente Información

Adelantada la evaluación del despliegue de los elementos Información Primaria, Información Secundaria y Sistemas de Información se obtiene valoración de **3.2**, calificación regular y de mediano riesgo

La entidad es de avanzada con la incorporación del proceso de Gestión del Conocimiento, concebido como proceso de seguimiento y control, mediante el cual se persigue la transformación de la información, el procesamiento, análisis de datos y la investigación para mejora del proceso de toma de decisiones y de aprendizaje organizacional.

Información primaria

La guía institucional que identifica los documentos generados por la fuente primaria de información de la secretaria son el Normograma y la matriz de caracterización de los procesos, ésta última determina las fuentes de información internas y externas, precisa el cómo circula ésta dentro del sistema de gestión implementado. El medio de consulta es la intranet institucional.

Información secundaria.

No obstante la entidad contar con la intranet donde se puede acceder a las directivas, actos administrativos, manuales y formatos el personal vinculado a la entidad no ha apropiado adecuadamente esta fuente de información.

Sistemas de información.

Los sistemas de información existentes evidencian debilidades de la interacción con los procesos institucionales y de la medición de éstos, circunstancia que potencia el riesgo de realizarse reprocesos.

Dada la entrega de ejecución de procesos y actividades a través de su entrega a terceros la entidad debe actualizar el mapa de riesgos teniendo entre otras esta perspectiva, su impacto en la estructura del sistema y transversalidad a todos los procesos.

Componente Comunicación Pública

La entidad en la operacionalización de los elementos Comunicación Organizacional, Comunicación informativa y Medios de Comunicación es valorada en **3.3**, calificación regular y de mediano riesgo

Comunicación organizacional

Si bien es cierto, la entidad hace difusión de las políticas e información generadas, los propósitos, estrategias, planes y políticas adoptadas, haber

definido los canales de comunicación entre la Dirección y áreas de la entidad no se evidencia su efectividad hacia el personal ejecutor.

Comunicación informativa

La Secretaria cuenta con mecanismos de comunicación con la comunidad, abre espacios para la participación ciudadana y son utilizados, no obstante esta afirmación es necesario anotar que en afiches promocionales de la entidad se difunde a la entidad como “Secretaria de Integración Social” cuando debe ser “Secretaria Distrital de Integración Social”, lo cual afecta la imagen institucional.

Subsistema de Control de Evaluación

Evaluated el desempeño de los componentes Autoevaluación, Evaluación Independiente y Planes de Mejoramiento se establece valoración de **3.4**, calificación regular y de mediano riesgo

Componente Auto evaluación

Efectuado el seguimiento del despliegue de los elementos Autoevaluación del Control y Autoevaluación de la Gestión se determina valoración de **3.4**, calificación regular y de mediano riesgo

Autoevaluación de control

La entidad no cuenta con todos sus procedimientos actualizados, opera con algunos procedimientos desactualizados o no documentados, tiene controles débiles y soporta la medición de sus resultados con estas deficiencias, lo cual no permiten el despliegue adecuado de las políticas trazadas y realizar una medición de los procesos de manera efectiva.

Autoevaluación de gestión

En el despliegue de este elemento la entidad evidencia gran debilidad, no obstante contar con un instrumento de mediciones de cumplimiento de políticas y metas, identificar las desviaciones, incorporar éstas en un plan de mejoramiento se afecta la prestación de los servicios previstos en el plan institucional por estos mismos hechos.

Componente Evaluación Independiente

La entidad con la operacionalización de los elementos Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno y Auditoría Interna es valorada en **3.7**, calificación regular y de mediano riesgo

Evaluación independiente al sistema de control interno

La Oficina de Control Interno realiza el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos con este ente de control, impulsa la formulación de planes de mejoramiento como resultado de las auditorias que realiza.

No obstante la actividad desplegada y ser reconocida por sus aportes en vigencias anteriores a 2009, no es evidente para el personal que aporta a los procesos cual fue el resultado de la labor realizada por esta oficina durante la vigencia 2009.

En el manual de funciones vigente se define como una de las funciones de los Directores aprobar el plan de auditoria. La asignación de esta función desencadena el incumplimiento de la característica del Control Interno respecto a la evaluación en forma independiente del Sistema.

Componente Planes de Mejoramiento

Del seguimiento realizado al despliegue de los elementos Plan de Mejoramiento Institucional, Plan de Mejoramiento por Procesos y Plan de Mejoramiento Individual se establece valoración de **3.**, calificación regular y de mediano riesgo.

Plan de mejoramiento institucional

Para el personal de la entidad el plan de mejoramiento institucional lo constituye el suscrito con la Contraloría de Bogotá, se hace necesario tanto aclarar y difundir el instrumento que lo consolida como los resultados obtenidos de su seguimiento y control.

Plan de Mejoramiento por procesos

Se reconoce la existencia del plan de mejoramiento por proceso, y que existen a actividades a cargo de cada área, el cual es concertado con ellos.

Durante la vigencia 2009 hubo debilidad en la actividad de seguimiento al cumplimiento de las acciones a ejecutar en el plan de mejoramiento institucional y el mecanismo previsto no fue efectivo.

En la entidad no se identifica que exista un equipo de análisis del proceso y si existe cuáles son las funciones que debe realizar.

Plan de Mejoramiento individual

La entidad realiza la evaluación de desempeño al personal de carrera pero el personal no reconoce que suscribe un plan de mejoramiento individual.

3.2.1. Evaluación Transparencia de los Procesos

Aplicada la metodología de transparencia implementada por este ente de control mediante Resolución 034 de 2009 para la “Evaluación Transparencia de los Procesos”, se determina que nivel alcanzado por la entidad obtiene una valoración de 642 puntos correspondiente a riesgo medio, resultado que en detalle se consolida en la matriz de transparencia, anexo 4.2.

3.2.2. Evaluación Cumplimiento de la Norma de Calidad NTCGP 1000: 2004.

Evaluado el nivel de implementación del Sistema Integrado de Gestión bajo los estándares de la norma técnica de calidad NTGP 1000: 2004, se establece que el nivel de implementación alcanzado es del 70% aproximado, siendo punto crítico la actualización, levantamiento, adopción en implementación de los procedimientos que permitan la operación eficiente, efectiva y eficaz de los procesos dado el cumplimiento del ciclo PHVA bajo el enfoque sistémico y sistemático.

3.2.3. Observaciones.

3.2.3.1 Existe falta de control y seguimiento a las actividades de reporte y actualización de registros sobre el cumplimiento de metas institucionales. En la versión 22 de las fichas EBI-D de febrero 1 de 2010 y en el Plan de acción de 2009 para proyecto 515 “Institucionalización de la política pública alimentaria y nutricional”, se establece continuidad de las actividades que apuntan al cumplimiento de las 14 metas previstas difiriendo con lo consignado en la versión 16 de las fichas EBI-D de mayo de 2009 donde se describen el cumplimiento de las metas 5 y la 17 dado el cumplimiento de las actividades que las materializaban; con la meta 28 del Proyecto 514: Fortalecimiento de la gestión institucional: “Automatizar 1 centro de mando integral para los 21 procesos institucionales”, el plan de acción señala que durante 2008 se alcanzó un avance del 0.6 por lo que, para 2009 fue programado concluir el centro de mando, ejecutando el restante 0.4, pero según lo reportado en el plan de acción, de esta última magnitud se ejecutó no el 0.4 sino 1, lo que llevó a registrar un avance de ejecución para la vigencia del 250%, hecho que es imposible, dado que se trataba de concluir 1 Centro de Mando integrado, cuya ejecución total alcanzó a concluirse en 2009, es decir, se logró obtener un (1) Centro de Mando Integrado y no 1.6 como se concluye del plan de acción. Se incumplen los literales d, e y f del artículo 2ª la Ley 87 de 1.993, observación

que debe ser incluida en el Plan de Mejoramiento que se suscriba con la Contraloría de Bogotá para ser corregida.

3.2.3.2 La entidad no asegura la disponibilidad de recursos e información necesarios para apoyar las labores del personal que aporta a los procesos del sistema de gestión implementado ni las acciones necesarias para alcanzar la prestación de los servicios sociales y la mejora continua de éstos. Para los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2009 los equipos operativos del Proyecto 515 no contaron con los bonos para ser entregados a los beneficiarios, en el área de contratación se presenta falta de equipos de computo para depurar la base de datos de cargue y descargue de contratos, de impresoras y elementos de oficina, problema de acceso a información cuando se suspende el servicio de archivo; para las sedes de Usaquén y Ciudad Bolívar y Suba no se ha dado atención a las solicitudes de computadoras y puntos de red, de igual forma para la sede Ciudad Bolívar no se ha efectuado la asignación del personal que satisfaga el requerimiento de provisión de 21 cargos y para la sede de Usaquen no se han adelantado los trabajos necesarios para el arreglo o cambio de la carpa. Se incumplen los requisitos d) y f) del numeral 4.1 Título Requisitos Generales, 5.1 y 6.3 Infraestructura de la Norma de Calidad NTCGP 1000: 2004.

3.2.3.3 La alta dirección no asegura el mantenimiento de la integridad del sistema de gestión de la calidad cuando se planifican e implementan cambios en éste, ni la eficacia de los procesos de comunicación del sistema. Con el cambio de naturaleza de la entidad, pasar del DABS a Secretaria Distrital de Integración Social, no se garantizo el instrumento que habilitara el uso de los procedimientos adoptados por el DABS por la nueva entidad SDIS, hecho recurrente con la adopción de la nueva estructura del sistema de gestión donde se sigue operando con procedimientos que establecen áreas funcionales ya no existentes, en el Plan estratégico de Sistemas de la SDIS, documento fechado junio de 2009, incorpora misión y visión estratégica para el 2008 – 2010. Se incumplen los requisitos, 5.4.2 y 5.5.3 Comunicación interna de la Norma de Calidad NTCGP 1000: 2004.

3.2.3.4 La entidad no evidencia su capacidad de adaptarse y reaccionar rápidamente a las condiciones de su entorno, transcurridos dos años de la reestructuración su sistema no opera cohesionadamente, identifica las fallas pero no es efectiva en su corrección desencadenando incumplimiento en la prestación de sus servicios. Efectuada la evaluación del sistema en las áreas que aportan a los procesos de adquisiciones y prestación de los servicios sociales, gestión de bienes y servicios se establece que la cadena de valor definida para los insumos y las actividades de generación de servicios (servucción) se rompe por la no adhesión a los procedimientos, rutina necesaria para el desarrollo de las funciones o actividades contratadas, realidad derivada por el desconocimiento, no recordación o no disponibilidad de

los manuales de procesos, procedimientos y guías a través de la intranet; así mismo, el no contar con equipos de computo con acceso a internet, contar con documentos físicos desactualizados, el no determinarse en algunos procedimientos cuando debe realizarse la actividad, el operar procedimientos aprobados por el extinto DABS donde se determinan como destinatarios áreas funcionales que ya no existen en la estructura orgánica vigente, no contar con los insumos que materializan la prestación del servicio (bonos para madres gestantes) desinformación y riesgo de reprocesos entre otros. Se incumple el literal b del artículo 2 de la Ley 87 de 1993, y la norma técnica de Calidad NTGP 1000: 2004.

3.2.3.5. En el proceso de adquisiciones el desempeño de los interventores y supervisores no evidencia un seguimiento riguroso para la expedición de las certificaciones, potenciando el riesgo de no observarse incumplimientos por parte de los contratistas o que las actividades de soporte que éstos realizan sean antieconómicas para la entidad. Durante la vigencia 2009 las actividades cumplidas en virtud de la ejecución de los contratos de prestación de servicios requisito para la determinación del beneficiario del servicio y activarlo son antieconómicas porque no se pudo realizar la prestación del servicio dado que el bien o servicio que lo materializaba no fue suministrado, caso concreto la no entrega de bonos a madres gestantes para los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2009; se interrumpe la prestación y no se determina y comunica cual fue el impacto social derivado de este hecho. Se incumplen los literales b y f del artículo 12 de la ley 87 de 1993.

Las premisas anteriores respaldan la variación que sufre la evaluación al Sistema de Control Interno Vigencia 2009 con una calificación de 3.4 ubicándolo en un rango **regular** con un nivel de riesgo **mediano**, debido a las debilidades en algunos de sus componentes, que influyeron en su efectividad, especialmente en los componentes de información, administración del riesgo, documentación y retroalimentación; donde el cumplimiento es insatisfactorio comparado con la evaluación de la Vigencia 2008, en la cual la SDIS obtuvo una calificación de 3.8 por la gestión, resultado con un grado de cumplimiento aceptable desagregado en el siguiente cuadro:

**CUADRO 5
CONSOLIDACIÓN EVALUACIÓN MECI**

SUBSISTEMAS	COMPONENTES	ELEMENTOS	CALIFICACIÓN
3.6	3.4 1.1 Ambiente de Control	<i>Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos</i>	3.5
		<i>Desarrollo del Talento Humano</i>	3.3
		<i>Estilo de Dirección</i>	3.8
	3.7	<i>Planes y programas</i>	3.7
		<i>Modelo de Operación por Procesos</i>	3.3
1. CONTROL			

SUBSISTEMAS	COMPONENTES	ELEMENTOS	CALIFICACIÓN	
ESTRATÉGICO	1.2 Direccionamiento Estratégico	<i>Estructura Organizacional</i>	4.0	
	3.4 1.3 Administración del Riesgo	<i>Contexto estratégico</i>	3.8	
		<i>Identificación de Riesgos</i>	3.0	
		<i>Análisis de Riesgos</i>	3.0	
		<i>Valoración de riesgos</i>	3.0	
		<i>Políticas de administración del riesgo</i>	3.8	
3.4 2. CONTROL DE GESTIÓN	2.1 Actividades de Control	<i>Políticas de operación</i>	3.5	
		<i>Procedimientos – Manual de Procedimientos.</i>	3.6	
		<i>Controles</i>	3.3	
		<i>Indicadores</i>	3.5	
	2.2 Información	<i>Información Primaria</i>	3.4	
		<i>Información Secundaria</i>	3	
		<i>Sistemas de Información</i>	4.0	
	2.3 Comunicación Pública	<i>Comunicación Organizacional</i>	3.5	
		<i>Comunicación Informativa</i>	3.4	
		<i>Medios de Comunicación</i>	3.0	
		3.4 3. CONTROL DE EVALUACIÓN	3.1 Autoevaluación	<i>Autoevaluación del Control</i>
	<i>Auto evaluación de Gestión</i>			3.5
3.2 Evaluación Independiente	<i>Evaluación Independiente al SCI</i>		3.7	
	<i>Auditoría Interna</i>		3.0	
3.3 Planes de Mejoramiento	<i>Plan de Mejoramiento Institucional</i>		3.0	
	<i>Plan de Mejoramiento por Procesos</i>		2.8	
	<i>Plan de Mejoramiento e Individual</i>		3	
TOTAL				3.4

Fuente: Consolidado Formatos de evaluación aplicados en cada área

DESCRIPCIÓN DEL VALOR: 0 No sabe *; 1 No se cumple; 2 Se cumple Insatisfactoriamente; 3 Se cumple aceptablemente; 4 Se cumple en alto grado; 5 Se cumple plenamente.

3.3 EVALUACION ESTADOS CONTABLES

La Secretaria Distrital de Integración Social, a diciembre 31 de 2009 presentó activos totales por valor de \$63.672.2 millones, que comparado con la vigencia inmediatamente anterior sufrió una disminución en cuantía de \$29.572 millones como resultado por de la entrega de los predios al DADEP en cumplimiento del Acuerdo 18 de 1999 por la cual se crea se crea la Defensoría del Espacio Público.

No obstante lo anterior la cuenta Propiedades Planta y equipo continúa siendo la más representativa con 70.61% del total del activo.

Así mismo, presentó pasivos por \$15.581.6 millones, que comparados con los de la vigencia inmediatamente anterior disminuyeron un 37.9% es decir \$9.534.1 millones.

En las cuentas de resultado se evidencia incremento del gasto en \$58.375.4 millones al pasar de \$353.680.5 a \$412.038.1 millones siendo el más representativo el Gasto Publico Social el cual ascendió a \$400.392.2 millones.

Con base en el análisis y verificación de los registros contables y de conformidad con los programas de auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad regular Ciclo I, aprobados en el Comité Técnico Sectorial de la Dirección Técnica Sector Salud y Bienestar Social y demás normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptados, se evidenció lo siguiente:

Activos

Deudores

Esta cuenta representa el valor de los derechos de cobro de la entidad originados en el desarrollo de sus funciones, para el caso particular refleja por una parte saldos de los anticipos girados a los proveedores de bienes y servicios en ejecución de los proyectos de inversión y los valores entregados en administración a FONCEP a fin de cancelar las cesantías de los empleados. Esta cuenta a 31 de diciembre presentaba un saldo de \$10.958.5 millones conformada así:

CUADRO 6
CONFORMACIÓN DE LA CUENTA DEUDORES

Millones de pesos	
NOMBRE CUENTA	VALOR
Avances y anticipos entregados	9.357.9
Recursos entregados en Administración	1.223.7
Otros Deudores	376.9
TOTAL	10.958.5

Fuente: Estados contables a diciembre 31 de 2009 de la Secretaría Distrital de Integración Social

De la verificación selectiva de los documentos soportes de los registros se evidenciaron y comunicaron los siguientes hallazgos con incidencia administrativa observaciones así

3.3.1 La Secretaria Distrital de Integración Social suscribió contrato No. 3890 el 27 de octubre de 2009 con el CONSORCIO PROMACO INGENIERIA por valor de \$478.millones por el cual se concedió anticipo en la suma de \$47.8 millones registrado el 12 de noviembre de 2009, el cual debía ser amortizado en los siguientes pagos. En el mes de diciembre se causo la cuenta por pagar por concepto de la factura 001 de fecha 18-12-09 sin que se amortizara el anticipo, incumpliendo la dinámica establecida en el PGCP. Como

consecuencia de lo anterior la cuenta Avances y anticipos entregados a diciembre 31 de 2009 se encuentra sobreestimada en \$8.7.millones y subestimando la cuenta construcciones en curso en ese mismo valor.

3.3.2. En la vigencia 2009 la Secretaria Distrital de Integración Social suscribió contrato No 2862 el 29 mayo de 2009 con la COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIDOS PARA NUTRIR por valor \$159.5 millones en donde se pactó anticipo de 25% del valor del contrato, equivalente a \$39.8 millones el cual fue entregado en el mes de junio del mismo año; sin embargo su registro se realizo causando el gasto de la vigencia 2009 según comprobante 078 de junio 30 de 2009, incumpliendo con la dinámica la establecida en el PGCP y el párrafo primero del numeral 7 FORMA DE PAGO del mismo contrato. Por lo anteriormente expuesto la cuenta avances y anticipos entregados a diciembre 31 de 2009 se encuentra subestimada en \$39.8 millones a su vez sobreestimando el gasto en la misma cuantía.

Propiedades, Planta y Equipo

Esta cuenta representa el valor de los bienes tangibles de propiedad de la entidad. A 31 de diciembre de 2009 presentó un saldo de \$ 44.960.3 millones, en donde la cuenta de Construcciones en curso participa con un 67.15% del total de las propiedades Planta y Equipo. Estas construcciones en curso representan los saldos de los dineros girados en ejecución de los convenios suscritos con FONADE durante las vigencias 2005 a 2007.

Evaluados selectivamente los registros que afectaron este rubro, se concluye que el saldo de la cuenta se encuentra razonablemente determinado a 31 de diciembre de 2009.

Pasivos

Cuentas por Pagar

Representa el valor de las obligaciones que la entidad adquiere con terceros, relacionadas con las operaciones que lleva a cabo en desarrollo de sus funciones de cometido estatal A 31 de diciembre, las cuentas por pagar estaban conformadas por los rubros y valores que se detallan a continuación:

CUADRO 7
CUENTAS POR PAGAR

Millones de pesos	
NOMBRE CUENTA	VALOR
Adquisición de bienes y servicios nacionales	11.100.4
Acreedores	149.6
Retención en la fuente e impuesto de timbre	464.0
TOTAL	11.714.1

Fuente: Estados contables a diciembre 31 de 2009 de la Secretaría Distrital de integración Social

De la revisión y análisis de los documentos que soportan los registros contables correspondientes a las cuentas por pagar y según la muestra selectiva de los contratos se encontró que corresponden a obligaciones por concepto de adquisición de bienes y servicios recibidos a satisfacción de la entidad y de los descuentos efectuados por la administración por concepto de retenciones en la fuente, IVA, ICA, los cuales se aplicaron de conformidad con la normatividad vigente que rige la materia.

Evaluados selectivamente los registros que afectaron este rubro, se concluye que el saldo de la cuenta se encuentra razonablemente determinado a 31 de diciembre de 2009

Provisión para Prestaciones Sociales

Representa el valor estimado de las obligaciones de la entidad contable pública, por concepto de acreencias laborales no consolidadas determinadas de conformidad con las normas vigentes.

3.3.3 A diciembre 31 de 2009 no se registro el valor correspondiente a la causación de la cesantía del mes de diciembre en cuantía de \$362.5 millones, subestimando tanto de la provisión para prestaciones sociales como el gasto de la vigencia. Lo anterior en contravención al numeral 117, tema 2.8 principios de Contabilidad Pública de que trata el PGCP

Gasto Público Social

A diciembre 31 de 2009 ascendió a \$400.392.2 millones y representan los recursos destinados por la entidad en cumplimiento de su objeto social

CUADRO 8
CONFORMACIÓN DE LA CUENTA GASTO PÚBLICO SOCIAL

Millones de pesos	
NOMBRE CUENTA	VALOR
Sueldos y Salarios	48.661.8
Contribuciones efectivas	12.74.6
Aportes sobre la nomina	2.139.1
Generales	336.848.7
TOTAL	400.932.2

Fuente: Estados contables a diciembre 31 de 2009 de la Secretaría Distrital de Integración Social

Evaluados selectivamente los registros que afectaron este rubro, se concluye que el saldo de la cuenta se encuentra razonablemente determinado a 31 de diciembre de 2009

3.3.1 Evaluación Control Interno Contable

Como resultado de la evaluación del control interno contable se evidenció que la entidad tiene una oficina de Contabilidad en cumplimiento del artículo 5º de la Ley 298 de 2000, cuenta con los libros de contabilidad realiza conciliaciones conciliación de operaciones recíprocas, sin embargo

3.3.1.1 Se evidencia falta de adhesión a la tabla de retención documental establecida para el área, por cuanto las unidades documentales no se encuentran debidamente identificadas, además no se cuenta con los elementos necesarios para la protección de los documentos, incumpliendo la codificación documental definida por la entidad, dentro de su sistema de gestión de la calidad TRD – 4.2.3. Control documentos, 4.2.4 Control de registros NTGP1000:2004 y artículos 11, 12, 16, 24, 26 y 46 de la Ley 594 de 2000.

3.3.1.2 De otra parte, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.10 de la Resolución 01 de 2001 Expedida por el Contador General de Bogotá D.C. *“Todas las Entidades del Distrito Capital realizarán cada vez que lo consideren necesario inventarios físicos, pero como mínimo deberán realizar uno anualmente y presentar a 31 de diciembre de cada año, una relación detallada, ordenada y valorizada de los bienes bajo su propiedad y a cargo”*. No obstante lo anterior la entidad según documentos puestos a disposición del equipo auditor solo levanto inventario parcial aproximadamente del 60% de los bienes. Con lo anterior se incumple la norma anteriormente citada.

3.3.1.3 De otra parte no se evidencia que en las actas de liquidación de contratos se exprese el cumplimiento por parte del contratista acerca de la devolución de los bienes entregados para en desarrollo del mismo, como lo establece el Numeral 4.4 de la Resolución 01 de 2002 expedido por el contador General de Bogotá, D. C.

Las cuentas por pagar se encuentran debidamente respaldados en documentos soportes. En cuanto al pasivo pensional de la Secretaria Distrital de Integración Social, éste fue asumido por el Fondo Territorial de Pensiones, entidad que se encarga del levantamiento de la información de las entidades distritales para la elaboración del cálculo actuarial del pasivo pensional.

3.3.1.4 Finalmente durante la vigencia la entidad celebró algunos contratos otorgando pagos anticipados, los cuales fueron registrados al momento de la causación de las cuentas por pagar como un el gasto, siendo lo correcto registrarlo como un débito a la cuenta 1905-Bienes y servicios pagados por anticipado. Lo anterior en contravención al numeral 2.8 principios de contabilidad pública y al numeral 2.1.2 Descripciones y Dinámicas del PGCP.

Es importante resaltar que la Secretaría de Integración Social suscribió contrato 3273 el 4 de diciembre de 2008 con FAMOC DEPANEL S.A., por valor de \$2.728.millones con adiciones en cuantía de \$470.millones para un total de \$3.198.millones, cuyo objeto es la contratación, el suministro e instalación de mobiliario del sistema modular para ubicar en los pisos de la sede San Martín de la SDIS.

A diciembre 31 de 2009 se recibieron módulos de oficina abierta en cuantía de \$3.016.millones sin evidenciar la entrada al almacén como lo establece el numeral 3.1. Procedimiento Administrativo- Comprobante de entrada almacén o bodega, que a la letra dice: *“El comprobante de Ingreso o entrada al Almacén o Bodega, es el documento oficial que acredita el ingreso material y real de un bien o elemento al Almacén o Bodega de la entidad, constituyéndose así en el soporte para legalizar los registros en Almacén y efectuar los asientos en Contabilidad.....”*. Al no emitirse este documento la oficina de contabilidad registró los bienes en la subcuenta 166504 Muebles y enseres pendientes de legalizar. En este sentido y teniendo en cuenta el valor de las operaciones se debe considerar el riesgo al que se expone la SDIS al no tener claramente definidos y formalizados los controles sobre estos bienes.

De otra parte, en el proceso de verificación de la causación y registros que afectaron la cuenta Gastos Público Social en el mes de diciembre se evidenció que mediante Actos Administrativos la Secretaria Distrital de Integración Social ha reconocido y ordenado el pago de pasivos exigibles correspondientes a vigencias anteriores. No obstante lo anterior la causación contable se realizó afectando el gasto de la vigencia 2009 teniendo en cuenta la fecha de la factura, sin embargo la ejecución del contrato se realizó en vigencias anteriores.

En general y de acuerdo con los resultados obtenidos, el Control Interno Contable en la Secretaria Distrital de Integración Social es no confiable.

En nuestra opinión, **excepto por lo expresado** en los párrafos precedentes, los estados contables de la Secretaria Distrital de Integración Social presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2009, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas, prescritas por la Contaduría General de la Nación

3.4. EVALUACIÓN AL PRESUPUESTO

Mediante el Decreto 446 de diciembre 26 de 2008¹⁸, se liquidó el presupuesto anual de rentas en ingresos y gastos e inversión de Bogotá, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009, asignando como presupuesto inicial para el sector- Secretaria Distrital de Integración Social, un total de \$507.178.6 millones de los cuales \$6.026.5 correspondieron a gastos de funcionamiento y \$501.152.1 dirigidos a Inversión.

El presupuesto inicial de la vigencia fue financiado en el 70.5% (\$357.673.8) con recursos propios del distrito y el 29.5% es decir \$149.504.7 millones con recursos procedentes de transferencias.

En esta misma vigencia fiscal, se autorizó a la SDIS para asumir compromisos con cargo a vigencias futuras por valor de \$394.158.2 millones para las anualidades 2010 y 2011 con cargo a proyectos de inversión que a continuación se relacionan.

CUADRO 9
VALOR VIGENCIAS FUTURAS INVERSIÓN 2010- 2011
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Millones de pesos

CONCEPTO	VIGENCIAS		TOTAL
	2010	2011	
Proyecto 515 – Institución de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional.	100.220.1	99.253.5	199.474.6
Proyecto 497 – Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente	43.324.5	44.445.7	87.770.2
Proyecto 501 Adultez con oportunidades	21.179.4	20.562.6	41.742.0
Proyecto 514 Fortalecimiento de la gestión institucional	32.117.9	33.053.5	65.171.4
TOTAL			394.158.2

Fuente: Decreto 466 de diciembre 26 de 2008

El 72.9% del total de recursos de vigencias futuras se destina a los proyectos 515 y 497 que ejecutan la política alimentaria y la atención a niños y adolescentes inscritos en los programas de la entidad. Seguidamente, se destinan estos recursos en 16.5% al fortalecimiento institucional y el 10% del total, es decir; \$41.742.0 millones se aplicará en la atención de los adultos habitantes de la calle, personas con algún tipo de discapacidad pertenecientes a los estratos 1 y 2 SISBEN, gestantes y lactantes expuestas a algún tipo de riesgo.

¹⁸ Cumplimiento Acuerdo del Concejo de Bogotá 340 del 19 de diciembre de 2008

La aprobación inicial del presupuesto del presupuesto de la entidad en 2009, se vió afectada por movimientos presupuestales que generaron una apropiación disponible al cierre de la vigencia de \$514.925.0 millones, como lo muestra el cuadro, valor que frente al total de \$446.661.5 millones de 2008 presentó un incremento equivalente al 15.2%.

CUADRO 10
MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES 2009

Millones de pesos

Presupuesto inicial	Traslados Pptales	Adiciones	Reducción	Presupuesto definitivo
507.178.6	60.734.4	16.500.0	8.753.6	514.925.0

Fuente: Ejecución presupuestaldiciembre 2009, Resoluciones traslados, Decretos

Se realizaron modificaciones en el presupuesto de gastos e inversiones de la SDIS, por un total de \$16.500.0 millones por un valor de \$10.000.0 millones dirigidos al proyecto 515-política pública de seguridad alimentaria, por efecto del conveni interadministrativo No.1657 del 10 de septiembre de 2009, celebrado entre la SDIS y la SDE para garantizar la seguridad alimentaria a niños y niñas y jóvenes escolarizados que asistena los comedores comunitarios de la SDIS.

La siguiente modificación concebida en en el decreto 166 de abril 29 de 2009 de la Alcaldía Mayor de Bogotá mediante el cual se decretó un traslado presupuestal en el presupuesto anual de Rentas e Ingresos y de Gastos y de Inversiones del Distrito Capital vigencia 2009, con cargo al Fondo de Compensación Distrital por valor de \$6.900.0 millones, de los cuales \$6.500.0 millones fueron entregados a la SDIS para cubrir gastos de funcionamiento.

Mediante el decreto 529 de diciembre de 2009 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se redujo el presupuesto de la vigencia en \$8.753,6 millones, en consideración a no recibir recursos provenientes de transferencias de la nación (\$27.136,9 millones) por concepto del Sistema General de Participaciones – Atención a la primera infancia, Régimen Subsidiado y Prestación del Servicio de acuerdo con lo señalado en el Documento Conpes 123 de 2009.

Excepto en los meses de enero, agosto y septiembre, en los demás meses de la vigencia; la administración realizó traslados presupuestales que alcanzaron al cierre del periodo \$60.738.4 millones.

CUADRO 11
TRASLADOS PRESUPUESTALES 2009
SDIS

Millones de pesos

RESOLUCIÓN No	FECHA	VALOR
138	12-Feb-09	21,095.1

RESOLUCIÓN No	FECHA	VALOR
267	26-Mar-09	32.7
166	29-Abr-09	6,500.0
363	05-May-09	7,600.0
438	29-May-09	30.0
506	17-Jun-09	12,395.4
647	10-Jul-09	5,054.0
689	16-Jul-09	450.3
1024	01-Oct-09	320.9
1157	10-Nov-09	7,240.6
1192	17-Nov-09	1.3
1296	03-Dic-09	18.1
SUBTOTAL		60,738.4

Fuente: Soportes trasladados presupuestales 2009

El mayor volumen de recursos en traslados presupuestales se presentó en los meses de febrero y junio en cifras superiores a los \$13.000,0 millones de pesos, mientras que durante los meses de abril, junio y noviembre no superaron los \$7.600.0 millones.

En general el valor total del presupuesto de la vigencia \$514.925.0 millones, se distribuyó en funcionamiento e inversión, se generaron compromisos por valor de \$513.656.6 millones alcanzando una ejecución presupuestal del 99.7%, con giros efectivos por valor de \$434.635.8 millones equivalentes al 84.4% del presupuesto total disponible y en valores absolutos \$79.020.8 millones de pesos pendientes de giro.

Al evaluar el comportamiento presupuestal por grandes rubros se tiene que los gastos de funcionamiento alcanzaron un presupuesto definitivo de \$12.506.5 millones sobre los cuales se registraron compromisos por \$12.437 millones reflejando una ejecución presupuestal del 99.4% y en giros efectivos una ejecución del 94.1% con un acumulado de autorizaciones de giro por valor de \$11.775,8 millones.

Al evaluar la composición de estos gastos, se tiene:

CUADRO 12
COMPOSICIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Millones de pesos

CONCEPTO	VALOR
Servicios Personales	4682.5
Gastos Generales	7600.8
Pasivos Exigibles	1.2
Reservas Presupuestales	221.8
TOTAL	12.506.5

Fuente: Ejecución presupuestal SDIS 2009

Los conceptos relacionados con gastos generales alcanzaron \$7.600.8 millones equivalentes al 60.8% (de \$12.506.5 millones) y los rubros que atienden los gastos afines con servicios personales participaron dentro del total de los gastos con el 37.4% equivalentes a \$4 682.5 millones.

Dentro de los gastos generales los rubros de mayor participación son en su orden, adquisición de servicios que con una ejecución de \$6.979.8 millones, participó en el total con el 91.8 %, seguido del pago por concepto de servicios públicos con el 43.6% con \$3.314.1 millones, donde el mayor valor ejecutado corresponde al servicio de agua, que dentro de este valor participa con el 40.4%. Siguiendo la representatividad de las cifras se encuentran los gastos de transporte y comunicaciones con una participación dentro del total de los gastos generales del 26.9%.

Con respecto al comportamiento del rubro inversión en general durante la vigencia se establecieron compromisos acumulados por valor de \$501.219.6 millones representando el 99.7% de ejecución frente al total disponible de \$502.418.5 millones. Los giros efectivos ascendieron a \$422.859.9 millones, es decir el 84.1% del total de compromisos, quedando pendiente de giro \$78.359.6 millones.

La inversión directa del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva para vivir mejor alcanzó una apropiación disponible de \$439.346.4 millones, recursos distribuidos en 12 proyectos de inversión¹⁹, donde el 52.4% de estos recursos se concentraron en tres proyectos: Seguridad Alimentaria (\$102.182.6 millones), Infancia y Adolescencia (\$95.819.3 millones) y Años Dorados (\$43.725.3 millones) con participaciones dentro del total de 23.3, 21.8 y 10.0% respectivamente. Otros dos proyectos que individualmente tuvieron representación del 14.6%, fueron Apoyo a la gestión de talento humano y fortalecimiento de la gestión institucional con \$64.136.5 y \$64.227.7 millones de presupuesto disponible para la vigencia. Los demás recursos es decir, el 18.4% del presupuesto disponible se distribuyó en los siete proyectos de inversión restantes.

Con los recursos disponibles de inversión directa se generaron compromisos acumulados por \$439.035.9 millones es decir el 99.9% del valor total. Los giros efectivos ascendieron a \$363.206,2 millones con una participación del 84.1% del total disponible, quedando pendiente de giro \$75.829.6 millones con respecto al total de compromisos adquiridos.

¹⁹ 515 Política pública de Seguridad Alimentaria, 495 Familias Positivas, 496 Años Dorados, 497 infancia, 500 Jóvenes visibles, 501 Adultez con oportunidades, 517 Investigación y desarrollo, 504 Participación y redes sociales, 516 Sistema de Gestión de calidad integral, 511 Fortalecimiento gestión integral local, 512 Apoyo a la gestión talento humano y 514 Fortalecimiento de la gestión institucional

En general el informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversiones de la SDIS durante la vigencia 2009, se resume en el cuadro siguiente:

CUADRO 13
RESÚMEN PRESUPUESTO GASTOS E INVERSIONES
SDIS 2009

Millones de pesos

RUBRO	PPTO DISPONIBLE	ACUMULADO COMPROMISOS	V/R NO COMPROMETIDO	GIROS EFECTIVOS	PENDIENTE DE GIRO
GTOS FUNC	12.506,5	12.437,0	69,5	11.775,8	661,2
INVERSION	502.418,5	501.219,6	1.198,9	422.860,0	78.359,6
TOTAL	514.925,0	513.656,6	1.268,4	434.635,8	79.020,8

Fuente: Ejecución presupuestal diciembre 2009 SDIS

El monto de recursos no comprometidos de la vigencia correspondieron apenas al 0,24% del presupuesto definitivo, en tanto el 15,3% de los compromisos adquiridos no se pagó al cierre de la vigencia, tendencia donde la inversión dado el volumen de recursos que maneja es la más afectada.

Con ocasión de los movimientos anteriores, se determinaron al cierre del periodo cuentas por pagar equivalentes a equivalentes a \$11.680.4 millones como valor bruto, de donde se estableció una muestra del 55% en cuentas por pagar superiores a \$100.0 millones. Información cruzada con los registros contables donde se pudo determinar el pago en el mes de enero de 2010. En este sentido es importante señalar que la SDIS presentó el 5 de enero de 2010 ante la Tesorería Distrital el respectivo informe en cumplimiento de las circulares 018 y 032 de 2009 relacionadas con el cierre presupuestal.

Al cierre de la vigencia 2008 fueron determinadas 2045 órdenes pendientes de pago por valor bruto de \$21.893.8 millones, donde el mayor número de cuentas correspondió a inversión. Se analizó un 52.6% de dichas cuentas por pagar, estableciendo su pago efectivo en el mes de enero de 2009.

De igual manera al cierre de la vigencia, se constituyeron reservas presupuestales por valor de \$76.476.0 millones (listado entregado por el área de Presupuesto), que corresponden a los compromisos constituidos que a 31 de diciembre de 2009 tenían registro presupuestal, donde el 99.1% es decir \$75.827.7 millones corresponde a inversión, siendo los proyectos Infancia y Adolescencia, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Fortalecimiento de la Gestión Institucional y Adultez con \$26.019.5, \$15.873.6, \$15.646.0 y \$9.366.3 millones de pesos, los que concentran el 88,2% del total de las reservas de inversión que serán cancelados con afectación del presupuesto de la anualidad 2010.

Al cierre de la vigencia 2008 se determinaron como reservas presupuestales la suma de \$68.618.7 millones, de los cuales el 99.6% (\$68.394.3 millones)

concernían a Inversión y el 0.4% es decir \$224.4 millones correspondieron a funcionamiento.

El 21 de enero de 2009, mediante acta suscrita por el ordenador del gasto y el encargado de presupuesto se liberó saldos, así: de funcionamiento \$2.5 millones y de Inversión quedando como saldo final a cubrir por reservas de \$222 millones. Al cruce de esta información con las cifras de la ejecución presupuestal a diciembre de 2009, se constató que para funcionamiento la apropiación definitiva alcanzó \$221.8 millones, recursos sobre los que se constituyeron compromisos por \$221.0 millones, y se efectuaron giros por \$208.1 millones quedando pendiente de pago \$12.9 millones.

Respecto a las reservas presupuestales de inversión de \$68.394.3 millones se efectuaron liberaciones soportadas en actas, por valor de \$8.280.0 millones quedando un total de \$60.114.3 millones como valor a ejecutar en 2009. Sobre los recursos liberados, el 55.6% es decir, \$4.604.3 millones correspondieron a recursos relacionados con el Plan Maestro de Equipamiento en Bienestar Social, procedentes de créditos del Banco Mundial y BIRF por efecto de las liquidaciones de los contratos 3317/07, terminación anticipada y de común acuerdo de los contratos Nos 3404, 3405, 3406, 3407, 3408, 3409, 3410, 3413 de 2008, recursos que hicieron parte del presupuesto normal de 2009.

Por otra parte, se adelantó la verificación de la ejecución de los recursos inherentes al proyecto Política de Juventud, a partir del cruce de la información presupuestal contenida en la Ejecución presupuestal 2009, el Plan de Acción 2008-2012 y la información presupuestal por rubro (Predis), estableciendo para la vigencia auditada una apropiación definitiva de \$5.284.0 millones, compromisos por \$5.283.2, autorizaciones de giro por \$4.179.0 millones, que al final de la anualidad registró recursos del orden de \$1.104.2 millones como reservas presupuestales. En el Plan de Acción la meta No. 13 “Fomentar 1200 iniciativas de emprendimiento, producción y promoción cultural y artística de los jóvenes”, presentó la mayor destinación de recursos por \$1.580.0 millones.

Para 2009 mediante Resolución 0141 del 12 de febrero de 2009 la entidad constituyó 27 cajas menores con el fin de atender erogaciones de menor cuantía que se presenten por necesidades imprevistas y urgentes para la buena marcha de la entidad y la prestación de los servicios. Al respecto fueron evaluados los reembolsos del mes de junio y diciembre de las cajas menores del Centro Integral de Protección La María y La Subdirección Local para la Integración Social Engativá.

En la verificación se pudo determinar la existencia y vigencia de la póliza global sector oficial No. 1003810 y 1003891 que ampararon dichas cajas menores durante la vigencia auditada. Igualmente se observó la existencia y registro de los certificados de disponibilidad presupuestal Nos. 6328

Subdirección Local Engativá por el valor de constitución de la caja menor \$24.0 millones; No 6304 Subdirección Local Bosa por valor de \$10.0 millones fechadas 12 de febrero de 2009 y No 2222 CIP La María por \$71.2 millones fechada 2 de febrero de 2009 y No 2587 del 3 de febrero al CIF Camilo Torres por \$35.8 millones.

De otra parte se comprobó la realización de arqueo de fondos en mayo 12 de 2009 al CIP La María y en agosto 11 del mismo año a la Subdirección Engativá, sin presentar observaciones de fondo.

3.4.1 En cumplimiento de la Resolución interna antes mencionada, se pudo probar el incumplimiento a lo señalado en el párrafo segundo del Artículo Décimo Sexto: relacionado con la expedición de una circular por parte de la Contadora dentro de los 5 días siguientes a la fecha de la expedición de la Resolución (12 de febrero de 2009), que señalara los requisitos legales de las facturas y los soportes. Al respecto fue anexada como soporte, una circular de abril 10 de 2009, sin firma que, además; superó en 50 días el plazo de la expedición. Adicionalmente, no se presentaron los registros de envío por parte de Contabilidad a los diferentes responsables del manejo de las cajas menores de la entidad.

Tampoco fue posible obtener evidencias de las designaciones por escrito de los responsables de las cajas menores de La María ni de Engativá, como lo señaló el Parágrafo del Artículo Tercero de la misma resolución. Lo anterior evidencia incumplimiento de la Ley 87 de 1993 y el Decreto 1599 de 2005-Modelo Estándar de Control Interno.

3.4.2 Con respecto al manejo de la caja menor se pudo determinar en visita realizada, una práctica que se aplica en CIP La María, relacionada con los préstamos de dinero del pecunio de los responsables del manejo de la caja menor, dada la falta de recursos para atender las necesidades urgentes del centro, situación que desdice de la razón de ser de las cajas menores y que se convierte en expresión de las debilidades que existen en la SDIS frente a la oportunidad de los reembolsos. En este sentido es prioritario que la entidad analice la situación en todas las áreas que poseen cajas menores y tome los correctivos necesarios. Lo anterior incumple lo señalado en Ley 87 de 1993 y el Decreto 1599 de 2005- Modelo Estándar de Control Interno.

3.4.3 Con el propósito de determinar la consistencia de la información reportada del Presupuesto Orientado a Resultados (POR) hoy Presupuesto Metas y Resultados vía Sivicof, la SDIS informa que la fuente soporte de los datos allí contenidos, por ejemplo; que 54.027 personas fue la población con carencias alimentarias que recibió bonos de apoyo alimentario al cierre de la vigencia 2009, es el Sistema de registro de beneficiarios SIRBE. Sin embargo, al determinar la información a partir de las bases de datos entregadas a la

auditoria, este reporte no pudo ser confirmado. Situación que desdice de la razón de ser del instrumento presupuesto, metas y resultados dificultando el ejercicio del control ciudadano y político. Y del mismo control al interior de la entidad para la toma de decisiones. Lo anterior incumple lo señalado en el literal e) del Artículo 2 de la Ley 87 de 1993 y el Decreto 1599 de 2005- Modelo Estandar de Control Interno.

Opinión Presupuestal

Evaluada la documentación que fue objeto de la auditoria, incluidos sus registros de ejecución y el reporte de información, se concluye que la gestión presupuestal se ajusta a la normatividad legal establecida al respecto, excepto por lo observado en los numerales 3.4.1.al 3.4.3.

3.5. EVALUACIÓN A LA CONTRATACIÓN

Durante el periodo auditado la contratación celebrada por la Entidad ascendió a \$513.657 millones, para el desarrollo de la presente auditoria se tomó una muestra selectiva de \$193.242 millones que corresponde al 37.62 % del total de la misma. La contratación seleccionada para el desarrollo de la auditoria se enmarco en la ejecución de los proyectos 496, 497, 500, 501 y 515 del plan de desarrollo "Bogota Positiva".

Dentro de la muestra se encuentran las siguientes modalidades contractuales: Prestación del servicio de vigilancia; Prestación de servicio de atención integral para personas mayores con dependencia moderada, severa y gran dependencia; Suministro y distribución de alimentos perecederos y no perecederos; Adquisición de vales para el suministro de gasolina corriente; Prestación de servicios profesionales y no profesionales; Atención integral en educación inicial a niños y niñas de tres (3) meses a cinco (5) años, prestación de servicios de protección integral a niños, niñas, adolescentes, personas en condición de discapacidad y personas mayores; Prestación del servicio de transporte especial en buses para usuarios/as y/o funcionarios/as de los proyectos que adelanta la secretaria; Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros que permitan el fortalecimiento del derecho a la seguridad alimentaria y del proceso de inclusión social; Servicio de "comedores comunitarios"; Prestación del servicio integral de aseo, cafetería, lavandería y preparación de alimentos; Obras de mantenimiento, adecuaciones y ampliaciones en los centros, sedes e inmuebles a cargo de la secretaria; Arrendamiento y Producción de material comunicativo.

Se analizó cada una de las etapas de los contratos seleccionados, obteniendo el siguiente resultado:

En el estudio de los soportes documentales que reposan en las carpetas de los contratos seleccionados, se observa desorden en el archivo cronológico y falta de foliación, generando dificultad en el análisis a la ejecución.

3.5.1 Se presentan debilidades y deficiencias en la gestión de los supervisores, toda vez que no verifican el cumplimiento de la ejecución de la totalidad de las obligaciones contractuales, en este orden de ideas se observó ausencia del ciclo hacer y verificar por parte de los supervisores (contratos 2250/08 y 2820/08, 3543/09, 3077/09, 2542/09). De otro lado se han aprobado pagos superiores, que debieron ser reintegrados por el contratista posteriormente (Contrato 2542/09). Igualmente no ejercen control sobre el cumplimiento de los porcentajes que se deben retener a los contratistas hasta la liquidación del correspondiente contrato (contratos 2851/09). Finalmente, no se observaron informes de las labores desarrolladas por los contratistas en virtud de la ejecución del objeto contractual y las obligaciones relacionadas a este, los informes de los interventores y/o supervisores no permiten evidenciar el cumplimiento de las metas y logro de objetivos buscados en la contratación (Contratos 3465/09, 3414/09, 3143/09, 3418/09, 3078/09, 3756/09, 2582/09, 3722/09, 0142/09, 3807/09, 3927/09, 3880/09, 3052/09). Se incumple el numeral 6.3.2 de la Resolución No. 0831 del 31 de julio de 2008, por la cual se modifica el Manual de Procedimiento de Contratación.

3.5.2 No se identifica dentro del sistema los procesos entregados a terceros que afectan la conformidad del servicio prestado como es: la información actualizada, control y seguimiento a la ejecución de los compromisos adquiridos por las partes, ejemplo de ello es la identificación de los beneficiarios efectivos de los comedores comunitarios y bonos, transgrediendo los artículos 2 de la ley 87 de 1993.

3.5.3. En el análisis a los documentos que integran el contrato N°: 3414/09 se evidenció que en los soportes, no se encuentran actas de inicio, lo que impide establecer y hacer seguimiento a la ejecución misma del contrato; incumpliendo artículo 3 de la Ley 87 de 1993 y la Ley 594 de 2000 (Ley de archivo).

3.5.4 En el contrato de Prestación de Servicios No. 2851 de 2009, se observó incumplimiento a la forma de pago, toda vez que a la contratista se le retuvo más del 5% establecido en el numeral 6 del contrato que establece "El ultimo pago equivalente al 5% del valor del contrato de prestación de servicios profesionales el cual se efectuará una vez se suscriba el acta de liquidación". Transgrediendo lo pactado en el contrato y en el numeral 6.1.1.1 de la Resolución 0948 de 2007 (manual de contratación), esta situación genera riesgo para Entidad en cuanto podría ser objeto de acciones jurisdiccionales.

En los contratos Nos. 2518/09, 2522/09 y 3796/09, se observó actuación por parte de los supervisores y/o interventores sin tener potestad, toda vez que no

había sido designada formalmente para desempeñar sus funciones y/o obligaciones.

En los contratos Nos. 2518/09, 2521/09 y 2522/09, se observó incumplimiento de la cláusula décima del contrato, que establece que la garantía deberá constituirse el día hábil en que se suscriba el contrato.

Contrato No. 2518/09, celebrado con la fundación hogar San Francisco de Asís, el 23 abril, con el objeto de contratar el servicio de atención integral para personas mayores con dependencia moderada, dependencia severa y gran dependencia, que ingresen voluntariamente al subcomponente viejos y viejas protegidos del proyecto 496 “atención integral por la garantía de los derechos para una vejez digna en el distrito capitalinos dorados”, se observó:

1. En los informes presentados por la supervisora en los meses de octubre y diciembre de 2009, del hogar Sagrado Corazón se evidenció que en las neveras de la cocina se encontraron paquetes de vendas frías y en la enfermería se están reutilizando los guantes desechables, las anteriores conductas ponen en peligro la salud e integridad de los adultos mayores.
2. En visita realizada el 1 de febrero de 2010, al hogar San Francisco de Asís, se evidenció un posible hacinamiento, toda vez que la capacidad física del inmueble es de 42 y en el lugar habitan 50, debe resaltarse que los 50 cupos fueron contemplados en la propuesta presentada por el contratista.
3. En visita realizada el 11 de febrero de 2010, al hogar San Francisco Usaquén, se evidenció un posible hacinamiento, toda vez que la capacidad contratada es de 50 y en el inmueble habitan 12 particulares adicionalmente.

Contrato No.2521 del 2009, celebrado con la fundación Instituto Tecnológico del Sur, el 23 abril, con el objeto contratar el servicio de atención integral para personas mayores con dependencia moderada, dependencia severa y gran dependencia, que ingresen voluntariamente al subcomponente viejos y viejas protegidos del proyecto 496 “atención integral por la garantía de los derechos para una vejez digna en el distrito capitalinos dorados”, se observó:

1. En los informes presentados por la supervisora en los meses de junio, julio y diciembre de 2009, del hogar Casa Nostra Bogotá, se evidencia que las auxiliares de tramites no están de tiempo completo como esta previsto en el contrato, falta trabajadora social de medio tiempo y el personal de enfermería es rotado en otros servicios como es la atención esporádica al Director de la Fundación, generando dificultades en la atención de los adultos, situaciones que deben ser tenidas en cuenta en el momento de liquidación para los correspondientes descuentos.
2. En visita realizada el 12 de febrero de 2010, al hogar Casa Nostra Bogotá, se evidenció un posible hacinamiento, toda vez que la capacidad contratada es de 100 y en el habitan 102, los 2 habitantes adicionales son particulares.

Contrato No.2522/09, de abril celebrado con el hogar San José para ancianos el 23 abril, con el objeto contratar el servicio de atención integral para personas mayores con dependencia moderada, dependencia severa y gran dependencia, que ingresen voluntariamente al subcomponente viejos y viejas protegidos del proyecto 496 “atención integral por la garantía de los derechos para una vejez digna en el distrito capitalinos dorados”, se observo:

1. En el informe presentado por la supervisora en el mes de mayo de 2009, del hogar San José Fusagasuga, se evidencia que la falta de un auxiliar de servicios generales, situación que debe ser tenida en cuenta en el momento de liquidación para los correspondientes descuentos.
2. En el informe presentado por la supervisora en el mes de mayo de 2009, del hogar Inmaculado Corazón de María, se evidencia que falta un auxiliar de enfermería o gerontóloga tiempo completo, situación que debe ser tenida en cuenta en el momento de liquidación para los correspondientes descuentos.
3. En visita realizada por este ente de control el 15 de febrero de 2010, al hogar Inmaculado, se evidenció un posible hacinamiento, toda vez que la capacidad contratada es de 50 y en el habitan 62, los 12 habitantes adicionales son particulares.

Contrato No. 2531/09, de prestación del servicio de vigilancia, se observó que en los Centros Renacer y Subdirección Local Antonio Nariño se encuentran cámaras fuera de funcionamiento.

Convenio No 3077/09, el objeto es “Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes para la atención especializada para niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años en condiciones de alta vulnerabilidad, con discapacidad cognitiva moderada o grave, con autismo y discapacidad cognitiva moderada o grave asociada, con discapacidad cognitiva moderada o grave asociada a discapacidad motora ligera o moderada en los centros crecer”, se observo:

1. Fallas de archivo, (folios repetidos y contradictorios)
2. Los funcionarios de Proactiva que realizan sus labores del Centro Crecer de Engativá, informan que para la fecha 11 de marzo de 2010 no les han pagado EPS ni parafiscales,
3. El Centro no tuvo nutricionista desde el 20 de noviembre de 2009 hasta el 11 de marzo de 2010, lo cual se debe tener en cuenta a la liquidación del contrato.
4. El área del inmueble es de aproximadamente de 350 metros cuadrados, lo cual no corresponde a lo exigido en el anexo técnico (450 metros cuadrados), de igual manera por informe técnico se estableció que los baños con que cuenta (2) no son suficientes para el número de niños atendidos (47).

Dentro del Contrato 3543/09, cuyo objeto es la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial para la Secretaria Distrital de Integración Social, se encontró que los vehículos no cumplen los

requerimientos del anexo técnico (por ejemplo el vehículo de placas SKK 387, el cual presta el servicio en el Jardín infantil Filadelfia ubicado en la localidad de Mártires el modelo es 2001, en tanto el anexo establece que deben ser modelos 2003 y posteriores)

Contrato N° 3414/09 de Prestación de Servicios de atención para la protección, garantía y restablecimiento pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en situaciones de trabajo infantil, acompañamiento en actuaciones laborales de los padres o encierro parentalizado que implican riesgo para la salud y el desarrollo integral de los niños, niñas o adolescentes , en las localidades de Bogotá D.C., mediante su vinculación al Centro Amar San Cristóbal I, en aras de garantizar una intervención que fortalezca las aptitudes y potencie las diferentes áreas del desarrollo, de acuerdo con las habilidades y recursos de cada uno-a, favoreciendo su inclusión y el reconocimiento como sujetos de derecho, se observo que se encuentra foliado a lápiz, no aparece en los documentos del contrato el acta de inicio y al solicitarlo por escrito nos anexan una fotocopia del mismo razón por la cual que en los soportes deben reposar las originales de todos los anexos de los contratos, se encuentra informe del supervisor el cual señala como fecha de acta de inicio de septiembre 03 de 2009.

Dentro del Contrato Interadministrativo N° 0142/09, se encontró que pese a que la cláusula quinta del contrato que fija la forma de pago, en los numerales 1 y 2 establece que se pagara el “98% se realizara por mensualidades, de acuerdo con la presentación del informe mensual y previa certificación del equipo supervisor”, solo aparece en la documentación del contrato un informe del 03 de mayo de 2009 a 02 de agosto de 2009, no encontrándose los correspondientes a los meses de marzo, abril, septiembre y octubre de 2009.

Soporte Técnico: Contrato No. 3013 del 19 de junio de 2009, cuyo objeto es: “Obras de mantenimiento, adecuaciones y ampliaciones en los centros, sedes e inmuebles a cargo y por los cuales es legalmente responsable la SDIS ubicados en las localidades de Bogotá,”.y el contrato No: 3628 de 2009, de Interventoria de las obras de reparación y mantenimiento.

Se verificó cada uno de los soportes técnicos: como estudios de viabilidad, soportes de las propuestas, adiciones y prorrogas, en cuanto a la licitación 03 de 2009, para la contratación de las obras en estudio, encontrándose que se ajustan a lo requerido.

En visita realizada el 29 de marzo de 2010, por este ente de control a la obra del Contrato 3013/09 a las sedes, se realizaron las siguientes verificaciones:

En los jardines infantiles MARIA GORETTI, LA INMACULADA, GRAN COLOMBIANO KENNEDY, CARTAGENA DE INDIAS, ABEJA MAYA, JJ

RONDON, CASA VECINAL OLARTE, NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, HUMBERTO VALENCIA, J.I. RISITAS PATIO BONITO Y NEBRASKA: Se realizaron actividades de mantenimiento, adecuación y ampliación contratadas y ejecutadas en un 95%.

Como se observa en la Casa Vecinal Olarte se realizaron además de mantenimiento, obras de construcción de cuarto de basuras y ampliación de comedor. (Fotos No. 1 y 2).



Foto No. 1



Foto No. 2

Se observó el Jardín Infantil El Rosario como ejemplo de una obra aun sin realizar, verificándose obras de mantenimiento y construcción.

En lo observado del contrato No. 3013 de 2009 se establece que se trata de obras de mantenimiento en las que se realizan ampliaciones y cambios de los cuales no se realizaron tramites de licencia ni permisos en la curaduría, observación que quedó plasmada en el componente del POT.

En visita al referente administrativo del contrato 3862 de 2009 con Procomercio, se verificaron las obligaciones para con la SDIS en cuanto a servicio de energía, acometidas del edificio, uso de los ascensores y mantenimiento a su cargo; lo anterior debido a los cortes de energía que han ocurrido de manera ocasional, corroborando que las instalaciones eléctricas y de subestación son adecuadas para el edificio en funcionamiento. En cuanto al uso de ascensores, la SIDS se encuentra en conversaciones para que la administración del edificio disponga dos más para su uso, cuando finalicen las obras de otros pisos que los están utilizando.

Las adecuaciones físicas realizadas en los pisos 6 al 12 donde funciona la SDIS están inmersas en este contrato, cuyo costo inicial ascendió a \$12.000 millones y el valor negociado fue por \$6.000 millones por pago anticipado.

3.6. EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO Y BALANCE SOCIAL

3.6.1. Plan de Desarrollo

Para la vigencia 2009 la Secretaría Distrital de Integración Social ejecutó 12 proyectos de inversión, cuya apropiación presupuestal inicial fue de \$450.886 millones, valor que fue modificado en -\$11.540 millones mediante el decreto 529 y las resoluciones 116, 363, 506, 647, 006 y 1157 de 2009, para un disponible final de \$439.346 millones. Con el Decreto de liquidación del presupuesto No. 466 de 2008, se autorizaron vigencias futuras para gastos de inversión directa del siguiente orden: para la vigencia 2010: \$196.843 millones y para 2011: \$197.315 millones, recursos que fueron comprometidos en los proyectos de inversión: política pública de seguridad alimentaria, infancia y adolescencia, adultez con oportunidades y fortalecimiento de la gestión institucional.

De la apropiación para inversión directa fueron comprometidos el 99.93% y girados el 82.7%. Este comportamiento se detalla en el siguiente cuadro:

**CUADRO 14
EJECUCIÓN INVERSIÓN**

Millones de pesos

PROYECTO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	GIROS
495: Familias positivas: derecho a vida libre de violencia y a una ciudad protectora	18.000.0	18.356.4	18.339.0	15.298.5
496: Atención integral por la garantía de los derechos para una vejez digna en el Distrito Capital –Años Dorados-	41.000.0	43.725.4	43.724.5	41.151.1
497: Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente.	106.500.0	95.819.2	95.677.4	69.657.8
500 Jóvenes visibles y con derechos	5.300.0	5.283.7	5.283.2	4.178.9
501: Adultez con oportunidades	25.000.0	32.058.0	32.035.1	22.668.7
504: Participación redes sociales para escuchar voces rurales y urbanas para restitución derechos.	2.000.0	1.820.1	1.820.1	1.460.7
511: Fortalecimiento a la gestión integral local	5.000.0	4.807.8	4.806.9	4.070.8
512: Apoyo a la gestión y fortalecimiento del talento humano	60.000.0	64.136.5	64.136.3	64.082.1
514: Fortalecimiento a la gestión institucional	90.700.0	64.227.5	64.227.6	48.581.2
515: Institucionalización de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional.	90.120.0	102.182.6	102.058.4	86.184.9

PROYECTO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	GIROS
516: Sistema de Gestión de calidad integral de servicios sociales.	1.865.6	1.864.8	1.864.7	1.623.7
517: Investigación y desarrollo para generar conocimiento social	5.400.0	5.064.0	5.062.2	4.249.5
TOTALES	450.886.6	439.346.3	439.035.9	363.208.2

Fuente: PREDIS

Los proyectos con mayores recursos asignados fueron: 515, Política pública alimentaria y nutricional (23.2%) y el 497 Infancia y adolescencia (21.8%).

La SDIS presentó los indicadores que utilizó para evaluar su gestión según el formato CB-0404, en el cual se determinó que el 12% de ellos no incluyó resultados ni análisis de los mismos. Caso entre otros, el relacionado con los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad del liderazgo por parte de la Secretaría en la formulación de las políticas sociales de infancia, juventud, adultez, familia, vejez, cuyos resultados y análisis no fueron determinados ni incluidos en el formato; de esta manera se concluye que el monitoreo para el cumplimiento de dichas acciones no se realizó.

De las metas de plan de desarrollo:

“Atender 4.000 niños y niñas en primera infancia en condición de discapacidad en los jardines infantiles del distrito”, con corte diciembre 30 de 2009, se ha avanzado en un 17%;

“Vincular 20.000 niños y niñas menores de 15 años y sus familias a procesos de atención integral para el desarrollo psicosocial expuestos a situaciones de vulneración de derechos (explotación laboral, maltrato infantil, desplazamiento, abandono, vinculación al conflicto armado e infractores de la ley penal)”, para el mismo corte se ha avanzado un 29%;

“Formar 200.000 familias en atención integral a la primera infancia y educación inicial”, el avance es del 31%.

Cinco (5) proyectos fueron evaluados como muestra de Auditoría, los mismos fueron tenidos en cuenta para evaluar el Plan de Desarrollo y el Balance Social a partir de muestra selectiva de metas.

Proyecto 496: Atención integral por la garantía de los derechos para una vejez digna en el Distrito Capital –Años Dorados-

En el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva, para vivir mejor, este proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estructurante Ciudad de Derechos y está relacionado con el programa “Toda la vida integralmente protegidos”. Para el cuatrienio 2008-2012 le fue asignado un presupuesto de \$193.881 millones

para ser ejecutados en tres (3) componentes: -Protección a la vida.- Condiciones propicias para el desarrollo humano integral y, -Ejercicio de la ciudadanía para la democracia participativa.

El objetivo del proyecto es contribuir a la garantía, protección, defensa y reestablecimiento de los derechos de los viejos y viejas de hoy, mejorando su calidad de vida y promoviendo una cultura del envejecimiento activo, mediante acciones conjuntas entre el Estado, la sociedad y las familias para una vejez digna en la ciudad.

El presupuesto asignado para la vigencia 2009 fue de \$43.725 millones con compromisos del 100% y giros del 94.11%. El logro de las metas planteadas para la vigencia, según el Plan de Acción, es el siguiente:

CUADRO 15
COMPONENTE INVERSIÓN PROYECTO 496

METAS	PROGRAMADO: MAGNITUD Y RECURSOS	EJECUTADO: MAGNITUD Y RECURSOS
1. Garantizar atención integral a 1.390 personas mayores en condiciones de discapacidad y/o sin apoyo familiar.	1.390 - \$14.245	1.431 - \$14.230
3. Atender anualmente 24.500 personas mayores en vulnerabilidad socioeconómica.	23.213 - \$25.786	23.280 - \$25.713
5. Atender 40.000 personas mayores a través de la modalidad de territorios para viejos y viejas.	40.000 - \$751	42.370 - \$751
6. Capacitar 2.000 personas mayores como dinamizadores de la población vieja.	473 - \$20	221 - \$0
10. Formular e implementar 1 política pública para el envejecimiento y las personas mayores en el D.C.	0.50 - \$39 YA	0.40 - \$39.
12. Suministrar 1.200 cupos de apoyo alimentario diario a personas mayores atendidas a través del subcomponente viejos y viejas protegidos.	1.200 - \$1.935	1.216 - \$2.007
13. Garantizar a 137 personas mayores atención integral con impuesto fondo de pobres.	137 - \$726	116 - \$753
14. Suministrar 137 apoyos alimentarios a personas mayores con impuesto fondo de pobres.	137 - \$223	116 - \$231

Fuente: Plan de Acción SDIS

Según la Ficha EBI-D para este proyecto se determinaron 10 metas, de las cuales 2 no fueron programadas en el Plan de Acción para la vigencia 2009.

En la vigencia 2009 la ficha EBI-D fue modificada en cuanto a la distribución del presupuesto y el número de metas, las cuales fueron incrementadas en 2 y atendidas con recursos del Fondo de Pobres.

Con relación a la meta 6 “Capacitar 473 personas mayores como dinamizadores de la población vieja”, ésta se logró en un 42.7%, siendo el porcentaje más bajo alcanzado en cuanto a la magnitud de las metas, denotándose baja gestión.

Para el cumplimiento de la meta 14 “Suministrar 137 apoyos alimentarios a personas mayores con impuesto fondo de pobres”, la SDIS, continuó ofreciendo el servicio a través de la Beneficencia de Cundinamarca, mediante el convenio 1144-0-2008, el cual empezó a ejecutarse el 1 de mayo de 2009.

Evaluable este proyecto se observa hacinamiento en los hogares geriátricos en el entendido de que se contrata para un número de personas y se recibe una cantidad mayor. Por otra parte, en visitas adelantadas a estos centros se encontraron falencias ambientales y sanitarias, según lo referido en el numeral 3.7. Evaluación de la Gestión Ambiental del presente informe.

Tanto en este proyecto, 496: “Años Dorados” como en los demás evaluados en esta Auditoría, el cumplimiento de las metas no pudo cruzarse con los registros del Sistema de información misional–SIRBE- por que éste no incorpora la información pertinente a los beneficios a quienes se les prestan los servicios, en cumplimiento de la ejecución de los proyectos.

Proyecto 497: *“Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente.”*

Corresponde este proyecto al objetivo estructurante Ciudad de Derechos, programas Toda la vida integralmente protegidos, Bogotá sana, Educación de calidad para vivir mejor, Acceso y permanencia a la educación para todos, Bogotá incluyente y accesible. La apropiación para la vigencia fue de \$95.819 millones con ejecución del 99.85% y giros del 72.7%.

El objetivo del proyecto es fortalecer el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, en diferentes escenarios donde transcurre su existencia, para alcanzar niveles adecuados de calidad de vida en el marco de la garantía de sus derechos, teniendo como referencia la política de infancia, adolescencia y la gestión social integral.

Actualmente se cuenta con 15 Centros Amar y uno en convenio con la Beneficencia de Cundinamarca. Según el Plan de Acción las metas ejecutadas son las siguientes:

CUADRO 16
COMPONENTE INVERSIÓN PROYECTO 497

METAS	PROGRAMADO: MAGNITUD Y RECURSOS	EJECUTADO: MAGNITUD Y RECURSOS
1. Diseñar e implementar un modelo de prevención de accidentes en los espacios donde transcurre la cotidianidad de niñas, niños y adolescentes en las 20 localidades.	0.35 - \$596	0.35 - \$583
3. Lograr 1.450 cupos – año para la atención de niños y adolescentes entre 5 y 17 años en condición de discapacidad a través de los centros Crecer.	1.305 - \$6.818	1.199 - \$6.797
4. Atender integralmente 20.000 niños y adolescentes menores de 15 años que se encuentren en condiciones de vulneración de derechos o víctimas de violencia como desplazamiento, desmovilización, explotación sexual y maltrato infantil.	6.454 - \$6.429	4.344 - \$6.429
5. Atender 5.100 niños y adolescentes contra la explotación laboral a través de los centros amar de integración.	5.100 - \$6.474	2.653 - \$6.474
7. Gestionar 25.000 cupos nuevos para educación inicial con apoyo del orden nacional e internal.	10.400 - \$64	12.000 - \$56
8. Acreditar 75 salas amigas de la familia lactante en los jardines infantiles públicos y privados que atienden niños menores de 2 años.	23 - \$299	24 - \$292
9. Formar 200.000 padres madres o cuidadores de niños menores de 5 años en temas de atención integral de primera infancia y educación inicial.	50.455 - \$2.197	51.612 - \$2.250
10. Formar 20.000 niños o adolescentes en acciones educativas, legales y de control para la restitución de los derechos.	5.000 - \$286	1.427 - \$261
11. Desarrollar un lineamiento pedagógico distrital que oriente el componente de educación inicial para la atención integral en primera infancia según el artículo 29 Ley 1098/06	0.70 - \$226	0.70 - \$251
14. Alcanzar 60.901 cupos gratuitos en educación inicial para niños en primera infancia, desde un modelo diferencial que garantice la inclusión de niños y adolescentes pertenecientes a afrodescendientes, indígenas, room, procedentes de familias excluidas socialmente.	50.301 - \$66.070	46.340 - \$66.121
15. Atender 4.000 niños en primera infancia en condición de discapacidad en jardines del distrito.	840 - \$1.155	694 - \$1.147
16. Informar y sensibilizar 900.000 niños en temas de sus derechos.	225.406 - \$212	17.579 - \$210
20. Desarrollar 48 acuerdos ciudadanos en primera infancia en el distrito.	28 - \$305	18 - \$299
21. Reacreditar 175 salas amigas de la familia en jardines públicos y privados que atienden niños menores de 2 años.	126 - \$369	126 - \$319
22. Formar 6.500 niños y adolescentes en	3.500 - \$183	3.721 - \$162

METAS	PROGRAMADO: MAGNITUD Y RECURSOS	EJECUTADO: MAGNITUD Y RECURSOS
desarrollo humano, proyectos de vida y derechos sexuales y reproductivos.		
23. Formar 1.000 maestros de jardines infantiles en detección, prevención y remisión de casos de violencia.	500 - \$576	830 - \$547
24. Alcanzar 1450 cupos diarios de apoyo alimentario a población en inseguridad alimentaria en condición de discapacidad atendidos en los centros crecer.	1.305 - \$769	1.199 - \$705
25. Alcanzar 1.962 cupos diarios de apoyo alimentario a población en inseguridad alimentaria en condición de discapacidad atendidos en los centros amar.	1.700 - \$2.791	1.210 - \$2.774

Fuente: Plan de Acción SDIS

La ficha EBI-D sufrió modificación en cuanto a la distribución del presupuesto y a las metas; la meta capacitar 3.000 adolescentes en temas de educación sexual fue eliminada y reemplazada por “Formar 6.500 niños, niñas y adolescentes en desarrollo humano, proyecto de vida y derechos sexuales”; lo anterior en razón a que se consideraba una meta excluyente con los niños y niñas menores de 10 años, además que se daría mayor claridad a la acción que desarrolla el proyecto en la prevención de abuso sexual.

Las metas del Plan de Acción que más baja ejecución obtuvieron en la vigencia 2009 fueron: 4, 5, 10, 16 y 20.

La meta 4 “Atender integralmente 6.454 niños y adolescentes menores de 15 años que se encuentren en condiciones de vulneración de derechos o víctimas de violencia como desplazamiento, desmovilización, explotación sexual y maltrato infantil” alcanzó una ejecución del 67.31%. El contrato 3798 de diciembre de 2008 terminó su ejecución en junio de 2009 y el nuevo convenio se suscribió en noviembre, de modo que el grueso de la ejecución se está dando en 2010 por demora en el proceso contractual.

La meta 5. “Atender 5.100 niños y adolescentes contra la explotación laboral a través de los centros amar de integración” alcanzó el 52% de ejecución. La baja ejecución se soporta en que para 2009, la rotación de niños, niñas y adolescentes fue de 2.0/año, mientras que en 2008 fue de 2.6/año.

La meta 10. “Formar 5.000 niños o adolescentes en acciones educativas, legales y de control para la restitución de los derechos”, se ejecutó en un 28.5% en cuanto a su magnitud. Esta baja ejecución muestra falta de gestión y seguimiento en el logro de las metas.

En estas metas de más baja ejecución y según lo reportado por la Entidad, se establece la falta de gestión en el cumplimiento de lo planeado.

Por otro lado, el informe señala que en la ejecución presupuestal quedaron en reservas \$7.724 millones, dato que no coincide con los del PREDIS donde se muestra para este proyecto reservas de \$26.019 millones, con corte diciembre 30 de 2009.

La meta 16. "Informar y sensibilizar 225.406 niños en temas de sus derechos", presentó una ejecución del 7.8%. Según informe de avance de cumplimiento de meta, suministrado por la Subdirección de infancia, la planeación en esta meta fue deficiente. Se programó una amplia magnitud con escasos recursos para lograrla, no se encontraba estandarizado el procedimiento de registro, reporte y carga de la información sobre el proceso.

Proyecto 500 "Jóvenes visibles y con derechos"

Este proyecto corresponde al Objetivo estructurante Ciudad de Derechos, programas Bogotá sana, Educación de calidad para vivir mejor, Acceso y permanencia a la educación para todos, Alternativas productivas para la generación de ingresos, Toda la vida protegidos, Bogotá respeta la diferencia, Bogotá viva. Para la vigencia 2009 le fueron asignados recursos por \$5.284 millones, fueron comprometidos el 99.99% y los giros del 79.09%.

El objetivo del proyecto es Construir conjuntamente con y para las y los jóvenes las condiciones necesarias para la protección, promoción y restitución de sus derechos que garanticen progresivamente la vivencia de éstos, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida como protagonistas del desarrollo social de la ciudad. Las metas ejecutadas, según el Plan de Acción son las siguientes:

CUADRO 17
COMPONENTE INVERSIÓN PROYECTO 500

METAS	PROGRAMADO: MAGNITUD Y RECURSOS	EJECUTADO: MAGNITUD Y RECURSOS
2. Articular 1 proyecto Jóvenes visibles a redes internacionales de cooperación a favor de la juventud.	0.25 - \$17	0.25 - \$17
4. Fortalecer 100 procesos participación y organización social juvenil en lo local y el distrito.	15 - \$782	15 - \$755
8. Fortalecer 20 procesos que reivindiquen derechos jóvenes indígenas, afrodescendientes, rom, Raizales, Palenqueros y lgbt en situación discapacidad con perspectiva diferencial.	4 - \$246	4 - \$205
9. Elaborar 1 proceso de referenciación y gestión para acceso servicios sociales básicos salud, vivienda y educación a jóvenes mayores de 18 años.	0.25 - \$38	0.25 - \$51
10. Difundir información a 1.300.000 jóvenes derechos sexuales, reproductivos y prevención consumo sustancias psicoactivas.	290.000 - \$372	163.982 - \$374



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

METAS	PROGRAMADO: MAGNITUD Y RECURSOS	EJECUTADO: MAGNITUD Y RECURSOS
11. Formar 256.000 jóvenes en proceso de promoción en alternativas prevención consumo sustancias psicoactivas.	55.000 - \$649	36.693 - \$650
12. Formar 256.000 jóvenes en proceso de promoción derechos sexuales y reproductivos.	70.871 - \$649	63.869 - \$650
13. Fomentar 1.200 iniciativas de emprendimiento, producción y promoción cultural y artística de los jóvenes.	291 - \$1.	153 - \$1.581
21. Realizar 4 procesos de formación en los equipos de trabajo que desarrollan el proyecto de juventud.	3 - \$62	3 - \$80
22. Activar y fortalecer 1 sistema distrital de juventud.	0.10 - \$38	0 - \$37
23. Realizar 10 encuentros interculturales como espacios de expresión, reconocimiento valoración de diferenciación positiva.	2 - \$277	2 - \$279
24. Desarrollar 1 campaña para la defensa de la vida	1 - \$19	0.60 \$33
25. Apoyar 20 festivales locales de juventud.	4 - \$91	5 - \$99
26. Apoyar 4 festivales distritales de juventud.	1 - \$125	1 - \$131
27. Generar 18 espacios de encuentros locales e interlocales para evaluación de la implementación de la política pública de juventud.	5 - \$170	5 - \$184
28. Garantizar en 20 planes de acción de los consejos locales de gobierno compromisos frente a la política de juventud.	5 - \$24	18 - \$23
29. Implementar 1 proceso de acompañamiento a los jóvenes de la ruralidad que posibilite reconocimiento de sus necesidades.	0.30 - \$144	0.30 - \$136

Fuente: Plan de Acción SDIS

La ficha EBI-D establece para este proyecto 18 metas de las cuales fueron programadas 17 para la vigencia 2009.

En cuanto a la meta 9 “Elaborar 1 proceso de referenciación y gestión para el acceso a servicios sociales básicos de salud, vivienda y educación a jóvenes mayores de 18 años” el informe del Plan de Desarrollo señala que el Sistema de Información de Gestión Social Integral- SIGSI aún no está consolidado ni articulado al proyecto Jóvenes. Esto no aporta al avance del objeto del proyecto, el cual busca proteger y promover sus derechos.

La meta 10 “Difundir información a 290.000 jóvenes sobre derechos sexuales y reproductivos y prevención en consumo de sustancias psicoactivas”, se cumplió en un 56.5%. La SDIS señala que hubo insuficiente gestión interinstitucional por parte de la subdirección de Juventud. También se referencia que la baja ejecución se debió al retraso en la concreción de la contratación para la vigencia.

La meta 11 “Formar 55.000 jóvenes del distrito en procesos de promoción en alternativas de prevención en consumo de sustancias psicoactivas”, también logró una baja ejecución y tal como en la meta 10, la SDIS señala la falta de

gestión por parte de la Subdirección para coordinar con la Secretaría Distrital de Salud las acciones que ésta realiza en el tema de la prevención de sustancias psicoactivas para registrarlas en el SIRBE. También se referencia que la baja ejecución se debió al retraso en la concreción de la contratación para la vigencia.

La meta 13 “Fomentar 291 iniciativas de emprendimiento, producción y promoción cultural y artística de las y los jóvenes” presenta una ejecución real para la vigencia del 30% (60 de las 200 iniciativas programadas para 2009); las restantes 91 corresponden al rezago presentado en la ejecución de 2008. También se referencia que la baja ejecución se debió al retraso en la concreción de la contratación para la vigencia.

Meta 22 “Activar y fortalecer 1 sistema distrital de juventud” El avance en el 10% de la magnitud de esta meta planeada para el 2009, fue cero. El restante 90% está planeado para lograrse entre 2010 y 2012.

Proyecto 501: *Adulthood con oportunidades.*

Este proyecto corresponde al objetivo estructurante Ciudad de Derechos, programas Bogotá sana, Alternativas productivas para la generación de ingresos, Bogotá incluyente y accesible, Toda la vida protegidos, Bogotá respeta la diferencia y Bogotá viva. Según la ejecución presupuestal de los \$32.058 millones asignados, se comprometió el 99.93% con giros del 70.71%.

El objetivo del proyecto es: Contribuir al desarrollo humano integral de las personas adultas propiciando el reconocimiento, restitución y garantía de sus derechos y el fortalecimiento del ejercicio de sus roles familiares y sociales mediante la implementación de acciones positivas y el desarrollo de la gestión social integral en los territorios para mejorar la calidad de vida. El Plan de Acción establece las siguientes metas ejecutadas:

CUADRO 18
COMPONENTE INVERSIÓN PROYECTO 501

METAS	PROGRAMADO: MAGNITUD Y RECURSOS	EJECUTADO: MAGNITUD Y RECURSOS
1. Atender anualmente 5.600 personas habitantes de la calle con intervención integral en salud, alimentación, arte, en hogares de paso día y noche.	5.600 - \$1.072	6.974 - \$1.072
2. Garantizar 1.120 cupos año en hogar de paso para la atención de ciudadanos habitantes de la calle.	1.120 - \$3.655	881 - \$3.655
4. Implementar un modelo de atención terapéutica que permita la inclusión social de habitantes de la calle.	0.20 - \$2.446	0.17 - \$2.446
5. Garantizar 500 cupos año para la atención integral de adultos en condición de discapacidad con o sin apoyo familiar en medio institucional.	405 - \$3.904	405 - \$3.904
6. Garantizar 525 cupos para la atención integral de adultos en condición de discapacidad en medio no	525 - \$907	387 - \$907

METAS	PROGRAMADO: MAGNITUD Y RECURSOS	EJECUTADO: MAGNITUD Y RECURSOS
institucional.		
7. Garantizar 150 cupos año para atender ciudadanos habitantes de la calle con cuadro clínico crónico.	150 - \$1.403	147 - \$1.403
8. Formar 4.000 personas en código de policía a personas vinculadas a la prostitución.	4.000 - \$173	5.101 - \$173
9. Capacitar 4.000 personas vinculadas a la prostitución en actividades alternativas para la generación de ingresos.	800 - \$736	124 - \$736
10. Capacitar 2.000 personas habitantes de la calle en procesos de inclusión social y económica.	300 - \$474	278 - \$474
13. Diseñar e implementar 1 política pública para los adultos del Distrito Capital.	0.30 - \$597	0.25 - \$597
18. Implementar 1 subcomité operativo de adultos para articular las respuestas sectoriales hacia este ciclo poblacional adscrito al Consejo Distrital de Política Social.	0.30 - \$3.427	0.25 - \$3.427
19. Formar y capacitar 1.500 personas adultas cabeza de familia ubicadas en zonas de alto deterioro urbano en procesos de inclusión social y económica.	250 - \$628	244 - \$628
20. Suministrar 2.555 cupos año, apoyo alimentario a la población en inseguridad alimentaria y nutricional priorizando población vulnerable.	2.555 - \$4.983	2.273 - \$4.983
21. Garantizar 625 cupos para la atención integral de adultos en condición de discapacidad con o sin apoyo familiar en medio institucional a través del impuesto fondo de pobres.	625 - 7.654	621 - \$7.631

Fuente: Plan de Acción SDIS

Las fichas EBI-D presentan 16 metas de las cuales 2 no fueron programadas en el Plan de Acción para el 2009 y presenta las siguientes modificaciones: La meta de la versión 11 “Garantizar 515 cupos año para la atención integral de adultos en condición de discapacidad con o sin apoyo familiar en medio no institucional”, fue cambiada al modificar la magnitud de cupos a 525; la meta de la versión 11 “Suministrar 2430 cupos año de Apoyo alimentario a la población en inseguridad alimentaria y nutricional, priorizando población vulnerable, fue modificada en el número de cupos año, pasando a 2.555; igualmente, fue adicionada la meta “Garantizar 625 cupos para la atención de adultos discapacitados en medio institucional a través del impuesto Fondo de pobres.”

La meta 2 “Garantizar 1.120 cupos diarios en hogar de paso día/noche para la atención de ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle”, la información suministrada no corresponde con lo que indica el plan de acción. El informe dice que se ocuparon 907 cupos de los 1120 ofrecidos. Sin embargo el plan de acción muestra una ocupación del 78.6%.

En la meta 6. “Garantizar 525 cupos para la atención integral de adultos en condición de discapacidad en medio no institucional” la ejecución de la magnitud alcanzó el 73.7%. En el cumplimiento de esta meta, no hubo prestación del servicio entre marzo y septiembre de 2009, debido al retraso en el proceso de contratación del nuevo operador. Basados en la información

suministrada por la Entidad, durante el primer trimestre de la vigencia, los recursos ejecutados correspondían a la vigencia 2008, lo que muestra una sobrevaloración en el porcentaje de la ejecución real lograda en 2009, dado que de los 7 meses de prestación del servicio, solo 4 correspondieron a recursos de la vigencia en estudio.

La meta 9. “Capacitar 4.000 personas vinculadas a la prostitución en actividades alternativas para la generación de ingresos” logró ejecución del 15%. El contrato que ejecutó esta meta es el 3090 de julio 7 de 2009.

3.6.1.1. La SDIS incumplió lo establecido en la Ley 87 de 1.993, artículo 2ª, literal f. en el entendido de la baja ejecución lograda en las siguientes metas: Proyecto 496, Años dorados, meta 6; Proyecto 497 Infancia, metas 5,10 y 16; Proyecto 500, metas 10, 13 y 22; y, Proyecto 501 Adultez, meta 9.

3.6.1.2. La SDIS no cumplió durante la vigencia 2009 lo establecido en la Ley 87 de 1.993 en su artículo 2ª, literales d, e y f, teniendo en cuenta que las metas Nos. 4 del proyecto 497; 10 11 y 13 del proyecto 500 y 6 Y 9 del proyecto 501, presentaron baja ejecución, consecuencia de la demora en el proceso de contratación para los proyectos, afectando el avance de los procesos de integración social que permiten dar cumplimiento a las políticas sociales de la Entidad. Además, desencadenó demora en los procesos de recuperación de los beneficiarios, como es el caso reflejado en la meta 6 del proyecto de adultez, donde *“los ciclos terapéuticos no tuvieron continuidad, generando la necesidad de mantener las mismas personas en el servicio”*. Esta situación muestra: deficiencias en la planeación en cuanto a prever la continuidad del servicio frente a contingencias que puedan surgir en el proceso de contratación, insuficiente gestión y control interno.

Proyecto 515: Institucionalización de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional.

En el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva: para vivir mejor, se enmarca este proyecto en el objetivo estructurante Ciudad de Derechos e involucra el programa Bogotá bien alimentada. La apropiación establecida para la vigencia fue de \$102.183 millones, alcanzando compromisos del 99.88% y giros del 84.34%.

El objetivo establecido para este proyecto es: *Garantizar las condiciones necesarias para la práctica sin limitación del derecho a la alimentación especialmente a la población con mayor inseguridad alimentaria, nutricional y vulnerabilidad económica y social en cumplimiento en lo descrito en la política Seguridad Alimentaria y Nutricional y de esta manera lograr que los individuos y las familias en sus diversidades múltiples y en territorios multidimensionales de Bogotá gocen de seguridad alimentaria y nutricional... incorporados en la*

Declaración Universal de los Derechos Humanos. El Plan de Acción señala que se ejecutaron las siguientes metas:

**CUADRO 19
COMPONENTE INVERSIÓN PROYECTO 496**

META	PROGRAMADO: MAGNITUD Y RECURSOS	EJECUTADO: MAGNITUD Y RECURSOS
3. Apoyar 60 iniciativas productivas asesoradas técnica, tecnológica y económicamente, ligadas a la cadena alimentaria desde las familias y los territorios.	14 - \$442	18 - \$439
4. Formalizar 20.000 pactos de corresponsabilidad de los individuos, familias y organizaciones dentro del territorio.	5.000 - \$270	12.521 - \$172
5. Fortalecer 20 Comités locales de seguridad alimentaria.	16 - \$59	16 - \$57
6. Suministrar 128.760 cupos-día de apoyo alimentario a la población en inseguridad alimentaria.	120.760 - \$96.290	120.728 - \$96.346
7. Brindar 8.650 bonos-mes a mujeres gestantes y lactantes con gestaciones únicas.	8.650 - \$3.808	8.604 - \$3.804
8. Brindar 100 bonos-mes a mujeres gestantes y lactantes con gestaciones múltiples.	100 - \$98	101 - \$71
9. Brindar 2.200 bonos-mes complementarios a mujeres gestantes con bajo peso.	2.000 - \$244	1.460 - \$237
10. Entregar 52.667 bonos-año de apoyo alimentario fin de año a niños menores de 5 años.	45.322 - \$59	42.931 - \$57
11. Entregar 12.000 bonos-año canjeables por alimentos a familias en alto riesgo.	12.000 - \$159	7.334 - \$179
14. Formar 40.000 personas-año frente a alimentación y nutrición.	40.000 - \$289	32.035 - \$286
15. Hacer seguimiento a 100.000 personas-año del estado nutricional.	100.000 - \$294	156.453 - \$286
16. Realizar 46.334 referenciaciones de beneficiarios a la red de servicios sociales básicos en las 20 localidades.	10.000 - \$59	11.962 - \$57
17. Implementar 1 estrategia para la comisión distrital intersectorial de seguridad alimentaria.	0.8 - \$59	0.8 - \$57
18. Entregar 1.400 bonos-año de apoyo alimentario a población adulta que se encuentra en inseguridad alimentaria.	1.400 - \$53	888 - \$9

Fuente: Plan de Acción SDIS

3.6.1.3. De acuerdo con la visita fiscal realizada por este Ente de Control el 18 de marzo de 2010, al Comedor El Palmar, se observó debilidades en el proceso de egreso adelantado por los referentes locales de la SDIS, que no tuvo en cuenta la comunicación a los beneficiarios de la fecha efectiva de retiro del servicio, de tal forma que el mismo día 16 de febrero de 2010, se decide de manera intempestiva la no entrega de las raciones alimentarias a los beneficiarios reportados en el listado "PERSONAS QUE FUERON EGRESADAS POR NO HABITAR EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ Y NO CUMPLIR CRITERIOS", sin observancia alguna del alto número de menores de edad, quienes fueron objeto de atropello y vulneración del derecho fundamental a la alimentación, consagrada constitucionalmente.

Añadido a lo anterior, no existe evidencia en las fichas SIRBE de la práctica de visitas domiciliarias, que permitieran determinar el incumplimiento de los criterios de permanencia en el comedor, por parte de estos beneficiarios.

Por lo anterior, se debe dar cumplimiento a la aplicación del Procedimiento Egreso del Participante del Comedor Comunitario, implementado a partir del 21 de agosto de 2007 - Manual de Procedimientos.

Proyecto 514: Fortalecimiento de la gestión institucional.

Este proyecto aunque no se encuentra en la muestra evaluada por la Auditoría, ha sido considerado, en razón a que algunas de sus metas desarrollaron el plan maestro de equipamiento de bienestar social. Está enmarcado en el objetivo estructurante Descentralización, y desarrolla el programa “Desarrollo institucional Integral”. El objetivo general es fortalecer la gestión institucional, mediante el desarrollo de los procesos que transforman los derechos, capacidades, intereses y necesidades de la ciudadanía en oportunidades equitativas para toda la población de Bogotá.

La apropiación inicial fue de \$90.700 millones valor que fue modificado hasta un disponible definitivo de \$64.228 millones; los compromisos fueron del 100% y los giros del 75%. Según el Plan de Acción estos recursos fueron ejecutados en cumplimiento de las siguientes metas:

CUADRO 20
COMPONENTE INVERSIÓN PROYECTO 514

META	PROGRAMADO: MAGNITUD Y RECURSOS	EJECUTADO: MAGNITUD Y RECURSOS	OBSERVACIONES
1. Garantizar en 310 equipamientos de la Secretaría, servicios de guarda, custodia y vigilancia de los bienes e inmuebles.	310 - \$14.343	310 - \$14.301	
2. Garantizar en 174 centros de desarrollo servicios de aseo (lavandería, cafetería y preparación de alimentos)	174 - \$9.830	174 - \$9.826	
3. Garantizar en 269 centros de desarrollo donde se prestan los diferentes servicios el pago de agua, aseo, energía, gas y teléfono.	269 - \$2.075	269 - \$2.067	
4. Garantizar en 36 centros de desarrollo, transporte para el desplazamiento de los servidores públicos de las 16 subdirecciones locales.	36 - \$1.920	36 - \$1.920	
5. Garantizar en 310 equipamientos los seguros para la protección de bienes muebles, inmuebles, personas y usuarios de la Entidad.	310 - \$661	310 - \$701	
6. Garantizar en 2500 bienes o equipos el mantenimiento requerido para su adecuado funcionamiento.	2.500 - \$1.606	6.315 - \$1.606	
7. Construir y dotar 3 equipamientos jardines infantiles.	0 - 0	0 - 0	
8. Realizar reforzamiento estructural y	23 - \$18.589	18 - \$18.702	



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

META	PROGRAMADO: MAGNITUD Y RECURSOS	EJECUTADO: MAGNITUD Y RECURSOS	OBSERVACIONES
remodelación a 55 equipamientos de la Entidad.			
9. Construir y dotar 1 equipamiento para atención al ciudadano habitante de la calle.	0 - 0	0 - 0	
10. Construir y dotar 1 sede administrativa para la SDIS	0 - 0	0 - 0	.
13. Informar a 4.280.474 personas sobre las políticas públicas y la SDIS a través de los medios de comunicación.	669.774 - \$0	669.774 - \$0	
14. Publicar en Medios 2000 notas relacionadas con los servicios de la Secretaría.	350 - \$28	783 - \$28	
16. Establecer en 200 medios de comunicación comunitaria relación directa y/o alternativa	40 - \$10	37 - \$0	
17. Ofrecer a la ciudadanía 5 servicios de gobierno electrónico a través de canales multimedia de la SDIS	1 - \$10	1 - \$0	
18. Identificar 350 centros de desarrollo de la Secretaría con unidad de imagen corporativa al exterior.	104 - \$1	104 - \$0	
19. Establecer con 4 socios estratégicos alianzas de responsabilidad social empresarial.	1 - \$10	5 - \$0	
24. Actualizar 113 procedimientos de la SDIS	113 - \$10	113 - \$0	
26. Certificar 1 sistema de gestión bajo la norma ntcgp 1000:2004.	0.2 - \$10	0 - \$0	
27. Implementar y socializar 1 modelo de quejas y soluciones para la atención a la ciudadanía.	1 - \$166	1 - \$166	
28. Automatizar 1 cuadro o centro de mando integral para los 21 procesos institucionales	0.4 - \$10	1 - \$0	Permite medir la gestión de los procesos de la entidad.
29. Realizar 5 diagnósticos para el proceso de gestión de la tecnología.	1 - \$10	1 - \$3	
30. Desarrollar e implementar 5 instrumentos de planeación para el proceso de gestión de la tecnología.	2 - \$10	2 - \$0	
31. Realizar 1 investigación sobre los efectos del diseño participativo de la asistencia técnica y del control de los participantes de 1 servicio.	0 - \$0	0 - \$0	Fue reprogramada para ser ejecutada a partir de 2011
34. Construir y dotar 2 centros de desarrollo comunitario de escala zonal y rural	0 - \$0	0 - \$0	
35. Realizar en 310 equipamientos las obras de mantenimiento requeridas	310 - \$12.234	228 - \$12.214	
36. Comprar 1 lote para construcción de equipamiento de primera infancia	1 - \$756	1 - \$756	
37. Divulgar a 2000000 de personas en diferentes medios de comunicación, información de proyectos y programas que adelanta la SDIS.	2000000 - \$778	4068039 - \$769	Se adjunta concepto de estudio de medios de la oficina de comunicaciones.
38. Divulgar a 2000 servidores de la SDIS, información sobre el SIG.	2000 - \$18	2300 - \$18	
39. Formar a 30 servidores públicos en técnicas	30 - \$25	0 - \$20	0%

META	PROGRAMADO: MAGNITUD Y RECURSOS	EJECUTADO: MAGNITUD Y RECURSOS	OBSERVACIONES
de redacción de informes y auditoría.			
40. Diseñar, implementar y mantener en operación 1 subsistema interno de gestión documental.	0.30 - \$742	0.30 - \$742	
41. Implementar en 110 equipamientos los estándares ambientales en lo referente a la reducción de los consumos de energía, agua y manejo de residuos sólidos	30 - \$311	33 - \$311	
42. Elaborar 1 diagnóstico cuantitativo y cualitativo que contenga las condiciones físicas y de salud ocupacional de todos los puestos de trabajo de la SDIS.	0.30 - \$65	030 - \$77	

Fuente: Plan de Acción SDIS

La ficha EBI-D de este proyecto versión 35, estableció 39 metas a ejecutar, de las cuales 3 finalizaron en la vigencia 2008 por cumplimiento y 4 fueron suspendidas para la vigencia 2009.

De acuerdo con las fichas EBI-D se adicionó una meta al proyecto durante la vigencia 2009 identificada como “Elaborar 1 diagnóstico cuantitativo y cualitativo que contenga las condiciones físicas y de salud ocupacional de todos los puestos de trabajo de la Secretaría, así como un plan de intervención tendiente a mejorar las condiciones encontradas”. La justificación de la inclusión de esta meta está basada en la solicitud de la Dirección de Gestión Corporativa, con el fin de clarificar el alcance del diagnóstico de los puestos de trabajo, que venía desarrollándose a través de la meta 23, la cual fue suspendida.

La meta 39 “Formar 30 servidores públicos en técnicas de Redacción de informes y técnicas de auditoría”, no se ejecutó. El argumento esbozado en el informe de Plan de Desarrollo no es suficiente para la no ejecución, por lo que se concluye que no hubo cumplimiento en lo planeado.

3.6.2. Evaluación Balance Social

La problemática social que aborda la SDIS está representada en las siguientes líneas: - la vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes; - el hambre y malnutrición por inseguridad alimentaria; - la vulnerabilidad de los derechos fundamentales de mujeres y hombres con discapacidad física o mental; - la vulnerabilidad de la persona mayor en Bogotá; - la habitabilidad en calle y - el desplazamiento en el distrito. Frente a estas problemáticas se plantearon los diferentes proyectos de inversión: Infancia, Juventud, Vejez, Adulthood y Familias positivas.

En general, frente a cada problemática hubo una coherente propuesta de solución para enfrentarlos. Se observa que no se focaliza la población objetivo,

numeral 1.3., con la excepción del problema, habitantes de la calle cuyo censo refleja el total de la población a atender, de esta manera el numeral 2.5. no puede cruzarse con el 1.3. En general, el informe de cada problemática incluyó el mismo informe del Plan de Desarrollo en cuanto al cumplimiento de las metas y no se respondió al numeral 3.8 “población que requiere el bien al final de la vigencia”.

En la problemática: vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes numeral 1.3.4., no se señala si adelantaron acciones para superar las dificultades identificadas.

El informe del balance social no evalúa la magnitud de los logros al no señalar el impacto, cambios o modificación que se alcanzó con la aplicación de las políticas en la población objetivo. El logro que se muestra es el del cumplimiento de las metas en cuanto a la magnitud y a la ejecución presupuestal de las mismas, no así el grado de avance en el proceso de integración social y mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios, como se evidencia en los diagnósticos finales de las diferentes problemáticas. Algunas problemáticas atendidas señalan como resultado de estos logros que *“por el momento no se han realizado observaciones o caracterizaciones de la población general para medir el impacto global sobre la ciudad. De todos modos, a continuación, se pueden evidenciar las perspectivas para el 2010”*.

Por otra parte, durante el primer semestre de 2009, del rubro 514 “Fortalecimiento de la gestión institucional”, se ejecutaron recursos para el pago de gastos de funcionamiento como es el caso de “otros gastos operativos” (seguros) y “Servicios Públicos”. Mediante Decreto 166 de 2009, se realizó un traslado presupuestal a la SDIS, con cargo al Fondo de Compensación Distrital por \$6.500.000.000, parte de cuyos créditos afectaron los rubros 3.1.2.02.06 “seguros” y 3.1.2.02.08 “servicios públicos”, a partir de junio de 2009.

3.6.3. Evaluación Plan de Ordenamiento Territorial POT

La Entidad adoptó mediante el Decreto 316 de agosto 15 de 2006, el Plan Maestro de Equipamientos de Bienestar Social para Bogotá Distrito Capital y durante el año 2007 diseñó, en convenio con la Universidad Nacional de Colombia, el documento *“PLAN MAESTRO DE EQUIPAMIENTOS DEL SECTOR DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL DISTRITO CAPITAL”*, en adelante PMEBS, el cual contiene, la estructura de dicho Plan, identificación del problema de integración social, la política del sistema de integración, y cumple, de la siguiente manera, con lo establecido en el artículo 45 del Decreto 469/03:

CUADRO 21
CUMPLIMIENTO DECRETO 469 DE 2003

COMPROMISO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1. Políticas, objetivos, estrategias y metas de largo, mediano y corto plazo.	Cumplió.	Las metas han sido clasificadas de inmediato, corto, mediano y largo plazo.
2. Proyecciones de la población.	Cumplió.	
3. Definición de componentes y estructuras necesarias para la prestación del servicio.	Cumplió.	
4. Formulación de proyectos y cronograma de ejecución.	Cumplió.	
5. Definición parámetros para aplicar mecanismos gestión para generar suelo para desarrollo de proyectos.	Se encuentran definidos en el ítem "Estrategias de interacción para la gestión de los equipamientos" del documento <i>"PLAN MAESTRO DE EQUIPAMIENTOS DEL SECTOR DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL DISTRITO CAPITAL"</i> ,	La Entidad gestionó ante la Defensoría del Espacio Público, durante 2008-2009, la cesión gratuita del uso, goce y disfrute de cuatro (4) inmuebles ubicados en las localidades de Engativá, Puente Aranda, Bosa y Kennedy, los cuales se obtuvieron mediante Actas Nos. 15 de 2008, 41, 44 y 190 de 2009 para funcionamiento de equipamientos del sector. En cuanto a la escasez de suelo han realizado varias gestiones frente a la SDP con el fin de adquirir espacio a través de los planes parciales, y, según lo manifestado por la misma SDIS, los resultados han sido negativos hasta le momento. Dificultad para obtener las licencias de construcción por cuanto no todas las UPZ están reglamentadas; falta de suelo urbano para el desarrollo de los proyectos.
6. Análisis, evaluación y diseño de aspectos financieros económicos.	Cumplió.	La Entidad se queja de problemas de recortes en el presupuesto y de dificultades para lograr apropiaciones de vigencias futuras que aseguren el desarrollo de las obras. Al respecto la SDIS en vista de la carencia de recursos ha adelantado diseños arquitectónicos y trámite de licencias a 18 equipamientos, de los cuales, se verificó de manera selectiva la documentación soporte de 2 de ellos.
7. Análisis, evaluación y definición de impacto del plan en las condiciones sociales.	Cumplió.	Identifica el problema de integración social y establece planes en defensa de los derechos mínimos de la población.
8. Análisis, evaluación diseño, estrategia ambiental y reducción de vulnerabilidad.	Cumplió.	En las obras se cumple con la Guía Ambiental para obras civiles y racionalización de energía; en los reforzamientos cumplen con las variables de control establecidas en el Decreto 456/08. Además, los contratistas de obras deben formular e implementar un plan de manejo ambiental.
9. Mecanismos seguimiento, evaluación y ajuste del plan.	Cumplió.	Desde 2008, según soportes adjuntos, la SDIS ha realizado gestiones para ajustar el PMEBS. Han logrado un proyecto de decreto modificatorio, el cual se encuentra en estudio en SDP.
10. Cartografía de soporte.	Cumplió.	Cartografía contenida en el Anexo 1 del

COMPROMISO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
		documento "Plan Maestro del Sector de Integración Social del Distrito Capital"

Fuente: Información suministrada SDIS Subdirección Plantas Físicas

En cuanto al cumplimiento del Acuerdo 223 de junio de 2006, la SDIS aportó los soportes de los informes presentados a Secretaría Distrital de Planeación, en marzo 9 de 2009 con radicado SAL-16718 el de la vigencia 2008 y en marzo 4 de 2010, mediante SAL-16951, el correspondiente a 2009.

3.6.3.1. La SDIS en cumplimiento del numeral 8 del artículo 2ª del Acuerdo 223 de 2006 debió adelantar y reportar en los informes de las vigencias 2007, 2008 y 2009 presentados al Concejo, la divulgación del plan maestro de equipamiento de bienestar social a la sociedad. En el informe de la vigencia 2007, presentado al Concejo de Bogotá señaló *que "desarrolló una serie de talleres que se encuentran en curso (numeral 10) en los cuales se describen todas las actividades que están en curso para su desarrollo"* y en el numeral 2.3.9 reporta que con el objeto de difundir o dar a conocer el Plan Maestro desarrollaron talleres de difusión ante seis (6) diferentes organizaciones de interés y que el cronograma de socialización y divulgación se encontraba en desarrollo. Para la vigencia 2008, el informe presentado ante la Secretaría Distrital de Planeación –SDP- señala en sus numerales 7 y 8 que la entidad desarrolla una estrategia que da a conocer los alcances del PMEBS en 6 ámbitos de la ciudadanía, a saber: gestores sociales e institucionales, analistas sociales, operadores no gubernamentales de servicios, veedores de la gestión social a nivel metropolitano, distrital, local o micro local, Consejos locales de política social y a grupos de usuarios de los servicios de integración social.

Al momento de aportar las evidencias a la Contraloría, éstas no fueron entregadas por la SDIS. El día 5 de marzo de 2010 mediante acta de visita administrativa, se requirió a la Entidad la presentación de dichos soportes, sobre lo cual, se anexaron unos boletines de prensa publicados en febrero de 2006, fecha anterior a la expedición del Acuerdo 223 de junio 28 de 2006 que señala esta obligatoriedad.

Por lo anterior, la SDIS no comunicó a la sociedad sobre la ejecución del PMEBS limitando la participación ciudadana en temas que son de gran interés para ésta, ni presentó al Concejo de Bogotá el cumplimiento de esta actividad en los informes presentados sobre las vigencias fiscales 2007, 2008 y 2009. En este orden de ideas se infiere que hay irregularidades en documento público.

Lo anterior señala el incumplimiento a lo ordenado en el numeral 8 del artículo 2ª del Acuerdo 223 de 2006, artículo 34 de la Ley 734 de 2002 y no facilitó la participación ciudadana en un tema de verdadero interés para la población

objetivo, como son los equipamientos orientados a solucionar la problemática social que atiende la Entidad.

3.6.3.2. La SDIS para adelantar las obras del PMEBS debió cumplir lo establecido en el artículo 1º y 2º de la Ley 810 de 2003 que modifica la Ley 388 de 1997 en sus artículos 103 y 104; el artículo 49 del Decreto 2150 de 1995; toda vez que omitió, dentro de los estudios previos, surtir los trámites para la obtención de la licencia (permisos) de construcción.

Para la ejecución del contrato 3013 de 2009 no se cuenta con este requisito, pese a que se realizan adecuaciones y ampliaciones. Por ejemplo en el JARDIN INFANTIL MARIA GORETTI: además del mantenimiento se construyó la lavandería y baño junto a la zona verde posterior con enchapes y pintura epóxica, situación que se presenta en las demás sedes intervenidas exponiéndose al riesgo de sellamiento y el consecuente atraso de la ejecución de las obras. Lo anterior muestra fallas de planeación en los estudios de viabilidad de la obra en cuanto a trámites y requisitos exigidos por la Ley.

Además, incumple lo señalado en el Capítulo IV, Título 7.4 numeral 7.4.1 de la Norma NTCGP 1000- 2004 y norma MECI 1000-2005 subsistema control estratégico, numeral 1 componente administración del riesgo, 1.2 elementos del subsistema 1.2.3, 1.3.3, 1.3.4.

RECURSOS ASIGNADOS AL PMEBS

El Plan Maestro de Equipamiento de Bienestar Social fue adoptado mediante el Decreto 316 de agosto 15 de 2006, sin embargo, la Administración desde la vigencia 2005 ha venido comprometiendo recursos para su ejecución a través de la suscripción de 6 convenios con FONADE por un monto de \$73.345 millones. Estos convenios fueron suscritos: 2 en 2005, 3 en 2006 y 1 en 2007. El convenio FONADE No. 195053 de 2005 de reforzamiento estructural por valor de \$28.324 millones, tiene un plazo de ejecución 57.5 meses (incluye 4 prórrogas) y fecha de terminación 29 de octubre de 2010; ha entregado 27 obras; en ejecución se encuentran 6; 4 se encuentran en etapa de adjudicación y 1 por iniciar.

Durante la vigencia 2008 al PMEBS le fueron asignados recursos, a través de los Proyectos 4027 “Construcción, remodelación y mantenimiento de plantas físicas” y 514 “Fortalecimiento de la Gestión Institucional” en el siguiente orden:

CUADRO 22
RECURSOS PLAN MAESTRO VIGENCIA 2008

Millones de pesos

	APROPIACIÓN	COMPROMISOS
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Bogotá sin indiferencia	\$1.021	\$1.021
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Bogotá Positiva	\$31.076	\$30.604
TOTAL	\$32.097	\$31.625

Fuente: PREDIS

Para la vigencia 2009 al PMEBS le fueron asignados recursos, a través del Proyecto 514 “Fortalecimiento de la Gestión Institucional” en el siguiente orden:

CUADRO 23
RECURSOS PLAN MAESTRO VIGENCIA 2009

Millones de pesos

	APROPIACIÓN	COMPROMISOS
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Bogotá Positiva	\$64.228	\$64.228
RESPUESTA A CONTRALORÍA S/N OFICIO DE FEBRERO 18 DE 2010	\$25.116	\$25.116

Fuente: PREDIS

La diferencia entre la apropiación del proyecto según la ejecución presupuestal y lo comprometido se debe a que en este proyecto se ejecutan, además, otros compromisos diferentes a los del PMEBS. Según el Plan de Acción y la Ficha EBI-B del proyecto 514 “Fortalecimiento de la Gestión institucional” las metas para la vigencia 2009 fueron 35 de las cuales 7 correspondieron a la ejecución del PMEBS y el comportamiento de éstas fue el siguiente:

Las metas se ejecutaron en un 29.1%; se resalta que la meta “Garantizar en 2.500 bienes o equipos el mantenimiento requerido para su adecuado funcionamiento” sobrepasó la magnitud de lo programado hasta un 252% con los mismos recursos. Esto se debe a que en 2009 se ejecutaron recursos de la misma meta que quedaron en reserva a diciembre de 2008.

Según información reportada por la Entidad, la cual se anexa a este informe, durante las vigencias 2007 -2009 se entregaron 3 obras nuevas representadas en jardines infantiles que han ampliado la cobertura del servicio. En los Centros de Desarrollo Comunitario de las diferentes localidades se ofrece orientación y asesoría de formación en oficios, de manera incluyente, fortaleciendo las redes sociales; en general, representa mejora en la calidad de vida de los más vulnerables.

En cuanto a las dificultades en la ejecución el PMEBS manifestadas por la Administración se resaltan la carencia de recursos para la ejecución de equipamientos que ya cuentan estudios técnicos, diseños y licencias de construcción, la falta de tenencia de lotes con las especificaciones técnicas

requeridas para los equipamientos, ante lo cual, la Secretaría ha adelantado gestiones a través de DEPAE y la Caja de Vivienda Popular. Otra dificultad se relaciona con la falta de interacción entre las entidades para lograr la concurrencia y la conformación de nodos; frente a esto la entidad propone al Concejo que desde la Administración de la ciudad se deben acordar los estímulos para que se den esas concurrencias y alianzas. Igualmente, señalan que se dio un trabajo paralelo para la definición de los Planes Maestros y de las UPZ, quedaron vacíos en temas como usos e indicadores, que en algunos casos dificultan el desarrollo de los proyectos programados, situación que se refleja al momento de obtener las licencias de construcción ante las Curadurías Urbanas; además, no todas las UPZ están reglamentadas.

La Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS- con corte diciembre 30 de 2009 ha implementado el Plan Maestro de Equipamientos de Bienestar Social, o Plan Maestro de Equipamiento de Integración Social. Su ejecución se ha dado mediante 8 proyectos de inversión del Plan de Desarrollo Bogotá sin indiferencia y 1 proyecto del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva para vivir mejor, 514: “Fortalecimiento de la gestión institucional”; con aportes de otros 4 proyectos.

Las intervenciones han sido de tipo reforzamiento, remodelación y obras nuevas, así: Para la vigencia 2007 se ejecutaron 7 obras de reforzamiento, 4 de remodelación y 1 nueva. Para la vigencia 2008: 13 obras de reforzamiento y para 2009: 18 de reforzamiento y 2 nuevas.

Con corte diciembre de 2009 el avance de las metas del PMEBS (2006-2019) es el siguiente:

1. Disminuir en 67% el riesgo de explotación laboral en niños de 5 a 11 años: 23%
2. Incrementar en 71% la atención preventiva a niños de 0 a 5 años: 23%
3. Incrementar en 74% la cobertura en servicios para adultos mayores: 0.67%
4. Incrementar en 72% la atención de servicios a personas con discapacidad mental: 69%
5. Aumentar en 71% la cobertura de atención a mujeres embarazadas sin seguridad social: 24%
6. Incrementar en 72% la atención a niños de 7 a 12 años que trabajen: 8%
7. Incrementar la atención en seguridad alimentaria en 70%: 64%

La meta “incrementar en 74% la cobertura en servicios para adultos mayores” presenta rezago en su ejecución, teniendo en cuenta que para 2009 su avance debía ser del 17% y no ha logrado ni al 1%. Esta situación presenta el riesgo de no cumplir esta meta.

3.6.4 Sistemas de Información

3.6.4.1. Analizada la Base de Datos de los beneficiarios del Proyecto 7217 - Atención Para el Bienestar de la Persona Mayor en Situación de Pobreza en Bogotá D. C., hoy Proyecto 496 "Atención Integral por la Garantía de los Derechos para una Vejez Digna en el Distrito Capital - Años Dorados", se evidenció inconsistencias relevantes, por tratarse de información necesaria para determinar el correcto desarrollo del proceso en sus etapas de cambio de estado activación, suspensión y/o egreso, además, de la autorización y otorgamiento del beneficio.

Según la Base de datos 40.772 beneficiarios fueron atendidos durante la vigencia 2009, en la modalidad de subsidio a la demanda, así:

CUADRO 24
BENEFICIARIOS SEGÚN BASE DE DATOS

Submodalidad	Total Beneficiarios
Subsidio A	603
Subsidio B	24.051
Subsidio B Desplazados	550
Subsidio C	13.974
Subsidio D	1.594
TOTAL	40.772

Fuente Base de Datos entregada con Oficio recibido el 7 de abril de 2010

Como la Secretaría controla directamente la información de los subsidios A, B y B Desplazados, es decir, el 61.8% del total de beneficiarios atendidos en esta vigencia, pero además administra la información de los beneficiarios del subsidio C, que corresponde a las administraciones locales y el subsidio D a la administración nacional, las observaciones descritas deben ser atendidas en su totalidad.

Caso 1

Contraloria_Item_1_ENT_1139								
NUM_DOC	NOMBRE1	NOMBRE2	APELLIDO1	APELLIDO2	FECNACIMIENTO	EDAD	NOMACTUACION	FECHA_ESTADO
3017524	PEDRO	PABLO	AGUDELO	AGUDELO	1957-02-22 00:00:00	52	EGRESADO	2008-12-29 13:16:37
3017524	PEDRO	PABLO	AGUDELO	AGUDELO	1957-02-22 00:00:00	52	ACTIVO	2008-12-29 16:37:10

El beneficiario fue Egresado el 29 de diciembre de 2008 y Activo el mismo día horas después, según los registros de la base, en la información sobre autorización y otorgado del beneficio, no presenta movimiento en los meses de febrero a mayo y el pago de enero de 2009 fue por 170,00.

Contraloria Item_1_ENT_1139		
FECHABENEFICIO	FECHAOTORGADO	VALOR
2009-01-01 00:00:00	2009-06-24 00:00:00	170.00
2009-06-01 00:00:00	2009-06-24 00:00:00	84000.00
2009-07-01 00:00:00	2009-07-24 00:00:00	84000.00
2009-08-01 00:00:00	2009-08-21 00:00:00	84000.00
2009-09-01 00:00:00	2009-09-24 00:00:00	84000.00
2009-10-01 00:00:00	2009-10-22 00:00:00	84000.00
2009-11-01 00:00:00	2009-11-23 00:00:00	84000.00
2009-12-01 00:00:00	2009-12-22 00:00:00	84000.00

Según lo reportado no existe registro con estado SUSPENDIDO o EGRESADO que soporte la no continuidad de autorización y otorgado del beneficio.

Caso 2

Contraloria Item_1_ENT_1139								
NUM_DOC	NOMBRE1	NOMBRE2	APELLIDO1	APELLIDO2	FECNACIMIENTO	EDAD	NOMACTUACION	FECHA_ESTADO
24039790	BLANCA	ELENA	HERNANDEZ	HURTADO	1925-08-24 00:00:00	84	ACTIVO	2008-02-28 17:53:17
24039790	BLANCA	ELENA	HERNANDEZ	HURTADO	1925-08-24 00:00:00	84	EGRESADO	2009-05-28 14:14:18
24039790	BLANCA	ELENA	HERNANDEZ	HURTADO	1925-08-24 00:00:00	84	ACTIVO	2009-09-29 14:51:47

Contraloria Item_1_ENT_1139		
FECHABENEFICIO	FECHAOTORGADO	VALOR
2009-01-01 00:00:00	2009-01-22 00:00:00	84000.00
2009-02-01 00:00:00	2009-02-23 00:00:00	84000.00
2009-03-01 00:00:00		84000.00
2009-03-01 00:00:00	2009-04-21 00:00:00	84000.00
2009-03-01 00:00:00	2009-04-21 00:00:00	82200.00
2009-04-01 00:00:00	2009-04-21 00:00:00	84000.00
2009-05-01 00:00:00	2009-05-21 00:00:00	84000.00
2009-06-01 00:00:00	2009-10-22 00:00:00	5200.00
2009-10-01 00:00:00	2009-10-22 00:00:00	84000.00
2009-11-01 00:00:00	2009-11-23 00:00:00	84000.00
2009-12-01 00:00:00	2009-12-22 00:00:00	84000.00

El abono del mes de junio es por \$5.200,00, abono al que presumiblemente no tenía derecho por estar egresado desde el 28 de mayo y activado nuevamente el 29 de septiembre de 2009. Además, por ser beneficiario del Subsidio B su valor es de 84.000,00.

Caso 3

Contraloria Item_1_ENT_1139								
NUM_DOC	NOMBRE1	NOMBRE2	APELLIDO1	APELLIDO2	FECNACIMIENTO	EDAD	NOMACTUACION	FECHA_ESTADO
20283627	CECILIA		QUIROGA		1933-10-10 00:00:00	76	ACTIVO	2008-05-30 18:32:18
20283627	CECILIA		QUIROGA		1933-10-10 00:00:00	76	SUSPENDIDO	2009-04-20 09:57:55
20283627	CECILIA		QUIROGA		1933-10-10 00:00:00	76	EGRESADO	2009-06-30 16:26:08

Contraloria Item_1_ENT_1139		
FECHABENEFICIO	FECHAOTORGADO	VALOR
2009-01-01 00:00:00	2009-01-22 00:00:00	84000.00
2009-02-01 00:00:00	2009-02-23 00:00:00	84000.00
2009-03-01 00:00:00	2009-03-20 00:00:00	84000.00
2009-04-01 00:00:00	2009-04-21 00:00:00	84000.00
2009-05-01 00:00:00		84000.00
2009-07-01 00:00:00	2010-01-22 00:00:00	924000.00

El beneficiario esta activo desde el 30 de mayo de 2008, suspendido en 20 de abril de 2009, por ende, el abono de mayo no es otorgado, y es egresado el 30 de junio de 2009, cumpliendo con lo normado en el Manual de Procedimientos Proyecto "Atención para el bienestar de la persona mayor en pobreza en Bogotá, D. C." Modalidad: Subsidio a la demanda, pero presenta registro de autorizado el primero de julio de 2009 y de otorgado el 22 de enero de 2010 por valor de \$924.000, 00, que correspondería a 11 meses de abono.

Caso 4

Se encontraron 1.287 registros sin fecha de Estado (Vacío), información relevante para determinar desde que momento se tiene o no el derecho, la inconsistencia representa el 3.3%, del total de los beneficiarios, sin tener en cuenta el Subsidio D, por no tener inconsistencia en el reporte en este caso.

CUADRO 25
BENEFICIARIOS INCONSISTENTES EN FECHA DE ESTADO

Submodalidad	Total Beneficiarios
Subsidio A	45
Subsidio B	1.046
Subsidio B Desplazados	31
Subsidio C	165
TOTAL	1.287

Fuente Base de Datos entregada con Oficio recibido el 7 de abril de 2010

Caso 5

La base de datos generada esta conformada por 451.798 registros, en el campo VALOR, según el diccionario de datos corresponde al valor nominal del beneficio, es decir, Subsidio A por \$164.000,00, Subsidio B, B Desplazados y C por \$84.000,00 y el Subsidio D por \$75.000,00, es decir, este campo no representa saldos por no retiro en el estado de cuenta del beneficiario. Así las cosas se tiene inconsistencia en 8.562 registros, que representan el 1.9%. Además, 2.369 registros presentan valores mayores a 168.000,00, más de dos (2) abonos, contraviniendo lo estipulado en el Manual de Procedimientos Proyecto “Atención para el bienestar de la persona mayor en pobreza en Bogotá D. C” Modalidad: Subsidio a la demanda, donde determina que en ningún caso deben quedar abonos pendientes por más de dos meses.

CUADRO 26
BENEFICIARIOS INCONSISTENTES EN FECHA DE ESTADO

Submodalidad	Total Beneficiarios
Subsidio A	166
Subsidio B	5.038
Subsidio B Desplazados	212
Subsidio C	3.142
Subsidio D	4
TOTAL	8.562

Fuente Base de Datos entregada con Oficio recibido el 7 de abril de 2010

Caso 6

Del cruce de la base del proyecto con la Base de Inhumados de la Secretaría Distrital de Salud-SDS, se obtuvo registros con fecha de defunción anterior a la vigencia 2008, los cuales fueron analizados uno por uno con el siguiente análisis:

Localidad Ciudad Bolívar

El beneficiario identificado con documento número 30727393 Ana Belisa Mina Guevara, con subsidio B, presenta un único movimiento en la base correspondiente al Estado Egresado de fecha 22/05/2009, con autorizado a 01/06/2009, consultado el SIRBE Complementado no se visualiza cuando se activó y/o suspendió el beneficio, por ende, no se entiende el porqué no refleja movimientos en la vigencia 2009, desde enero hasta la fecha de egreso. De igual manera porque se dilató el cambio de estado si según la Base de Inhumados de la SDS, la fecha de defunción registrada es 11/01/2007.

El beneficiario identificado con documento 28028118 María Vásquez Castañeda, con subsidio B, presenta un único movimiento en la base correspondiente al Estado Suspendido de fecha 04/01/2008 y con fecha de autorizado de junio de 2009, no se visualiza en el SIRBE Complementado

alguna novedad que genere ese registro, además, porque no se ha egresado del proyecto, transcurrido más de dos años de la suspensión, resaltando que según la base de inhumados de la SDS tiene fecha de fallecimiento 15/07/2007 y por parte de la Registraduría cancelada por muerte, según resolución No. 4724 del año 2007.

El beneficiario identificado con documento 26859720 María Trinidad Hurtado de Monsalva, con subsidio B, presenta un único movimiento en la base correspondiente al Estado Suspendido de fecha 30/07/2007 y con fecha de autorizado de junio de 2009, no se visualiza en el SIRBE Complementado alguna novedad que genere ese registro, además, porque no se ha egresado del proyecto, transcurrido más de dos años y medio de la suspensión, resaltando que según la base de inhumados de la SDS tiene fecha de fallecimiento 21/07/2007 y por parte de la Registraduría cancelada por muerte, según resolución No. 4665 del año 2007.

Se resalta el incumplimiento del Manual de Procedimientos Proyecto “Atención para el bienestar de la persona mayor en pobreza en Bogotá D. C” Modalidad: Subsidio a la demanda, cuando concluye que el Sistema emite listado de suspendidos que corresponde a las personas que requieren validación de condiciones de permanencia, en un periodo no mayor a 1 mes.

Respecto a los beneficiarios con Subsidio D, como administradores de la información, no se explica porque a la vigencia 2009 no se han egresado del proyecto, si es función de las Subdirecciones Locales en cumplimiento del Manual de Procedimientos Proyecto “Atención para el bienestar de la persona mayor en pobreza en Bogotá D. C” Modalidad: Subsidio a la demanda, validar las condiciones de permanencia mediante visita domiciliaria y otros mecanismos de verificación como cruces y/o consultas de bases de datos, gestión no realizada porque las fechas de defunción son de los años 2006 y 2007.

CUADRO 27
OBSERVACIONES SUBSIDIO D

DOCUMENTO	BENEFICIARIO	Fecha de defunción Base de Inhumados SDS	Resolución de la Registraduría de cancelación por Muerte.
20336344	María Engracia Peña Romero	11/12/2006	0514 de 2007
28305045	Anadelia Mora de Duarte	06/11/2007	8835 de 2008
299944	Jesús Rodríguez Medina	10/09/2006	6153 de 2006

Fuente Base de Datos entregada con Oficio recibido el 7 de abril de 2010

De los abonos por subsidio B, autorizados y otorgados a los siguientes beneficiarios se determina un posible detrimento fiscal de **\$5,4 millones**, por

presentar novedad de activación después de la fecha de defunción, lo anterior soportado en la base de inhumados de la SDS y resolución por cancelación por muerte de la Registraduría (Consulta página Web), así:

Documento	Nombre1	Nombre2	Apellido1	Apellido2	Fecha Activación	Fecha Defunción	Resolución Registraduría	Meses	Valor Presunto Detrimiento
161609	BERNABE		CARDENAS	CHAVARRO	09/02/2007	04/11/2006	7140/2006	27	2.3
20322067	ANA	TULIA	CAMELO	DE FARFAN	30/04/2009	21/04/2005	2842/2005	12	1.0
21452401	MARIA	TERESA	GIRALDO	YEPES	01/04/2007	29/03/2006	2892/2006	25	2.1

Para el beneficiario con documento 161609, se liquidan 27 meses, porque presenta beneficio otorgado hasta el mes de abril de 2009, a pesar de cambio de estado a suspendido en febrero 2010, pero es necesario aclarar porqué presenta valor del beneficio autorizado en el mes de diciembre por \$2'772.000,00. Y para el beneficiario con documento 20322067, se liquidan 12 meses porque a la fecha está activo en el proyecto y según reporte de la base se han otorgado los beneficios correspondientes a la vigencia 2009 desde su activación.

Para el beneficiario con documento 21452401, se liquidan 25 meses desde su activación hasta abril de 2009, según los abonos otorgados, además se debe aclarar porqué presenta autorizado del mes de octubre por \$2'934.000,00. De igual manera se solicita las pruebas documentales que soportaron las incorporaciones al proyecto de estos beneficiarios.

Para el beneficiario con documento 1236742 José Ricaurte Noreña Noreña con Subsidio B, con abonos autorizados y otorgados se determina un presunto detrimento fiscal de **\$1,3 millones**, por no egresarlo oportunamente del proyecto por fallecimiento, soportado en la base de inhumados de la SDS, así:

Documento	Nombre1	Nombre2	Apellido1	Apellido2	Fecha Egresado	Fecha Defunción	Meses	Valor Presunto Detrimiento
1236742	JOSE	RICAUARTE	NOREÑA	NOREÑA	04/05/2009	25/11/2007	15	1.3

Además, se debe aclarar porqué presenta valor del beneficio autorizado en el mes de mayo por \$1'572.000,00.

Localidad Santa Fe - Candelaria

Los siguientes beneficiarios no presentan movimientos en la vigencia 2009, sólo el cambio de estado a Egresado, por ende, se debe informar sobre los

abonos otorgados desde la fecha de fallecimiento hasta la suspensión del beneficio.

Submodalidad	Documento	Nombre1	Nombre2	Apellido1	Apellido2	Fecha Defunción	Resolución Registraduría	Fecha Estado Egresado
SUBSIDIO C	1394690	JOSE	IGNACIO	BOHORQUEZ	ESPINOSA	06/09/2005	0000/2006	31/03/2009
SUBSIDIO C	2881087	JOSE	ARCADIO	UMBARILA	GONZALEZ	15/02/2007	0982/2007	31/03/2009
SUBSIDIO B	2848631	MANUEL	JOSE	GARCIA		26/06/2007	8783/2007	30/03/2009
SUBSIDIO C	2855101	JOSE	ANTONIO	VANEGAS	HUERTAS	05/09/2007		31/03/2009

Analizada la información respecto a los siguientes beneficiarios del subsidio B, se determina un posible detrimento fiscal de **\$19,7 millones**, por no egresarlos oportunamente del proyecto por fallecimiento, soportado en la base de inhumados de la SDS y resolución de cancelación por muerte de la Registraduría (Consulta página Web), así:

Documento	Nombre1	Nombre2	Apellido1	Apellido2	Fecha Defunción	Resolución Registraduría	Suspendido Egresado	Meses	Valor Presunto Detrimento
108263	JOSE	VICENTE	RONCANCIO	PAEZ	06/10/2005	5185/2005	30/04/2009	42	3.5
20975397	MARIA	ELVIRA	ALVAREZ	VDA DE RODRIGUEZ	25/12/2005	5690/2006	25/02/2010	49	4.1
28547516	LIBRADO		DAMIAN	RODRIGUEZ	14/11/2006	7137/2006	30/04/2009	29	2.4
41552587	ANA	CECILIA	ESPITIA		27/11/2006	0518/2007	25/02/2010	38	3.1
24680055	ARGEMIRA		HERNANDEZ	DE RODRIGUEZ	03/12/2006	4323/2009	30/04/2009	28	2.3
86883	JOSE	MARIA	FRANCO	BELTRAN	19/12/23006	0622/2007	30/04/2009	28	2.3
17063613	JESUS	MARIA	RUIZ		21/08/2007	5626/2007	30/04/2009	20	1.6

Del abono por subsidio B, autorizado y otorgado al beneficiario con documento 20734470 Evenide Quiñónez de Galindo, se determina un posible detrimento fiscal de **\$0,3 millones**, por presentar novedad de activación después de la fecha de defunción, lo anterior soportado en la base de inhumados de la SDS y resolución por cancelación por muerte de la Registraduría (Consulta página Web), así:

Documento	Nombre1	Nombre2	Apellido1	Apellido2	Fecha ESTADO ACTIVO	Fecha Defunción	Meses	Valor Presunto Detrimiento
20734470	EVENIDE		QUIÑONEZ	DE GALINDO	28/10/2009	08/07/2007	3	0,3

Localidad Rafael Uribe Uribe

Analizada la información respecto a los siguientes beneficiarios del subsidio B, se determina un posible detrimento fiscal de **\$8,7 millones**, por no egresarlos oportunamente del proyecto por fallecimiento, soportado en la base de inhumados de la SDS y resolución de cancelación por muerte de la Registraduría (Consulta página Web), así:

Documento	Nombre1	Nombre2	Apellido1	Apellido2	Fecha Defunción	Resolución Registraduría	Suspendido Egresado	Meses	Valor Presunto Detrimiento
29271640	ADELINA		ALVAREZ	ACOSTA	16/11/2005	5360/2006	25/02/2010	53	4.4
20496928	LEONOR	AURORA	BETANCOURT	BETANCOURT	04/09/2005	5100/2005	25/02/2010	51	4.2

Localidad de Bosa

Los siguientes beneficiarios no presentan movimientos en la vigencia 2009, sólo el cambio de estado a Egresado, por ende, se debe informar sobre los abonos otorgados desde la fecha de fallecimiento hasta la suspensión del beneficio.

Submodalidad	Documento	Nombre1	Nombre2	Apellido1	Apellido2	Fecha Defunción	Resolución Registraduría	Fecha Estado Egresado
SUBSIDIO B	51587083	ECDICINDA		GONZALEZ	RODRIGUEZ	28/11/2006	0518/2007	31/03/2009
SUBSIDIO B	354742	JUSTO	GERMAN	VELASQUEZ	VELASQUEZ	13/03/2007	1775/2007	31/03/2009
SUBSIDIO B	2208181	JOSE	IGNACIO	SOLANO	RODRIGUEZ	08/04/2007	2107/2007	31/03/2009
SUBSIDIO B	4220066	GUILLERMO		VARGAS	VELASCO	27/04/2007	2385/2007	30/05/2009
SUBSIDIO B	413086	ALBERTO		CIFUENTES	CHIVATA	30/07/2007	5403/2007	31/03/2009
SUBSIDIO B	21169694	CHIQUINQUIRA		GARZON	DE SANCHEZ	08/08/2007	5413/2007	31/03/2009
SUBSIDIO B	24260633	CELIA	ROSA	CANO	DE GIRALDO	05/09/2007	5908/2008	31/03/2009
SUBSIDIO C	28792561	MARIA	INES	GARZON	DE PINZON	23/05/2007	3679/2007	31/03/2009
SUBSIDIO C	28194705	JACINTA		SUATERNA		28/12/2007	3308/2008	30/05/2009

Localidad de San Cristóbal

Analizada la información respecto a los siguientes beneficiarios del subsidio B, se determina un posible detrimento fiscal de **\$8,8 millones**, por no egresarlos oportunamente del proyecto por fallecimiento, soportado en la base de inhumados de la SDS y resolución de cancelación por muerte de la Registraduría (Consulta página Web), así:

Documento	Nombre1	Nombre2	Apellido1	Apellido2	Fecha Defunción	Resolución Registraduría	Suspendido Egresado	Meses	Valor Presunto Detrimento
3295004	LEO	VIGILDO	GUEVARA	GUERRERO	05/07/2006	6710/2006	25/02/2010	44	3.7
201253	JOSE	ISMAEL	ROJAS	HERNADEZ	07/11/2006	0063/2007	02/09/2009	34	2.8
20191077	ANA	TULIA	RAMOS	DE JAIMES	22/12/2007	0188/2009	14/05/2009	13	1.1
23774829	MARIA	AMPARO	VILLAMIL	VARGAS	30/12/2007	3581/2008	26/08/2009	14	1.27

El beneficiario identificado con documento 23923281 María del Transito Bran de Rincón, con subsidio B, presenta un único movimiento en la base correspondiente al Estado Suspendido de fecha 30/04/2007 y con fecha de autorizado de febrero de 2009, no se visualiza en el SIRBE Complementado alguna novedad que genere ese registro, además, porque no se ha egresado del proyecto, transcurrido más de tres (3) años de la suspensión, resaltando que según la base de inhumados de la SDS tiene fecha de fallecimiento 18/09/2007 y por parte de la Registraduría cancelada por muerte, según resolución No. 0605 del año 2009.

Es importante resaltar, que con requerimiento Radicado ENT-14659 del 23 de abril de 2010, se solicitó los certificados de supervivencia y registros de asistencia a las actividades programadas, las cuales no fueron suministradas para determinar inconsistencia en la Base de Inhumados de la SDS, soportes necesarios y definidos en los puntos de control de la entidad, que deben estar disponibles para su seguimiento y toma de decisiones.

Caso 7

Realizado el cruce de la Base de Datos de los beneficiarios del Proyecto 7217 - Atención Para el Bienestar de la Persona Mayor en Situación de Pobreza en Bogotá D. C., hoy Proyecto 496 "Atención Integral por la Garantía de los Derechos para una Vejez Digna en el Distrito Capital - Años Dorados", con la base de inhumados de la SDS con corte a 31 de diciembre de 2009, con defunciones de la vigencia 2009, se determina un presunto detrimento por **\$29,7 millones** por no egresarlos oportunamente del proyecto por fallecimiento, soportado en la base de inhumados de la SDS.

Lo anterior, evidencia que la Entidad no aplica los puntos de control definidos en el Manual de Procedimientos Proyecto "Atención para el bienestar de la persona mayor en pobreza en Bogotá D. C." Modalidad: Subsidio a la demanda, Validación de Condiciones, cuando se tiene acceso a la base de inhumados de la SDS, para consulta por beneficiario y para realizar los cruces oportunamente.

Caso 8

De igual manera se analizó la base resultado con defunciones de la vigencia 2008, encontrando beneficiarios que no han sido egresados por fallecimiento del proyecto oportunamente, por ende, se determina un posible hallazgo fiscal por **\$33,6 millones**, soportado en la base de datos de inhumados.

En conclusión, se determina el presunto hallazgo fiscal en **\$107,4 millones**, discriminados así:

CUADRO 28
CONSOLIDADO PRESUNTO HALLAZGO FISCAL

Caso	Valor
Presentar novedad de activación después de la fecha de defunción	5'628.000,00
No egreso oportuno del proyecto por fallecimiento	38'472.000,00
Cruce Base de Datos del proyecto Vs Inhumados vigencia 2009	29'723.070,00
Análisis cruce Base de datos del proyecto Vs inhumados con defunción 2008	33'612.072,00
TOTAL	107'435.142,00

Fuente Base de datos SDIS e inhumados SDS

Lo anterior, transgrede la Ley 610 del 2000 y el artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

3.7. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

La evaluación de la gestión ambiental a la SDIS, comprendió la verificación y revisión de la información reportada en los formatos CB-1111 Información Gestión, CBN 1113 Informe de Gestión Ambiental Interna 2009 y CBN-1114 información Ambiental Externa Proyectos de Inversión de Obras de Infraestructura; se verificó el grado de avance en la implementación del PIGA Plan Institucional de Gestión Ambiental, del Plan de Gestión de Residuos Sólidos Hospitalarios de los cinco centros que los generan y de las obras de infraestructura ejecutadas.

La SDIS no pertenece a ninguno de los grupos que conforman el SIAC, Acuerdo 9 de 1990, no obstante, dado que para la entidad es de gran importancia la gestión ambiental, se encuentra en el proceso de incorporación y modificación del Acuerdo, de manera conjunta con la Secretaría Distrital de Ambiente, a través de la formulación del PACA y demás acciones necesarias.

La entidad obtuvo para la vigencia 2009, de acuerdo con la metodología de la Dirección Ambiente de la Contraloría de Bogotá, D. C., una calificación 6.8 en su gestión ambiental; esta calificación se encuentra soportada en la evaluación y verificación de la información ambiental reportada en el sistema SIVICOF por la SDIS, en tres formatos diligenciados, en visitas realizadas a una muestra de

los centros de prestación de servicios de administración directa de la entidad y contratados, solicitud de información y verificaciones de Auditoría.

Presupuesto 2009. Para dar cumplimiento a la ejecución de los programas ambientales la SDIS invirtió \$3.698 millones, que representan el 0.71% del presupuesto de la entidad (\$514.925 millones), y el 30% del rubro gastos de funcionamiento (\$12.506.5 millones), discriminados así:

CUADRO 29
INVERSIONES REALIZADAS EN GESTION AMBIENTAL INTERNA
SDIS VIGENCIA 2009

Millones de pesos

INVERSION GESTION AMBIENTAL	VALOR
Energía, sustitución fuentes lumínicas	342.7
Residuos Sólidos, adquisición recipientes	32.5
Agua	1.990.2
Energía	1.026.0
Residuos Corrientes	296.3
Residuos Peligrosos	10.3
TOTAL	3.698.0

Fuente: Formato CBN-1111 SDIS vigencia 2009

El Plan Institucional de Gestión Ambiental, fue diseñado con la normatividad aplicable, y la norma técnica NTC – ISO 14001, de conformidad con el alcance en materia ambiental que debe desarrollar la entidad.

La entidad obtuvo en la vigencia auditada, un puntaje para el componente de PIGA, de conformidad con la metodología establecida por la Dirección Sector Ambiente de la Contraloría de Bogotá, D. C., de 38.

Las actividades ejecutadas por la SDIS en la gestión ambiental estuvieron enmarcadas en dar continuidad al plan institucional de gestión ambiental-PIGA y el plan de gestión integral de residuos hospitalarios-PGIRSH, los cuales no han sido adoptados por acto administrativo; se adelantaron jornadas de socialización y sensibilización, según consta en los registros de capacitación verificados por la Auditoría.

La SDIS en la vigencia 2009, expidió la Resolución 0761 de agosto de 2009 por medio de la cual nombra como Gestor Ambiental al Subdirector Administrativo y Financiero, en cumplimiento del Decreto 243 de 2009, con el objetivo de realizar acciones conducentes a la reducción de los costos ambientales generados por el desarrollo de sus actividades y la de remitir a la Secretaría Distrital de Ambiente la información de las acciones ambientales que realice su entidad en las Localidades, dentro de los reportes de avance del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental.

También expidió la Resolución 1268 de noviembre de 2009 *“Por medio de la cual se atribuyen facultades especiales al Consejo Directivo para realizar la coordinación del plan institucional de gestión ambiental”*, el cual tienen entre sus facultades: Definir el plan de acción para la formulación e implementación del PIGA, adoptarlo formalmente por acto administrativo, adelantar tareas de seguimiento y evaluación de las actividades propuestas en el PIGA.

Entre los documentos de gestión ambiental se realizó la verificación de algunas actas de reunión de gestión ambiental y acta de reunión PIGA, en las cuales se encontró que dentro del orden del día está: “Compromisos acta anterior”, pero no están registrados los compromisos, sus responsables ni los resultados, hecho que no permite evidenciar el seguimiento y cumplimiento de lo acordado, lo cual es un problema tanto de verificación como de seguimiento.

Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios, para la vigencia 2009, la entidad generó residuos peligrosos en cinco de sus centros de servicios: CPS El Bosque Popular, CIF Renacer, CIF Centro Aníbal Niño, CUR Niños y Comisaría de Familia de Suba. La Secretaría se encuentra en desarrollo del ejercicio de determinar el alcance de la entidad en lo referente al manejo de residuos peligrosos (patógenos), conjuntamente con la Secretaría Distrital de Salud; el CPS El Bosque Popular, fue habilitado en algunos servicios de baja complejidad.

En el transcurso de la vigencia 2009, la entidad desarrolló las siguientes actividades de carácter ambiental, sin inversión:

- De manera conjunta con la Universidad Libre de Colombia, suscribió un acta de compromiso, con el propósito de adelantar la práctica empresarial con estudiantes de Ingeniería Ambiental. El objetivo de la práctica fue realizar el levantamiento de información Físico - Ambiental, del cual se deriva un diagnóstico situacional de las condiciones internas de los diferentes predios priorizados.
- Desarrolló el proyecto de agricultura urbana, bajo el direccionamiento y seguimiento del Jardín Botánico José Celestino Mutis.
- Formulación del proyecto de grado denominado “Sistema hidráulico de captación, almacenamiento y distribución de aguas lluvias en el CPS Bosque Popular como alternativa de producción más limpia”.
- Se consolidó la formulación de los siguientes estándares ambientales: eliminación de archivos de gestión, incorporación de acciones ambientales en los contratos de prestación de servicios, adquisición de suministros amigables con el ambiente, sustitución de fuentes lumínicas e instalación de accesorios ahorradores de agua.

Para optimizar la implementación del PIGA, la SDIS desarrolló diferentes estrategias y/o acciones de acuerdo a los programas que lo conforman, dentro de las cuales se destacan: determinación de las principales actividades susceptibles de generar impactos negativos al ambiente, identificación de la normatividad aplicable de conformidad con su desarrollo misional, formulación de la política ambiental, formulación del objetivo general y los específicos para el desarrollo de la gestión ambiental, desarrollo del ejercicio de levantamiento de información físico – ambiental en los diferentes predios priorizados, elaboración del informe de análisis referente al desarrollo del ejercicio de levantamiento de información físico – ambiental, del 100% de los predios priorizados, análisis de la tendencia de los consumos de los servicios de energía, agua y gas, de acuerdo con la facturación y los pagos adelantados a través del grupo de Servicios Públicos y Seguros y divulgación de las actividades a desarrollar como practicas ambientales al interior de la SDIS, a través de sus diferentes medios de comunicación, desarrollo de jornadas de sensibilización y/o capacitación dirigidas a funcionarios, contratistas y usuarios con el propósito de consolidar una cultura ambiental, formulación de los estándares ambientales para la SDIS, conformación de la Mesa de Trabajo Ambiental, con la participación activa de los delegados de las 16 Subdirecciones Locales, 5 Subdirecciones Técnicas y el equipo de Gestión Ambiental, como mecanismo de verificación y seguimiento a la implementación en beneficio de la mejora continua y la elaboración de informes de avance a la implementación de los herramientas estratégicas, dirigidos a las autoridades ambientales.

La entidad definió el documento especificación de los resultados de las acciones realizadas para la reducción de agua, emisiones, energía y residuos sólidos, los cuales serán aplicados y evaluados para la vigencia 2010.

Componente Hídrico: La SDIS efectuó divulgación, socialización y capacitación del programa de ahorro y uso eficiente del recurso agua y la instalación de accesorios ahorradores, de conformidad con la priorización realizada por la Subdirección de Plantas Físicas.

La entidad obtuvo 6 puntos para el componente hídrico.

Como medida de control sanitario se adelantó para 310 centros, el lavado, limpieza y desinfección de los tanques de reserva del agua potable de los centros y sedes de la SDIS y de la desratización; labor contratada con la empresa Continental de Fumigaciones Ltda., mediante la suscripción de los contratos 1560 y 2919 de 2009, coordinados por la Subdirección de Plantas Físicas, registros verificados por la auditoría, los cuales no fueron incluidos por la entidad dentro del componente hídrico del formato CBN 1111.

Durante el año 2009 consumió 638.206 mt³ de agua a un costo de \$ 1.990.26 millones²⁰.

CUADRO 30
CONSUMOS DE AGUA DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS SDIS

Millones de pesos

AÑO	VOLUMEN ANUAL	DIFERENCIA ANUAL	PORCENTAJE INCREMENTO	VALOR PAGADO	DIFERENCIA	Porcentaje Variación
2007	593.141	Base	Base	2.082,7	Base	Base
2008	619.034	25.893	4.36	2.248,8	166.1	7.97
2009	638.206	19.172	3.09	1.990,2	-258.5	-11.49

Fuente: formato CBN 1111 registrado en SIVICOF el 26.2.10 por la SDIS

El volumen de consumo durante los últimos tres años tiene una tendencia de crecimiento del 4,36% y 3.09% para los años 2008 y 2009; en relación con el pago, el crecimiento del 2008 fue del 7.97%, pero por reducción de las tarifas de Acueducto en la vigencia 2009, a pesar del incremento en el volumen de metros cúbicos, el pago del servicio disminuyó en un 11.49%, alcanzando la entidad un ahorro de \$258.5 millones de pesos con relación al año 2008.

Aguas Residuales. La entidad no genera aguas residuales, razón por la cual no las caracteriza, ni genera vertimientos industriales, pero tiene comedores en 87 predios que tienen trampas de grasa y no reportó esta información.

Componente Atmosférico. La Secretaria realizó las siguientes actividades para la consolidación del programa: restricción del consumo de cigarrillo o tabaco en áreas interiores o cerradas, en lugares de trabajo y espacios comunes y la incorporación de los objetivos del programa de calidad sonora, en el 100% de las jornadas de sensibilización y/o capacitación dirigida a funcionarios, contratistas y usuarios.

Este componente obtuvo una calificación de 6 puntos.

Equipos que Generan Emisiones

Fuentes Fijas – Calderas. En el Formato CBN 1111 la entidad no señala la información relacionada con Fuentes Fijas – Calderas y calderines, los cuales son 11, localizados en diferentes predios y localidades de la ciudad; y para su mantenimiento preventivo, correctivo y de emergencia de los equipos que conforman los sistemas de suministro de vapor y agua caliente (calderas y calderines) de las sedes, centros e intereses patrimoniales de la SDIS, se tiene el Contrato 2889 del 1 de octubre de 2008 por valor de \$69.600.000, pero no los relaciona, ni informa su estado de mantenimiento y operación. Estas fuentes fijas

²⁰ Facturas de cobro Acueducto.

deben ser objeto de estricto seguimiento de su mantenimiento tanto a la caldera como a sus conexiones, operación y manejo para evitar desastres.

También se menciona un contrato por valor de \$52.6 millones, para el mantenimiento de los equipos de presión y equipos de bombas sumergibles (motobombas) de los centros y sedes de la Secretaría, los cuales pueden funcionar con combustible o electricidad y deben ser objeto de estricto mantenimiento para evitar desastres.

Parque Automotor de la Entidad

**CUADRO 31
PARQUE AUTOMOTOR SDIS 2009**

TIPO DE VEHÍCULO	MODELO	PLACA	TIPO DE COMBUSTIBLE QUE UTILIZA	No. CERTIFICADO REVISION TECNICO MECANICA Y DE GASES	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
Campero	2006	OFB884	Gasolina	2075238	16 de diciembre de 2008	16 de diciembre de 2010

Fuente: formato CBN 1111 registrado en SIVICOF el 26.2.10 por la SDIS

Durante el año 2009, contó con 1 vehículo que trabaja con gasolina, al cual se le adelantó, durante la vigencia auditada, mantenimientos preventivos y verificado el certificado de revisión técnico mecánica de gases se encontró vigente. La entidad suscribe contrato de prestación de servicios para el suministro de los vehículos que requiere en su labor, en el cual exige que los vehículos no tengan más de dos años.

Componente Energético. Desarrolló diferentes estrategias y/o acciones de acuerdo a los programas que lo conforman y la sustitución de fuentes lumínicas incandescentes por fluorescentes ahorradoras de alta eficiencia, en los predios priorizados según lineamientos técnicos de la normatividad vigente, fue uno de los más importantes y se verificó la suscripción del Contrato de Obra 2809 del 2 de octubre de 2008 por \$3.327.5 millones, y la copia de la instalación en algunas sedes de implementos ahorradores.

En este componente energético la SDIS obtuvo 4 puntos.

**CUADRO 32
CONSUMO DE ENERGIA ÚLTIMOS AÑOS**

Millones de pesos

AÑO	KW ANUAL	DIFRENCIA ANUAL	Porcentaje	VALOR PAGADO	DIFERENCIA	Porcentaje
2007	4,117.120	Base		\$ 1.138,8	Base	
2008	4.160.150	43.030	10.45	\$ 1.103,5	\$ -35.3	3.09
2009	4.295.453	135.303	3.24	\$ 1.026.0	\$ -77.4	7.01

Fuente: formato CBN 1111 registrado en SIVICOF el 26.2.10 por la SDIS

La SDIS durante los años 2007 al 2009, presenta un incremento en el consumo del 10.45% y 3.24% pero en el pago muestra para los dos años, una disminución que alcanza el 3.09% para el 2008 y el 7.01% para el 2009.

La entidad no define, en la información suministrada en SIVICOF, para cada año, el número de predios tomados para la determinación del consumo.

Componente Residuos Sólidos. La SDIS se encuentra comprometida con la generación de acciones para promover la racionalización del consumo de materiales en el funcionamiento y crecimiento de la ciudad región, de acuerdo con su capacidad de regeneración o disponibilidad nacional, regional y local de los mismos y los efectos sociales y ambientales a través de la formulación de herramientas de planeación estratégica, como es el caso del Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento de los Residuos Sólidos y el Plan Institucional de Gestión Ambiental, ambas herramientas fueron construidas con base en la normatividad aplicable, lineamientos de política y la norma técnica NTC – ISO 14001, de conformidad con el alcance en materia ambiental que debe desarrollar la entidad.

La Entidad obtuvo 8 puntos en este componente.

Las capacitaciones adelantadas en el año 2009 estuvieron orientadas a sensibilizar al personal en la adecuada segregación de residuos y el programa de reciclaje, esta auditoría verificó los diferentes registros de capacitación.

En el siguiente cuadro se observa la cantidad de residuos generados por la entidad en el año 2009:

**CUADRO 33
TIPO DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS 2009**

ORDINARIOS (Kg.)	VIDRIO (Kg.)	PAPEL (Kg.)	METALES (Kg.)	OTROS (Kg.)
15.109,5	1.768	15.156	539	4.210

Fuente: formato CBN 1111 registrado en SIVICOF el 26.2.10 por la SDIS

Estos residuos son generados en la sede del Nivel Central y la Dirección Territorial de conformidad con el Acuerdo de Corresponsabilidad en el marco del Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento de los Residuos Sólidos. El volumen de papel generado es mayor que el de los residuos ordinarios. Pero falta la información de los predios en los que está implementado el PIGA.

**CUADRO 34
RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS 2007-2009**

AÑO	VOLUMEN ANUAL	DIFERENCIA ANUAL	Porcentaje	VALOR PAGADO	DIFERENCIA	Porcentaje
2007	2652,01	Base		\$ 184.2	----	
2008	2369,48	-282.53	10.65	\$ 213.6	\$ 29.4	15.96
2009	3044,16	674.68	28.47	\$ 296.3	\$ 82.6	38.67

Fuente: formato CBN 1111 registrado en SIVICOF el 26.2.10 por la SDIS

La SDIS entre los años 2007 y 2008, registró una disminución en la generación de los residuos sólidos ordinarios, del 10.65%, pero para el 2009, incrementó la generación en un 28.47%. En relación con las sumas pagadas por el servicio de recolección la tendencia es hacia el incremento, del 15.96% y 38.67% para los años 2008 y 2009.

Evaluada la base de datos que soporta las cantidades generadas por tipo de residuo en la vigencia 2009, se observó que no es confiable y se presenta incompleta al igual que la de residuos sólidos ordinarios de las vigencias 2007, 2008 y 2009, en razón a la no determinación del número de predios a que corresponde y de los predios en los cuales falta por implementar el PIGA.

Por problemas con los acuerdos de corresponsabilidad, con las asociaciones de recicladores que firman pero no vuelven por el reciclaje de varios predios, la entidad se ha visto abocada a entregar los residuos reciclables a personas particulares que trabajan en la recolección de reciclaje cerca a los diferentes predios y en algunos casos no se recicla porque no hay centro de depósito de residuos, como es el caso de Usaquén.

Material Reciclado

**CUADRO 35
MATERIAL RECICLADO**

AÑO	VOLUMEN ANUAL RECICLADO KG.	DIFERENCIA ANUAL RECICLADO KG.	PORCENTAJE
2007	14.681,5	BASE	
2008	15.839	1.157.5	7.88
2009	21.673	5.834	36.83

Fuente: formato CBN 1111 registrado en SIVICOF el 26.2.10 por la SDIS

El incremento en la generación del material reciclado por parte de la SDIS, tiene una tendencia de crecimiento importante al pasar del 7.88% en el 2008 al 36.83% para el año 2009, pero no están los datos de los predios que realizan actividades misionales en administración y contrato.

Para estandarizar las alternativas de producción más limpias, la Secretaria formuló la Directiva 003 de 2009 de Lineamientos Ambientales Desarrollo de Buenas Prácticas

Producción de Residuos Peligrosos

Acciones para el Manejo de los Residuos Peligrosos: Identificación y seguimiento de las rutas y horarios de recolección de RP, identificación y señalización puntos de generación y almacenamiento temporal de los RP, apropiación de la norma y clasificación apropiada de los RP, disminuyendo la cantidad entregada a Ecocapital. Conformación comité CAGAS, identificación temario del plan básico de capacitación.

En las acciones no se encuentra lo relacionado con la estructuración del manual de residuos peligrosos.

Fueron cinco los centros que generaron residuos peligrosos en 2009, pero en el formato CBN 1111 fue omitida esta información.

**CUADRO 36
RESIDUOS PELIGROSOS**

AÑO	VOLUMEN ANUAL	DIFRENCIA ANUAL	%	VALOR PAGADO	DIFERENCIA	%
2007	5.344	Base		2.7	----	
2008	14.865	9.521	178.1	7.1	4.3	159.2
2009	13.296	-1.569	-10.55	10.9	3.8	53.52

Fuente: formato CBN 1111 registrado en SIVICOF el 26.2.10 por la SDIS

Entre los años 2007 a 2008, el comportamiento de la generación de residuos peligrosos alcanzó un incremento del 178%, pero en el año 2009, bajó en un 10.55%.

En cumplimiento de la norma, el reciclaje se le entrega a REMER, en el piso octavo del edificio de la 7 con 32, donde una trabajadora a diario selecciona el material para su optimización y colabora en los procesos de sensibilización

Proyectos de Inversión de Obras de Infraestructura

Durante el año 2009 y en desarrollo del Plan de Mejoramiento Estructural la Secretaria realizó la construcción de dos obras nuevas los Jardines Infantiles El Ciprés – Usme y El Porvenir Bosa con una inversión de \$6.236.3 millones, obras que por su escala no requirieron permisos ambientales, además ejecutó el reforzamiento estructural por \$14.883.9 millones de dieciocho (18) predios:

Para la ejecución de estas obras los contratistas realizaron las siguientes actividades ambientales: Manejo de escombros, señalización, capacitaciones en seguridad industrial a los trabajadores, manejo de materiales, cerramientos, valla informativa y apilada de materiales.

Resultado de la Auditoría. Se establecieron los siguientes hallazgos:

3.7.1. La SDIS no ha adoptado formalmente mediante acto administrativo: el plan institucional de gestión ambiental-PIGA y el plan de gestión integral de residuos hospitalarios-PGIRSH, porque considera que hacen parte del Sistema de Calidad, esta no formalización de los precitados instrumentos, no permite que la voluntad de la administración se exprese en un acto administrativo con fuerza de norma, hecho que dificulta la exigencia de su cumplimiento a los trabajadores y organizaciones o entidades con las cuales la entidad realiza contratos para la realización de su cometido social en Bogotá, además que no permite la exigencia de la consolidación del PIGA en cada uno de estos predios.

Esta anomalía contraviene lo reglado en el numeral 2 del artículo segundo de la Resolución 1268 de 2009 de la Secretaria Distrital de Integración Social “*Por medio de la cual se atribuyen facultades especiales al Consejo Directivo para realizar la coordinación del Plan de Gestión Ambiental*”; párrafo 1^a art. 5, Decreto 243 de 2009 y los artículos 1 y 2, literal e), art. 4 de la Ley 87 de 1993; Resolución 1164 de 2002.

3.7.2 El PIGA fue concertado con la Secretaría Distrital de Ambiente, pero su planeación no presenta metas claras para la cuantificación de los avances y resultados a diciembre de 2009, el 12 de agosto de 2008, concertó con la SDA en razón al número de predios en administración y contratos que tiene, unos 741 “... *la formulación de un PIGA integral para el nivel central y las subdirecciones que se desarrollará por fases para cubrir el 100% de los predios en administración y frente a los demás en los que se desarrolla la misión solo se manejará el tema de divulgación y campañas de sensibilización*”, pero a diciembre de 2009, la información generada no permite identificar la cantidad de reciclaje, residuos corrientes generados, consumo de agua y energía de cada uno de los predios, además no tiene definido un horizonte para finalizar la implementación. La entidad no ha definido un plan de trabajo con metas

cuantificables relacionada con los consumos de agua y energía, generación de residuos corrientes y peligrosos y sus respectivos costos; como tampoco el horizonte de implementación, requisito básico de planeación, lo cual no permitió para las vigencias 2008 y 2009 evaluar las metas, este hecho trasgrede lo estipulado en el numeral 7 del Decreto 243 de 2009, numerales 3 y 5 del artículo segundo, Resolución 1268 de 2009 de la SDIS y los artículos 1, 2, literal a) art. 4 de la Ley 87 de 1993; artículo 3ª Decreto 456 de 2008.

3.7.3. Centro Integral de Protección CIPN Renacer

En los soportes verificados se constató que algunos de los formatos de capacitación y actas entre otros, no corresponden con los modelos definidos en el Sistema de Calidad, este hecho se origina en el desconocimiento de los trabajadores y genera soportes que incumplen los requisitos de calidad definidos por la entidad.

También se observó el archivo de documentos relacionados con la gestión ambiental en A-Z y la no identificación de las unidades documentales, hecho que se informó a los trabajadores que atendieron la visita.

Subdirección Local para la Integración Social Barrios Unidos Teusaquillo

Tiene documentos archivados en A-Z y no identifica las unidades documentales en contravención de las normas definidas por la SDIS dentro de su Sistema de Gestión de Calidad TRD 4.2.3 Control de documentos, 4.2 4 Control de Registros NTGP1000:2004 y artículos 11, 12, 16, 24, 26 y 46 de la Ley 594 de 2000, lo anterior por el desconocimiento de los trabajadores de estas normas y tiene como consecuencia el archivo en un A-Z de una gran cantidad de folios hecho que dificulta la manipulación y origina la destrucción y daños de los mismos.

3.7.4 Pesaje del reciclaje entregado

Subdirección Local para la Integración Social Usaquén

Esta Subdirección administra el Centro Comunitario Servita que tiene dos jardines infantiles, un centro Amar, piscina, coliseo, la sede de la subdirección, comisarías de familia, aulas, un teatro y es visitada por un promedio de 5000 personas diarias en desarrollo de sus labores, el reciclaje que se ha dejado de generar es importante, además no realizan el pesaje del reciclaje que generan, ni están los soportes de su entrega al reciclador. Entre las razones de la no generación eficiente esta la de la ausencia de central de residuos, la cual a la fecha no ha sido construida y la falta de firma de acuerdo de corresponsabilidad con una organización de recicladores y genera disposición de residuos reciclables con los corrientes y el consecuente incremento de los

residuos depositados en Doña Juana. (Foto 33 Anexo 4.4.). Esta falencia incumple lo reglado en el numeral 6.3 Infraestructura del requisito 6 Gestión de los Recursos del Sistema de Gestión de Calidad NTGP1000:2004, procedimientos 34, 39 y 42 de la Circular 16 de agosto 2009, los artículos 2 y 3 de Ley 312 de 2006, los artículos 1 y 2 del Decreto 456 de 2008, en los artículos 1 y 2 de la Ley 87 de 1993.

3.7.5 Guardianes

Centro Integral de Protección CIPN Renacer

En el área de enfermería, responsable del suministro de los medicamentos a los niños, se encontró un guardián con capuchones, empaques de jeringas y ampollas de vidrio, los cuales no deben ser depositados en este recipientes debido a que tienen diferente sistema de tratamiento, pero al estar dentro del guardián son incinerados, este hecho se origina por problemas de la separación de estos residuos y trae como consecuencia la incineración de vidrio y plástico de forma innecesaria. (Fotos 2 y 3 Anexo 4.4).

Centro Integral de Protección El Bosque

En el área de enfermería, se encontró un guardián con capuchones, jeringas y ampollas de vidrio, los cuales no deben ser depositados en este recipiente en razón a que tienen diferente sistema de tratamiento. La mezcla de estos residuos es resultado de problemas de sensibilización o capacitación del trabajador responsable de la inyectología. (Fotos 11 y 12 Anexo 4.4).

Esta anomalía trasgrede el Decreto 2676 de 2000, el Manual Nacional de Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios, el Plan de Gestión de Residuos Hospitalarios de la precitada institución y los respectivos Planes de Gestión de Residuos Hospitalarios; igualmente que la Resolución 1164 de 2002 – Manual de Procedimientos para la gestión integral de residuos hospitalarios en Col., PMPGIRH, numeral 4.2.1.

3.7.6 Tanques Reservas de Agua

Centro Integral de Protección CIPN Renacer

La tapa metálica del tanque de agua subterráneo, tiene oxido, que contamina el agua y constituye un riesgo para la salud de los consumidores en el evento en que se requiera consumir, al preguntar a los trabajadores del CIPR, sobre la capacidad del tanque o el número de días para los cuales el tanque suministraría agua en caso de un evento de emergencia no supieron la respuesta y en caso de emergencia los responsables no tienen conocimiento de la cantidad de metros cúbicos que almacena el tanque y para cuantos días y

para que número de personas alcanza, (Foto 6 Anexo 4.4), este hecho es consecuencia de no realizar el mantenimiento de la tapa con regularidad, del desconocimiento del riesgo por parte de quienes realizan su manejo y de problemas en la divulgación de los planes de emergencia para tener claridad sobre la cantidad de metros cúbicos y el tiempo que puede abastecer a la población de este centro de atención.

Subdirección Local para la Integración Social Usaquén

El tanque de reserva de agua es subterráneo y solo surte de agua a la cancha de fútbol para su mantenimiento, cancha que es del IDRD además no esta conectado a la red de las otras dependencias de la entidad.

El tanque subterráneo de reserva de agua, no tiene conexión hidráulica para los demás centros que están en Servita (Subdirección, piscina, salones, coliseo, biblioteca, Centro Amar, teatro), los dos jardines tienen sus tanques plásticos, en promedio Servita tiene unas 5000 personas, en caso de una emergencia el agua solo se puede sacar con baldes para la totalidad de centros que tiene Servita, porque no puede llegar por tubería por falta de conexión.

El consumo de agua del tanque de reserva, es pagada por la SDIS, pero el agua es para uso de la cancha de fútbol, cuando la SDIS necesita agua del tanque la tienen que sacar con baldes por la compuerta. (Fotos 30 al 32 Anexo 4.4)). La SDIS también realiza el mantenimiento. Estos hechos trasgreden lo reglado en los artículos 1, 3, 7 y 8 de la Ley 475 de 1998 y los artículos 64, 66 y 128 de la Ley 9 de 1979.

3.7.7 Estaciones Ecológicas

Centro Integral de Protección CIPN Renacer

En dos estaciones de puntos ecológicos se encontraron vasos desechables usados con residuos de bebidas en recipientes azules para reciclaje de papel y amarillos para reciclaje de vidrio, plástico y metal. (Fotos 4 y 5 Anexo 4.4), lo que conlleva la mezcla de residuos que contaminan el material que se podría reciclar causada por el descuido de los generadores en el momento de la disposición en el recipiente apropiado.

Centro Integral de Protección Bosque Popular

En varias oficinas el día de la visita se encontraron papeleras a pesar del gran número de puntos ecológicos que tiene el Centro. (Foto 8 Anexo 4.4), este hecho genera la mezcla de residuos que contaminan el material que se podría

reciclar causada por el descuido de los generadores en el momento de la disposición en el recipiente apropiado.

Subdirección Local para la Integración Social Usaquén

En la oficina de la Subdirectora Local para la Integración Social de Usaquén se encontró una papelera con residuos mezclados. (Foto 19 Anexo 4.4), lo que conlleva la mezcla de residuos que contaminan el material que se podría reciclar causada por el descuido de los generadores en el momento de la disposición en el recipiente apropiado.

Los precitados hechos incumplen lo reglado en los artículos 1 y 2 del Decreto 456 de 2008.

3.7.8 Manifiestos Ecocapital

Centro Integral de Protección CIPN Renacer

De nueve copias de manifiestos de Transporte de Residuos Peligrosos Infecciosos de la empresa ECOCAPITAL S. A, ESP números 28436, 01486, 7.10.2009, 3.10.2009, 08760 y 06633, seis no tienen diligenciadas las casillas denominadas: Nombre Usuario y Firma de quien entrega, estos documentos tienen que tener un responsable identificable para que en caso de inconsistencias facilitar su identificación, lo anterior debido a que no se cuenta con un procedimiento para la revisión y control de la información relacionada con la cantidad y cobro de los residuos peligrosos realmente generados por la entidad en cuando a lo facturado por ECOCAPITAL, causando la no identificación del responsable en caso de inconsistencias y control información, lo que es de obligatorio cumplimiento según lo normado en la Resolución 1164 de 2002, transgrediendo el literal e) artículo 2º de la Ley 87 de 1993.

3.7.9 Inhaladores

Centro Integral de Protección Bosque Popular

El centro genera entre 15 a 20 inhaladores al mes, los cuales de acuerdo a sus características debían ser recogidos por empresas especializadas en la disposición de químicos y no en los residuos corrientes. Al no entregar, por desconocimiento y control por parte de la administración, este residuo a la empresa competente, el centro esta contaminando los residuos corrientes. Esta anomalía trasgrede el Decreto 2676 de 2000, el Manual Nacional de Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios.

3.7.10. Condiciones de infraestructura, aseo y limpieza

Centro Integral de Protección Bosque Popular

En la visita se encontró en una de las habitaciones que el cubrimiento del piso presenta discontinuidad. (Fotos 13 y 14 Anexo 4.4), daño que puede ocasionar accidentes para los ancianos, lo anterior ocasionado por falencias en el plan de mantenimiento.

En la visita se encontraron las siguientes falencias en la infraestructura que pueden dar lugar a problemas de seguridad de los usuarios del centro, tanto abuelos como trabajadores: A un lado de la caseta que esta frente al cuarto de residuos se encuentra una tapa de aluminio soportada en unas piedras y un palo, lo cual genera riesgos (Fotos 15 y 16 Anexo 4.4); en una de las paredes de la caseta se observa una toma eléctrica de dos entradas y tubo de PVC averiado y sin protección, ubicada en la parte de atrás de la caseta (Foto 17 Anexo 4.4), y en frente de la caseta se observo un tubo del acueducto sin protección dentro de un hueco cercano a la misma. (Foto 18 Anexo 4.4), estos hechos se atribuyen a problemas de planeación para el mantenimiento de la totalidad de las áreas del centro.

Los precitados eventos desobedecen los artículos 17, 23 y el artículo 26 *“Condiciones de los pisos, deberán ser impermeables, antideslizantes y uniformes...”*, el artículo 27 *“Condiciones generales de cielos rasos, techos, paredes y muros, deberán como mínimo ser impermeables, sólidos y resistentes a la humedad”*. de la Resolución 110 de 1995, relacionada con ancianatos.

3.7.11 Trampa de Grasa

Centro Integral de Protección Bosque Popular

La cocina no tiene trampa de grasas, en consecuencia el Centro descarga sus aguas servidas con grasas y aceites que contaminan los ríos, esta falencia incumple lo reglado en el Artículo 9 del Decreto 3075 de 1997, Artículo 72 del Decreto 1594 de 1984, Artículo 23 Resolución Distrital 3957 de 2009, Artículo 3 Resolución Distrital 1074 de 1997.

3.7.12 Cuarto de residuos sólidos

Subdirección Local para la Integración Usaquén

El Centro de Desarrollo Comunitario Servitá dentro del cual se encuentran la Subdirección, piscina, salones, coliseo, biblioteca, Centro Amar, teatro, dos jardines infantiles (1900 niños) y es visitado al día por un promedio 5000 personas, no tiene construido el cuarto de residuos sólidos y reciclaje los cuales son almacenados a la intemperie, unos dentro de bolsas y otros en

contenedores, generando contaminación ambiental, visual, un foco de malos olores y saneamiento. (Foto 33 Anexo 4.4). Los funcionarios informan que en el segundo semestre de 2009 se presentó el proyecto para su construcción, el cual fue remitido a nivel central, pero a la fecha no se sabe cuando iniciara la obra. Los encargados de la Subdirección han sido acuciosos, el siguiente paso es del tenor de la SDIS, que no ha definido la programación de la construcción. Este hechos trasgreden lo definido en el numeral 6.3 Infraestructura del requisito 6 Gestión de los Recursos del Sistema de Gestión de Calidad NTGP1000:2004, procedimientos 34, 39 y 42 de la Circular 16 de agosto 2009, el Acuerdo 113 de 2003, Decreto 1140 de 2003, Decreto 400 de 2004 y Decreto 312 de 2006, artículos 1, 2 Ley 98 de 1993, artículo 6 de la Constitución Política.

3.7.13 Piscina y Calderas

Subdirección Local para la Integración Usaquén

Área de Piscina y Calderas. Se encontraron insumos para la piscina en el piso porque no hay un estante para organizarlos en condiciones de seguridad. (Foto 29 Anexo 4.4.), esta mezcla de químicos para el tratamiento del agua de la piscina puede ocasionar accidentes o problemas de derrames de los mismos, la solicitud fue efectuada mediante memorando del 11 de junio de 2009 a la Subdirección plantas físicas, sin que a la fecha se tenga respuesta por parte de esta oficina. Este hecho omite los literales a, b, c del artículo 80 y los artículos 81, 88 y 121 de la Ley 9 de 1979.

3.7.14 Lluvia en el área cubierta

Centro Crecer Usaquén

El Área cubierta frente a la entrada del comedor y salones del Centro Crecer se encuentran húmedas, la cubierta del piso que es en Taperol, presenta rasgaduras en varias partes y como resultado de la lluvia se formaron varios charcos de agua como resultado del estado de la cobertura de la lona que tiene múltiples averías, rasgaduras, porosidad y huecos. Estos charcos de agua generan riesgos de resbalón y/o caída por parte de estudiantes, padres de familia, profesores y usuarios, además de mantener húmedos los pisos del comedor, salones y áreas de trabajo de estos niños y los zapatos de todos los usuarios. (Fotos 20 al 26 Anexo 4.4).

Dentro del comedor se encontró una toma corriente averiada y para encender el equipo de sonido se utiliza una extensión que viene desde la cocina hasta la mesa que esta cerca a la toma corriente, generando riesgos para los usuarios que se pueden enredar y caer. Los precitados hechos hacen caso omiso a los procedimientos 34 y 42 de la Circular 0016 de agosto de 2009, artículos 11 y

12 de la Ley 1306 de 2009, literales a, b, c del artículo 80 y los artículos 81 y 88 de la Ley 9 de 1979.

3.7.15 Componente Residuos Sólidos – Residuos Peligrosos

.La SDIS no determina la cantidad de residuos corrientes, peligrosos y reciclados de los 506 predios que desarrollan la misión con otras modalidades de contratación.

Como resultado de las visitas realizadas el 11, 12 y 15 de febrero de 2010 a cuatro predios que desarrollan la misión de la SDIS con otras modalidades de contratación, los ancianatos: Hogar San Francisco de Asís, Hogar Sagrado Corazón, Fundación Instituto Tecnológico del Sur- Hogar Casa Nostra y ONG San José para Ancianos-Funza, este ente de control encontró deficiencias en el manejo de residuos sólidos en especial las relacionadas con la generación de reciclaje y su entrega a las organizaciones pertinentes para su aprovechamiento y en todos los ancianatos visitados inconsistencias relacionadas con la ausencia del Plan de Gestión de Residuos Hospitalarios, anomalías en la disposición de empaques de medicamentos, medicamentos vencidos, entre otros. Estos hechos pueden coadyuvar a problemas en el suministro de medicamentos, contaminación de residuos corrientes por residuos peligrosos, reutilización en el mercado negro de cajas de medicamentos, de medicamentos vencidos, etc., no solo en los predios visitados sino en los demás 502 centros de prestación del servicio de los cuales no se sabe si cuentan con sus planes de gestión ambiental y de gestión de residuos hospitalarios y si cumplen con la remisión de informes a las autoridades ambientales.

Lo anterior quebranta lo estipulado en el artículo 3, numeral 8 artículo 6 del Decreto 456 de 2008, artículo 2 del Decreto 4126 de 2005.

3.7.16 Calderas y Calderines

La Secretaria en su oficio radicado SAL-24065 de abril 9 de 2010, remite la información relativa al cuestionario y de las visitas realizadas por el ente de control y de esta comunicación se desprenden los siguientes hallazgos de las once calderas y calderines,

- Seis no tienen señalización con pintura reflectiva, son el 55%
- Cinco no tienen la demarcación de los componentes de los equipos, el 45%.
- Hay dos calderas con infraestructura regular y a una le falta el muro corta fuego.

- Hay dos calderas que no tienen operario y están ubicadas en los Albergues de Ancianos de Bosque Popular y Bello Horizonte

- Experiencia certificada en calderas, de un total de 12 operarios hay tres que no tienen experiencia ni capacitación, el 25% y uno solo tiene experiencia certificada por el SENA.

- A cuatro calderas y calderines no se les realiza chequeo diario, equivalentes al 37% del total.

- En la revisión de los formatos de chequeo diario se encontró que las calderas y calderines prestan sus servicios en centros de la SDIS pero existen cinco formatos de planilla de mantenimiento de calderas y calderines que no tienen una trazabilidad para definir una información que permita identificar el nombre del centro, el lugar de ubicación con dirección teléfono, el nombre del operario, las horas de chequeo, las presiones, la temperatura, los daños, etc. A continuación se describen los formatos encontrados:

- Formato 1 del CURNN Mártires no tiene: Hora de chequeo, lectura de manómetros, reporta un daño pero no la hora en que ocurrió, ni cuando y a que horas fue reparado y cual fue el daño, en el formato de atención de emergencia enuncian el daño, pero no si se arreglo y a que horas.
- Formato 2. del CDC Bellavista Registra el valor de los manómetros presión y temperatura, pero no la verificación de elementos como en el formato 1 del CURNN Mártires.
- Formato 3. Usaquén Planilla de Mantenimiento Caldera y Equipos de Piscina. ES muy completa aunque no tiene las casillas para la verificación de todos los elementos y esta en blanco, cual es la evidencia de que si es diligenciada.
- Formato 4. CDC Lourdes Es la más completa tiene lecturas y elementos
- Formato 5. Victoria, remitió fue la planilla de control de la piscina, no dice nada de calderas. Es el único operario que anexa copia del Certificado de Operación y Mantenimiento de Calderas del SENA
- Usme. No anexa ningún formato de planilla de seguimiento diario, anexa cinco reportes técnicos de los días 10.06.2009, 6.10.2009, 8.10.2009, 9.11.2009 y 5.12.2009 de un equipo que de acuerdo a su información es una caldera Teknic con 2 años de servicio.

- Albergue de Ancianos de Bosque Popular, no tiene operario en la visita informaron que el celador, la señora de la lavandería o el administrador eran

quienes prendían o apagaban la caldera. En la información remitida con oficio SAL 24065 del 9 de abril de 2009, la SDIS anexa un Formato de Atención de Emergencia del 22.03.2010 donde en Descripción de la Emergencia registran: “Falla la caldera a falta de agua, la temperatura del agua del tanque de condensado de la caldera estaba en 89°. La bomba trabajo en vacío”, estas dos fallas pueden ser resultado de la manipulación por parte de personal no capacitado, ni entrenado y en aras de prevenir consecuencias mayores la SDIS debe con carácter urgente designar a un operario capacitado que asegure la operación segura de este equipo. (Fotos 9 y 10 Anexo 4.4.).

Esta caldera tiene cinco servicios en el lapso comprendido entre el 14.12.2009 y el 22.3.2009, lo que puede ser resultado del mal manejo.

Estas diez trasgresiones incrementan el riesgo de un accidente con consecuencias para la vida e integridad de la población afectada y los bienes con consecuencias legales para la entidad y tiene su origen ente otros, en el incumplimiento de la normatividad que regula el uso y manejo de calderas y calderines La administración no está verificando las condiciones de seguridad en que operan las calderas y calderines de vapor, ni vigilando su estado en la operación, mantenimiento, inspección, vigilancia y control, además debe exigir y sancionar a los trabajadores y administradores que no cumplan con las normas mínimas de seguridad para su operación, en aras de preservar la integridad de las personas, trabajadores, usuarios y comunidad, los bienes y el medio ambiente manteniendo los niveles de calidad y seguridad establecidos, por lo cual se hace necesario que el tema de las calderas y calderines tenga un tratamiento especial dados sus riesgos y amenazas

El personal dedicado a la operación y mantenimiento de las calderas, debe contar con una formación técnica especializada en este tipo de labores. En su administración se deben contemplar las implicaciones legales o financieras que generan las fallas catastróficas y los accidentes, se debe considerar entre los objetivos principales minimizar los riesgos, viéndose claramente la necesidad de asociar las políticas de salud y seguridad con las labores de mantenimiento y operación.

Los precitados hechos omiten el cumplimiento de lo dispuesto en los literales a, b, c del artículo 80, los artículos 81, 82, 112, 113, 114 y 117 de la Ley 7 de 1979, los artículos 6 y 209 de la Constitución Política de Colombia, los procedimientos 39 y 43 de la Circular 0016 de 2009 y el artículo 34 de la Ley 734 de 2002; literales a) y f) art. 2, literal e) art. 4ª de la Ley 87 de 1993; numeral 2 del art. 5ª y numeral 3 del artículo 6ª Decreto 243 de 2009; art. 1ª Resolución 761 de 2009.

3.8 EVALUACIÓN ACCIONES CIUDADANAS

3.8.1 Respuesta DPC

Con el fin vincular a los ciudadanos al ejercicio y actividades de control y vigilancia sobre los bienes y recursos del Distrito, la Contraloría de Bogotá a través del equipo auditor, convocó²¹ a algunos ciudadanos a fin de socializar el memorando de encargo y planeación del proceso auditor vigencia 2009 a realizar en la Secretaría de Integración Social, en el marco del Plan de Auditoría Distrital 2010, ciclo I.

La SDIS durante la vigencia auditada, realizó la atención a peticiones formuladas por parte de la ciudadanía a través de medio escrito, verbal telefónico, vía fax, e internet, recibidos tanto a nivel central como en las Subdirecciones Locales y en aquellos sitios donde se desarrolla su objeto social, tales como; Centros Amar, Jardines Infantiles, Comedores Comunitarios, Comisarías de Familia, Hogares de Paso, Centros de Desarrollo Comunitarios, Centro de Recepción para Niños y Centros Crecer.

Para el año 2009 la SDIS recibió 4010 DPC, que distribuidos según concepto de origen se relacionan en el cuadro No. 33. Comparado el total de solicitudes del año 2009 con el 2008, se presentó una disminución de 1351DPC relacionados fundamentalmente en los peticiones de interés particular, sin embargo para 2009 este tipo de peticiones representa el 52.9%, de lo cual se infiere que los ciudadanos tienen expectativa de un mejor servicio por parte de la SDIS.

**CUADRO 37
PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS**

CLASES DE TIPOLOGIA	2008	2009	VARIACION	%
Derecho de petición de interés general	348	189	159	-54,31
Derecho de petición de interés particular	3.228	2124	1104	-65,80
Solicitudes de información	437	294	143	-67,28
Copias	82	27	55	- 32,93
Sugerencias	120	84	36	-70,00
Quejas	170	215	-45	126,47
Reclamos	976	1076	-100	10,25
Consulta	0	1	-1	100,00
TOTAL	5.361	4010	1351	-74,80

Fuente: Oficina de Quejas y Soluciones de la SDIS.

Las solicitudes de Información, presentaron una disminución del 67.28%, las sugerencias en un 70%, y en el derechos de petición de interés general con un

²¹ Oficios radicados Nos 100200-401-01, 100200-401-02, 100200-401-03, 100200-401-04, 100200-401-05, del 14 de enero de 2010.

54,31%. Igualmente se presenta una disminución general de las solicitudes en un 74.80% frente al año inmediatamente anterior.

Sobre el total de DPC radicados durante la vigencia auditada, se analizó el tiempo de respuesta en días, que superan el término establecidos por la Ley.

CUADRO 38
RELACIÓN DIAS DE RETARDOS

	DIAS RETARDAOS	CANTIDAD DE SOLICITUDES
1	Entre 1 y 4 días	306
2	Entre 5 y 9 días	71
3	Entre 10 y 19 días	33
4	Entre 20 y 29 días	10
5	Entre 30 y 49 días	5
6	Mas de 50 días	7
	TOTAL	432

Fuente: papeles de trabajo

3.8.1.1 Durante la vigencia 2009 la entidad fue extemporánea en dar respuesta al 10,7% de las solicitudes recibidas. Efectuado el seguimiento al sistema de peticiones quejas y reclamos de la SDIS se establece que la respuesta dada a 432 peticiones superó los términos de ley, desde 1 hasta más de 50 días, en responder a los ciudadanos. Se incumple el parágrafo del artículo 16 del Decreto 2150 de diciembre 5 de 1995 y el artículo 8 del Decreto 2232 de 1995,

Lo anterior, perjudica y desmotiva al ciudadano, evidencia falta de gestión por parte de la entidad y constituye un riesgo para la entidad en el entendido de que algún ciudadano puede proceder a realizar acciones legales las cuales demandando mayor esfuerzo institucional operativo y financiero como consecuencia de la falta de diligencia de los responsables del proceso.

Para el desarrollo de la auditoría se determinó una muestra de 160 DPC que representan el 3.99% de total radicados en la sede central de la SDIS a fin de verificar el cumplimiento de los procedimientos utilizados en la respuesta de los mismos.

Se evidenció en la respuesta dadas a las solicitudes, que la coordinadora del grupo de quejas y soluciones de la SDIS, se autoemite la solicitud para que desde esta oficina se remita la respuesta al quejoso, Lo cual se presume se hacia para obviar los términos jurídicos, esta situación se presento hasta el mes de Febrero de 2009.

3.8.1.2 En la oficina de Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía no reposan las copias de los oficios que consignan la respuesta dada a los peticionarios, requisito para realizar la actividad No. 14 del instructivo del Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía "SIAC". Efectuada la verificación

del cumplimiento de la circular 11 de octubre 24 de 2007 se observó en las unidades documentales peticiones 1 a 12 de la vigencia 2009 que no reposan los soportes de las respuestas dadas a los peticionarios. Se incumple la actividad No. 13 del instructivo SIAC versión 1, Código PCD –EV- TP - 215 de octubre 19 de 2009 – Circular 11 – Procedimientos Aprobados de octubre 24 de 2007.

3.8.2 Impacto Acciones Ciudadanas en el proceso auditor

Dentro de las actividades realizadas en el proceso auditor, se recibieron y respondieron 11 DPC, 6 procedentes de personas naturales, 2 de organizaciones no gubernamentales y 3 anónimos. Así:

CUADRO 39
DPC's INSUMO DE AUDITORIA

No. DPC	PETICIONARIO	TEMA	RESPUESTA
DPC 276/10	Eduardo Guevara Peña Y otros.	Solicitan realizar un análisis a las políticas públicas de discapacidad en el Distrito Capital	Se dio respuesta definitiva mediante oficio 100000-05808 del 13 de abril de 2010, y se dio traslado a la personería mediante oficio 100000-05809 del 13 de abril de 2010
DPC 216/10	Anyelo Ríos	Denuncia presuntas irregularidades en el Contrato Interadministrativo No. 3379 de 2008 celebrado entre la SDIS y la Universidad de Cundinamarca.	Se dio respuesta definitiva mediante oficio 100000-05155 del 26 de marzo de 2010, que por ser de complejidad, se tomó como insumo de Auditoria del PAD 2010 Ciclo I. Una vez termine el proceso auditor, se informará el resultado.
DPC 77/10	Olga Paola Agudelo Ortiz	Solicita investigar a la Fundación Semillas de Esperanza por mala destinación en dineros públicos Jardín Infantil y Comedores Comunitarios	Se dijo respuesta definitiva mediante oficio 100000-02597 del 12 de febrero de 2010 en razón a que el correo devolvió dicha respuesta porque no existe la dirección que colocó la peticionaria, luego se procedió a notificarla por Edicto.
DPC 372/10	Isaias Garzón Álvarez	Solicita investigación contra la SDIS por presunto detrimento patrimonial por arrendamiento de oficinas en edif. Continental	Se dio respuesta definitiva mediante oficio 100000-07219 del 4 de mayo de 2010

No. DPC	PETICIONARIO	TEMA	RESPUESTA
DPC 350/10	Anónimo	Denuncia presuntas irregularidades en la asignación y trámite de comedores comunitarios por parte del Director la Secretaria de Integración Social	Se dio respuesta definitiva mediante oficio 100000-07076 del 3 de mayo de 2010
1640/09	Anónimo	Manifiestan presuntas irregularidades en la contratación de comedores comunitarios de las Localidades de Engativá y de Kennedy	Se dio respuesta definitiva mediante oficio 100000-22793 del 23 de diciembre de 2009. Se incluyó como insumo de auditoría Regular I fase que se realizará en el primer ciclo del PAD 2010 Se espera el resultado de la Unid Local Engativá, para que ésta Dirección Sectorial consolide y responda
1480/09	Pedro García	Solicita investigar a la Fundación Colombia Útil por presunta irregularidades en celebración de contratos con la Secretaría Distrital de Salud	Se dio respuesta definitiva mediante oficio 100000-20797 del 26 de noviembre de 2009.

Fuente: Papeles de trabajo

3.8.2.1 Respecto al DPC No. 216-10, donde el quejoso solicita la intervención de la Contraloría frente a los convenios interadministrativos se establecieron las siguientes observaciones:

El plazo de ejecución del contrato íter-administrativo No. 3379 de 2008, suscrito entre la SDIS y la Universidad de Cundinamarca, es de tres meses contados a partir del 18 de diciembre del 2008; a la fecha de esta Auditoría, luego de 16 meses, aún la SDIS no tiene en su poder el producto contratado.

Lo anterior pese a que en el numeral 2.3. CONVENIENCIA, del documento *“Estructura estudios previos contratación directa interadministrativos elaboración y estudios previos- Planeación de la contratación- Gestión Contractural”* soporte del convenio inter administrativo, se justifica la contratación en que: *“... con los resultados entregados por la Universidad de Cundinamarca, se pretende generar insumos para articular las políticas sociales con la lectura multicausal de las necesidades de la ciudadanía, a partir del estado y cumplimiento de la garantía de los derechos y los elementos que las comunidades valoran como dignidad en la calidad de vida. De no contar prontamente con el diligenciamiento, captura y análisis de esta*

información, se perdería la pertinencia en los ajustes requeridos en los proyectos de la Secretaría, así como minimizaría la efectividad en la gestión social integral en los territorios.”.

De otra parte, el acta de seguimiento de fecha 5 de noviembre de 2009, es firmada por algunos delegados de una fundación denominada FUNDECOES; los recibos de pagos por los diferentes otrosí, suspensiones, pese a que relacionan el número del contrato 3379/08, nombre del pagador: Universidad de Cundinamarca, registran los números telefónicos, 256 87 79 y 620 70 93, los cuales corresponden a un grupo denominado GRUPO EMPRESARIAL, al cual pertenece la citada fundación.

A continuación se relacionan las facturas soporte del informe financiero del Convenio que presentan las siguientes irregularidades:

No. de Factura	Fecha	Proveedor	Valor	Concepto	Observación
Borrado	131/09	Cootraser	195.000.000	Suministro de personal para atender los proyectos en ejecución	No determina el Número de personas, ni el perfil, además No presenta firma de remitente.
	27-08-09	Fudecoop	80.000.000	Suministro de personal para atender los proyectos en ejecución	No determina el Número de personas, ni el perfil, además No presenta firma de remitente.
432 - 2009	24-10-2009	Elmis Yolima Murcia Antonio	4.250.000	Pago de transporte para la ejecución de las actividades del proyecto	No especifica que clase de transporte se utilizo, por cuánto tiempo ni en qué fecha.
420-2009	12-11-2009	Andrés Acosta Huelgo	4.450.000	Reembolso de transporte para la ejecución del proyecto	Este reembolso no especifica que clase de transporte se utilizó, por cuánto tiempo ni en qué fecha.
390-2009	01-11-2009	Anyelo Ríos Velandia	4.800.000	Pago transporte para ejecución del proyecto	No especifica que clase de transporte se utilizó, por cuánto tiempo ni en qué fecha.
090	21-12-2009	Distribuidora Jannar E. U	2.800.000	Alquiler de líneas telefónicas celulares y fijos durante la ejecución del proyecto	La factura carece de firma remisoria, no especifica número de líneas telefónicas de celulares y fijas
382-2009	01-11-2009	Andrés Acosta Huelgo	5.000.000	Solicitud Reembolso papelería y comunicaciones para personal del proyecto	No es clara la descripción del servicio y la firma al parecer es escaneada
382-2009-	01-11-2009	Anyelo Ríos Velandia	3.890.000	Solicitud pago para papelería y	No es clara la descripción del servicio



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

No. de Factura	Fecha	Proveedor	Valor	Concepto	Observación
				comunicaciones ejecución del proyecto	y la firma al parecer es escaneada
No tiene	01-10-2009	Elmis Yolima Murcia A.	4.500.000	Reembolso papelería y comunicaciones para personal del proyecto	No es clara la descripción del servicio y la firma al parecer es escaneada
No tiene	20-11-2009	Juan Carlos Bustos Quintero	2.610.000	Solicito el pago por comunicaciones	No es clara la descripción del servicio y la firma al parecer es escaneada
No tiene	No tiene	Ricardo Andrés Gonzáles Pineda	4.325.000	Solicitud reembolso De transporte	No es clara la descripción del servicio(lugares y fechas) y la firma al parecer es escaneada
No tiene	23-12-2009	Néstor Mauricio Navarro A.	2.000.000	Cobro por transporte para desplazamientos de los encuestadores del proyecto	No es clara la descripción del servicio(lugares y fechas) y la firma al parecer es escaneada
No tiene	01-01-2010	Juan Carlos Ocampo Gómez	3.000.000	Cobro por concepto de transporte	No es clara la descripción del servicio(lugares y fechas) y la firma al parecer es escaneada
No tiene	10-12-2009	Diego Alexander García	1.600.000	Cobro por concepto de transporte para entrega de ayudas para los encuestados del proyecto	No es clara la descripción del servicio (lugares y fechas) y la firma al parecer es escaneada
No tiene	16-11-2009	Ana Isabel Cuesta	2.350.000	Transporte para ejecución proyecto encuestadores	No es clara la descripción del servicio (lugares y fechas) y la firma al parecer es escaneada
No tiene	014-10-2009	Juan Carlos Busto Quintero	3.450.000	Solicitud para transporte de encuestadores	No es clara la descripción del servicio (lugares y fechas) y la firma al parecer es escaneada
No tiene	01-10-2009	Fredy Alexandro López Silva	3.275.000	Pago de transporte	No es clara la descripción del servicio (lugares y fechas) y la firma al parecer es escaneada
No tiene	24-09-2009	Sánchez Barrera Edison Julián	17.333.333	Reproducción y suministro de fichas versión N° 12	Firma al parecer escaneada no se determinan las fechas de prestación del



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

No. de Factura	Fecha	Proveedor	Valor	Concepto	Observación
					servicio
No tiene	01-02-2010	Sánchez Barrera Edison Julián	34.666.667	Reproducción y suministro de fichas versión N° 12	Firma al parecer escaneada no se determinan las fechas de prestación del servicio
No tiene	16-010-2009	Andrés Gerardo Jiménez Muñeton	2.994.000	Solicitud reembolso de transportes para proyecto y comunicaciones	No es clara la descripción del servicio (lugares y fechas) y la firma al parecer es escaneada
620-2010	01-01-2010	Ricardo Andrés González Pinedo	4.926.000	Pago por comunicación para el personal encuestador	No es claro el servicio prestado, además no registra fechas de prestación. Firma al parecer escaneada
456-2009	20-11-2009	Néstor Mauricio Navarro	6.080.000	Comunicación encuestadores del proyecto	No es claro el servicio prestado, además no registra fechas de prestación. Firma al parecer escaneada
No tiene	27-09-2009	Munar Jesús Maria	12.500.000	Alquiler de camioneta transporte de insumos a zonas rurales	No se especifica los sitios donde se prestó el servicio. El número de cédula del beneficiario JESUS MARIA MUNAR (parte superior de la factura) es diferente al registrado en la firma (parte inferior de la factura)
No tiene	11-01-2010	Munar Jesús Maria	12.500.000	Alquiler de camioneta transporte de carga a zonas rurales	No se especifica los sitios donde se prestó el servicio. El número de cédula del beneficiario JESUS MARIA MUNAR (parte superior de la factura) es diferente al registrado en la firma (parte inferior de la factura). Llama la atención que se presenta la misma situación en la factura del 27 de septiembre de 2009, sin número.
98	23-12-09	Distribuidora Jannar E.U	8.700.000	Servicio de bodegaje y preservación de archivos	No presenta descripción del servicio prestado. No tiene firmas.
No tiene	01-01-2010	Franco Wilson	420.000	Realización de kits compuestos por tablas planillas, bolsas, huelleros, esferos y lápices	Firma no original, al parecer escaneada.

No. de Factura	Fecha	Proveedor	Valor	Concepto	Observación
0056	18-01-2010	Inmobiliaria Estda Ltda.	25.000.000.	Adecuación sala de sistemas para la ejecución del proyecto	No presenta descripción del servicio prestado
430	15-11-2009	Anyelo Ríos Velandia	8.500.000	Comunicación y Transporte de Digitadores	No presenta descripción del servicio. Firma al parecer escaneada.
430-2009	15-11-2009	Bustos Quintero Juan Carlos	13.000.000	Reembolso de comunicaciones de los críticos – Reembolso de transporte para críticos del proyecto para ejecución del proyecto	No presenta descripción del servicio. El beneficiario es JUAN CARLOS BUSTOS QUINTERO CC 79.619.943, no obstante la señala el nombre de JUAN CARLOS OCAMPO GOMEZ. (firma al parecer escaneada) . Es preciso señalar que el número de cédula registrada del beneficiario -79.619.943 corresponde según consulta en el sistema de información de la Procuraduría General de la Nación a CARLOS SAÚL ARIZA.
0303	28-02-2010	Constructora Arkgo Ltda.	9.000.000	Canon de arrendamiento correspondiente a los meses de Octubre a Diciembre de 2009 y Enero – Febrero de 2010 incluyendo servicios públicos y de fotocopiado	No detalla el inmueble por el cual se canceló el canon de arrendamiento, ni su ubicación.

Para tener una mayor claridad sobre el contenido de la petición, se levantó acta fiscal con el peticionario, señor ANYELO RIOS VELANDIA, el día 19 de mayo de 2010 quien dentro de la misma manifestó: (...) "En primer lugar nunca presenté cuentas de cobro a la Universidad de Cundinamarca, el documento equivalente observado tiene una firma que no es original, es mi firma pero es escaneada,...", afirmación que una vez conocida por este ente de control, y según lo previsto en las disposiciones legales debe ser puesta en conocimiento de la autoridad competente.

Las anteriores situaciones transgreden el artículo 2ª de la Ley 87 de 1993; el artículo 34 de la Ley 734 del 2002 y de otra parte, se presume una posible conducta punible, por lo que se dará traslado al ente competente, quien adelantará las acciones pertinentes.

3.9. SEGUIMIENTO CONTROLES DE ADVERTENCIA Y PRONUNCIAMIENTOS

Del seguimiento al pronunciamiento “Deficiencias en la Administración Distrital, frente a la problemática de la Explotación Sexual, comercial de niños, Niñas y Adolescentes de la ciudad, se observó lo siguiente:

Se adelantó seguimiento a partir de observación de documentos y solicitud de soportes en reunión del 30 de abril con los funcionarios responsables del tema, en la subdirección de infancia con la responsable del tema ESCNNA desde la subdirección de familia.

Producto del seguimiento se pudo evidenciar: La SDIS celebró contrato 3393 del 22 de diciembre de 2008 con la fundación RENACER cuyo objeto fue aunar acciones y recursos para desarrollar un programa de prevención y atención a niños y niñas víctimas o en alto riesgo de explotación sexual comercial como experiencia de intervención en las localidades de Santa Fe, Mártires y Puente Aranda, con una duración de 4 meses, plazo que fue adicionado en un mes; es decir, hasta mayo de 2009. Es de resaltar que el convenio solo cubre tres localidades de las 11 donde se presenta en mayor porcentaje el problema enunciado.

El siguiente proceso contractual se realizó el 10 de noviembre de 2009 mediante convenio con RENACER, Fundación Esperanza, Instituto Distrital de Turismo y, La Secretaría Distrital de Integración Social, el cual inició su ejecución el día 23 de noviembre de 2009 es decir, durante el periodo comprendido entre los meses de junio a noviembre de 2009 no se atendió a los NNA víctimas de ESC en la ciudad, situación que afecta el cumplimiento de las metas del proyecto 497 en el periodo 2009, y desde la protección de los derechos de los niños se convierte en una debilidad de gran impacto.

De otra parte, en respuesta²² al pronunciamiento, la SDIS planteó algunos compromisos sobre los cuales se evidenció de manera general el incumplimiento de las fechas comprometidas. No se adelantó la inclusión de una línea de investigación con universidades.

Con relación al cumplimiento del compromiso de involucrar el componente de prevención de la ESC en los planes locales La Secretaría elaboró un documento sin fecha denominado “Lineamientos técnicos para la formulación reprojectos de inversión social local para prevenir la ESCNNA y asociada al turismo sexual. Sin embargo no se encontró registro de socialización entre las entidades responsables.

²² Radicado en la Contraloría bajo el número 200905697 de febrero 9 de 2009

En cuanto a elaborar una pieza comunicativa se elaboró y distribuyó un PASAPORTE “para vivir en Bogotá ciudad protectora” y en el mes de noviembre de 2009 se desarrollaron foros dentro de la campaña del buen trato y se distribuyó la ruta de atención Integral y restitución de derechos para niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial. Bogotá, ciudad protectora.

Por lo anterior y ante la importancia de la política el pronunciamiento continúa abierto y se hará seguimiento en procesos auditores posteriores

Con respecto a la función de advertencia relacionada con el recaudo de cuotas de corresponsabilidad, la SDIS expidió la Resolución 87 de enero 18 de 2010 que suspende y modifica la Resolución 1052 de octubre de 2009, que aplicaba a los aportes voluntarios consignados de manera transitoria en la cuenta de ahorros de ahorros de terceros No. 03211602-2 del Banco Popular Tesorería distrital, que incluía aquellos aportes en poder de IDIPRON (aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación en desarrollo de los programas Bogotá sin hambre, Bogotá bien alimentada y de la actual política de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el servicio de comedores comunitarios). Proceso que se encuentra en ejecución por cuanto la Resolución de 2010 señala el 29 de agosto de año en curso, como fecha en la que mediante proceso democrático y participativo se definirá la destinación de dichos aportes, razón por la cual el control de advertencia continúa abierto.

3.10. CONCEPTO SOBRE RENDICIÓN DE CUENTA

Revisada la cuenta presentada por la SDIS correspondiente al periodo anual 2009, ésta dio cumplimiento en forma, términos y método establecidos por la Contraloría de Bogotá. D.C., excepto por:

Se solicitó prórroga para presentar la cuenta de manera posterior a la fecha establecida, aprobada por la Dirección de Salud e Integración Social surtiendo el proceso de incorporación al SIVICOF el 26 de febrero de 2010.

En el seguimiento realizado, el equipo auditor halló que la entidad no reportó la siguiente información a la Contraloría en SIVICOF formato CBN 1111:

- Componente Hídrico. La información relacionada con las medidas de control sanitario de lavado, limpieza y desinfección de los tanques de reserva del agua potable para los 333 predios en administración y 506 que desarrollan la misión.
- Aguas Residuales, El número de trampas de grasa de los comedores de los 333 predios en administración y 506 que desarrollan la misión la entidad y las requieren.

- En el formato CBN 1111, reporta como metros cúbicos consumidos durante la vigencia 2008 un total de 619.034 pero en el documento Radicado SAL 27750, el 23 de abril de 2010 Hoja de vida del indicador de gestión –Variación en el consumo de agua folio 15, los metros cúbicos consumidos son de 605.536, cifra que tiene una disminución de 13.498 metros cúbicos, y por lo tanto el incremento sería del 5.39%, mayor al reportado que fue del 3.09%, lo cual evidencia inconsistencias en la información reportada versus los indicadores de gestión y sus resultados.

- Componente Atmosférico. Fuentes Fijas – Calderas y calderones. La entidad tiene 11 en los predios en administración, las cuales no reporta, tampoco reporta las fuentes fijas existentes en los 506 predios que desarrollan la misión.

Además de acuerdo con la información reportada por la Unidad de Componente Geográfico y la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS la oferta de servicios para el año 2009 se prestó en: 333 predios en administración y desarrollaron la misión 506 predios con otras modalidades de contratación, sin embargo la información reportada para en los componentes hídrico y de residuos, presentó las siguientes inconsistencias

- La entidad no determina cual es el número de predios en administración como tampoco el de predios con otras modalidades de contratación que tienen el PIGA implementado.

- La SDIS no define cual es el horizonte de implementación del PIGA para los predios en administración y con otras modalidades de contratación, en cumplimiento del Acuerdo al Artículo 3º del Decreto 456 de 2008 *“Se definen como corresponsables de la Gestión Ambiental del Distrito Capital, de acuerdo con sus deberes, derechos, funciones, competencias, actividades, recursos y posibilidades, todas las personas naturales y jurídicas ubicadas en el territorio del Distrito Capital, de manera permanente o temporal, con la asesoría y bajo la coordinación de las autoridades ambientales, en ejercicio del deber de las personas, los ciudadanos y los servidores públicos de proteger los recursos naturales del país, velar por la conservación de un ambiente sano y propiciar el desarrollo sostenible”*, además. *“...el PIGA parte del análisis descriptivo e interpretativo de la situación ambiental de las sedes operacionales...”*²³

- En la información reportada la entidad determina el consumo y costo de agua corresponde a 261 predios, mientras que los de energía son 278, en los dos casos difieren con los 333 predios certificados para el 2009.

- Componente Energético. En el formato CBN 1111, reporta como vatios consumidos durante la vigencia 2008 un total de 4.160.150 w pero en el

²³ Secretaría Distrital de Ambiente Lineamientos PIGA Agosto de 2009

documento Radicado SAL 27750 del 23 de abril de 2010, Hoja de vida del indicador de gestión –Variación en el consumo de energía folio 16, los vatios consumidos ascienden a 4.355.877, cifra que tiene una disminución de 195.727 vatios, y por lo tanto el incremento sería del 4.55%, mayor al reportado que fue del 3.24%, lo cual evidencia inconsistencias en la información reportada versus los indicadores de gestión y sus resultados.

- Componente Residuos Sólidos – Reciclaje. No determina cual es el número de predios en administración a los cuales les hace seguimiento de la cantidad los kilos de reciclaje generado, la cantidad de residuos corrientes generados y sus costos por recolección; como tampoco los kilos generados por los predios que desarrollan la misión.

- Componente Residuos Sólidos – Residuos Peligrosos. La SDIS no determina el número de los 506 predios que desarrollan la misión con otras modalidades de contratación que generan residuos peligrosos. El equipo auditor como resultado de las visitas realizadas el 11, 12 y 15 de febrero de 2010 a cuatro de estos predios, los ancianatos: Hogar San Francisco de Asis, Hogar Sagrado Corazón, Fundación Instituto Tecnológico del Sur- Hogar Casa Nostra y ONG San José para Ancianos-Funza, encontró deficiencias relacionadas con la generación del reciclaje de cajas de medicamentos y su entrega a los recicladores para su aprovechamiento, medicamentos vencidos, carencia de los respectivos Planes de Gestión de Residuos Hospitalarios, entre otros. Hechos que pueden coadyuvar a problemas en el suministro de medicamentos, contaminación de residuos corrientes y del relleno sanitario de doña Juana, no solo en los visitados sino en los demás centros de prestación del servicio que no cuentan con sus planes de gestión de residuos hospitalarios.

- La información reportada en el área de contratación no es confiable por cuanto se encuentra el contrato 3077 de 2009 celebrado con Proactiva, cuyo objeto y valor no corresponden al evidenciado por el equipo auditor sobre el documento físico. Así mismo se reporta doblemente el contrato No. 3013 de 2009 celebrado con Varela Fillol. Finalmente el contrato 3962 de 2009 reporta en SIVICOF un valor de \$6.346.2 millones siendo el valor real del contrato \$4.9 millones.

- Analizada la información reportada en SIVICOF, ítem Estadísticas-Informática, comparada con el formato electrónico CBN-1026 Inventario Físico, con corte a diciembre 31 de 2009, se detectaron diferencias, las cuales fueron corregidas y retransmitidas a la Contraloría según el procedimiento.

Estos hechos entorpecen el control de la gestión de la entidad y el control fiscal e infringe lo normado en la Ley 42 de 1993 y los artículos 2, 3 y 9 de 34 de 2009, artículos 1, 2 de la Ley 87 de 1998, Ley 734 de 2002

4. ANEXOS

ANEXO 4. 1
CUADRO DE HALLAZGOS

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (Millones de pesos)	REFERENCIACIÓN
ADMINISTRATIVOS	44		3.2.3.1, 3.2.3.2, 3.2.3.3, 3.2.3.4, 3.2.3.5, 3.3.1, 3.3.2, 3.3.3, 3.3.1.1, 3.3.1.2, 3.3.1.3, 3.3.1.4, 3.4.1, 3.4.2, 3.4.3, 3.5.1, 3.5.2, 3.5.3, 3.5.4, 3.6.1.1, 3.6.1.2, 3.6.1.3, 3.6.3.1, 3.6.3.2, 3.6.4.1, 3.7.1, 3.7.2, 3.7.3, 3.7.4, 3.7.5, 3.7.6, 3.7.7, 3.7.8, 3.7.9., 3.7.10, 3.7.11, 3.7.12, 3.7.13, 3.7.14, 3.7.15, 3.7.16, 3.8.1.1, 3.8.1.2, 3.8.2.1.
CON INCIDENCIA FISCAL	1	\$107.4	3.6.4.1.
CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA	4		3.6.3.1, 3.6.4.1., 3.7.16.,3.8.2.1
CON INCIDENCIA PENAL	1		3.8.2.1

ANEXO 4.2
MATRIZ DE TRANSPARENCIA
SDIS VIGENCIA 2009

FACTOR	INDICADOR	FUENTE	DESCRIPCION INDICADOR	PUNTAJE DE REFERENCIA	CALIFICACIÓN ALCANZADA
VISIBILIDAD	Página Web	Página Web de la Entidad	Estructura, y contenido de la página web: i) información general, ii) funcionarios principales y iii) normatividad	50	40
			Aspectos relacionados con la usabilidad de la página: i) características de la información, ii) presentación, iii) funcionalidad	50	20
	SUBTOTAL (1)			100	60
	Linea Atención al Ciudadano y Sistema Peticiones, Quejas y Reclamos	Página Web e información suministrada por la Entidad	Existencia y funcionamiento de la línea de atención al ciudadano	25	25
			Quejas y reclamos en la página web	15	10
			Existencia y funcionamiento del sistema de peticiones, quejas y reclamos	60	40
	SUBTOTAL (2)			100	75
	Contratación	Página Web de la Entidad	Información General: i) la presencia de un Link de contratación en la página principal del sitio web, ii) la publicación del Plan de Compras de la vigencia en la cual se realizó la revisión	15	10



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

		Se publicaron: i) pre-pliegos o pre-términos de referencia, ii) pliegos definitivos, iii) fechas claras de apertura y cierre, iv) objeto, v) acta audiencia de aclaración, vi) informe de evaluación de las propuestas, vii) acta de adjudicación del contrato o acto administrativo de adjudicación, viii) liquidación del contrato, ix) licitaciones declaradas desiertas	30	20
	Información suministrada por la Entidad	Se cumplió con lo establecido en la Ley 80/93 y la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios respectivamente, (Ejemplo: 2474/08, y otros)	25	20
		Se dio cumplimiento a la Ley 816/03	10	0
		Existencia y aplicación del manual y/o proceso de contratación	10	9
	Portal Único de Contratación	Presencia Portal Único de Contratación	10	10
SUBTOTAL (3)			100	69
Cumplimiento del SICE (Sistema de Información para la vigilancia de la Contratación Estatal)	Portal SICE	Registro de Plan de compras dentro de los plazos establecidos	50	50
		Registro de Contratos superiores a 50 SMLV y/o sujetos de esta obligación	50	50
SUBTOTAL (4)			100	100
Rendición de cuentas a la ciudadanía y	Página Web de la Entidad		15	

Se publican los planes y programas ejecutados o que se

10

	órganos de control		llevarán a cabo durante la vigencia.		
			Presupuesto en ejecución	15	10
			Información histórica de presupuesto	10	10
			Mecanismos de Control al interior de la entidad (informes de gestión, metas e indicadores de evaluación de las metas)	15	5
		Información suministrada por la Entidad	Realización de ejercicios de rendición de cuenta a la ciudadanía por medios diferentes a la página web	20	10
			Rendición de cuentas a órganos de control	25	25
	SUBTOTAL (5)			100	60
	Trámites	Página Web de la Entidad	Información sobre trámites en la página web	70	50
		Información suministrada por la Entidad	Trámites en línea de la entidad	15	0
			Trámites racionalizados, simplificados o eliminados	15	10
SUBTOTAL (6)			100	60	
TOTAL FACTOR VISIBILIDAD			600	587	
MEJORAMIENTO DE LA GESTION	Fenecimiento	Contraloría de Bogotá	Concepto sobre el fenecimiento en la última vigencia auditada por la Contraloría de Bogotá	70	60
	Plan de Mejoramiento	Contraloría de Bogotá	Cumplimiento de planes de mejoramiento de la última vigencia auditada	40	25
	MECI	Información suministrada por la Entidad	Seguimiento al MECI	30	20
	Riesgo Antijurídico	Información suministrada por la Entidad	Política de manejo de riesgo antijurídico	30	30

	Tendencia modalidad de contratación	Información suministrada por la Entidad	Tendencia en la modalidad de la contratación y cumplimiento del objeto misional	30	22,5
TOTAL FACTOR MEJORAMIENTO DE LA GESTION				200	157.5
PARTICIPACION CIUDADANA	Empoderamiento Ciudadano en el Control Social y Fiscal	Información suministrada por la Entidad y/o Comunidad Organizada	La Entidad ha firmado pactos por la transparencia	40	0
			Existe un comité de seguimiento a los pactos firmados, la ciudadanía participa en ellos	40	0
			Las veedurías ciudadanas han efectuado recomendaciones a la Entidad y las acciones adoptadas al respecto han sido efectivas	40	0
			La ciudadanía participa en la elaboración y/o aprobación del presupuesto mediante audiencias públicas, consejos comunales, presupuesto participativo, etc.	40	20
			Se identifican mecanismos que promuevan la participación ciudadana en la Entidad	40	40
			TOTAL FACTOR PARTICIPACION CIUDADANA	200	60
TOTAL MATRIZ DE EVALUACION DE TRANSPARENCIA				1.000	642

NIVEL DE RIESGO EN LA TRANSPARENCIA	
Superior a 666	RIESGO BAJO
Entre 334 y 666	RIESGO MEDIO
Menor o Igual a 333	RIESGO ALTO

Anexo 4.3
Seguimiento Plan de Mejoramiento

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
Informe de Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular - Vigencia Auditada 2007	3.2.8(2)	Democratización de la Administración Pública: En la pagina Web no se suministra información para los ciudadanos como presupuesto en ejercicio y proyectado para la siguiente vigencia, tampoco presenta información respecto a mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía tales como, metas, informes de gestión e indicadores de desempeño o mecanismos de participación	Proporcionar información particular (Metas, Informes de Gestión, Indicadores de desempeño o mecanismos de participación, etc.) de la SDIS a través de la Web	visualizar información en pagina Web	oportunidad de la información suministrada a la ciudadanía	DIRECCION ANALISIS Y DISEÑO ESTRATEGICO	Deidamia García Quintero	Equipo humano ; equipos de cómputo ; sala de conferencias; Equipos audiovisuales;	01/06/2008	31/10/2009	1	1	En www.integracionsoficial.gov.co está disponible, para la ciudadanía, la información sobre las metas de cada proyecto, la ejecución presupuestal actualizada al último mes y los estados financieros de la entidad, así como los mecanismos necesarios para atender solicitudes, quejas y denuncias.	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		ciudadana en la gestión de la institución.													
Informe de Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular - Vigencia Auditada 2007	3.6.3	Indicadores utilizados para su evaluación. Si bien la entidad para medir su gestión diseñó una serie de indicadores tanto institucionales y sociales, denominados de resultado y de impacto, se observó que los indicadores de resultado institucionales no permiten la evaluación y medición de la gestión con base en la eficiencia, eficacia, economía, y los indicadores de impacto social no permiten establecer en qué medida satisfizo	1) Diseñar e implementar los indicadores por proceso y por proyecto; 2) Actualizar del manual institucional de indicadores; 3) Formalizar el manual institucional de indicadores; 4) Divulgar y capacitar a los equipos de proceso y de proyecto en el manejo de los indicadores.	Manual institucional de indicadores elaborados; Manual institucional de indicadores formalizados; Manual institucional de indicadores divulgados; N° de equipos de proceso capacitados / N° de proceso	Sistema de indicadores implementado	DIRECCION ANALISIS Y DISEÑO ESTRATEGICO	Deidamia García Quintero	Indicadores o metas de proyectos formulados; Equipo humano; equipos de cómputo; sala de conferencias; Equipos audiovisuales;	06/05/2008	30/06/2010	50% 100%	0.50	Están formulados indicadores para los 21 procesos antiguos de la entidad, de ellos 18 reportaron medición para los dos primeros trimestres de 2009, están pendientes: Direccionamiento de la gestión transectorial y comunitaria, Direccionamiento del sistema integrado de gestión, y Liderazgo en la formulación de políticas públicas. Para los 12 procesos del nuevo mapa se identificaron los factores críticos de éxito y se esta en proceso de		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		las necesidades de los usuarios. Además no se diseñaron de tal forma que permitan establecer la cobertura y la calidad de las actividades frente a los objetivos trazados.		s									diligenciar sus hojas de vida. De los 12 proyectos todos cuentan con indicadores formulados, para los dos primeros trimestres se cuenta con reporte de todos ellos. Se han reformulado indicadores para los proyectos haciendo énfasis en el impacto, en ello solo han avanzado en 10 de ellos quedando pendientes investigación y desarrollo y fortalecimiento de la gestión institucional. Existe proyecto de maunal institucional de indicadores, queda pendiente su adopción.		
Informe	3.2.4	Los valores	Con el acto	(# de	100%	SUBDIR	Danilo	Recurso	01/05/2009	31/12/2009	1	1	En el periodo se	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	MET A	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
de auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad regular. Periodo auditado 2008.		presupuestales asignados en cada proyecto, deben ser consistentes e iguales en todos los documentos que se produzcan y que tengan su evidente vinculo o relación. Se evidenciaron inconsistencias planteadas entre las diferentes áreas de la entidad así: se reflejan diferentes valores en la información del Flujo Financiero del Proyecto 501 Aduldez con Oportunidades, cuando en la ficha EBI se refiere \$ 14.779 millones y en la tabla de ejecución presupuestal por proyecto, del informe CBN-1014	administrativo que legaliza las modificaciones presupuestales de forma inmediata realizar los ajustes respectivos en las Fichas EBI en el SEGPLAN de la Secretaría Distrital de Planeación, de acuerdo con la disponibilidad del sistema para realizar modificaciones. Esta acción debe ser incluida en el procedimiento respectivo para su implementación y	informes presentados sin inconsistencias / # de informes presentados por los diferentes proyectos) * 100	de informes sin inconsistencias.	ECCION DISEÑO EVALUACION SISTEMATIZACION	Figuero do	humano , soportes documentales y disponibilidad del sistema SEGPLAN de la Secretaría Distrital de Planeación					realizó una modificación presupuestal legalizada mediante resolución 0506 del 17 de junio de 2009, la cual ya se encuentra incorporada en el sistema SEGPLAN y las 12 fichas EBI de los proyectos se encuentran actualizadas en cuanto al flujo financiero se refiere.		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		junio-diciembre 2008 el presupuesto definitivo registra \$14.467 millones. Lo anterior no permite tener certeza, ni el debido control sobre los mismos, incumpliendo el literal e) del artículo 2 de la Ley 87 de 1993.	seguimiento.												
Informe de auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad regular. Período auditado 2008.	3.6.1.1	3.6.1.1 De igual manera se observó que el Plan de Acción o Plan estratégico contiene los proyectos con sus respectivas metas, presupuesto asignado para la vigencia evaluada, porcentaje de cumplimiento y responsable, tal como se presenta en las fichas EBI. En cuanto a los	Formulación y medición de indicadores de gestión (Eficiencia, eficacia y efectividad) para cada uno de los 12 proyectos existentes en la entidad. Esta acción debe ser incluida en el procedimiento respectivo	(# de Proyectos con indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad / # proyectos existentes) x 100	Formular el 100% de indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad para cada uno	SUBDIRECCION DISEÑO EVALUACION SISTEMATIZACION	Martha Ruth Cárdenas	Recurso humano y soportes documentales	01/05/2009	31/12/2009	0.9166666666666666 6666666666 296592325 124947819 858789443 969726562 5	0.97	De los 12 proyectos todos cuentan con indicadores formulados, y reportados para el primer y segundo trimestre, 12 de ellos cuentan con indicadores de eficiencia, 12 con indicadores de eficacia, y 11 de ellos con indicadores de efectividad.	1	A



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		a los objetivos trazados y en lo posible evidenciar, por ejemplo en que medida se presenta la población atendida versus la potencial que necesita el servicio, como si se presentaron en unos proyectos tales como el No. 497 ?Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente?, o indicadores concretos de jardines Sdis													
Informe de auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad regular.	3.6.1.2	3.6.1.2 Se evidenciaron inconsistencias planteadas entre las diferentes áreas de la entidad así: La Dirección de Análisis y Diseño aportó ficha EBI versión 11 del 9 de febrero de	Con el formato de modificación de metas, debidamente autorizado por el área ejecutora, de inmediato realizar los ajustes	(No. De fichas actualizadas en el sistema de información SEGPL AN / No.	Realizar el 100% de los ajustes a las fichas EBI, de	SUBDIR ECCION DISEÑO EVALUACION SISTEMATIZACION	Danilo Figueroa	Recurso humano , soportes documentales y disponibilidad del sistema SEGPL	01/05/2009	31/12/2009	1	1	En el proceso de reprogramación de Plan de Acción de acuerdo con lineamientos de Secretaría Distrital de Planeación, se realizó la actualización de metas tanto en Plan de Acción	1	A



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
Periodo auditado 2008.		2009, en ella se exponen 15 metas, mientras que en la ficha de inscripción aportada por la Subdirección para la Adultez (sin fecha) se registran 12 y en el informe de Balance Social página No. 263 se registran 12, excluyendo dos metas ¿garantizar 300 cupos año para la atención de familias ubicadas en zonas de alto deterioro urbano? y ¿formar 3.500 personas en procesos de desarrollo personal que faciliten la construcción de proyectos de vida?, en razón a algunas consideraciones de la entidad, tales como las	respectivos en las Fichas EBI en SEGPLAN de la Secretaría Distrital de Planeación, de acuerdo con la disponibilidad del sistema para realizar modificaciones. Esta acción debe ser incluida en el procedimiento para su implementación y seguimiento.	De proyectos de inversión modificados) x 100	conformidad con el formato de modificación de metas, debidamente autorizado por el área ejecutora			AN de la Secretaría Distrital de Planeación					como en las fichas EBI de los proyectos, guardando la coherencia y consistencia en el Sistema SEGPLAN. El procedimiento ya se está aplicando pero no está documentado.		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		presupuestales.													
Informe de auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad regular. Periodo auditado 2008.	3.2.2	La entidad cuenta con un conjunto de programas que conforman el Sistema de Información SIRBE, los cuales no están integrados en un solo sistema de información gerencial, financiero, administrativo y de servicios sociales, lo que dificulta el flujo y compatibilidad de los datos, su funcionamiento en línea, la prontitud y la rapidez de los mismos, aunque algunos funcionan a través de interfases que permiten el flujo y la actualización de la información, se observa que en	- Identificar nuevas interfaces entre los sistemas informáticos financiero, administrativo y de servicios sociales que automaticen actividades manuales o semi automáticas - Construcción y prueba de las interfases identificadas. - Revisión y ajuste del procedimiento de Desarrollo y mantenimiento de Software, estableciendo puntos de control,	(No. actividades manuales automatizadas en producción / Total de actividades manuales identificadas)*100	Automatizar el 100% de las actividades manuales identificadas entre los sistemas informáticos financieros, administrativo y de servicios sociales	SUBDIRECCION INVERSION E INFORMACION	Henry Medozal	Recurso humano, soportes documentales y herramientas informáticas	2009/06/01	2010/06/30	1	0.90	Se realizó una reunión el día 16 de junio de 2009 con la finalidad de identificar el conjunto de Interfaces automáticas que se pueden implementar entre los sistemas informáticos con el fin de automatizar actividades que actualmente se hacen manual o semi-automáticamente. Con base en las solicitudes realizadas por la Dirección de Gestión Corporativa, producto de la redefinición de procesos y procedimientos de contratación y pago, se han		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		algunas áreas como contabilidad, realizan reprocesos como en las ordenes de pago que se generan en foxpro y object para luego pasarla a un archivo plano	responsables y acciones de capacitación o divulgación a los usuarios finales.		es								identificado cinco (5) interfaces entre los sistemas informáticos administrativos ? Hefi ? Contratación: Cargue de CDP?s en sistema de Contratación (en producción) ? Hefi ? Contratación: Cargue de CRP?s en sistema de Contratación (en producción) ? Ordenes de Pago ? Contratación: Autorización de órdenes de pago según autorizaciones de supervisión en Contratación (no se implementó debido a la no implementación de la nueva versión del software de contratación que se suspendió por		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
													la emergencia de contratación de recursos humano) ? Proyecto ? Componente ? Meta: afinar la información presupuestal y contractual para poder realizar gestión y estadísticas exactas que den cuenta del logro de las metas institucionales (queda implementado al finalizar 2009. hubo cambios en la especificación del requerimiento) ? Generación automática de CRP: Con el fin de agilizar la legalización de ciertos tipos de contratación (se revaluó la necesidad y no se		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
													consideró factible)? Inventario vs. Ubicaciones Kernel (no se consolidó la BD centralizada de ubicaciones. Esta opción no se implementó ya que se reorientó la estrategia "kernel" para la SDIS con el fin de asegurar la interacción de funcionalidades mas no la centralización de datos comunes que no garantizan la integración entre sistemas informáticos, por lo que se cotizaron herramientas de desarrollo para implementar este esquema en 2010) De otra parte, entre los sistemas misionales se identificó la posibilidad de		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
													mejorar la integración de algunos aplicativos misionales con las bases de datos centralizadas ? Comedores en línea: modificación del software de comedores para habilitar su operación vía terminal Server desde los comedores comunitarios e integrado a las bases de datos poblacionales (el software se encuentra modificado . no se ha pruesto en producción) ? BD poblacional: habilitar en los sistemas informáticos de SIRBE, Comisarias y Comedores la interacción con la		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
													base de datos poblacional de Gestión Social Integral con el fin de contribuir en el establecimiento de una sola base de datos poblacional para la SDIS (no se ha implementado debido al proyecto del nuevo sistema informático misional que será desarrollado bajo la filosofía de servicios sociales) ? Web Services: desarrollo de un servicio web que permita a otros sistemas informáticos la consulta de beneficiarios y los servicios que se prestan a los mismos (desarrollado) ? Georreferenciación		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
													: habilitar en SIRBE y Comisarías la georreferenciación en línea con base en lo entregado por el sistema informático catastral (se desarrolló la funcionalidad pero no se pudo poner en operación por fallos en productos de terceros que efectúan la georreferenciación) Oficializar los procedimientos		
Informe de auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad regular. Periodo	3.2.3	La información sensible de la entidad debe cumplir con los atributos de contenido apropiado, oportunidad, exactitud y accesibilidad, para concluir sobre su calidad y por ende	1)Revisión, ajuste e implementación del procedimiento de Desarrollo y mantenimiento de Software, así como el procedimiento	(No. Registros con información consistente y completa / Total de registros ingresados	El 95% de los registros ingresados o actualizados en	SUBDIRECCION INVESTIGACION INFORMACION	Henry Medozal	Recurso humano, soportes documentales y herramientas informáticas	2009/06/01	2009/12/31	95,78% de los beneficiarios tienen información completa de estrato. 70,89% de los beneficiarios tienen información	0.95	Actividad No. 1 El procedimiento de mantenimiento y desarrollo de software y el procedimiento de captura en sirbe, se solicito oficializarlos INT 220 de Enero 5/2010 de SII. Actividad No. 2 Se	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
auditado 2008.		confiabilidad. Analizadas las bases de datos suministradas por las Subdirecciones de Vejez (Beneficiarios de Subsidio a la demanda), Adultez (Población especial) y los beneficiarios a comedores comunitarios, se observó que existen campos vacíos, de información relevante como lo pertinente al SISBEN; otro campo importante donde se determina el estrato del beneficiario por ser un criterio de elegibilidad, con el campo diligenciado "SIN INFORMACION" o	o de captura de la información, estableciendo puntos de control, responsables y acciones de capacitación o divulgación a los usuarios finales 2) Crear una opción de consulta de inconsistencias para que cada proyecto y/o subdirección local pueda revisar y tomar acciones correctivas dado el caso 3) Implementar una funcionalidad genérica de	os o actualizados en el periodo) *100	el periodo son consistentes y completos						n completa de Sisben.		Creo una opción de consulta de inconsistencias para que cada proyecto y/o subdirección local pueda revisar y tomar acciones correctivas dado el caso. Se decidió inicialmente dar prioridad a los reportes de las inconsistencias señaladas por la Contraloría. Las inconsistencias a incluir serán: ? Beneficiarios por proyecto/modalidad/estado/cds cuyo dato de número de ficha y/o puntaje difiera del registrado en la tabla oficial de Sisben ? Beneficiarios por proyecto/modalidad/estado/cds que no tengan dato de		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		"SIN ESTRATO", campo que por su importancia puede informar por ejemplo, si el beneficiario cumple con el tercer criterio de elegibilidad de ser habitante de calle debidamente certificado por la SDIS, con el código de control que se lleve en el procedimiento de certificación. Analizados los diferentes procedimientos, se observa que se tiene claramente definida la consecución de la información básica de los beneficiarios de los diferentes proyectos, por ende no se entiende. La falta de calidad de la	cruce con bases de datos externas 4) Bloqueo en línea del sistema informático SIRBE para la digitación de acuerdo con fechas de corte que estipule la Dirección de Análisis y Diseño Estrategico 5) Criterios de autorización para la captura de información extemporánea a usuario final con fecha de vencimiento.										Sisben ? Beneficiarios por proyecto/modalidad/estado/cds que no tengan dato de estrato ? Beneficiarios por proyecto/modalidad/estado/cds cuya edad se encuentre en un rango determinado ? Beneficiarios por proyecto/modalidad/estado/cds cuyo nivel de Sisben se encuentre en un rango determinado ? Beneficiarios por proyecto/modalidad/estado/cds sin dato de etnia y/o indígena Actividad No. 3 La funcionalidad genérica de cruce con bases de datos externas fue desarrollada en el mes de julio de 2009 con el fin de		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		información respecto a sus dimensiones como son exactitud y consistencia, porque se encuentran nombres y apellidos diferentes y números de identificación en ceros, y números de identificación que no corresponden a los formatos que usa el ente competente. Las situaciones expresadas en los párrafos precedentes, no permiten tener certeza ni el debido control sobre los mismos, incumpliendo los literales a), e), f), g) y h) del artículo 2 de la Ley 87 de 1993											proveer una herramienta ágil y parametrizable que de forma ágil pueda vincular fuentes de información externa con las cuales se puedan realizar cruces con los beneficiarios de los proyectos sociales de la Secretaría. La guía de uso de esta opción se encuentra como soporte adjunto. Actividad No. 4 Bloqueo en línea del sistema informático SIRBE para la digitación de acuerdo con fechas de corte que estipule la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, ya se tienen las subrutinas que		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
													controlan la inclusión extemporanea de información al aplicativo SIRBE, solo falta que la Dirección de Análisis y Diseño defina las fechas de corte, una vez se reciba la aprobación de las Dirección se activará el boqueo. (desarrollado) Pendiente de definir políticas Actividad No. 5 Criterios de autorización para la captura de información extemporánea a usuario final con fecha de vencimiento, se plantea poner en funcionamiento una vez se reciba la aprobación de las dirección se		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
													activara el boqueo. (desarrollado) Responsable Oscar Betancourt. Nivel de avance 100% (pendiente su puesta en operación)		
Informe de auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad regular. Periodo auditado 2008.	3.6.1.7	De acuerdo con lo descrito en los parrafos anteriores, se denota que la información misional no esta actualizada, no siendo una herramienta útil para la toma de decisiones, respecto a la disponibilidad oportuna de cupos, a través del monitoreo y control que la entidad realice donde garantice que los beneficiarios inscritos en la base de datos son	1)Revisión, ajuste e implementación del procedimiento de Desarrollo y mantenimiento de Software, así como el procedimiento de captura de la información, estableciendo puntos de control, responsables y acciones de capacitación o divulgación a los usuarios	(No. Registros con información consistente y completa / Total de registros ingresados o actualizados en el periodo) *100	El 95% de los registros ingresados o actualizados en el periodo son consistentes y completos	SUBDIR ECCION INVESTIGACION INFORMACION	Henry Medoza Sandoval	Recurso humano , soportes documentales y herramientas informáticas	2009/06/01	2009/12/31	0.9327428 972290424 669111530 420195776 969194412 231445312 5	0.95	Actividad No. 1 El procedimiento de mantenimiento y desarrollo de software y el procedimiento de captura en sirbe, se solicito aficiliarlos INT 220 de Enero 5/2010 de SII. Actividad No. 2 Se Creo una opción de consulta de inconsistencias para que cada proyecto y/o subdirección local pueda revisar y tomar acciones correctivas dado el caso. Se decidió inicialmente dar	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		quienes tienen el derecho, por cumplir con los criterios de selección. Es importante que la información de los beneficiarios a los comedores comunitarios sea completa y exacta, respecto a los criterios de selección como de priorización y de egreso, donde se pueda verificar que la persona registrada cumple con los requisitos normados para beneficiarse del programa y controlar que cuando se pierda el derecho por diferentes causas, se pueda tener disponibilidad de ese cupo oportunamente, así	2) Crear una opción de consulta de inconsistencias para que cada proyecto y/o subdirección local pueda revisar y tomar acciones correctivas dado el caso 3) Implementar una funcionalidad genérica de cruce con bases de datos externas 4) Bloqueo en línea del sistema informático SIRBE para la digitación de acuerdo										prioridad a los reportes de las inconsistencias señaladas por la Contraloría. Las inconsistencias a incluir serán: ? Beneficiarios por proyecto/modalidad/estado/cds cuyo dato de número de ficha y/o puntaje difiera del registrado en la tabla oficial de Sisben ? Beneficiarios por proyecto/modalidad/estado/cds que no tengan dato de Sisben ? Beneficiarios por proyecto/modalidad/estado/cds que no tengan dato de estrato ? Beneficiarios por proyecto/modalidad/estado/cds cuya edad se encuentre en un rango		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		se cumple con el objetivo del SIRBE, administrar y controlar la información misional para la toma de decisiones oportuna y eficazmente. Por lo anterior, se debe crear el mecanismo con sus controles para la actualización de la información misional y cumplir con las dimensiones de calidad de la información como son: Exactitud, Totalidad, Relevancia, Nivel de detalle y Consistencia. En cumplimiento del Decreto 1537 de 2001, Artículo 1 Nacionalización de la Gestión Institucional y	con fechas de corte que estipule la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico 5) Criterios de autorización para la captura de información extemporánea a a usuario final con fecha de vencimiento										determinado ? Beneficiarios por proyecto/modalidad/estado/cds cuyo nivel de Sisben se encuentre en un rango determinado ? Beneficiarios por proyecto/modalidad/estado/cds sin dato de etnia y/o indígena Actividad No. 3 La funcionalidad genérica de cruce con bases de datos externas fue desarrollada en el mes de julio de 2009 con el fin de proveer una herramienta ágil y parametrizable que de forma ágil pueda vincular fuentes de información externa con las cuales se puedan realizar cruces con los beneficiarios de		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		Artículo 2 de Manuales de Procedimientos, diseñar, documentar e implementar el proceso de manejo de la información misional.											los proyectos sociales de la Secretaría. La guía de uso de esta opción se encuentra como soporte adjunto. Actividad No. 4 Bloqueo en línea del sistema informático SIRBE para la digitación de acuerdo con fechas de corte que estipule la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, ya se tienen las subrutinas que controlan la inclusión extemporanea de información al aplicativo SIRBE, solo falta que la Dirección de Análisis y Diseño defina las fechas de corte, una vez se reciba la		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
													<p>aprobación de las Dirección se activará el boqueo. (desarrollado) Pendiente de definir políticas Actividad No. 5 Criterios de autorización para la captura de información extemporánea a usuario final con fecha de vencimiento, se plantea poner en funcionamiento una vez se reciba la aprobación de las dirección se activara el boqueo. (desarrollado) Responsable Oscar Betancourt. Nivel de avance 100% (pendiente su puesta en operación)</p>		
Informe de auditoría	3.6.1.8	El aplicativo misional SIRBE tiene por objeto la	1)Revisión, ajuste e implementación	(No. Registros con	El 95% de	SUBDIR ECCION	Henry Medoza Sandov	Recurso humano	2009/06/01	2009/12/31	0.9327428 972290424 669111530	0.95	Actividad No. 1 El procedimineto de mantenimiento y	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
gubernamental con enfoque integral modalidad regular. Periodo auditado 2008.		administración y control de la información de los proyectos sociales, por lo tanto la información debe ser completa y consistente, verificada la base de datos de los beneficiarios del proyecto 7217 ?Atención a la población para el bienestar del adulto mayor en pobreza en Bogotá?, hoy 496 ?Atención integral por la garantía de los derechos para una vejez digna en el Distrito Capital- Años Dorados? (Bogotá Positiva), Modalidad Subsidio a la Demanda, figuran 30 registros de beneficiarios con estado ACTIVO,	ón del procedimiento de Desarrollo y mantenimiento de Software, así como el procedimiento de captura de la información, estableciendo puntos de control, responsables y acciones de capacitación a los usuarios finales 2) Crear una opción de consulta de inconsistencias para que cada proyecto y/o subdirección local pueda revisar y	información consistente y completa / Total de registros ingresados o actualizados en el periodo son consistentes y completos	los registros ingresados o actualizados en el periodo son consistentes y completos	INVESTIGACION INFORMACION	al	soportes documentales y herramientas informáticas			420195776 969194412 2314453125		desarrollo de software y el procedimiento de captura en sirbe, se solicito afilciarlos INT 220 de Enero 5/2010 de SII. Actividad No. 2 Se Creo una opción de consulta de inconsistencias para que cada proyecto y/o subdirección local pueda revisar y tomar acciones correctivas dado el caso. Se decidió inicialmente dar prioridad a los reportes de las inconsistencias señaladas por la Contraloría. Las inconsistencias a incluir serán: ? Beneficiarios por proyecto/modalidad/estado/cds cuyo dato de número de		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		que no se pudo establecer cuál fue el criterio de selección aplicado, porque carece de información los campos que reportan la información correspondiente al SISBEN, en el campo estrato se registra ?SIN INFORMACION? o ?SIN ESTRATO?; si es el caso de habitante de la calle, no existe un campo donde se consigne la información que respalda este estado, como es el certificado de indigencia que expide la SDIS, como entidad competente.	tomar acciones correctivas dado el caso 3) Implementar una funcionalidad genérica de cruce con bases de datos externas 4) Bloqueo en línea del sistema informático SIRBE para la digitación de acuerdo con fechas de corte que estipule la Dirección de Análisis y Diseño Estrategico 5) Criterios de autorización para la captura de										ficha y/o puntaje difiera del registrado en la tabla oficial de Sisben ? Beneficiarios por proyecto/modalidad/estado/cds que no tengan dato de Sisben ? Beneficiarios por proyecto/modalidad/estado/cds que no tengan dato de estrato ? Beneficiarios por proyecto/modalidad/estado/cds cuya edad se encuentre en un rango determinado ? Beneficiarios por proyecto/modalidad/estado/cds cuyo nivel de Sisben se encuentre en un rango determinado ? Beneficiarios por proyecto/modalidad/estado/cds sin dato de etnia y/o		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
			información extemporánea a usuario final con fecha de vencimiento										indígena Actividad No. 3 La funcionalidad genérica de cruce con bases de datos externas fue desarrollada en el mes de julio de 2009 con el fin de proveer una herramienta ágil y parametrizable que de forma ágil pueda vincular fuentes de información externa con las cuales se puedan realizar cruces con los beneficiarios de los proyectos sociales de la Secretaría. La guía de uso de esta opción se encuentra como soporte adjunto. Actividad No. 4 Bloqueo en línea del sistema informático SIRBE		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
													para la digitación de acuerdo con fechas de corte que estipule la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, ya se tienen las subrutinas que controlan la inclusión extemporanea de información al aplicativo SIRBE, solo falta que la Dirección de Análisis y Diseño defina las fechas de corte, una vez se reciba la aprobación de las Dirección se activará el boqueo. (desarrollado) Pendiente de definir políticas Actividad No. 5 Criterios de autorización para la captura de información		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
													extemporánea a usuario final con fecha de vencimiento, se plantea poner en funcionamiento una vez se reciba la aprobación de las dirección se activara el boqueo. (desarrollado) Responsable Oscar Betancourt. Nivel de avance 100% (pendiente su puesta en operación)		
Informe de auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad regular. Periodo auditado 2008.	3.6.1.9	Del resultado del cruce con la base de inhumados de la vigencia 2008, se estableció que la base de datos del SIRBE no fue actualizada con las novedades reportadas por la SDS, información disponible mensualmente, según lo certifica el	1) Definir un procedimiento para la actualización de la información del SIRBE y depuración de beneficiarios mediante el cruce con bases de datos con	(No. Beneficiarios activos registrados como inhumados en las bases de / No. total de	El 0% de los beneficiarios de los servicios se encuentran en la base	SUBDIR E C C I O N I N V E S T I G A C I O N E I N F O R M A C I O N	Henry Medoza Sandoval	Recurso humano , soportes documentales y herramientas informáticas	2009/06/01	2010/06/30	0.0092392 311970829 980177777 329686250 595841556 787490844 7265625	0.90	El procedimiento para la actualización de la información Sirbe se encuentra para oficialización El SIRBE cuenta con tres cruces: inhumados de secretaría de salud, retirados de Sisben y un fragmento de la base de datos de		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		Subdirector de Investigación y Sistemas de la SDIS, cancelando estos dineros por los subsidios B y C, calculado con base en las fechas de abono reportados por la Subdirección para la Vejez, con oficio SAL-18370 del 16 de marzo de 2009, y con alcance a marzo de 2009 por consulta en el SIRBE, por el módulo, donde se observó que están autorizados los abonos correspondientes al mes de marzo 2009; por lo tanto se considera que la cancelación del valor por \$160.9 millones, se constituye en un posible hallazgo	entidades externas.	beneficiarios)*100	de datos de inhumados								Catastro. En la medida que se formalicen convenios con otras entidades como registraduría, se vincularán otras opciones de cruce. (finalizado) TOTAL ACTIVOS en SUBSIDIO B y SUBSIDIO C con coincidencia de número de documento en dadifuntos 299 TOTAL ACTIVOS en SUBSIDIO B y SUBSIDIO C 32,362		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		de datos Inhumados SDS Vigencia 2008.													
Informe de auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad regular. Período auditado 2008.	3.6.1.10	La Contraloría de Bogotá dispone de información de la Registraduría Nacional del Estado Civil - RNEC, con envíos de diciembre de 2007 y julio de 2008, se realizó cruces con el fin de verificar la consistencia de la información, se generó 130 registros, que en el campo vigencia reporta 2, es decir, número no vigente, para constatar que el beneficiario no había perdido el derecho por fallecimiento, se solicitó el último certificado de supervivencia, documento exigido	1) Definir un procedimiento para la actualización de la información del SIRBE y depuración de beneficiarios mediante el cruce con bases de datos con entidades externas. 2) Establecer una estrategia para la validación del documento de identidad de beneficiarios del SIRBE con la información	(No. beneficiarios de servicios se encuentran en la base de datos con documento vigente/ Total beneficiarios)*100	El 100% de los beneficiarios de los servicios se encuentran en la base de datos con documento vigente	SUBDIR ECCION INVESTIGACION INFORMACION	Henry Medoza Sandoval	Recurso humano, soportes documentales y herramientas informáticas	2009/06/01	2009/12/31	0.8000000 000000000 444089209 850062616 169452667 236328125	0.80	Se reorientó la estrategia "kernel" para la SDIS con el fin de asegurar la interacción de funcionalidades mas no la centralización de datos comunes que no garantizan la integración entre sistemas informáticos, por lo que se cotizaron herramientas de desarrollo para implementar este esquema en 2010 1. Se identificó el presupuesto necesario para la compra de las herramientas mencionadas (Visual Studio, DeSign For Databases, BizTalk) en un	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		<p>en el Manual de Procedimientos Proyecto ?Atención para el bienestar de la persona mayor en pobreza en Bogotá D. C.? Modalidad: Subsidio a la demanda, que estipula ?La presentación cada tres (3) meses de este documento es condición indispensable para la entrega del subsidio?; analizada la información suministrada por la Subdirección para la Vejez, se encontró incumplimiento, porque no se anexaron la totalidad de los certificados requeridos, por ende, es necesario</p>	<p>de la Registraduría Nacional del Estado Civil.</p>									<p>aproximado de \$100,000,000. Debido a que en 2009 no quedan recursos disponibles este presupuesto se solicitará en 2010 2. Se identificaron las herramientas necesarias para la elaboración del Kernel, Se inicia proceso de gestión de presupuesto para la consecución de las herramientas. Las siguientes son las actividades que se han desarrollado en la tarea del Kernel. ? Se realizó un traslado y centralización de la información de las bases de datos misionales y administrativas en un único servidor (nuevo cluster</p>			



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		conocer el resultado de las visitas domiciliarias para la validación de condiciones de permanencia, punto de control que permite verificar que los beneficiarios mantienen el derecho adquirido											linux), lo cual facilita la integración de la información entre instancias y esquemas de base de datos. (Octubre 10 de 2009) Acta ? Se migró la información de localidades a la Base de datos Kernel y se encuentra en pruebas la integración con SIRBE. ? Se creó diseño centralizado de seguridad ? Se crearon diagramas de Casos de Uso y Diagramas de Actividades del Modelo de Seguridad Centralizado del Kernel.		
Informe de auditoría gubernamental	3.6.1.11	Realizado el cruce entre las bases de SISBEN y la de los beneficiarios de	1) Revisión, ajuste e implementación del	(No.Beneficiarios de servicio	El 100% de los	SUBDIR ECCION INVEST	Henry Medoza Sandoval	Recurso humano , soportes	2009/06/01	2010/06/30	0.0671910 704869045 499743052 118901687	0.70	1) De la revisión, ajuste e implementación del procedimiento de		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
mental con enfoque integral modalidad regular. Periodo auditado 2008.		Subsidio a la demanda con estado ?ACTIVO? por ser las personas que reciben el subsidio, se observó que existen 1.886 registros que reporta información de SISBEN (Ficha, fecha de encuesta, nivel, puntaje), pero que en la base SISBEN no se encuentran registrados con ese documento (Criterio de cruce), por lo tanto, se concluye que la información no es consistente, a pesar de tener disponibilidad de la base de SISBEN, según comunicación del Subdirector de Información y Sistemas, entre	procedimiento de captura de información, estableciendo puntos de control, responsables y acciones de capacitación o divulgación a los usuarios finales 2) Definir un procedimiento para la actualización de la información del SIRBE y depuración de beneficiarios mediante el cruce con bases de datos con entidades externas. 3) Establecer una	s que tienen como criterio de elegibilidad pertenecer a determinados niveles del SISBEN, que no aparecen en las bases de datos del SISBEN / Total de beneficiarios) *100	beneficiarios de los servicios que tienen como criterio de elegibilidad pertenecer a determinados niveles del SISBEN se encuentran en la base	IGACION INFORMACION		documentales y herramientas informáticas			208563089 370727539 0625		captura de información, estableciendo puntos de control, responsables y acciones de capacitación o divulgación a los usuarios finales, se hizo el levantamiento del procedimiento y queda pendiente su optimización, ajustes y definición de puntos de control. 2) Para definir un procedimiento para la actualización de la información del SIRBE y depuración de beneficiarios mediante el cruce con bases de datos con entidades externas, se definió el plan de trabajo. Los Datos		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	METRA	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		otros se ve reflejado en los siguientes registros de beneficiarios que consultada la base del Nuevo SISBEN (Comprobador de derechos de la SDS) no pertenecen al núcleo de esa ficha.	estrategia para la validación de la información de beneficiarios del SIRBE con la información del SISBEN.		de datos del SISBEN								del Indicador salen de: TOTAL ACTIVOS (SUBSIDIO A, SUBSIDIO B, SUBSIDIO B DESP) 22808 TOTAL BENEFICIARIOS ACTIVOS (SUBSIDIO A, SUBSIDIO B, SUBSIDIO B DESP) SIN DATO EN DASISBEN 1392		
Informe de auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad regular. Periodo auditado 2008.	3.6.1.12	Según el Manual de Procedimientos Proyecto ?Atención para el bienestar de la persona mayor en pobreza en Bogotá D. C.? Modalidad: Subsidio a la Demanda, numeral 5.6.2.3 Descripción de la rutina del procedimiento de Validación de Condiciones, ??se	1) Revisión, ajuste e implementación del procedimiento de captura de información, estableciendo puntos de control, responsables y acciones de capacitación o divulgación	(No de usuarios con inconsistencias en número de ficha SISBEN / No. total de beneficiarios)*100	El 0% de los beneficiarios de los servicios presentan inconsistencias en el	SUBDIR ECCION INVESTIGACION INFORMACION	Henry Medoza Sandoval	Recurso humano, soportes documentales y herramientas informáticas	2009/06/01	2010/06/30	0.0200000 000000000 004163336 342344337 026588618 755340576 171875	0.70	1. procedimiento de captura de la información esta para oficialización. 2. El procedimiento para la actualización de la información del SIRBE esta para oficialización 3. Para la actividad: Establecer una estrategia para la validación del documento de		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		realizará con el cruce de la base de datos de personas por vincular y vinculadas al proyecto con las entidades oficiales con las que se tenga convenio y aquellas que se identifiquen posteriormente??, actividad que no se evidencia resultado, porque de 42.281 registros con estado ACTIVO, con documento igual (Criterio de cruce), 8.685 registros que coinciden en numero de documento, sin embargo el número de ficha no, es decir, el 21% de la información misional del	a los usuarios finales 2) Definir un procedimiento para la actualización de la información del SIRBE y depuración de beneficiarios mediante el cruce con bases de datos con entidades externas. 3) Establecer una estrategia para la validación de la información de beneficiarios del SIRBE con la información del SISBEN. 4) Depurar		número de la ficha SISBEN con respecto al SIRBE								identidad de beneficiarios del SIRBE con la información de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Para lo cual se crea una interfase como usuario masivo que obtenga la información de la pagina web de la registraduría, previa autorización de la oficina jurídica. 4. Depurar las inconsistencias del número de ficha SISBEN registrado en el SIRBE con la base de datos SISBEN Se generó un reporte de cruce entre ambas bases de datos para que las Subdirecciones correspondientes avalen el cambio de dicha		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		proyecto no es confiable, y lo más preocupante es que dicha situación se presenta en la información correspondiente a los criterios de selección	las inconsistencias del número de ficha SISBEN registrado en el SIRBE con la base de datos SISBEN										información, toda vez que hay beneficiarios con fichas de Sisben de la anterior metodología.. De los 8111 beneficiarios detectados, se podrían depurar 7171 (previa autorización de las subdirecciones locales respectivas) y quedarían pendientes por verificar 940 TOTAL ACTIVOS (SUBSIDIO A, SUBSIDIO B, SUBSIDIO B DESP, SUBSIDIO C, SUBSIDIO D) 46,876 TOTAL ACTIVOS (SUBSIDIO A, SUBSIDIO B, SUBSIDIO B DESP, SUBSIDIO C, SUBSIDIO D)		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
													CON INCONSISTENCIA DE SISBEN 8,111 TOTAL ACTUALIZABES DIRECTAMENTE: 7171 TOTAL PENDIENTES DE VERIFICAR 940		
Informe de Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular - Vigencia Auditada 2007	3.2.8(1)	Sistemas de Información. Las actividades de la Secretaria Distrital de Integración Social se apoyan en un conjunto de programas que conforman el Sistema de Información SIRBE, los cuales no están integrados en un solo sistema de información gerencial, financiero, administrativo y de servicios sociales, lo que dificulta el flujo y	1) Solicitar la gestión de recursos presupuestales; 2) Una vez aprobada una partida presupuestal se buscara desarrollar el Kernel, para definir un repositorio único de la información común a todas las aplicaciones implementadas en la SDIS. Se pretende que	% información incluida Kernel	Repositorio único de la información común a todas las aplicaciones implementadas en la SDIS	SUBDIRECCION INVERSIONE INFORMACION	Henry Medoza Sandoval	Recursos financieros; Equipo humano de todos los procesos; equipos de cómputo; sala de conferencias; Equipos audiovisuales;	2008/06/01	2010/06/30	0	0.80	Se reorientó la estrategia "kernel" para la SDIS con el fin de asegurar la interacción de funcionalidades mas no la centralización de datos comunes que no garantizan la integración entre sistemas informáticos, por lo que se cotizaron herramientas de desarrollo para implementar este esquema en 2010 1. Se identificó el presupuesto necesario para la compra de las		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		compatibilidad de los datos, su funcionamiento en línea, la prontitud y la rapidez de los mismos, aun así, algunos de los aplicativos existentes interactúan a través de interfaces que posibilitan este flujo y la actualización de la información entre ellos.	el Kernel vaya contando con la funcionalidad y controles necesarios para garantizar la integridad de la información que se centralice y que en un futuro, además de datos e información comunes se pueda implementar un repositorio único de procesos que son comunes y que faciliten la construcción de nuevas aplicaciones.										herramientas mencionadas (Visual Studio, Design For Databases, BizTalk) en un aproximado de \$100,000,000. Debido a que en 2009 no quedan recursos disponibles este presupuesto se solicitará en 2010 2. Se identificaron las herramientas necesarias para la elaboración del Kernel, Se inicia proceso de gestión de presupuesto para la consecución de las herramientas. Las siguientes son las actividades que se han desarrollado en la tarea del Kernel. ? Se realizó un traslado y centralización de		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
													la información de las bases de datos misionales y administrativas en un único servidor (nuevo cluster linux), lo cual facilita la integración de la información entre instancias y esquemas de base de datos. (Octubre 10 de 2009) Acta ? Se migró la información de localidades a la Base de datos Kernel y se encuentra en pruebas la integración con SIRBE. ? Se creó diseño centralizado de seguridad ? Se crearon diagramas de Casos de Uso y Diagramas de Actividades del Modelo de Seguridad		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
													Centralizado del Kernel.		
Informe de Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular - Vigencia Auditada 2007	3.3.1(3)	Equipos de comunicación y computo: En visita realizada a las áreas de Almacén e inventarios, al igual que al área Apoyo Técnico de Sistemas, se evidenció que la información es registrada por movimiento por el área de apoyo técnico de sistemas y reportada mensualmente al área contable para su respectiva transcripción, lo que genera riesgos en la captura de la información por parte de contabilidad, reporte de información desactualizada o a	1.- Realizar conciliación mensual entre contabilidad e inventarios donde viene incluido el movimiento de sistemas. 2.- Generar por parte de la subdirección de información y sistematización un archivo plano de las novedades mensuales (ingresos, traslados y bajas) de inventarios a contabilidad en forma automática.	No de conciliaciones realizadas / No de conciliaciones requeridas Archivo plano	Conciliación mensual Archivo plano con novedades	SUBDIRECCION INVESTIGACION E INFORMACION	Henry Medoza Sandoval	No Aplica	2008/05/06	2009/10/31	100	1	El archivo plano lo puede generar mensualmente contabilidad para que realice las conciliaciones requeridas, estado que inventarios envía los soportes a contabilidad y la información ya esta integrada en el sistema. Adicionalmente el área de soporte técnico de sistemas aplica el procedimiento de traslado de equipos con el fin de asegurar las afectaciones contables respectivas	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		destiempo. No se encontró evidencia de conciliación entre estas áreas. Tampoco se está controlando el inventario de estos bienes, por sitio de ubicación, pues su control se lleva por proyecto, lo que dificulta la reubicación de estos elementos por necesidad del servicio.													
Informe de auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad regular. Periodo auditado 2008.	3.3.1	El saldo de la cuenta anticipos se encuentra subestimados en \$51.7 millones, por el no registro del anticipo pactado en el contrato No. 2337 girado a la Fundación Cuna del Arte mediante el orden de pago No. 14501 (OPGET14605) del 18 de julio de	1- Definir un mecanismo que permita identificar de manera clara y oportuna que la cuenta a registrar corresponde a un anticipo. 2- Aprobar y dar cumplimiento al Plan Operativo de	(No. DE ANTICIPOS REGISTRADOS / TOTAL DE CONTRATOS CON ANTICIPOS) * 100	100% de los anticipos debidamente registrados	CONTABILIDAD	Cecilia Cely	Recurso humano y soportes documentales	2008/05/30	2009/12/31		1	La codificación contable y calculo de impuestos en la elaboración de las ordenes de pago se hace un estricto seguimiento a la apertura o amortización del anticipo de acuerdo a los soportes De acuerdo al punto anterior y en aplicabilidad al	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		2008, el cual se registro directamente en la cuenta del gasto 550705 desconociendo la situación jurídica del citado contrato. Por consiguiente el gasto se sobrestimo en este mismo valor. Incumpliendo con lo establecido en la dinámica de la cuenta Plan General de Contabilidad Pública.	Cuentas en control de pagos 3-Ejercer un control mensual de los anticipos registrados.										plan de sostenibilidad-área de cuentas, ha logrado cumplir con el registro y amortizacion de anticipos dando como resultado un avance del 100% de acuerdo a los pagos o abonos pactados. A 31 de Octubre el indice del 100% se mantiene toda vez se continua aplicando el plan de sostenibilidad contable.		
Informe de auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad regular. Periodo	3.3.2	Verificadas las cifras del inventario físico de bienes muebles presentado en la rendición de la cuenta a diciembre 31 de 2008 a través del SIVICOF, se observó que se presenta una	1- Solicitar mediante oficio al área de apoyo logístico-grupo de inventarios la información de la legalización de los bienes faltantes y	Direrencias entre las cifras del inventario físico de bienes muebles y los saldos	1- Conciliar y ajustar el 100% de las cuentas de inventarios	CONTABILIDAD	Cecilia Cely	Recurso humano soportes documentales sistemas	2008/05/30	2009/12/31	0.9764705 882352940 902180193 916137795 895338058 471679687 5	0.98	Verificados los comprobantes: AL 6 con ajuste por \$157,7MM. Queda pendiente el ajuste de \$3.8 MM	1	A



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
			Ajustar contablemente las diferencias encontradas y con oficio, dejar constancia de los trámites realizados. 3- Aprobar y dar cumplimiento al Plan Operativo de inventarios.												
Informe de auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad regular. Periodo auditado 2008.	3.3.3	Revisado el libro auxiliar de la cuenta 161501 - Construcciones en Curso se encuentra que el centro de costos 231 "Edificaciones" presentó al finalizar la vigencia saldo de \$111.0 millones, cifra no razonable teniendo en cuenta que el contrato 1705 de 2004 se liquidó el	1- Solicitar con oficio a la Subdirección de Plantas Físicas el acta parcial o final de obra del contrato, de los saldos registrados en los diferentes hallazgos. 2- Registrar el valor de \$ 111.0	(No.De actas registradas contablemente./ No. De actas parciales o finales de obra) *100	1- 100% de actas de parciales o finales de obra registradas contablemente.	CONTABILIDAD	Cecilia Cely	Recurso humano soportes documentales sistemas	2008/05/30	2009/12/31		1	Se verificó la contabilización de \$111 MM mediante el comprobante AJ22 de junio de 2009. Se verificó que Plantas Físicas envió 3 actas de liquidación en noviembre de 2009 (discriminando los valores individuales por obra) las cuales, dentro del mismo	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		22 de agosto de 2005. Igual situación se presenta con los centros de costos 309 (contrato 1454/05 - Interventoría) y 509 donde aún figura como construcciones en curso \$10.9 millones y \$11.7 millones respectivamente, a pesar que corresponde a contratos de 2005 y 2006 que están liquidados y que según contabilidad no se ha remitido la respectiva acta de liquidación o aclaración de la obra.	millones en la cuenta "edificaciones" ajustando de esta manera el saldo que refleja la cuenta ?construccion es en curso?. 3- Dar cumplimiento a los compromisos de las mesas de trabajo trimestrales entre el contabilidad y la Subdirección de Plantas Físicas. 4- Aprobar y dar cumplimiento al Plan Operativo de Plantas Físicas. 5- Revisar y		2- Depurar en un 100% la cuenta a 1615 01, de acuerdo con el Instructivo 29 de 2002								período, fueron trasladadas a la cuenta 164001 - Edificaciones por los valores reportados en las actas definitivas y parciales de terminación de obra. Las actas corresponden a las siguientes obras: - Casa vecinal Barlovento (Acta de obra y acta de interventoría) - Casa vecinal Class (Acta de obra y acta de interventoría) - Jardín infantil Calixto Torres (Acta de obra y acta de interventoría) En relación con las reuniones trimestrales de conciliación entre contabilidad y plantas físicas, se		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
			ajustar el procedimiento de registros contables haciendo énfasis en garantizar el registro de la totalidad de actas de liquidación y demás documentos soporte de pagos, en relación con los contratos de obra, estableciendo puntos de control para ello.										evidenció el acta de la realización de las siguientes: 7 de marzo de 2008, 25 de julio de 2008, 29 de octubre de 2008, 31 de enero de 2009, 31 de mayo de 2009, 31 de agosto de 2009 y 7 de diciembre de 2009. No se evidenció el seguimiento del envío de las actas de recibo de obra y liquidaciones de los convenios suscritos con FONADE, ni la elaboración de comprobantes por reclasificación de cuentas o por depuración de saldo, con los soportes que remitiera Plantas Físicas. Actualmente se hace acta por cada		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
													obra y las facturas son presentadas discriminadas por centro de costo. El documento soporte que permite los registros contables son las actas de terminación parcial o definitiva de obra.		
Informe de auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad regular. Periodo auditado 2008.	3.3.5	Consultadas las notas a los Estados Contables, se observó que la correspondiente a la cuenta 165000 presenta como saldo \$16.4 millones valor que según los estados contables no es correcto, teniendo en cuenta que figura \$11.8 millones.	1- Presentar las notas contables del próximo periodo semestral de manera clara y específica. 2- Aplicar los instructivos definidos por la Contaduría General de la Nación y la Secretaría Distrital de Hacienda para la elaboración de las notas	Notas contables claras y detalladas	Presentar el 100% de información contable de acuerdo con los instructivos definidos por la	CONTABILIDAD	Cecilia Cely	Recurso humano soportes documentales sistemas	2008/05/30	2009/12/31		0	Según información de la Contadora, en las notas se pretendía mostrar la sumatoria de los saldos de las cuentas de bienes muebles, compuesto por las cuentas 1650, 1655, 1660, 1665, 1670, 1675 y 1680 (No incluye la 1685 por ser depreciaciones). Para el próximo cierre contable se especificará el saldo de cada subcuenta con lo	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
			contables específicas y generales.		Contaduría General de la Nación y la Secretaría Distrital de Hacienda								que se dará claridad a la información suministrada en las notas a los estados financieros.		
Informe de auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad regular. Período auditado 2008.	3.3.6	Los documentos que soportan los pagos realizados a los contratistas por concepto de obras públicas, no cuentan con información clara, suficiente e individual que le permita a contabilidad realizar sus registros adecuadamente. Situación que se evidenció en el	1- Revisar y ajustar el procedimiento de registros contables haciendo énfasis en garantizar el registro de la totalidad de actas de liquidación y demás documentos de pago en relación con	(No. De actas registradas contablemente./ No. De actas parciales o finales de obra) *100 (No. de actas registradas	1- 100% de actas de parciales o finales de obra registradas contablemente. 2-	CONTABILIDAD	Cecilia Cely	Recurso humano soportes documentales sistemas	2008/05/30	2009/12/31		1	Se verificó que Plantas Físicas envió 3 actas de liquidación en noviembre de 2009 (discriminando los valores individuales por obra) las cuales, dentro del mismo período, fueron trasladadas a la cuenta 164001 - Edificaciones por los valores reportados en las actas definitivas y	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		centro de costos 511 donde registran 3 pagos realizados a la Constructora RST Ltda. por valor de \$179.5 millones, correspondiente al contrato No. 3049 de 2007 y donde no se indica en las facturas anexas a la orden de pago, ni en el certificado de supervisión del contrato los valores que afectan a cada una de las obras. Igual situación se presenta en el centro de costos 700 donde contabilizaron las ordenes de pago 28675, 20066 y 25281 por valor de \$266.8 millones, \$171.4 millones y \$312.9 millones respectivamente y	los contratos de obra, estableciendo puntos de control para ello. 2- Solicitar con oficio a la Subdirección de Plantas Físicas el acta parcial o final de obra del contrato, de los saldos registrados en los diferentes hallazgos. 3- Dar cumplimiento a los compromisos de las mesas de trabajo trimestrales entre el contabilidad y la Subdirección de Plantas	contablemente/No. de cuentas presentadas con acta de obra)*100	Depurar en un 100% la cuenta 161501, de acuerdo con el Instructivo de 29 de 2002							parciales de terminación de obra. Las actas corresponden a las siguientes obras: - Casa vecinal Barlovento (Acta de obra y acta de interventoría) - Casa vecinal Class (Acta de obra y acta de interventoría) - Jardín infantil Calixto Torres (Acta de obra y acta de interventoría) En relación con las reuniones trimestrales de conciliación entre contabilidad y plantas físicas, se evidenció el acta de la realización de las siguientes: 7 de marzo de 2008, 25 de julio de 2008, 29 de octubre de 2008, 31 de enero			



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		centro de costo 599, donde las actas parciales de obra no indican el costo para cada inmueble afectado, ocasionando que los registros se efectuen de manera global. Incumpliendo con las características cualitativas de la información contable publica en cuanto a oportunidad y razonabilidad contemplada en el PGCP.	Físicas. 4- Aprobar y dar cumplimiento al Plan Operativo de Plantas Físicas. 5- La Subdirección de Plantas Físicas remitirá los soportes de actas de obra parciales y finales con sus facturas debidamente discriminados por obra.										de 2009, 31 de mayo de 2009, 31 de agosto de 2009 y 7 de diciembre de 2009. No se evidenció el seguimiento del envío de las actas de recibo de obra y liquidaciones de los convenios suscritos con FONADE, ni la elaboración de comprobantes por reclasificación de cuentas o por depuración de saldo, con los soportes que remitiera Plantas Físicas. Actualmente se hace acta por cada obra y las facturas son presentadas discriminadas por centro de costo. El documento soporte que permite los registros contables		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
													son las actas de terminación parcial o definitiva de obra.		
Informe de auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad ad regular. Periodo auditado 2008.	3.2.5.	Los recursos físicos de la entidad deben ser administrados de forma óptima, acorde con los principios de economía y eficiencia. En visita fiscal realizada a la Casa Vecinal del barrio Olarte situada en la Carrera 71D No. 54 - 15 sur, con motivo de dar respuesta a un derecho de petición, se encontró un horno para panadería nuevo de dos bandejas, sin haber sido utilizado y que dadas las condiciones físicas de funcionamiento	1- Se revisaron los inventarios y las necesidades reales de la Casa Vecinal del barrio Olarte y se estableció la procedencia de trasladar el horno al Jardín Infantil SDIS JORGE BEJARANO de la Localidad de los Mártires. 2- Realizar una planeación objetiva respecto de la dotación e inventarios necesarios	(No bienes reasignados/ No bienes inadecuadamente dispuestos) * 100%	100% de los bienes destinados para la prestación del servicio se encuentran ubicados en las unidades operativas que	APOYO LOGISTICO	Luis Alejandro Mendoza	No Aplica	2009/05/08	2009/12/31	un bien reaccionado por un bien inadecuadamente dispuesto	1	A 31 de diciembre de 2009, se cumplió el 100% del hallazgo encontrado por la Contraloría, toda vez que se realizó la reubicación del horno que se encontraba en desuso, sin embargo las acciones correctivas adicionales que se propusieron, se encuentran encaminadas a la verificación y reubicación de los bienes a cargo de la subdirección de Infancia. 1 - El 1 de junio de 2009, se procedió a trasladar el bien al Jardín Infantil SDIS		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		no se requiere, por ello se encuentra sin prestar el servicio para el cual está destinado. Lo anterior evidencia una falta de planeación de los recursos y la mal utilización de recursos económicos invertidos en un artefacto que no está prestando ningún servicio. La situación precedente evidencia falta de control sobre los inventarios, incumpliendo los literales a), b) y c) del artículo 2 de la ley 87 de 1993.	para el funcionamiento de las casas vecinales revisando la oportunidad, la pertinencia y la necesidad de cada situación particular. 3- Reubicar los bienes destinados a la prestación de los servicios a cargo de la Secretaría conforme a las necesidades de los diferentes unidades operativas. 4- Mejorar los procesos de control de		efectivamente lo requieren.								JORGE BEJARANO de la Localidad de los Mártires. 2 - Se están adelantando los lineamientos de estricto cumplimiento por parte de las Subdirecciones Técnicas y las áreas encargadas de realizar adquisiciones, donde se indican los parametros necesarios a tener en cuenta al momento de hacer la planeación de las compras, para la revisión por parte del comité de Inventarios de la SDIS. 3 - El área de Apoyo Logístico solicitó mediante memorando INT 51569 DEL 16/07/2009 a la Subdirección para		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
			inventarios e identificación de necesidad real de los elementos por los establecimientos a cargo de la SDIS. 5- Documentar adecuadamente los movimientos de inventarios y realizar el seguimiento correspondiente.										la Infancia, la identificación de los bienes susceptibles de reubicación de todas de las Casas Vecinales, Jardines Infantiles, Centros Amar y Centros crecer, para proceder al traslado respectivo. A la fecha no se ha recibido respuesta, por lo que se enviará una reiteración a la solicitud. Por otra parte, se solicito vía correo electrónico a las Coordinaciones Administrativas de las Subdirecciones Locales, información sobre el uso de los hornos. De esta información reportada, se		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
													requiere inicialmente la reubicación de 16 hornos así: cantidad uno (1) en CIF CURN, CIF La Maria, CIF Jairo Aníbal Niño, CIF Alvaro Lopez, CIF Antonia Santos, CIF Camilo Torres y 10 en Balcanes, sitios en los cuales se verifico las condiciones para instalación y se emitio concepto tecnico al respecto. (informe de visita y concepto) 4 - Con la reubicación de los bienes que así lo ameriten y los lineamientos que se van a establecer, se podrá dar respuesta a esta acción. 5 - Actualmente el Grupo Almacén e		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
													Inventarios, cuenta con un sistema de información que le permite registrar y controlar los movimientos de los bienes.		
Informe de auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad regular. Periodo auditado 2008.	3.3.4	Las órdenes de pago no indican claramente el concepto, es así como el documento denominado Fuentes Orden de Pago, en el detalle no se indica a que corresponde el pago, sino que se escribe el objeto del contrato, igual situación se observó en algunas facturas que presentan los contratistas a manera de ejemplo: el Consorcio La Esperanza no menciona que	1. Ingresar en el detalle de la Orden de Pago los siguientes aspectos: - Número del documento o Factura para realizar el pago. - Descripción del servicio que se presta o bien que se adquiere y que ordena el pago. - Número del pago 2-En relación con los anticipos se establece	1. (# de ordenes que incluyen el detalle del pago / # de ordenes de pago) * 100 2. (# de anticipos registrados en la correspondiente cuenta contable / # de cuentas	1. El 100% de las Ordenes de Pago deben incluir el detalle del pago (No. Factura y descripción del servicio).	CONTABILIDAD	Marisol Manjarez	- Sistemas - Recurso Humano - Papelería	2009/06/01	2009/06/30		1	Se revisaron Órdenes de Pago generadas en diciembre de 2009, encontrando que en el espacio denominado 'observaciones' se incluye el número de la factura que se está cancelando y una pequeña reseña del concepto.	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		actividad o mejora realizó en el periodo cobrado, así mismo se evidenció que en algunos casos el anticipo no se registra en la respectiva cuenta sino que se contabiliza directamente en el gasto, que si bien no afecta el saldo de la cuenta, no es coherente con la dinámica de la cuenta ni la objetividad de la información que trata la característica de la información en el PGCP. Incumpliendo con el literal e) del artículo 2 de la Ley 87 de 1993.	lo siguiente: - Definir un mecanismo que permita identificar de manera clara y oportuna que la cuenta a registrar corresponde a un anticipo. - Aprobar y dar cumplimiento al Plan operativo de Cuentas en control de pagos - ejercer un control mensual de los anticipos registrados.	con anticipos) * 100	de los anticipos registrados en la respectiva cuenta contable.										
Informe de Auditoria	3.2.1	Evaluación al Sistema de control Interno. Cultura de	1. Divulgar el Area de Talento	Cantidad de veces	Divulgar el proceso	TALENTO HUMAN	Ana Zambrano Lugo	No se ha identificado	2008/05/06	2009/10/31	60 dependencias	1	En el marco de la Política de Gestión del Talento	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular - Vigencia Auditada 2007		Autocontrol. Se evidenció que los funcionarios conocen el significado del autocontrol, sin embargo, se observó que en algunos contratos falta compromiso de la Subdirección de Contratación y de Control Interno, en la aplicación de las acciones que sobre soportes documentales y archivo de los mismos se plasmaron en el Plan de Mejoramiento, ...	Humano, en los diferentes medios (intranet, web, en forma impresa o carteleras) el procedimiento para centralizar la información de todas las acciones de capacitación o entrenamiento que realicen las diferentes áreas, con el fin de contar con información sobre la fecha de realización, los temas y las personas que asistieron a las	en que se divulgo el Procedimiento / Programaciones de divulgación del procedimiento.	diminuto en las diferentes instancias de la SDIS.	O		ado la necesidad de recursos adicionales			divulgadas / 60 dependencias programadas para divulgación		Humano y como desarrollo del proyecto institucional ?Apoyo a la gestión y fortalecimiento del Talento Humano?, desde finales del 2008 la Secretaría de Integración Social desde el Área de Talento Humano - Subárea de Capacitación y Aprendizaje Organizacional - ha venido adelantando un proceso de construcción en el diseño e implementación de un Modelo de Aprendizaje Institucional propio, de acuerdo con los lineamientos metodológicos establecidos en la Norma NTCGP -		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
			diferentes capacitaciones o entrenamientos. En especial las acciones relacionadas con actualizacion y difusion de procedimientos y responsabilidades, adopcion y actualizacion de mapa de riesgos, servicio a la ciudadanía y valores y principios.										1000 y el Plan Nacional de Formación y Capacitación de Empleados Públicos, para el talento Humano de la Secretaría. Como resultado de este proceso se estableció el Modelo de Aprendizaje de la Secretaría Distrital de Integración Social. ¿APRENDIZAJE EN ACCIÓN?, como un proceso sistemático, planificado y permanente, que involucra actividades de inducción, reinducción, capacitación y desarrollo, mediante las cuales se adquieren		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
													destrezas, conocimientos, aptitudes, actitudes y habilidades, en el marco de las competencias genéricas y específicas para el desempeño de las funciones asignadas y que responden al Plan Estratégico Institucional. Este modelo establece el método y los estándares de capacitación para llevar a cabo las diferentes actividades que involucra, a fin de lograr los objetivos de calidad, eficacia, eficiencia y/o efectividad definidos en la Secretaría. Con radicado INT - 64801 del 4 de septiembre de		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
													2009, se solicita el envío de la información relacionada con todos los procesos de capacitación y formación que se ha adelantado al interior de la secretaría, requerimiento que contiene la información mínima requerida, dicha solicitud se realiza a la totalidad de las dependencias de la entidad, cumpliendo con la meta programada. A la fecha se ha recibido información de: Oficina Jurídica, DADE, Subdirección para la Familia, Subdirección Gestión Integral Local, Gestión		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
													Ambiental, Subdirección para la Contratación, Subd Identificación, Caracterización e integración.		
Informe de Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular - Vigencia Auditada 2007	3.2.1	Evaluación al Sistema de control Interno. Cultura de Autocontrol. Se evidenció que los funcionarios conocen el significado del autocontrol, sin embargo, se observó que en algunos contratos falta compromiso de la Subdirección de Contratación y de Control Interno, en la aplicación de las acciones que sobre soportes documentales y archivo de los mismos se plasmaron en el Plan de	2. Solicitar a las áreas responsables de capacitaciones o entrenamientos, en especial a las encargadas de actualización y difusión de procedimientos y responsabilidades, ajuste y adopción de mapas de riesgos y servicios a la ciudadanía, informen a Talento	Áreas que presentan información solicitada / áreas a las cuales se le solicitó información.	Lograr que cada una de las áreas competentes informe al área de talento humano sobre los procesos de capa	TALENTO HUMANO	Ana Zambra no Lugo	No se ha identificado la necesidad de recursos adicionales	2008/05/06	2009/10/31	2 dependencias responsables a las que se solicitó información / 2 dependencias responsables a las que presentaron información	1	Se solicitó a las dependencias responsables de los temas de Mapas de Riesgos y Servicio a la Ciudadanía, informe de la capacitación programada y realizada. Obteniéndose de la Dirección de Análisis y Diseño copia de actas de reunión de formulación y seguimiento a Mapa de Riesgos e Indicadores de varias dependencias y/procesos. (en 38 folios); Del Grupo	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		Mejoramiento, ...	Humano su programacion y resultados de la ejecucion.		citacion o entre namiento a las personas vinculadas a la secretaria y la adopcion y difusion del mapa de riesgo.								Quejas y Soluciones se recibió documento informe del curso de "Entrenamiento en Servicio a la Ciudadanía" (en 139 folios). Documento curso entrenamiento dirigido a 210 personas vinculadas a programas y servicios de la SDIS (profesionales, Técnicos, Auxiliares y Secretarías).		
Informe de Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral	3.2.1	Evaluación al Sistema de control Interno. Cultura de Autocontrol. Se evidenció que los funcionarios conocen el significado del	3. Crear para el 2008 una base de datos que sistematice toda la informacion de las	Base de datos actualizada	Lograr tener a finales del año 2008	TALENTO HUMANO	Ana Zambrano Lugo	No se ha identificado la necesidad de recursos adicionales	2008/05/06	2009/10/31	base de datos actualizada	1	A corte diciembre 31 de 2008 se reporta un avance de consolidación del 100%, sin embargo con los requerimientos de identificación	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
Modalidad Regular - Vigencia Auditada 2007		autocontrol, sin embargo, se observó que en algunos contratos falta compromiso de la Subdirección de Contratación y de Control Interno, en la aplicación de las acciones que sobre soportes documentales y archivo de los mismos se plasmaron en el Plan de Mejoramiento, ...	capacitaciones o entranamientos realizados en la Secretaria, así como las personas vinculadas a la SDIS que participaron o asistieron a estas.		una base de datos consolidada con la información de las capacitaciones y entranamientos realizados a las personas vinculadas a la secretaria.			les					identificados, se estructuró una base de datos para el registro provisional de la información y su posterior migración a la plataforma tecnológica, en la cual se esta incluyendo la información de las capacitaciones realizadas en lo corrido de 2009, que a corte 31 de Diciembre la sistematización es del 100%.		
Informe de	3.2.1	Evaluación al Sistema de control	4.Divulgar el Area de	No. De Persona	Lograr una	TALENTO	Ana Zambra	No se ha	2008/05/06	2009/10/31	para la presente	1	Se ha enviado memo	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular - Vigencia Auditada 2007		Interno. Cultura de Autocontrol. Se evidenció que los funcionarios conocen el significado del autocontrol, sin embargo, se observó que en algunos contratos falta compromiso de la Subdirección de Contratación y de Control Interno, en la aplicación de las acciones que sobre soportes documentales y archivo de los mismos se plasmaron en el Plan de Mejoramiento, para ...	Talento Humano, en los diferentes medios (intranet, web, en forma impresa o directrices y mensajes que permitan a las personas vinculadas a la secretaria, reconocer la importancia que tiene los procesos de capacitacion y entrenamiento o que se dicten o consiga la entidad para lograr una mayor apropiación y compromiso.	s que asistieron a capacitaciones o entrenamientos/ No. De personas programadas a capacitaciones o entrenamiento en las personas vinculadas en la secretaria.	mayor participación en los procesos de capacitación y/o entrenamiento en las personas vinculadas en la secretaria.	HUMAN O	no Lugo	identificado la necesidad de recursos adicionales			vigencia de enero a diciembre de 2009 1069/1209		personalizado desde el Area de Talento Humano a los invitados a las capacitaciones indicando que la asistencia y el compromiso con la actividad es ineludible e indelegable para las y los servidores citados, y se constituye en un aporte significativo al desarrollo de la Política de Gestión del Talento Humano de la entidad y al clima organizacional de la misma. Por correo electrónico se han divulgado las capacitaciones virtuales, enfatizando en la importancia que tienen los procesos de capacitacion que se dicten o		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
													consiga la entidad para lograr una mayor apropiación y compromiso. Asimismo por la Intranet se han registrado notas positivas sobre la participación en capacitaciones. El porcentaje a 31 de diciembre de 2008 se debe a que se logra una mayor convocatoria dado algunas de las capacitaciones de salud ocupacional se realiza directamente en las unidades operativas. A corte 31 de diciembre de 2009, se logro una participación del 88.42% de las personas convocadas.		
Informe de Auditoria	2.1.1.4	Se pudo constatar que dentro del Contrato No. 084	Consolidar el ajuste de los perfiles	Directriz sobre perfiles	Consolidación e	DIRECCION DE GESTIO	Javier Mora	No Aplica	2009/04/20	2009/03/01		1	Se realizó el ajuste de la tabla de perfiles de	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
Gubernamental con Enfoque Integral - Modalidad Especial		de 2007 la contratista, para el momento en que suscribió el mismo, no acreditó ante la Secretaría SDIS, el cumplimiento de la experiencia profesional mínima requerida en los términos de referencia, para realizar la correspondiente contratación, incumpliendo con lo consagrado en el literal d) numeral 1 del artículo 24 de la Ley 80 de 1993 y en artículo 13 del decreto 2170 de 2002 vigente para la fecha de los hechos.	requeridos para los diferentes acciones que adelanta mediante la modalidad de contratación de servicios personales, incluyendo los aspectos relacionados con formación y experiencia frente a la actividad a desarrollar.	para la contratación de recurso humano adopta formalmente	implementación de los perfiles definidos	N CORPORATIVA							contratistas, el cual contiene los honorarios, formación académica, experiencia y las equivalencias de experiencia y formación académica. Dicha tabla de perfiles se presentó al concejo directivo en el mes de enero y se remitió mediante correo para su aplicación el día 9 de enero de 2009.		
Informe de Auditoria Gubernamental	2.1.1.1	De la verificación de la información que reposa en las carpetas suministradas por	1. Organizar y foliar en orden cronológico los	1. No. de contratos organizados	1. Contratos organizados	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Gloria Rendón	Recurso Humano	2008/10/14	2009/12/31	3538 / 3538 Se tienen totalmente foliados y	1	1. Se desarrollando la labor de la foliación y ordenamiento cronológico de los	1	A



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
con Enfoque Integral - Modalidad Especial		la Secretaría, se observa desorden en el archivo cronológico, los documentos no aparecen foliados, los informes de supervisión no están incorporados en las carpetas que contienen la información contractual. Lo anterior impide realizar un efectivo análisis sobre la ejecución, legalización e inversión de los recursos públicos, lo que genera inseguridad e incertidumbre en la certeza respecto del adecuado manejo archivístico de los documentos contractuales. Los hechos señalados evidencian el incumplimiento de	documentos que hacen parte de la carpeta contractual. 2. Enviar una comunicación reiterando los términos establecidos, así como motivando al envío oportuno y periódico de los informes. 3. Implementación y apropiación del estándar de gestión documental para contratación	dos y foliados / No. de contratos suscritos 2008 2. Comunicación 3. Estándar aprobado y apropiado	s y foliados 2008 2. Envío de comunicación reiterando los términos establecidos para allegar los informes de supervisión 3. Estándar apropiado	IERA					organizados los expedientes correspondientes a contratos ingresados desde el mes de junio de 2009 2. Documento enviado 3. se ha avanzado el 100% en la implementación del estándar.		contratos del año 2008. Se está realizando el ordenamiento según trámite (cronológico) y foliación a partir de enero del 2009. 2. La Subdirección de Contratación remitió mediante radicado INT-34393 del 13 de mayo de 2009 a las subsecretarías, direcciones, subdirecciones de nivel central, subdirecciones locales, oficinas asesoras el envío oportuno y periódico de los informes de supervisión alcanzando una meta del 100%. 3. El estándar fue apropiado con los siguientes elementos: Cuadro		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		lo dispuesto en la Circular No. 046 de 11 de diciembre de 2004, proferida por la Secretaría General y en lo consagrado en la Ley 594 de 2000, cuya aplicación es de carácter obligatorio			con los siguientes elementos : Cuadro de clasificación, catalogo de documentos, tabla de retención y guía de manejo								de clasificación, catalogo de documentos, tabla de retención y guía de manejo y la La Subdirección de Contratación remitio a la subsecretaria, direcciones, subdirecciones de nivel central, subdirecciones locales y oficinas asesoras documento solicitando el envío oportuno y periodico de los informes de supervisión alcanzando una meta del 100% con corte a 30 de Diciembre		
Informe de Auditoria Gubernamental	3.2.8(2)	Democratización de la Administración Pública: En la pagina web no se	1.- Continuar con el proceso de publicar a través de la	Numero de publicaciones realizadas	Publicar todos los meses	PRESUPUESTO	Guillermo Saray	No Aplica	2008/05/06	2009/10/31		1	Desde abril de 2008 se viene publicando mes a mes la ejecución del presupuesto en	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
con Enfoque Integral Modalidad Regular - Vigencia Auditada 2007		suministra información para los ciudadanos como presupuesto en ejercicio y proyectado para la siguiente vigencia, tampoco presenta información respecto a mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía tales como, metas, informes de gestión e indicadores de desempeño o mecanismos de participación ciudadana en la gestión de la institución.	intranet la ejecución mes a mes. 2.-Enviar a la oficina de comunicaciones de la SDIS la ejecución mes a mes para que sea colgada en la página web.	a / s la numero de publicaciones proyectada	ejecución del presupuesto en la Intranet y la Página Wep.							la página web de la SDIS, así: 21 de abril - mes de enero a abril 5 de junio - mes de mayo 9 de julio - mes de junio 8 de agosto - mes de julio 4 de septiembre - mes de agosto 3 de octubre - mes de septiembre 6 de noviembre - mes de octubre 5 de diciembre - mes de noviembre 7 de enero de 2009 - mes de diciembre 9 de febrero de 2009 - mes de enero 6 de marzo de 2009 - mes de febrero 7 de abril de 2009 - mes de marzo 6 de mayo de 2009 - mes de abril 10 de junio de 2009 - mes de mayo 9 de julio de 2009 - mes de			



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
													junio 11 de agosto de 2009 - mes de julio 4 de septiembre de 2009 - mes de agosto 9 de octubre de 2009 - mes de septiembre 9 de noviembre de 2009 - mes de octubre 7 de diciembre - mes de noviembre En relacion con el suministro de informacion para los ciudadanos tal como presupuesto proyectado para la siguiente vigencia, metas, informes de gestión e indicadores de desempeño, la Dirección de Análisis y Diseño estratégico plantea la acción correctiva de publicar mensualmente en la página web de		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
													SDIS los informes de Productos, metas y Resultados PMR. Estos informes estan organizados de la siguiente manera: 1. El informe de presupuesto por productos refleja: el valor de los giros del presupuesto de gastos e inversiones desglosado por productos. 2. El informe de resultados por productos: refleja el comportamiento de los indicadores de resultado.		
Informe de Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral	3.7.1	El programa de reciclaje está formulado y los residuos a reciclar son recolectados por REMEC, organización de recicladores que	1. Desarrollo del programa de reciclaje en 69 Unidades Operativas, correspondientes a 4	Programas desarrollados / Programas proyectados	Lograr el desarrollo del programa de	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Luis Alejandro Mendoza Acevedo	N/A	2008/06/01	2009/10/31		1	De conformidad con la meta establecida y el desarrollo de las acciones adelantadas por el equipo de gestión ambiental desde la	1	A



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
Modalidad Regular - Vigencia Auditada 2007		mediante Acuerdo de Corresponsabilidad de fecha julio 12 de 2005, firmó el Acta de Compromiso con la entidad, para la entrega de materiales reciclables por parte de la SDIS. Es de anotar que no existe ningún monto económico generado a la entidad, producto de este acuerdo. La implementación del programa solo se encuentra en el Nivel Central y la Dirección de Desarrollo Territorial, de los 213 predios pertenecientes a la institución. Lo anterior implica el incumplimiento al Decreto 400 de	Subdirección Locales de la Secretaría Distrital de Integración Social.		reciclaje en un 50% de los predios establecidos en la acción.								vigencia pasada hasta el 30/10/2009, se evidencia un cumplimiento del 194%. Lo anterior demuestra el compromiso de la entidad en adelantar las acciones ambientales que de conformidad con su misionalidad le son asignadas. En lo referente al cumplimiento del Decreto 400 de 2004, la Secretaría Distrital de Integración Social, relaciona la firma del Acuerdo de Corresponsabilidad en las siguientes sedes de la entidad: ? Subdirección Local para la Integración Social de Rafael		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		2004 Por el cual se impulsa el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos producidos en las entidades distritales, generando una mayor cantidad de residuos que deben ser depositados en el Relleno Sanitario Doña Juana, disminuyendo su vida útil.											Uribe Uribe ? Subdirección Local para la Integración Social de Antonio Nariño - Puente Aranda.		
Informe de Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular - Vigencia Auditada	3.7.1	El programa de reciclaje está formulado y los residuos a reciclar son recolectados por REMEC, organización de recicladores que mediante Acuerdo de Corresponsabilidad de fecha julio 12 de 2005, firmó el Acta de	2. Desarrollo de acciones de sensibilización sobre el PIGA, en 16 Subdirecciones Locales de la Secretaría Distrital de Integración Social.	Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas	Lograr el 100% de las acciones de sensibilización establecidas en	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Luis Alejandro Mendoza Acevedo	N/A	2008/06/01	2009/10/31		1	Se evidencia un 100% de cumplimiento de la meta establecida para la acción. Se realizaron las siguientes acciones de sensibilización en torno al Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, en las Subdirecciones	1	A



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
2007		Compromiso con la entidad, para la entrega de materiales reciclables por parte de ...			la accion.								que a continuación se relacionan y se anexan listados de asistencia: ? Subdirección Local para la Integración Social de Barrios Unidos - Teusaquillo, a al cual asistieron 29 participantes. ? Subdirección Local para la Integración Social de Usaquen, el cual tuvo una asistencia de 25 participantes. ? Subdirección Local para la Integración Social de San Cristobal, con una asistencia de 40 participantes. ? Subdirección Local para la Integración Social de Chapinero, con una asistencia de 26 participantes.		
Informe	3.7.1	El programa de	3. Difundir el	Program	Logra	SUBDIR	Luis	N/A	2008/06/01	2009/10/31		1	Actas de mesas de	1	A



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
de Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular - Vigencia Auditada 2007		reciclaje está formulado y los residuos a reciclar son recolectados por REMEC, organización de recicladores que mediante Acuerdo de Corresponsabilidad de fecha julio 12 de 2005, firmó el Acta de Compromiso con la entidad, para la entrega de materiales reciclables por parte de ...	programa de reciclaje en las otras (12) Subdirecciones Locales.	as difundidos / Programas proyectados	r la difusión del programa de reciclaje en un 50% de los predios establecidos en la acción.	ECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Alejandro Mendoza Acevedo						trabajo con los referentes de las Sub-locales y las Subdirecciones técnicas		
Informe de Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral - Modalidad	2.2.1.9	De la evaluación de la contratación Proyecto 212 ?Comedarios un medio para Restablecer el Derecho a la Alimentación? Se contó para la	1. Ajustar la contratación a la vigencia fiscal 2009. 2. Hacer seguimiento bimestral al PAC del Proyecto 515, con el fin de	1. Plan de contratación. 2. Ejecución presupuestal (Programado	Alcanzar el 99% para el 2009.	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	GYOVANNY NAVARRETE	No Aplica	2008/12/15	2009/12/31	1, Plan ajustado a la vigencia 2. Ejecución presupuestal (Programado vs.Pagado)	1	1-. Durante la vigencia 2009 en el plan de contratación se ajustaron los plazos contractuales con el fin de llevar a cabo la anualización de los	1	A



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
Especial		vigencia fiscal de 2007 con un presupuesto inicial de \$ 53.174,9 millones, y se le efectuó una reducción presupuestal por \$186,7 millones, lo que determinó al cierre presupuestal de la vigencia con una apropiación disponible de \$52.988,3 millones, para la ejecución de los objetivos fundamentales de este proyecto. Es así como la SDIS, celebró compromisos contractuales por un valor de \$52.430,7 millones, de los cuales se efectuaron autorizaciones de giro presupuestal	bajar las reservas presupuestales del mismo.	vs.Pagado).									diferentes procesos. Ejecucion total / Apropiación Vigente \$102.058.477.444/ \$102.182.618.283= 99.88%, porcentaje de ejecucion al 31 de diciembre de 2009. 2. Ejecución financiera-Ordenes de pago / Apropiación Vigente. \$86.184.871.867/\$ 102.182.618.283= 84.34%, porcentaje de giros al 31 de diciembre de 2009. Nota: La apropiación inicial fue de \$90.120.000.000, se realizaron modificaciones a la apropiación por valor de \$ 12.062.618.283 para una apropiación		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		por \$ 36.605,9 millones, lo que indica que el nivel de ejecución presupuestal real del proyecto Comedores Comunitarios fue del 69.1%, evidenciándose de esta manera que la gestión adelantada, de acuerdo con los recursos que se apropiaron para la vigencia fiscal de 2007 no fue óptima. En la evaluación se observaron debilidades generalizadas, como serían las presentadas en el registro de las asistencias de los beneficiarios a los Comedores Comunitarios y especialmente al											disponible a 31 de diciembre 2009 de \$ 102.182.618.283. -. Se realizó el seguimiento al PAC de forma mensual, logrando cumplir la meta por la entidad en donde se constituyeron reservas por el 15.66 %. - Se llevo a cabo el seguimiento y acompañamiento por parte de la Dirección Territorial a cada uno de los supervisores de los diferentes componentes contratados, como lo son: Comedores Comunitarios, Canastas, Casas Vecinales, Jardines Infantiles, Recurso Humano. Con el fin de lograr la		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		proceso relacionado con la identificación de los usuarios activos en cada uno de los Comedores; en la suscripción y ejecución de la contratación para este proyecto relacionadas con la determinación del valor cupo/día tanto en los términos de referencia, cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como en las adiciones de los contratos tanto en cupos, en días y en valor.											ejecución y el pago oportuno de los compromisos adquiridos en el proyecto 515.		
Informe de Auditoria Gubernamental con	3.2.1	Evaluación al Sistema de control Interno. Cultura de Autocontrol. Se evidenció que los funcionarios	1. Actualizar la lista de chequeo de los documentos faltantes en	No. Total de contratos verificados / No.	Tener actualizada y automatiz	SUBDIRECCION DE CONTRATACION	Luis Alfredo Macias	Se utilizará recurso humano y sistema	2008/05/06	2009/10/31	Esta acción cumple con el 100% debido a	1	Se verificaron 6032 contratos de la vigencia 2007 y 2008 con corte a mayo.	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
Enfoque Integral Modalidad Regular - Vigencia Auditada 2007		conocen el significado del autocontrol, sin embargo, se observó que en algunos contratos falta compromiso de la Subdirección de Contratación y de Control Interno, en la aplicación de las acciones que sobre soportes documentales y archivo de los mismos se plasmaron en el Plan de Mejoramiento, para aquellos contratos que se observaron por esta misma situación, toda vez que algunas de las carpetas no contenían actas de iniciación, informes de contratistas, de supervisión y/o actuaciones que evidenciaran la	cada una de las carpetas de los contratos, para que esta sea automatizada, de tal forma que se pueda enviar un reporte a las áreas correspondientes de los documentos que deben allegar al archivo para su correspondiente inserción.	total de contratos 2007 a mayo de 2008	ada la relación de los documentos faltantes en cada una de las carpetas correspondientes a la vigencia 2007 y siguientes y enviar			s de información			que se tenía como meta la revisión de 5605 contratos suscrito en el periodo de 2007 a mayo 2008				



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
Informe de Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular - Vigencia Auditada 2007	3.2.1	Evaluación al Sistema de control Interno. Cultura de Autocontrol. Se evidenció que los funcionarios conocen el significado del autocontrol, sin embargo, se observó que en algunos contratos falta compromiso de la Subdirección de Contratación y de Control Interno, en la aplicación de las acciones que sobre soportes documentales y archivo de los mismos se plasmaron en el Plan de Mejoramiento, para ...	2. Enfatizar en las capacitaciones de visitas de acompañamiento a la Supervisión, la documentación que deben allegar a la Subdirección de Contratación para que se inserte en los contratos correspondientes.	No de visitas realizadas / No de visitas programadas	Realizar las visitas programadas de acompañamiento a la supervisión en todas las subdirecciones.	SUBDIR ECCION DE CONTRATACION	Luis Alfredo Macias	Se utilizará recurso humano y sistemas de información	2008/05/06	2009/10/31		1	La Subdirección de contratación cumplió con la meta prevista en un 111% con corte a diciembre de 2008. Durante el 2009, la subdirección de Contratación realizó 36 visitas de acompañamiento a la supervisión con capacitación en puestos de trabajo, dando cubrimiento a 16 subdirecciones técnicas y locales.	2	C
Informe de Auditoria Gubernamental	3.2.1	Evaluación al Sistema de control Interno. Cultura de Autocontrol. Se evidenció que los	3. Informar nuevamente a las dependencias de la Entidad	No de dependencias informadas / No	Informar a todas las dependencias	SUBDIR ECCION DE CONTRATACION	Luis Alfredo Macias	No Aplica	2008/05/06	2009/10/31		1	La Subdirección de Contratación cumplió con la meta prevista en un 100% con corte	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
con Enfoque Integral Modalidad Regular - Vigencia Auditada 2007		funcionarios conocen el significado del autocontrol, sin embargo, se observó que en algunos contratos falta compromiso de la Subdirección de Contratación y de Control Interno, en la aplicación de las acciones que sobre soportes documentales y archivo de los mismos se plasmaron en el Plan de Mejoramiento, ...	que la remisión de documentos en forma masiva (Designación de supervisor, Actas de Inicio, Informes de Supervisión y Liquidaciones), debe hacerse de manera detallada en los memorandos remitidos - requiriendo presentación oportuna de informes de supervisión y envío de actas de inicio y designación de supervisor.	de dependencias de la secretaría	dependencias de la Entidad	N							a diciembre de 2008. La Subdirección esta pendiente de que sea aprobada la directriz para la gestión documental del proceso de adquisiciones en las áreas técnicas por parte de la Dirección de Gestión Corporativa para proyectar el oficio definitivo que integre la remisión de documentos en forma masiva (Designación de supervisor, Actas de Inicio, Informes de Supervisión y Liquidaciones) para cerrar la brecha.		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
Informe de Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular - Vigencia Auditada 2007	3.5.1 (1)	La SDIS, suscribió el 26 de junio de 2007 con el Cabildo Indígena Inga el convenio Interadministrativo número 2523, por valor de \$202.3 millones, con el objeto de: ?Suministrar una canasta complementaria? 1. Falta de soportes documentales en la carpeta del contrato el lugar de ubicación de la Sede del Cabildo que para efectos del seguimiento no es la que se detalla en la Póliza No. 300006093 de Seguro de de Cumplimiento, expedida por la Compañía de seguros el Cóndor S.A. en donde	1.Liquidación del contrato 2523de 2007 2.Actualizar la lista de chequeo de los documentos faltantes en la carpeta del contrato, para que esta sea automatizada , de tal forma que se pueda enviar un reporte a las áreas correspondientes de los documentos que deben allegar al archivo para su correspondiente inserción.	Acta de liquidación contrato documentos en la carpeta/ total de documentos del contrato	1 acta de liquidación 1 carpeta del contrato con el total de documentos	SUBDIR ECCION DE CONTRATACION	Luis Alfredo Macias	Se utilizará recurso humano y sistemas de información	2008/05/02	2009/10/31		1	La Subdirección de contratación verifico nuevamente los documentos del contrato de la subdirección responsable y remitieron el acta de liquidación , certificado de cumplimiento,honorarios de la contadora y soportes de experiencia . Se alcanzo una meta del 100% con corte a 30 de octubre.	1	A



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		funciona el Cabildo.													
Informe de Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular - Vigencia Auditada 2007	3.5.1 (2)	? En copia del Estado de Resultados Detallado del 1 de enero de 2008 a 31 de enero de 2008, firmado por la Contadora del Cabildo, se observa que con cargo al convenio 2325 de 2007 se pagan los honorarios de la Contadora del Cabildo. ? Se ignora cuales fueron los temas que se trataron en las capacitaciones sobre formación de hábitos de vida saludable, toda vez que solo se puso a disposición de planillas de asistencia, sin que allí se señalara los temas. ? No se	Anexar los documentos a la carpeta del contrato 2523 relacionados con: Honorarios de la contadora, informes de la Universidad Nacional, inofrmes de la Interventora del contrato temas de capacitación de hábitos de vida saludable, sistematización de la experiencia, soportes mensuales de ejecución y	Documentos anexos a la carpeta del contrato 2523	100% de documentos incluidos en la carpeta	SUBDIRECCION DE CONTRATACION	Luis Alfredo Macias	No Aplica	2008/06/17	2009/10/31		1	La Subdirección de contratación verifico nuevamente los documentos del contrato de la subdirección responsable y remitieron el acta de liquidación, certificado de cumplimiento, honorarios de la contadora y soportes de experiencia. Se alcanzo una meta del 100% con corte a 30 de octubre de 2009.	1	A



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		evidenció la existencia de la sistematización de la experiencia, tal y como se señala en los Anexos Técnicos-Estudios Previos.	certificaciones de cumplimiento.												
Informe de Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral - Modalidad Especial	2.1.1.3	La deficiente planeación efectuada por la Secretaría durante el periodo auditado, se evidencia en la interrupción de la prestación de los servicios necesarios para el cumplimiento de los proyectos de inversión 205 ?Atención integral a niños y niñas menores de 18 años con autismo y discapacidad cognoscitiva moderada y grave? y 212 ?Comedores Comunitarios: un	Fortalecer el seguimiento al Plan de Contratación mediante el desarrollo e implementación de un aplicativo en My Fox Pro mediante el cual se generan las alarmas a las Subdirecciones técnicas de forma anticipada al vencimiento de los contratos; de tal forma que éstas, podrán	Reporte de envío de alerta de vencimiento de contratos	Mitigar el número de contratos con interrupción de servicio.	SUBDIRECCION DE CONTRATACION	Luis Alfredo Macias	Sistemas / Recurso Humano	2009/01/01	2009/12/31	Falta configurar en el aplicativo, un correo que permita enviar las alertas a las subdirecciones técnicas	0.80	1. Se cuenta con el desarrollo del aplicativo, el cual genera de forma anticipada la terminación del contrato por cada subdirección técnica.	1	A



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		Alimentación?, los cuales se ejecutan a través de los Centros Crecer y la canasta alimentaria, respectivamente.													
Informe de Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral - Modalidad Especial	2.2.1.3	El Contrato de Prestación de Servicios No. 1580 de 2007, presenta inconsistencias en la fecha de suscripción del acta de inicio de la ejecución contractual, la cual no se pudo establecer por cuanto en el mencionado documento inicialmente se fija como fecha de suscripción el día 13 de marzo de 2007 y al finalizar se deja constancia de suscripción el día 5 de marzo de 2007,	La Subdirección de Contratación solicitó la implementación en el software de contratación de un aplicativo que permita generar las actas de inicio de forma automática evitando posibles inconsistencias en la información reflejada en dichos	No. de actas de inicio generadas en el software de contratación vigencia 2009 /No. de contratos suscritos 2009	Generar todas las actas en el Software de Contratación	SUBDIR ECCION DE CONTRATACION	Luis Alfredo Macias	Software de Contratación	2009/01/01	2009/12/31	Se constato que de la vigencia 2009 faltan por generar 547 actas desde el software de contratación, en un gran porcentaje correspondientes al mes de diciembre	0.99	Se verifico que con corte a noviembre de la vigencia se suscribieron 3983 contratos de los cuales 3979 cuentas con de inicio desde el software. Por motivo de contingencia la entidad suscribio para el mes de diciembre 543 contratos, los cuales se encuentra en el momento del seguimiento en expedición de las respectivas actas	1	A



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		incumpliendo con lo consagrado en el literal e) del artículo 2 de la Ley 87 de 1993.	formatos, el cual a la fecha se esta utilizando en cada una de las dependencias de la entidad.												
Informe de Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral - Modalidad Especial	2.2.1.4	Por mandato legal, no es posible establecer dentro de un Contrato de prestación de Servicios, obligaciones propias o típicas de un Contrato de Consultoría o Interventoría, pues estaríamos frente a otro tipo de relación contractual y su regulación tanto para su celebración como su ejecución, se tendría que regir por las normas propias de éste último,	Fortalecer el ejercicio de la supervisión mediante las siguientes acciones: 1- Adelantar procesos de capacitación a los funcionarios y/o contratistas encargados de apoyar la supervisión. 2- Afianzar el control por parte de los Subdirectores de cada área a las labores de	Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones programadas	Realizar el 100 % de los eventos de capacitación programadas	SUBDIRECCION DE CONTRATACION	Luis Alfredo Macias	Recurso Humano	2009/01/01	2009/12/31	Se dio cumplimiento al 100% de los requerimientos de las subdirecciones en acompañamiento a la supervisión	1	1, Se realizaron 40 visitas de acompañamiento a la supervisión de acuerdo a los requerimiento de las subdirecciones técnicas y locales	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		desconociendo lo consagrado en el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993	supervisión.												
Informe de Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral - Modalidad Especial	2.2.1.5	No obran en las carpetas de los contratos 84 de 2007, 228 de 2007, 1580 de 2007 y 1473 de 2007, los informes de las labores ejecutadas por los contratistas en virtud de los mismos, solo se encuentran informes cualitativos de los supervisores sobre la labor desempeñada, sin que las actividades realizadas puedan ser constadas en desarrollo de la auditoria. En este mismo sentido se pudo evidenciar, que las actividades de supervisión que	1. Enviar una comunicación reiterando los términos establecidos, así como motivando al envío oportuno y periódico de los informes. 2. Capacitar a todos supervisores frente al debido diligenciamiento del formato de informe de supervisión diseñado por la Subdirección de Contratación,	Comunicado Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones programadas	Envío de comunicación reiterando los términos establecidos para allegar los informes de supervisión Diligencia o en debid	SUBDIRECCION DE CONTRATACION	Luis Alfredo Macias	Recurso Humano	2009/01/01	2009/12/31	Se dio cumplimiento en un 100% para las dos acciones planeadas	1	1, Para la primera acción se envío comunicado el día 13 de mayo de 2009 mediante radicado No. 34393 a todas las dependencias de la SDIS. 2, Para la segunda acción según requerimientos realizado se efectuaron 40 capacitaciones	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		se realizan no son las más adecuadas, los supervisores diligencian el formato que contiene una calificación cualitativa, sin que se encuentre informes de gestión, donde se describa el cumplimiento de metas y logro de objetivos buscados con la contratación.	a través de los abogados designados en las subdirecciones locales y técnicas para el acompañamiento a la supervisión		a del formato de informe de supervisión										
Informe de Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral - Modalidad Especial	2.1.1.2	En la licitación pública 01 de 2007 adelantada por la entidad de conformidad con lo consagrado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y los Decretos 066 de 2008 derogado por el Decreto 2474 de 2008 respectivamente,	Frente al hallazgo de la licitación 01 de 2007 respecto del incumplimiento de la Directiva 007 de 2007, expedida por el Alcalde Mayor de Bogotá, esta	Cumplimiento normativo	-	SUBDIRECCION DE CONTRATACION	Luis Alfredo Macias	Recurso Humano	2009/01/01	2009/12/31		1	La Subdirección de contratación considera que frente al supuesto hallazgo de la licitación 01 de 2007 respecto del incumplimiento de la Directiva 007 de 2007, expedida por el Alcalde Mayor de Bogotá, esta Secretaría aclara	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		se observó la falta de disposiciones que permitan evidenciar el cumplimiento de la Directiva 007 de 2007, expedida por el Alcalde Mayor de Bogotá, en la cual se establecen directrices para la democratización de la Contratación en el Distrito Capital, de conformidad con lo consagrado en el Acuerdo No. 257 de 2006 el cual establece en los literales a) y j) del artículo 23 y en lo establecido en la Resolución No. 423 de 2002 artículo 1 literal c). En lo referente a la publicación de la Contratación en la Pagina Web ?Contratación a la	Secretaría aclara que en efecto lo dispuesto en la directiva no fue incluido en los pliegos de condiciones, toda vez que tal y como consta en el expediente respectivo, la apertura del proceso data de fecha 19/02/07 a través de la Resolución 197, mientras que la diligencia de cierre y entrega de propuestas se efectuó en fecha 01-03-07. Con lo anterior se evidencia que										que en efecto lo dispuesto en la directiva no fue incluido en los pliegos de condiciones, toda vez que tal y como consta en el expediente respectivo, la apertura del proceso data de fecha 19/02/07 a través de la Resolución 197, mientras que la diligencia de cierre y entrega de propuestas se efectuó en fecha 01-03-07. Con lo anterior se evidencia que lo solicitado por el ente de control era de imposible cumplimiento toda vez que la ya citada directiva fue suscrita con fecha 25/04/07 tiempo		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		Vista?, se constató los registros en las carpetas correspondientes a la publicación en la citada página, en cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad contenido en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993 y artículo 3° del Código Contencioso Administrativo.	lo solicitado por el ente de control era de imposible cumplimiento toda vez que la ya citada directiva fue suscrita con fecha 25/04/07 tiempo despues de recibidas las propuestas del proceso auditado. De acuerdo con el informe presentado al grupo auditor, se mantuvo su aplicación mientras estuvo vigente. Frente al tema de "Promoción del Desarrollo y										después de recibidas las propuestas del proceso auditado. Por lo anterior frente a este hallazgo no podrían plantearse medidas correctivas, toda vez que como se expuso, la Directiva de la Alcaldía Mayor fue expedida después de haber recibido las propuestas de la citada licitación. De otra parte que para aquellos procesos de licitación, menor cuantía, Concursos de méritos cuya evaluación obedece a factores numéricos, se han adoptado los factores previstos en la ley 816 de 2003 con el		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
			la participación de la "MIPYMES", la Secretaría estará atenta sobre la reglamentación que se expida sobre el mismo por parte de las autoridades competentes										porcentaje allí referido. Así mismo en todos los procesos de selección se ha incluido como factor de desempate el hecho de las Mypimes siempre que tal hecho sea acreditado por el oferente. El nivel de cumplimiento de la meta es del 100%. Se anexa resolución 197 de 2007.		
Informe de Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular - Vigencia	3.3.1(1)	Evluación de Estados Contables Construcciones en Curso: Esta cuenta a 31 de diciembre de 2007 registra un valor de \$53.800,8 millones, correspondiendo al 50.0% del total del activo y que comparado con el año anterior se	1.- Enviar de plantas físicas al area contabilidad la actas de recibo de obra o de liquidación de los contratos que suscriba directamente la secretaria, donde se	No de actas enviadas / No de obras terminadas No de actas de obra registrada / No de actas	Envio del 100% de las actas de recibo final de obra o	SUBDIR ECCION DE PLANTAS FISICAS	Jose Tarcisio Gomez	N/A	2008/05/06	2009/10/31		0.63	Se verificó que Plantas Físicas envió 3 actas de liquidación en noviembre de 2009 (discriminando los valores individuales por obra) las cuales, dentro del mismo período, fueron trasladadas a la cuenta 164001 -	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
Auditada 2007		incrementó en un 2.9% representado en \$1.505,6 millones, variación que obedece a las obras que se adelantan por la entidad. El saldo de este rubro se encuentra sobrestimado en cuantía de \$523.7 millones por la no contabilización de las actas de liquidación de obra que a continuación se relacionan: 1. Acta de Liquidación del Convenio Interadministrativo No. 193006, suscrito con FONADE, de fecha 06 Nov. 2007 por valor de \$1.000,0 millones de pesos, liquidando las edificaciones 202, 203 y 204. 2. Acta	pueda verificar oportunamente los costos de construcción por cada centro de costos (inmueble). 2. Realizar el seguimiento así como el envío de las actas de recibo de obra y liquidaciones de los convenios suscritos con FONADE. 2.- Elaborar comprobantes por reclasificación de cuentas o por depuración de saldo, con los soportes que remita	recibida	liquidación de contratos al área de Contabilidad. Registrar las obras terminadas								Edificaciones por los valores reportados en las actas definitivas y parciales de terminación de obra. Las actas corresponden a las siguientes obras: - Casa vecinal Barlovento (Acta de obra y acta de interventoría) - Casa vecinal Class (Acta de obra y acta de interventoría) - Jardín infantil Calixto Torres (Acta de obra y acta de interventoría) En relación con las reuniones trimestrales de conciliación entre contabilidad y plantas físicas, se evidenció el acta de la realización de las siguientes: 7 de		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		de Liquidación de fecha 20 de Dic. de 2006, del Contrato Numero 1814 suscrito el 16 dic de 2005, por la Construcción del Jardín Social Monteblanco de la localidad Usme, por valor de \$1.515,7 millones de pesos, liquidando la edificación 508. 3. Acta de liquidación de las edificaciones 292 y 301, correspondiente a Obras Col Ciudad Bolívar y Centro La Giralda-Fontibón, de igual manera presenta saldos negativos en 2006 y 2007. Además, en esta cuenta se registran las adecuaciones a las Unidades	plantas físicas. 3.- Realizar reunion trimestral entre contabilidad y plantas físicas para establecer las obras terminadas y contabilidad registrarlas.										marzo de 2008, 25 de julio de 2008, 29 de octubre de 2008, 31 de enero de 2009, 31 de mayo de 2009, 31 de agosto de 2009 y 7 de diciembre de 2009. No se evidenció el seguimiento del envío de las actas de recibo de obra y liquidaciones de los convenios suscritos con FONADE, ni la elaboración de comprobantes por reclasificación de cuentas o por depuración de saldo, con los soportes que remitiera Plantas Físicas.		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		General de la Nación, por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, en sus postulados, objetivos, información, requisitos y principios, numerales: 1.2.1; 1.2.2; 1.2.4; 1.2.5 y 1.2.6., respectivamente.													
Informe de Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular - Vigencia Auditada 2007	3.3.1(2)	Edificaciones: Además, en esta cuenta se registran las adecuaciones a las Unidades Operativas de manera global con la identificación como auxiliar 599 Edificaciones, por valor de \$ 45.035.8 millones, situación que no permitió evaluar el costo de la construcción en forma individual	1.- Realizar reunión con la subdirección de plantas físicas para aclarar la importancia de tener los documentos de soporte de las adecuaciones por centro de costo así como el valor	No de actas enviadas / No de obras terminadas No de actas de obra registrada / No de actas recibida	Envío del 100% de las actas de recepción final de obra o liquidación de	SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS	Jose Tarcisio Gomez	N/A	2008/05/06	2009/10/31		1	Se verificó que Plantas Físicas envió 3 actas de liquidación en noviembre de 2009 (discriminando los valores individuales por obra) las cuales, dentro del mismo período, fueron trasladadas a la cuenta 164001 - Edificaciones por los valores reportados en las	1	A



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		para determinar la razonabilidad del saldo presentado. La sobreestimación en la cuenta construcciones en curso, genera a su vez una subestimación en su cuenta correlativa edificaciones en la cuantía descrita anteriormente	por cada uno. 2.- Enviar de plantas físicas al área contabilidad las actas de recibos de obra o de liquidación de los contratos que suscriba directamente la secretaria, donde se pueda verificar oportunamente el valor de las adecuaciones de cada centro de costos (inmuebles). 3.- Elaborar comprobantes por reclasificación de cuentas o por depuración		contratos al área de Contabilidad. Registrar las obras terminadas								actas definitivas y parciales de terminación de obra. Las actas corresponden a las siguientes obras: - Casa vecinal Barlovento (Acta de obra y acta de interventoría) - Casa vecinal Class (Acta de obra y acta de interventoría) - Jardín infantil Calixto Torres (Acta de obra y acta de interventoría) En relación con las reuniones trimestrales de conciliación entre contabilidad y plantas físicas, se evidenció el acta de la realización de las siguientes: 7 de marzo de 2008, 25 de julio de 2008, 29 de octubre de		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
			de saldo con los documentos soporte que remita plantas físicas. 4.- Realizar reunion trimestral contabilidad y plantas físicas para establecer el valor de las adecuaciones de cada centro de costo (inmuebles).										2008, 31 de enero de 2009, 31 de mayo de 2009, 31 de agosto de 2009 y 7 de diciembre de 2009. No se evidenció el seguimiento del envío de las actas de recibo de obra y liquidaciones de los convenios suscritos con FONADE, ni la elaboración de comprobantes por reclasificación de cuentas o por depuración de saldo, con los soportes que remitiera Plantas Físicas. Actualmente se hace acta por cada obra y las facturas son presentadas discriminadas por centro de costo. El documento soporte que permite los		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
													registros contables son las actas de terminación parcial o definitiva de obra.		
Informe de auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad ad regular periodo auditado 2006.	4.3.15 (1)	El grupo auditor no desconoce la gestión adelantada por el DABS para la legalización de los inmuebles, no obstante se está incumpliendo la Circular No. 029 del 18 de febrero de 1999 expedida por el Contador General de la Nación ?identificación de los bienes inmuebles que poseen las entidades públicas del país, numeral 4 Relación y Valor de los bienes inmuebles, en su texto para los bienes inmuebles registrados en	Requerir al DADEP el envío de contratos Interadministrativos de comodatos de 5 inmuebles. Requerir a la Caja de Vivienda Popular el foicio de los avaluos comerciales de los predios a adquirir(5) Solicitar a la Secretaria de Hacienda del Distrito con base en los avaluos comercilaes los recursos	Predios legalizados No de predios legalizados/No predios a legalizar (10)	Legalizar 10 predios	SUBDIR ECCION DE PLANTAS FISICAS	Jose Tarcisio Gomez	N/A	2008/05/02	2009/10/31	6/10	0.60	Se determinó no adquirir el inmueble donde actualmente funciona la CV Mi Pequeño Paraiso por tener reserva vial, según oficio del DADEP radicado con el No. ENT-30536 del 23-oct-2009 (presenta zonas de traslape de vías peatonales y vehiculares) En la actualidad se han legalizado 5 de los 10 predios, siendo estos: 1. Salón Bellavista (Acta de Entrega 08-08 del 11/06/08) 2. Centro de Recepción de Ancianos -Jardín Infantil Bello		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		cuentas de Orden, C) deberán adelantar los trámites pertinentes para legalizarlos, en concordancia con el instructivo No. 29 del 29 de noviembre de 2002 Instructivo para el registro y control contable de la Propiedad Inmobiliaria del Distrito Capital y de las inversiones que en ellas se efectuó?.	para la compra.										Horizonte (Acta de Entrega 35-08 del 14-nov-2008) 3. Antiguo Col Barrios Unidos - Equipo Pedagógico (Acta de Entrega 54-09 del 15-dic-2009) 4. JI Maria Goretty (Acta de entrega 53-09 del 15-dic-2009) 5. Bosque Popular (Acta de entrega 31-09 del 14-sep-2009) Los 4 predios pendientes se encuentran con avances de legalización.		
Informe de auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad regular.	3.2.1	Los informes de supervisión, documentos que deben hacer parte del contrato, no se encuentran dentro del cuerpo de la carpeta del mismo. No hay controles respecto a las diferentes	1. Realizar un ajuste en el procedimiento de GESTIÓN DE CUENTAS, es decir los pagos a proveedores, dentro del proceso de	Procedimiento ajustado y aprobado por la Entidad. Divulgación y socialización de	A partir del segundo semestre de la vigencia 2009,	SUBDIRECCION DE CONTRATACION	Luis Alfredo Macias	Recurso humano y soportes documentales	2009/05/30	2009/12/31	Se considera que por las reuniones de trabajo realizadas hay un avance del 10%, toda vez que no se cuenta	0.50	No se encuentra evidencia del ajuste en el procedimiento de gestión de cuentas en los pagos a proveedores con el fin de que cada certificación de pago se adjunte el informe de	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
Periodo auditado 2008.		contenidos de los informes y el formato en donde se consigna el mismo no cumple con el documento aprobado en el procedimiento del Manual de Contratación de la SDIS. La liquidación del contrato, no cumple su cometido de dejar obligaciones reciprocas finiquitadas.	adquisiciones , con el fin de exigir a los supervisores que con cada certificación para pago se adjunte necesariamente el informe de supervisión correspondiente y una vez recibida la cuenta con el lleno de requisitos, el grupo de cuentas procederá al envío de los informes de supervisión a la Subdirección de contratación con el fin de que los mismos sean	procedimiento.	contar con los informes de supervisión en la carpeta de los contratos.						con un documento consolidado, sin que haya podido observar el respectivo soporte.		supervisión.		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
			Direcciones, Oficinas, Asesoras, Subdirecciones técnicas y Locales, a través del acompañamiento a la supervisión, la circular anteriormente mencionada.												
Informe de auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad regular. Periodo auditado 2008.	3.2.1	La liquidación del contrato, no cumple su cometido de dejar obligaciones recíprocas finiquitadas.	4. Generar una interfase entre la lista de verificación de liquidaciones y el aplicativo de ingreso de informes de supervisión del sistema de información de la Subdirección de Contratación,	Procedimiento ajustado y aprobado por la Entidad. Divulgación y socialización de procedimiento.	A partir del segundo semestre de la vigencia 2009, contar con los informes de super	SUBDIRECCION DE CONTRATACION	Luis Alfredo Macias	Recurso humano, sistema de información Subdirección de Contratación.	2009/05/30	2009/12/31	Se ajusto el procedimiento y se socializo a los funcionarios, dandose cumplimiento del 100%	1	Se constato que mediante circular No. 26 del 29 de diciembre de 2009 fue aprobado la actualización del procedimiento de liquidaciones de contratos de la SDIS.	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
			cumplimiento e informe final de supervisión si dichas situaciones fueron subsanadas o superadas indicando claramente a través de que mecanismos se llevaron a cabo, toda vez que dichos soportes hacen parte integral de la liquidación de los contratos.												
Informe de auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad	3.2.6	Se evidencia falta de control de la destinación de los recursos entregados por parte de la SDIS al contratista para la ejecución del contrato y la falta	1) Se expedirá Circular en la que se establezca el procedimiento a seguir cuando quiera que	(# de contratos con situaciones inconsistentes que cumplen	100% de contratos con situaciones inconsistentes	SUBDIRECCION DE CONTRATACION	Luis Alejandro Mendoza	No Aplica	2009/05/08	2009/07/01		1	Se emitió la circular No 023 del 18 de noviembre de 2009, la cual tiene como propósito fundamental informar a la entidad el	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
ad regular. Periodo auditado 2008.		de toma de decisiones para la utilización adecuada de los recursos en el cumplimiento del objeto del contrato, ejemplo de ello es la destinación del anticipo consignado a ordenes de un juzgado, del contrato 2337	sean notificadas ordenes de embargo contra las cuentas de los contratistas o futuros contratistas de la SDIS, o cualquier otra situación que afecte la adecuada prestación del servicio, de manera tal que se garantice que se tomen las medidas pertinentes y oportunas para evitar cualquier afectación a los servicios..	con la circular / # de contratos que presenten inconsistencias definidas en la circular) * 100	tes aplica en la circular								procedimiento a seguir en caso de ser notificadas ordenes de embargo en contra de las cuentas o los pagos de los contratistas de la Secretaría de Integración Social.		
Informe de auditoría	3.5.1	Del contrato No. 2337 de 2008 suscrito con la	1) Se expedirá Circular en la	(# de contratos con	100% de contr	SUBDIR ECCIO N DE	Luis Alfredo Macias	No Aplica	2009/05/08	2009/07/01		1	Se emitió la circular No 023 del 18 de noviembre	1	A



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
gubernamental con enfoque integral modalidad regular. Periodo auditado 2008.		Fundación Cuna del Arte el 23 de mayo de 2008, con el objeto de promover el servicio de seguridad alimentaria en el comedor Caracolí de Ciudad Bolívar, con un plazo de ejecución 8 meses (175 días). El 31 de julio de 2008, se inició el contrato y fue terminado anticipadamente de común acuerdo el 27 de octubre de 2008, por incumplimiento del contratista. De conformidad con la documentación del contrato, se canceló un anticipo del 20% del valor del contrato por \$51.7 millones entregado así: \$4.4 millones al	que se establezca el procedimiento a seguir cuando quiera que sean notificadas ordenes de embargo las cuentas de los contratistas o futuros contratistas de la SDIS, o cualquier otra situación que afecte la adecuada prestación del servicio, demanera tal que se garantice que se tomen las medidas pertinentes y oportunas para evitar	situaciones inconsistentes que cumplen con la circular / # de contratos que presentan inconsistencias definidas en la circular) * 100	atos con situaciones inconsistentes que aplican la circular	CONTRATACION						de 2009, la cual tiene como proposito fundamental informar a la entidad el procedimiento a seguir en caso de ser notificadas ordenes de embargo en contra de las cuentas o los pagos de los contratistas de la Secretaría de Integración Social.			



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		contratista y el restante valor fue consignado a órdenes de un juzgado porque tenía una medida de embargo ejecutivo en contra de la Fundación Cuna del Arte, sin que la administración adelantara actuaciones oportunas para aclarar la situación presentada. Se constituye en un hallazgo administrativo	cualquier afectación a los servicios..												
Informe de auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad regular.	3.5.2	Analizada la contratación de la muestra, se observa que en el 99% de los documentos del contrato no se encuentran los informes de supervisión y en los que se	1. Realizar un ajuste en el procedimiento de GESTIÓN DE CUENTAS, es decir los pagos a proveedores, dentro del proceso de	(# de informes de supervisión ajustados al procedimiento / # total de	100 de informes de supervisión ajustados al proce	SUBDIR ECCION DE CONTRATACION	Luis Alfredo Macias	Recurso humano y soportes documentales	2009/05/30	2009/12/31	Se considera que por las reuniones de trabajo realizadas y el ajuste al formato MC-14 hay un avance del 50%,	0.50	Existe acta de reunión donde se acordó ajustar el formato de certificado MC-14 para incluir los datos necesarios de informe de supervisión	1	A



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
Periodo auditado 2008.		hallaron, no cumplen con los parametros del manual de contratación de la entidad, por lo cual se evidenció falla de controles al cumplimiento de las obligaciones del contratista y de la desarticulación en la información para la toma de decisiones, por parte de la administración, en contravención a la Resolución de la Secretaria Distrital de Integración Social No 948 del 5 de octubre de 2007, configurándose un hallazgo administrativo. En el desarrollo de la auditoria se evaluaron 5 contratos y el	adquisiciones, con el fin de exigir a los supervisores que con cada certificación para pago se adjunte necesariamente el informe de supervisión correspondiente y una vez recibida la cuenta con el lleno de requisitos, el grupo de cuentas procederá al envío de los informes de supervisión a la Subdirección de contratación con el fin de que los mismos sean	informes de supervisión presentados) * 100 (# de informes de supervisión archivados en la carpeta del contrato / # total de informes de supervisión presentados) * 100	diminuto. 100% de informes de supervisión archivados en la carpeta del contrato.						No obstante esta pendiente la expedición de procedimiento				



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
			Direcciones, Oficinas, Asesoras, Subdirecciones técnicas y Locales, a través del acompañamiento a la supervisión, la circular anteriormente mencionada.												
Informe de auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad regular. Periodo auditado 2008.	3.5.5	Con relación a la queja por la retención del 5% del valor del contrato hasta por un año, evaluados los contratos 186 y 193 de 2008 de prestación de servicios de maestros, se observa que las Actas de Liquidación fueron suscritas en fecha 28 y 29 de octubre de 2008, tres (3) días después e	1. Modificar el procedimiento de liquidaciones y ajuste de formatos utilizados dentro del proceso de adquisiciones de la SDIS, para que las liquidaciones una vez sean revisadas por la Subdirección de	Procedimiento ajustado y aprobado por la Entidad. Divulgación y socialización de procedimiento.	Disminuir los tiempos en los pagos supeditados a la liquidación de los contratos	SUBDIRECCION DE CONTRATACION	Luis Alfredo Macias	Recurso humano, sistema de información Subdirección de Contratación.	2009/05/30	2009/12/31	Procedimiento ajustado, aprobado y socializado 100%	1	Se constata que mediante circular No. 26 del 29 de diciembre de 2009 fue aprobado la actualización del procedimiento de liquidaciones de contratos de la SDIS, donde el procedimiento indica que una vez suscrita el acta de liquidación por todas las partes se debe remitir copia al área de presupuesto para	1	A



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		haberse terminado los contratos y el pago del 5% fue cancelado en fecha 04 de marzo de 2009. Incurriendo en incumplimiento con lo estipulado en la forma de pago del contrato que señala "El ultimo pago equivalente al 5% del valor del contrato de prestación de servicios personales se efectuara una vez se suscriba el acta de liquidación". Configurandose un hallazgo administrativo. Transgrediendo lo pactado en el contrato, Manual de Contratación. Derecho de Petición DPC 1628 Y 1644 DE 2008.	Contratación y suscritas por el ordenador del gasto, sean remitidas directamente al área de presupuesto para la liberación de saldos y/o ajustes contables, ó el pago en caso de saldos a favor del contratista, sin tener que esperar a que dichos pagos o liberaciones sean solicitadas por los supervisores de los contratos y sean radicadas										liberar los saldos a favor del contratista		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
			posteriormente en el área de presupuesto, disminuyendo así en gran medida los tiempos en la generación de los pagos contra liquidación.												
Informe de auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad regular. Periodo auditado 2008.	3.5.6	La Secretaria Distrital de Integración Social inició el proceso de contratación SDIS -SASI-017 2008, cuyo objeto fue el "...mantenimiento preventivo, correctivo con suministro de repuestos, insumos y tonner de las fotocopadoras de la secretaria.." para lo cual se pudo	1. Todos los cambios en los pliegos y cronogramas de los procesos de Selección abreviada, licitaciones y Concursos de méritos se realizarán mediante Adenda, conforme a la normatividad vigente.	(# procesos con cambio en pliego o cronograma/# adendas)*100	100% contratos con adendas cumplían la normatividad vigente.	SUBDIRECCION DE CONTRATACION	Luis Alfredo Macias	Recurso humano, sistema de información Subdirección de Contratación.	2009/05/30	2009/12/31	De acuerdo a los procesos contractuales que han requerido cambios estos se han efectuado a través de adendas cuando así se requieran, dando un cumplimiento del	1	Se han adelantado 49 procesos contractuales a los cuales se le han realizado 107 adendas, dando cumplimiento a la normatividad vigente.	1	A



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		observar que mediante correo electrónico, publicado el 17 de diciembre de 2008 a las 18:07 (seis y siete minutos de la tarde), se cambia el cronograma de la audiencia de la selección abreviada, para el día siguiente 18 de diciembre a las 8:30 a.m. implicando falencia de los principios de publicidad y transparencia, constituyéndose en un hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria. Transgrediéndose la Ley 80 de 1993, el manual de contratación vigente en la entidad, el Decreto 2474 de 2008, el									100%				



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		cronograma establecido en la Resolución 1329 del 24 de noviembre de 2008 y la ley 734 de 2002 (artículos 34 y 35)													
Informe de auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad regular. Periodo auditado 2008.	3.5.3.	La Secretaria Distrital de Integración Social suscribió un contrato de Prestación de Servicios No.2332 de 2008, con la firma ID TECH TECNOLOGÍA EN IDENTIFICACIÓN LTDA, cuyo objeto ?impresión y producción de los carnés de identificación de los niños y niñas usuarios de los jardines infantiles del proyecto 374 ?tiempo oportuno desde la gestación hasta los cinco	1- Se adelantarán las acciones de capacitación y actualización de las actividades de supervisión de los contratos de manera que se mejore el desempeño de la actividad de supervisor por parte de los responsables. 2- De igual	1- (# de Supervisores capacitados / # de Total de supervisores) * 100 2- (# de Acompañamientos a la supervisión / # solicitudes de acompañamiento)*100 3- (# de Informe	100% de supervisor capacitados 100% de solicitudes atendidas 3 informes trimestrales.	Todas las áreas de la SDIS	Lideres de proceso	No Aplica	2009/03/17	2009/12/30	17 subdirecciones capacitadas / 26 subdirecciones técnicas y locales	0.65	Durante el 2009, la subdirección de Contratación realizó 40 visitas de acompañamiento a la supervisión con capacitación en puestos de trabajo, dando cubrimiento a 17 subdirecciones técnicas y locales, logrando un 65,38% de avance en la meta. Para el contrato y de acuerdo a la acción de mejora propuesta en el plan de mejoramiento, se aplicó la medida	1	A



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		años de edad?, por valor de \$32.1 millón, a la entrega del producto final (32.440) carnés y además de (1.560) adicionales para imprevistos. Por inadecuada gestión en la supervisión del contrato no se ha realizado la entrega total del producto por parte del contratista, generando incumplimiento con el objeto contractual, configurándose un hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria. Transgrediéndose lo estipulado en la cláusula quinta del contrato y novena en su parágrafo primero, el Manual	manera se prestará más atención a los informes de supervisión y a la oportunidad de su presentación. 3- Fente al hallazgo continuar con el tramite de las acciones contractuales correspondientes	s trimestrales / 3) 4- (# de Contratos con inconsistencias de supervisión / # de Total de contratos) * 100									contractual de declaratoria de incumplimiento del contrato, acto administrativo que fue sujeto de recurso de reposición por parte del contratista y se esta resolviendo este recurso; cabe anotar que dentro del recurso el contratista aportó elementos de prueba que resultan fundamentales.		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		de Contratación Capitulo 6 numeral 6.3.2.1, Ley 734 de 2002 (artículos 34 y 35).?													
Informe de auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad regular. Periodo auditado 2008.	3.5.4.	Igual se observa falencia de supervisión, por cuanto en el contrato se acordó plazo de ejecución cinco (5) meses a partir del acta de inicio, la cual fue suscrita el 24 de julio de 2008, lo que indica que la fecha de terminación sería el 23 de diciembre de 2008, sin embargo, en el acta de inicio se enuncia fecha de terminación 23 de febrero de 2009, lo que implica que el contrato haya sido prorrogado por dos (2) meses más, sin la debida	1- Se adelantarán las acciones de capacitación y actualización de las actividades de supervisión de los contratos de manera que se mejore el desempeño de la actividad de supervisor por parte de los responsables. 2- De igual manera se prestará más atención a los	1- (# de Supervisores capacitados / # de Total de supervisores) * 100 2- (# de Acciones de Acompañamiento a la supervisión / # total de solicitudes de acompañamiento)*100 3- (# de informes	100% de supervisores capacitados. 100% de solicitudes atendidas 3 informes trimestrales.	Todas las áreas de la SDIS	Lideres de proceso	No aplica	2009/06/01	2009/12/30	17 subdirecciones capacitadas / 26 subdirecciones técnicas y locales	0.65	Durante el 2009, la subdirección de Contratación realizó 40 visitas de acompañamiento a la supervisión con capacitación en puestos de trabajo, dando cubrimiento a 17 subdirecciones técnicas y locales, logrando un 65,38% de avance en la meta. Para el contrato y de acuerdo a la acción de mejora propuesta en el plan de mejoramiento, se aplicó la medida contractual de declaratoria de incumplimiento del	1	A



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		justificación por parte del supervisor y el acto administrativo que autorice la adición en tiempo de ejecución al contrato, configurándose un hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria. Transgrediéndose lo estipulado en la cláusula sexta del contrato y novena en su párrafo primero, el Manual de Contratación Capítulo 6 numeral 6.3.2.1., Ley 734 de 2002 (artículos 34 y 35).?	informes de supervisión y a la oportunidad de su presentación. 3- Fente al hallazgo continuar con el tramite de las acciones contractuales correspondientes	trimestrales de seguimiento a la gestión de supervisión/3) 4- (# de Contratos con inconsistencias de supervisión / # de Total de contratos) * 100									contrato, acto administrativo que fue sujeto de recurso de reposición por parte del contratista y se esta resolviendo este recurso; cabe anotar que dentro del recurso el contratista aportó elementos de prueba que resultan fundamentales.		
Informe de auditoría gubernamental con enfoque	3.6.1.1	Respecto a este proyecto, y aunque el cumplimiento de metas fue alto, en su momento el equipo auditor observó que	1)Realizar el proceso precontratual como mínimo cuarenta y cinco (45) días	1- (# de Supervisores capacitados / # de Total de	100% de supervisor es capacidad	Todas las áreas de la SDIS	Lideres de proceso	No Aplica	2009/04/20	2009/12/31	1	1	se constató que existen informes de Interventoría por cada Comedor Comunitario para la contratación 2009, en ese	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
integral modalidad regular. Periodo auditado 2008.		faltaba control por parte de la SDIS al proceso de selección, priorización, restricción ingreso y egreso sobre todo en la modalidad de canasta. Así mismo se presentaron debilidades como: Retraso de los procesos de contratación en el inicio y pago oportuno, desfases entre la terminación de un contrato y el inicio del otro; también intervienen factores externos como eventos naturales, suspensiones por servicios públicos, arreglo de redes, que se observa en el componente de	calendario antes del vencimiento de los contratos, con la finalidad de evitar cierres de los Comedores Comunitarios. 2) Solicitar con dos (2) meses de antelación a la fecha del cierre de los Comedores Comunitarios, los informes a la interventoría, para proceder a realizar planes de mejoramiento si se requiere.	supervisores) * 100 2- (# de Acciones de Acompañamiento a la supervisión / # total de solicitudes de acompañamiento)*100 3- (# de informes trimestrales de seguimiento a la gestión de supervisión/3) 4- (# de Contratos con inconsis	os. 100% de solicitudes atendidas 3 informes trimestrales.								sentido, se tomó una muestra al azar de uno de los informes de interventoría cuyo número de Contrato es el 963 de 2009 correspondiente al Comedor Comunitario Villas del Progreso de la localidad de Ciudad Bolívar, el cual inició el seis de marzo de 2009, con un plazo de ocho (8) meses y una fecha proyectada de terminación del seis (6) de noviembre de 2009. Al verificar el informe de interventoría este tiene fecha de trece (13) de agosto de 2009, del cual surgió el respectivo Plan de		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		contratación, lo que ocasiona estados de contingencia, solucionando estas falencias con la entrega de una canasta de mercado para cumplir con la comunidad. Si embargo se evidencio en visitas realizadas a las Subdirecciones Locales de la muestra, que en la actualidad, cuando se presenta cierre de comedores no se esta dando la alternativa de canasta alimentaria.		tencias de supervisión / # de Total de contratos) * 100									Mejoramiento, lo anterior da cuenta del cumplimiento de la acción. En segundo lugar, se verificó la fecha de solicitud de contratación la cual se realizó el día nueve de octubre de 2009, teniendo en cuenta que el contrato anterior finalizaba el seis de noviembre de 2009 (plazo en meses), se solicitó con un mes de anticipación la contratación, dándose origen al nuevo contrato N° 3821, el 14 de octubre de 2009; por consiguiente hubo continuidad en la operación.		
Informe de auditoría gubernamental	3.6.1.2	La meta No. 1 no reporta ejecución, según la entidad a que durante el	1) Realizar visitas y asesorar las iniciativas	1- (# de Supervisores capacitados)	100% de supervisor	Todas las áreas de la	Lideres de proceso	No Aplica	2009/04/20	2009/12/31	1	1	En el marco del Convenio 3299 de 2008 se encontraron	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
mental con enfoque integral modalidad regular. Periodo auditado 2008.		período se inició el proceso de diagnóstico y caracterización identificando los territorios (76), a partir de la finalización de este proceso de caracterización, vendrá el fortalecimiento.	productivas identificadas en la fase de diagnóstico 2) Con base al producto que entregue el Convenio 3299 de 2008, en la fase de finalización, se realizará el acompañamiento técnico para fortalecer iniciativas productivas. 3) Parametrizar el Sistema de Información SIRBE para ingresar los pactos suscritos.	dos / # de Total de supervisores) * 100 2- (# de Acciones de Acompañamiento a la supervisión / # total de solicitudes de acompañamiento)*100 3- (# de informes trimestrales de seguimiento a la gestión de supervisión/3) 4- (# de	es capacidad 100% de solicitudes atendidas 3 informes trimestrales.	SDIS							evidencias de capacitaciones realizadas con diferentes temas dirigidos a los participantes de los Comedores Comunitarios, se elaboraron varias cartillas con varios temas de emprendimiento empresarial; a su vez se evidencia que se han identificado 18 iniciativas productivas (relacionadas en archivo Excel adjunto) en los Comedores, teniendo como soporte el informe de metas de octubre de 2009, los informes del convenio 3299 de 2008, las cartillas de capacitación y la relación de		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
				Contratos con inconsistencias de supervisión / # de Total de contratos) * 100									asistentes a las diferentes capacitaciones.		
Informe de auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad regular. Periodo auditado 2008.	3.6.1.2	La meta No. 2 ?buscan garantizar la convivencia pacífica en los territorios, el ejercicio de los derechos y deberes de los ciudadanos?? la meta no presentó ejecución porque se estaba diseñando y buscando la implementación de la estructura de acuerdo a lo que refiere la entidad.	1) Parametrizar el Sistema de Información SIRBE para ingresar los pactos suscritos. 2) Implementar la estrategia en las localidades.	1- (# de Supervisores capacitados / # de Total de supervisores) * 100 2- (# de Acciones de Acompañamiento a la supervisión / # total de solicitudes	100% de supervisor es capacitados. 100% de solicitudes atendidas 3 informes trimestrales.	Todas las áreas de la SDIS	Lideres de proceso	N/A	2009/04/20	2009/12/31	1	1	Sobre formalización de pactos e ingreso al sistema SIRBE, se tomo una muestra al azar de uno de los pactos de corresponsabilidad , correspondiente a la vereda de Santo Domingo ? Capitolio (Canasta Complementaria Campesina), el cual aparece formalizado y firmado por los participantes del servicio, faltando por constatar el	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
				es de acompañamiento)*100 3- (# de informes trimestrales de seguimiento a la gestión de supervisión/3) 4- (# de Contratos con inconsistencias de supervisión / # de Total de contratos) * 100									ingreso al sistema SIRBE; no obstante lo anterior, el reporte de metas del proyecto 515 IPSAN, del mes de octubre de 2009, aparecen 12.521 pactos formalizados, con una anotación de pendientes de registro en la Submodalidad de Inclusión Social. De acuerdo con las fichas de registro y seguimiento de pactos de corresponsabilidad (Tabla 11 y 12 del anexo técnico Págs. 33 y 34), estas serán utilizadas para realizar los registros de la información en el Sistema SIRBE; a fin de cumplir con		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
													la parametrización e implementación de la estrategia en las localidades. Finalmente, para efecto de los pagos la interventoría ejercida por la UNAD solamente tiene en cuenta la información registrada en el SIRBE de los asistentes a los Comedores Comunitarios.		
Informe de auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad regular. Periodo auditado 2008.	3.6.1.4	Alameda Candelaria ? El número de cupos contratados es de 550 raciones, el día de la visita (20 de marzo de 2009), se prepararon 520 y se suministraron 518 raciones. Es decir se prepararon menos raciones de las	1) Se continuará con las acciones previstas para superar las diferencias entre los raciones entregadas y las contratadas, de acuerdo	1- (# de Supervisores capacitados / # de Total de supervisores) * 100 2- (# de Acciones de Acompa	100% de supervisor es capacitados. 100% de solicitudes atendidas	Todas las áreas de la SDIS	Lideres de proceso	N/A	2009/04/20	2009/12/31	1	1	Sobre raciones contratadas frente a las realmente ejecutadas, se observa en el estado presupuestal del 07-01-10, de FUMILDICOL que efectuados los pagos de anticipo y cuatro de ejecución queda un saldo de	1	A



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		contratadas, lo que generó una falta de atención a los usuarios, por cuanto varios de ellos se quedaron sin recibir su almuerzo. Se observó que el comedor llevaba una lista adicional al sistema SIRBE, donde registraban a los usuarios, lo cual no es el proceso establecido.	con lo previsto en la "FORMA DE PAGO" contenida en todos los contratos de comedores comunitarios. 2) Se hará el correspondiente descuento (a costo de ración cruda) del valor total del contrato, en la liquidación de acuerdo a informe Final de interventoría. 3) Respecto al listado adicional, se informará a la Interventoría para que verifique solamente la	ñamiento a la supervisión / # total de solicitudes de acompañamiento) *100 3- (# de informes trimestrales de seguimiento a la gestión de supervisión/3) 4- (# de Contratos con inconsistencias de supervisión / # de Total de contrato	s 3 informes trimestrales.								\$62.618.282.00 del valor de registro \$353.782.060.00, significando que los pagos se realizaron conforme a raciones entregadas. Finalmente, para efecto de los pagos la interventoría ejercida por la UNAD solamente tiene en cuenta la información registrada en el SIRBE de los asistentes a los Comedores Comunitarios.		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
Informe de auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad regular. Periodo auditado 2008.	3.6.1.5	La Paz ? Bosa inició a operar desde el 13 de marzo de 2009 y al 29 de marzo del mismo año, presenta 758 raciones de déficit en 11 días de operación. En cuanto a la entrega del menú el anexo técnico presenta 18 posibles dietas, las cuales no son conocidas por las operarias de la cocina, el día de la visita (26 de marzo de 2009) de acuerdo a los menús correspondería el menú No. 16, el cual no fue el proporcionado a los usuarios. En lo que tiene que ver con inclusión social no existen encuestas que	1) Se solicitará a la Interventoría que supervise la ejecución del contrato y realice los respectivos requerimientos para que el operador prepare y conozca los componentes de las minutas contratadas. 2) Se hará el descuento (a costo de ración cruda) del valor total del contrato, en la liquidación de acuerdo a informe Final de interventoría.	1- (# de Supervisores capacitados / # de Total de supervisores) * 100 2- (# de Acciones de acompañamiento a la supervisión / # total de solicitudes de acompañamiento) 3- (# de informes trimestrales de seguimiento a la gestión	100% de supervisor capacidades. 100% de solicitudes atendidas 3 informes trimestrales	Todas las áreas de la SDIS	Lideres de proceso	N/A	2009/04/20	2009/12/31	1	1	sobre supervisión de la interventoría (UNAD) al Comedor Comunitario La Paz de Bosa, se constató en el informe de desempeño del operador de fecha 17 de julio de 2009, el compromiso del mismo, para garantizar el gramaje y no realizar cambios al menú, hecho que se cumple al revisar el balance del componente Técnico Nutricional del Concepto Consolidado de la interventoría con fecha 11 de agosto de 2009, que expresa: ?Durante la ejecución mensual y a partir del seguimiento y	1	A



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		midan la satisfacción del usuario.	3) Establecer mecanismos de difusión del Sistema de Atención al Ciudadano a todos los operadores y usuarios de los Comedores Comunitarios	de supervisión/3) 4- (# de Contratos con inconsistencias de supervisión / # de Total de contratos) * 100									verificación de las obligaciones contractuales, la Interventoría establece que el operador presenta un adecuado nivel de desempeño para el componente Técnico Nutricional.? Igualmente, el Concepto Consolidado de la interventoría con fecha 11 de agosto de 2009, es Favorable, así mismo en el Estado del Registro Presupuestal del contrato, existe un saldo de \$7?728.362, de un valor de Registro de \$183?673.337, lo cual significa que se efectuaron los pagos por		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
													raciones entregadas. En segundo lugar, mediante memorando INT ? 86055 de 09 de diciembre de 2009 emitido por el Proyecto 515 IPSAN, se ordena al Equipo de Liquidaciones de los contratos de Comedores (en los casos de baja cobertura) efectuar los descuentos de la siguiente manera: ?Las raciones pendientes de entrega corresponden a baja cobertura, es decir, días en los que el operador prestó el servicio pero no entregó el total del cupo del comedor, en cuyo caso se procede a		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
													realizar el descuento a costo de ración cruda, toda vez que el contratista en efecto operó el comedor, con la correspondiente ejecución de los costos fijos presupuestados.? Finalmente, con relación a la asistencia a los Comedores, el Concepto Consolidado de la interventoría con fecha 11 de agosto de 2009, evidencia el esfuerzo del operador por subsanar los inconvenientes presentados en cuanto a la baja cobertura.		
Informe de auditoría gubernativa	3.6.1.6	De las visitas realizadas a los comedores comunitarios	1)Realizar el proceso precontratual como mínimo	1- (# de Supervisores capacitados)	100% de supervisor	Todas las áreas de la	Lideres de proceso	N/A	2009/04/20	2009/12/31	1	1	se constató que existe una relación de los conceptos de Interventoría	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
mental con enfoque integral modalidad regular. Periodo auditado 2008.		financiados por la SDIS en las localidades de Fontibón, Ciudad Bolívar, Usme y Kennedy, se encontraron las siguientes situaciones: - Algunos comedores cerrados (...) - Se observó durante las visitas que se incumple el procedimiento interno de fijar un aviso visible en la parte externa del comedor para informar a la comunidad sobre las fechas de cierre y reapertura del servicio. Lo que puede generar una pérdida de raciones alimenticias, ya que puede suceder que en los	cuarenta y cinco (45) días calendario antes del vencimiento de los contratos, con la finalidad de evitar cierres de los Comedores Comunitarios. 2) Solicitar con dos (2) meses de antelación a la fecha del cierre de los Comedores Comunitarios, los informes a la interventoría, para proceder a realizar planes de mejoramiento si se requiere. 3)	dos / # de Total de supervisores) * 100 - 2- (# de Acciones de Acompañamiento a la supervisión / # total de solicitudes de acompañamiento)*100 3- (# de informes trimestrales de seguimiento a la gestión de supervisión/3) 4- (# de	es capacidad 100% de solicitudes atendidas 3 informes trimestrales.	SDIS							para la contratación 2009, en ese sentido, se tomo una muestra al azar de uno de los informes de interventoría cuyo número de Contrato es el 963 de 2009 correspondiente al Comedor Comunitario Villas del Progreso de la localidad de Ciudad Bolívar,, el cual inició el seis de marzo de 2009, con un plazo de ocho (8) meses y una fecha proyectada de terminación del seis (6) de noviembre de 2009. Al verificar el informe de interventoría este tiene fecha de trece (13) de agosto de 2009,		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		primeros días siguientes a la fecha de reapertura no asistan el total de los beneficiarios. - De todos los comedores comunitarios visitados, el único que tenía un aviso comunicándole a la comunidad la suspensión del servicio fue el comedor comunitario Lorenzo Alcantuz de la localidad de Usme. - Los beneficiarios durante los periodos de interrupción del servicio no reciben ninguna clase de asistencia alimentaria, por parte de las entidades distritales	Frente al eventual cierre de algun Comedor comunitario se entregará a los usuarios bonos canjeables por alimentos. 4) En lo referente al cierre de Comedores Comunitarios y el proceso de información cuando ocurre un caso fortuito o una fuerza mayor, se realizará por parte del Equipo Territorial IPSAN, la comunicación	Contratos con inconsistencias de supervisión / # de Total de contratos) * 100									del cual surgió el respectivo Plan de Mejoramiento, lo anterior da cuenta del cumplimiento de la acción. En segundo lugar, se verificó la fecha de solicitud de contratación la cual se realizó el día nueve de octubre de 2009, teniendo en cuenta que el contrato anterior finalizaba el seis de noviembre de 2009 (plazo en meses), se solicitó con un mes de anticipación la contratación, dándose origen al nuevo contrato N° 3821, el 14 de octubre de 2009; por consiguiente hubo continuidad en la operación. Con relación a los bonos canjeables		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		competentes, debiendo esperar pacientemente la reapertura del comedor.	a la comunidad sobre la fecha de reapertura del mismo mediante un aviso visible a la comunidad que deberá tener la fecha proyectada de apertura.										por alimentos se han revisado las posibles simultaneidades entre los proyectos, que posibiliten los ajustes pertinentes a los criterios de elegibilidad. En lo que respecta a la comunicación a la comunidad cuando se cierran Comedores Comunitarios se están ubicando avisos o carteles con la información de cierre y/o reapertura frente a las entradas de los mismos.		
Informe de auditoría gubernamental con enfoque integral	3.6.1.6	Las razones del cierre de los comedores de acuerdo con lo reportado por las Subdirecciones Locales son: adecuaciones	5) Se adelantará la articulación y retroalimentación con los Equipos Territoriales para las	1- (# de Supervisores capacitados / # de Total de supervis	100% de supervisor es capacitados.	Todas las áreas de la SDIS	Lideres de proceso	N/A	2009/04/20	2009/12/31	1	1	En otro lugar, la articulación y retroalimentación con los Equipos Territoriales, así como la capacitación en el componente de	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
modalidad regular. Periodo auditado 2008.		estructurales, cambio de operador, renovación de contratos y problemas administrativos. Situaciones que reflejan deficiencias en la planeación en la renovación de contratos y cambios de operadores, que redundan en la continuación del servicio a la comunidad. Deficiencia de coordinadores para realizar el seguimiento y acompañamiento a los comedores comunitarios	diferentes modalidades y/o escenarios de atención que hacen parte del proyecto IPSAN, con la finalidad que presten mayor acompañamiento en los diferentes puntos de atención, así como la capacitación en el componente de Inclusión Social. 6) Realizar la planeación de la contratación con el término anticipado de dos meses de los	ores) * 100 2- (# de Acciones de Acompañamiento a la supervisión / # total de solicitudes de acompañamiento)*100 3- (# de informes trimestrales de seguimiento a la gestión de supervisión/3) 4- (# de Contratos con inconsistencias	100% de solicitudes atendidas 3 informes trimestrales.								Inclusión Social se está realizando a través de reuniones periódicas que se adelantan en las diferentes localidades con la orientación del Coordinador del Proyecto 515 IPSAN y la Líder de inclusión Social brindando lineamientos y apoyo técnico, tal como se constata en el acta de reunión celebrada en la Subdirección local de Engativá el día 26 de noviembre de 2009. En lo que respecta al numeral sexto, la planeación de la contratación se ha hecho con la debida anticipación, como		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
			coordinadores	de supervisión / # de Total de contratos) * 100									consta en la muestra tomada al Comedor descrito en el primer acápite del presente hallazgo.		
Informe de auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad regular. Periodo auditado 2008.	2.2.1.6	Durante la vigencia la SDIS, suscribió el contrato de prestación de servicios No. 2723 de 2007, cuyo objeto era: "capacitación para la construcción de metodologías..."... De los 210 cupos contratados por la SDIS, inicialmente se certificó la asistencia a la capacitación de 123 personas, entre funcionarios y contratistas, posteriormente se corrigió la certificación inicial estableciendo la asistencia de 150	Realizar un análisis previo al proceso contractual en el cual se verifique realmente la demanda y necesidades de capacitación con el fin de garantizar que los cupos contratados sean los requeridos. Verificar en todos los casos la totalidad de personas de	1- (# de Supervisores capacitados / # de Total de supervisores) * 100 2- (# de Acciones de Acompañamiento a la supervisión / # total de solicitudes de acompañamiento)*100	100% de supervisores capacitados. 100% de solicitudes atendidas 3 informes trimestrales.	Todas las áreas de la SDIS	Lideres de proceso	N/A	20/04/2009	2009/12/31					



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	MET A	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		personas, entre funcionarios y contratistas. Lo anterior indica que la SDIS pagó al contratista 210 cupos y solo, en el mejor de los casos, utilizó 150 generando en principio un presunto detrimento al patrimonio público por lo 60 cupos que no utilizó y si pago.	acuerdo al cupo contratado, antes de generar los pagos al contratista. Establecer claramente en el anexo técnico de cada proceso, los mecanismos de verificación del uso de los cupos.	3- (# de informes trimestrales de seguimiento a la gestión de supervisión/3) 4- (# de Contratos con inconsistencias de supervisión / # de Total de contratos) * 100											
Informe de auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad	2.2.1.7.	Evaluada la información suministrada por la SDIS, para la ejecución presupuestal y física del proyecto 375, se encontró que la	1. Realizar seguimiento efectivo a la ejecución de todos los contratos del proyecto que se ejecute la mayor	1- (# de Supervisores capacitados / # de Total de supervisores) *	100% de supervisor es capacitados. 100%	Todas las áreas de la SDIS	Lideres de proceso	N/A	2009/04/20	2009/12/31				1	A



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		proceso de planeación financiera y presupuestal del proyecto.		supervisión / # de Total de contratos) * 100											
Informe de auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad regular. Periodo auditado 2008.	2.2.1.10	Incumplimiento de la cláusula contractual de las Formas de Pago. Se observa en términos generales que en algunos de los contratos celebrados por la Secretaría Distrital de Integración Social con cada uno de los Operadores de los Comedores Comunitarios, no se cumplen debidamente los presupuestos establecidos en las cláusulas contractuales, en cuanto a la forma de pago. Por cuanto en los	1. Revisión y modificación de la cláusula de pago en la minuta del contrato. 2. Mejoramiento de instrumentos para el seguimiento a la ejecución física del contrato. 3. Realizar jornadas de inducción y reincidencia con los contratistas - operadores que permita corregir los desfases presentados	1- (# de Supervisores capacitados / # de Total de supervisores) * 100 2- (# de Acciones de Acompañamiento a la supervisión / # total de solicitudes de acompañamiento)*100 3- (# de	100% de supervisores capacitados. 100% de solicitudes atendidas 3 trimestres.	Todas las áreas de la SDIS	Lideres de proceso	N/A	2009/04/20	2009/12/31	1	1	sobre forma de pago, se modificó la minuta del contrato para la vigencia 2009, en cuanto a su forma de pago con relación a la contratación 2008, como se evidencia en el contrato 963 de 2009, cuyos pagos se efectúan de manera bimensual conforme a las raciones realmente entregadas; situación que permite realizar un mejor seguimiento a la ejecución física del contrato. La interventoría de la UNAD ha	1	A



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	MET A	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		anexos técnicos se planteó de manera muy clara y objetiva que la SDIS pagará al Contratista teniendo en cuenta las condiciones y requisitos establecidos en los anexos técnicos. {...} Se evidenció, por ejemplo que en el Contrato No. 1694 de 2007, suscrito con el operador Fundación Mujer del Nuevo Milenio ? FUNDAMIL -, el cual opera el Comedor Comunitario San Eugenio de la Localidad de Bosa, celebrado por un valor inicial de \$220.7 millones. Se observa que mediante la orden de giro No.6523	en la entrega de informes que inciden negativamente en la planeación de pagos.	informes trimestrales de seguimiento a la gestión de supervisión/3) 4- (# de Contratos con inconsistencias de supervisión / # de Total de contratos) * 100									implementado varios instrumentos de seguimiento a los contratos de comedores, entre ellos indicadores de gestión utilizados mensualmente como se constata en los informes de interventoría donde se evidencian las razones realmente entregadas frente a las contratadas entre otros aspectos. Se han realizado jornadas de inducción con los contratistas y operadores como se evidencia en el acta de reunión de mayo 6 de 2009, brindando lineamiento sobre la nueva forma de pago entre otros.		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		contrato, es decir, cerca de los \$6.4 millones, y no los \$45.2 millones que aún no le ha girado la SDIS al operador del comedor Comunitario, incumpliendo con las obligaciones contractuales consagradas en cláusula séptima del mencionado contrato													
Informe de auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad regular. Periodo auditado 2008.	2.2.1.11	Una vez analizada la estructura de costos establecida por la SDIS para la operación de los comedores comunitarios y de acuerdo con lo observado en las visitas a los comedores Bellavista, Amparo Cañizalez, Govarova y El Amparo; no se	1. Definir un indicador de evaluación y seguimiento que permita medir la eficiencia de los recursos financieros entregados por la SDIS a los operadores de comedores	1- (# de Supervisores capacitados / # de Total de supervisores) * 100 2- (# de Acciones de Acompañamiento	100% de supervisor capacitados. 100% de solicitudes atendidas 3	Todas las áreas de la SDIS	Lideres de proceso	N/A	2009/04/20	2009/12/31	1	1	Como ya se mencionó en el hallazgo anterior, la interventoría ha implementado controles a la ejecución de los recursos, utilizando indicadores mes a mes que permiten cancelar de manera bimensual lo realmente ejecutado; así mismo seguimiento	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		evidencia seguimiento y control a lo establecido en los lineamientos de la mencionada estructura, que permita la optimización en la administración de los recursos financieros entregados para la operación, incumpliendo con lo estipulado en el literal a) artículo 2 de la Ley 87 de 1993.	comunitarios. 2. Implementar el indicador a través de la interventoría especializada a cada unos de los componentes que determina la estructura de costos (Administrativo, Inclusión social y nutricional) para el funcionamiento de comedores inscritos dentro del proyecto 515: IPSAN.	o a la supervisión / # total de solicitudes de acompañamiento)*100 3- (# de informes trimestrales de seguimiento a la gestión de supervisión/3) 4- (# de Contratos con inconsistencias de supervisión / # de Total de contratos) * 100	informes trimestrales.								a los componentes administrativo ? financiero, de inclusión social y técnico nutricional.		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
Informe de auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad regular. Periodo auditado 2008.	2.2.1.12	Administración de Cuotas de Corresponsabilidad. No se evidencia el cumplimiento de lo expresado en el Decreto Distrital No.457 de 2006, sobre el manejo de las cuotas de corresponsabilidad o aportes voluntarios, cuyo valor aportado por el beneficiario del programa contribuye solidariamente en el desarrollo de proyectos sociales.	1. Fortalecer los procesos de evaluación y seguimiento de la interventoría especializada al tema de la gestión de aportes voluntarios en la operación de comedores inscritos dentro del proyecto 515: IPSAN.	1- (# de Supervisores capacitados / # de Total de supervisores) * 100 2- (# de Acciones de Acompañamiento a la supervisión / # total de solicitudes de acompañamiento)*100 3- (# de informes trimestrales de seguimiento a la gestión	100% de supervisor es capacitados. 100% de solicitudes atendidas 3 informes trimestrales.	Todas las áreas de la SDIS	Lideres de proceso	N/A	2009/04/20	2009/12/31	1	1	Informe de Interventoría y Decreto 389 de 2009	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
				de supervisión/3) 4- (# de Contratos con inconsistencias de supervisión / # de Total de contratos) * 100											
Informe de auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad regular. Periodo auditado 2008.	2.2.1.13	Registro inadecuado de los desembolsos del contrato. No se identifica claramente el registro de los desembolsos de los recursos contratados con la SDIS, dentro del presupuesto de ingresos correspondiente a la matriz o cuadro de presupuesto de	1. Estipular al interior del Anexo Técnico en Obligaciones del Contratista, la forma de presentación de informes financieros al interventor, el cual le permita evaluar el porcentaje de	1- (# de Supervisores capacitados / # de Total de supervisores) * 100 2- (# de Acciones de Acompañamiento a la	100% de supervisor capacidades. 100% de solicitudes atendidas 3 infor	Todas las áreas de la SDIS	Lideres de proceso	N/A	2009/04/20	2009/12/31	1	1	Anexo Técnico que hace parte integral del todos los contratos de Comedores Comunitarios, el numeral 5.1.2 Procedimientos para la Presentación del Pago	1	A



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
Informe	2.2.1.14	ejecución real del comedor comunitario, por cuanto en varios operadores solamente se registra los valores proyectados de acuerdo a la forma de pago establecida en el contrato, lo que no permite realizar un análisis práctico y objetivo de los flujos financieros del comedor comunitario, con el fin de atender los gastos previstos dentro de la estructura presupuestal de costos del comedor, en contravía de lo dispuesto literal e) del artículo 2 de la Ley 87 de 1993.	ejecución versus porcentaje de ingresos.	supervisión / # total de solicitudes de acompañamiento)*100 3- (# de informes trimestrales de seguimiento a la gestión de supervisión/3) 4- (# de Contratos con inconsistencias de supervisión / # de Total de contratos) * 100	mes trimestrales.	Todas	Lideres	N/A	2009/04/20	2009/12/31	1	1	anexo Técnico el	1	A



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
de auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad regular. Periodo auditado 2008.		gestión documental del componente de inclusión social. En visita realizada al comedor Bellavista, se evidenció que la documentación soporte de la ejecución del componente de inclusión social, no está debidamente organizada, foliada ni completa. En el Comedor la Giralda no cuentan con mecanismos de salvaguarda adecuados; lo que genera deficiencias en la preservación de la memoria institucional producto de la ejecución de los contratos, con el agravante que éstos se convierten en activos de	en Anexo Técnico - Obligaciones del contratista, lo pertinente a la gestión de archivos y preservación documental dispuesto en Circular N° 046 de 11 de diciembre de 2004 por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Ley 594 de 2000. Solicitar al operador del Comedor Bellavista la organización documental de la documentación soporte de	Supervisores capacitados / # de Total de supervisores) * 100 - (# de Acciones de Acompañamiento / # total de solicitudes de acompañamiento)*100 - (# de informes trimestrales de seguimiento a la gestión de	de supervisor es capacitados. 100% de solicitudes atendidas 3 informes trimestrales.	las áreas de la SDIS	de proceso						numeral 5.4.2 sobre Gestión Documental en el Comedor Comunitario, el cual establece normas básicas de archivo y elementos mínimos que deben contenerse en el archivo del Comedor Comunitario Ley 594 de 2000 y demás normatividades que la desarrollan.		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		información que deben ser utilizados en el seguimiento al cumplimiento de los objetivos del proyecto, incumpliendo lo dispuesto en la Circular No. 046 de 11 de diciembre de 2004, proferida por la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, por la Ley 594 de 2000, cuya aplicación es de carácter obligatorio.	formación en Inclusión de social de conformidad con los criterios de manejo de archivo, la cual de cuenta del proceso realizado. 3. Solicitar al operador del comedor la Giralda, la disposición de un archivo documental segura, donde repose la memoria administrativa , financiera y operativa del contrato.	supervisión/3) 4- (# de Contratos con inconsistencias de supervisión / # de Total de contratos) * 100											
Informe de auditoría gubernamental	2.2.1.15	Deficiencias en el proceso de identificación de los usuarios en el momento de la	1. Promover con los participantes a partir de los ejercicios de	1- (# de Supervisores capacitados / #	100% de supervisor es	Todas las áreas de la SDIS	Lideres de proceso	N/A	2009/04/20	2009/12/31	1	1	contrato de suministro 2996 de 2009 y listado de pactos de corresponsabilidad	1	A



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
con enfoque integral modalidad regular. Periodo auditado 2008.		entrega de las raciones alimentarias. Procesada la información suministrada por la Secretaría de Integración Social a través del Sistema de Información SIRBE, mediante comunicación con radicado No. SAL-71747 del 21 de octubre de 2008, e informaciones posteriores entregadas por la Subdirección de Investigación e información de la SDIS, de acuerdo al Archivo ?informeasistencia 20072008_05112008.xls?, y a las consultas dispuestas en el usuario contraloría al Sistema de	corresponsabilidad, el cumplimiento de normas para el acceso y uso del servicio que se presta en los comedores comunitarios.	de Total de supervisores) * 100 2- (# de Acciones de Acompañamiento a la supervisión / # total de solicitudes de acompañamiento)*100 3- (# de informes trimestrales de seguimiento a la gestión de supervisión/3) 4- (# de Contrato	capacitados. 100% de solicitudes atendidas 3 informes trimestrales.								sobre el uso del carné y cumplimiento de las normas para el acceder al servicio por localidad.		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		identificación se hace manual. Lo cual evidencia que el control no opera, incumpliendo lo consagrado en los literales a), e) y f) del artículo 2 de la Ley 87 de 1993													
Informe de auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad regular. Periodo auditado 2008.	2.2.1.16	Diferencias de las raciones alimentarias contratadas frente a las suministradas. Consultada la información de la base de datos SIRBE en los reportes de cálculo de indicadores, teniendo en cuenta los períodos de ejecución de los contratos para la operación de los comedores comunitarios, se estableció la cantidad de raciones	1. Programar procesos de focalización y refocalización de manera permanente por localidad. 2. Definir estrategias de verificación y validación de cobertura real de los comedores comunitarios como instrumento de seguimiento y control en la implementación	1- (# de Supervisores capacitados / # de Total de supervisores) * 100 2- (# de Acciones de Acompañamiento a la supervisión / # total de solicitudes de acompañamiento)	100% de supervisor es capacitados. 100% de solicitudes atendidas 3 informes trimestrales.	Todas las áreas de la SDIS	Lideres de proceso	N/A	2009/04/20	2009/12/31	1	1	Contrato de prestación de servicios profesionales de un referente IPSAN, Obligaciones específicas que contemplan el seguimiento al estado de avance del ingreso de información de los operadores . Listado de cupo contratados en el segundo semestre de 2009 por la SDIS y reporte de metas de octubre de 2009 (cupos diarios	1	A



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	MET A	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		entregadas por comedor y se comparó contra las contratadas, cálculo obtenido de operar el número de cupos contratados con el número de días hábiles establecido como plazo de ejecución en los respectivos contratos suscritos entre cada operador y la SDIS. Al respecto se encontró, que los registros de entrega de raciones en los periodos de ejecución contractual 2007-2008, son inferiores a las raciones contratadas correspondientes. Evidenciando que de una muestra	ión y ejecución del contrato.	ñamiento)*100 3- (# de informes trimestrales de seguimiento a la gestión de supervisión/3) 4- (# de Contratos con inconsistencias de supervisión / # de Total de contratos) * 100								suministrados)			



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		el cual se empezó a ejecutar el 5 de agosto de 2008, en este periodo se entregaron 2.078 raciones que no se deben contabilizar en el segundo contrato entre el 5 de agosto y el 9 de agosto/08.													
Informe de Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral ciclo II-Modalidad Especial Período auditado 2008 y primer trimestre 2009.	2.1.1	?Estilos de Dirección En la SDIS se identifican los niveles de autoridad y responsabilidad para la toma de decisiones, conocen las funciones de ejecución y control y evalúan las actividades; sin embargo, en los comedores comunitarios, cabildos indígenas y canastas complementarias visitadas se	a) Se fortalecerá al interior de la Secretaría Distrital de Integración Social, el equipo supervisor del contrato 142 de 2009 mediante el entrenamiento en los procedimientos de recolección de información o diligenciamie	1- (# de Supervisores capacitados / # de Total de supervisores) * 100 2- (# de Acciones de Acompañamiento a la supervisión / # total de solicitudes	100% de supervisor es capacitados. 100% de solicitudes atendidas 3 informes trimestrales.	Todas las áreas de la SDIS	Lideres de proceso	N/A	2009/09/25	2009/12/31	1	1	Acta dde Delegación Acta de capacitación e inducción en el diligenciamiento de la ficha SIRBE Cláusula incluida en el anexo técnico de la interventoría -verificación calidad información ficha SIRBE.	1	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
			<p>interventoría a este documento. d) La Secretaría Distrital de Integración Social incorporará al interior del próximo anexo técnico del contrato de interventoría una obligación donde se puntualice la exigencia de la estricta verificación del correcto diligenciamiento de la ficha SIRBE.</p>												
Informe de Auditoria Gubernamental	2.1.2	?Planes y Programas La Entidad tiene y programas que son	Generar reportes periódicos a la Dirección de Análisis y	1- (# de Supervisores capacitados / #	100% de supervisores	Todas las áreas de la SDIS	Lideres de proceso	N/A	2009/09/25	2009/12/31	1	1	reporte de indicadores de metas del proyecto 515	2	C



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
				s con incongruencias de supervisión / # de Total de contratos) * 100											
Informe de Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral ciclo II- Modalidad Especial Período auditado 2008 y primer trimestre 2009.	2.1.3	?Modelos de Operación por Procesos Se evidenció la existencia de flujogramas en las dependencias evaluadas, existen procedimientos y las funciones están asignadas, sin embargo a la fecha de terminación de este proceso auditor no se ha parametrizado el sistema de información SIRBE de acuerdo con la armonización de los proyectos que	Realizar la armonización del sistema informático de Información y Registro de Beneficiarios - SIRBE del Plan de Desarrollo Sin Indiferencia al Plan Bogotá Positiva a través de la concertación de variables específicas, homologación	1- (# de Supervisores capacitados / # de Total de supervisores) * 100 2- (# de Acciones de Acompañamiento a la supervisión / # total de solicitudes de	100% de supervisor es capacitados. 100% de solicitudes atendidas 3 informes trimestrales.	Todas las áreas de la SDIS	Lideres de proceso	N/A	2009/09/25	2009/12/31					



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	MET A	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		venían del Plan de Desarrollo ?Bogotá Sin Indiferencia? con el Plan de Desarrollo ?Bogotá Positiva?, por lo tanto, el sistema de información misional SIRBE no es una herramienta que genere los resultados de las metas establecidas en las políticas de la entidad, de forma que se genere información actualizada de los proyectos incumpliendo los literales d) y e) del artículo 2 de la Ley 87 de 1993.?	de códigos e información propia de los criterios de exigibilidad de cada uno de los proyectos, concertado y aceptado de forma oficial por la mesa de equidad de la entidad	acompañamiento)*100 3- (# de informes trimestrales de seguimiento a la gestión de supervisión/3) 4- (# de Contratos con inconsistencias de supervisión / # de Total de contratos) * 100											
Informe de Auditoria Gubernamental con	2.1.4	Contexto Estratégico Se identificó que las áreas evaluadas han desarrollado programas de	Realizar un procedimiento que articule y consolide la información procesada	1- (# de Supervisores capacitados / # de Total	100% de supervisor es capa	Todas las áreas de la SDIS	Lideres de proceso	N/A	2009/09/25	2009/12/31					



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		normado en los literales d), e) y f) del artículo 2 de la Ley 87 de 1993.?		inconsistencias de supervisión / # de Total de contratos) * 100											
Informe de Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral ciclo II-Modalidad Especial Período auditado 2008 y primer trimestre 2009.	2,1,5	?Valoración de Riesgos Las dependencias evaluadas han identificado, clasificado, registrado y ajustado los riesgos inherentes a los comedores, sin embargo, se evidenciaron riesgos que la entidad asume en el proyecto 515 relacionados con inconsistencia de la información, controles inoperantes, falta de controles y falta de monitoreo al	La Dirección de Análisis y Diseño Estratégico en conjunto con la Subdirección para la Gestión Integral Local, documentará los procedimientos relacionados con el registro de la información de la ciudadanía beneficiaria	1- (# de Supervisores capacitados / # de Total de supervisores) * 100 2- (# de Acciones de Acompañamiento a la supervisión / # total de solicitudes de acompa	100% de supervisor es capacitados. 100% de solicitudes atendidas 3 informes trimestrales.	Todas las áreas de la SDIS	Lideres de proceso	N/A	2009/09/25	2009/12/31					



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
			en los territorios. La entidad realizará verificación al cumplimiento de la captura de la información en la herramienta informática, de los diferentes servicios prestados al interior del proyecto 515 IPSAN; la cual debe ser presentada en los informes mensuales.												
Informe de Auditoria Gubernamental con Enfoque	2,1,6	?Políticas de Operación de las políticas de operación de la entidad encuentran definidas y se	de Las de políticas de control, Semestralmente se realizarán las	Como parte de las de políticas de control, Semestralmente se realizarán las	1- (# de Supervisores capacitados / # de Total de	100% de supervisores capacitados	Todas las áreas de la SDIS	Lideres de proceso	N/A	2009/09/25	2009/12/31				



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
			proyectos, todo lo cual será concertado y aceptado de forma oficial por el comité para la Gestión Integral Social de la entidad	tencias de supervisión / # de Total de contratos) * 100											
Informe de Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral ciclo II- Modalidad Especial Período auditado 2008 y primer trimestre 2009.	2,1,7	Existe manual de procesos y procedimientos, adoptados mediante Circular 9 del 27 de septiembre de 2007, actualmente en proceso de actualización ya que si bien los programas han cambiado, los procedimientos corresponden a 2007, no se han desarrollado procesos de capacitación y	Rediseñar, actualizar e implementar el Manual de Procesos y Procedimientos por Servicios de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del proyecto 515 IPSAN.	1- (# de Supervisores capacitados / # de Total de supervisores) * 100 2- (# de Acciones de Acompañamiento a la supervisión / # total de	100% de supervisores capacitados. 100% de solicitudes atendidas 3 informes trimestrales	Todas las áreas de la SDIS	Lideres de proceso	N/A	2009/09/25	2009/12/31					



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		sensibilización, incumpliendo lo normado en los literales d), e), f) del artículo 2 de la Ley 87 de 1993?		solicitudes de acompañamiento)*100	s.										
				3- (# de informes trimestrales de seguimiento a la gestión de supervisión/3)											
				4- (# de Contratos con inconsistencias de supervisión / # de Total de contratos) * 100											
Informe de Auditoria Gubernamental	2,1,8	La SDIS correlaciona los parámetros de control de los	Revisar y corregir los procedimientos	1- (# de Supervisores capacitados)	100% de supervisor	Todas las áreas de la	Lideres de proceso	N/A	2009/09/25	2009/12/31					



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		incumpliendo lo estipulado en los literales a), e), f), g) y h) del artículo 2 de la Ley 87 de 1993.?		Contratos con inconsistencias de supervisión / # de Total de contratos) * 100											
Informe de Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral ciclo II- Modalidad Especial Período auditado 2008 y primer trimestre 2009.	2,1,9	Así mismo, se observan deficiencias en la aplicación de controles en la base de datos del sistema de información SIRBE, en el diligenciamiento de la ficha SIRBE al encontrarse espacios vacíos, sin identificación, sin concepto profesional soportado y concluyente; situación que se evidenció en la	Definir e implementar, a partir de los criterios de participación del proyecto, los parámetros y controles para el diligenciamiento de la ficha SIRBE, en el marco del proceso de armonización. La Secretaría de Integración Social	1- (# de Supervisores capacitados / # de Total de supervisiónes) * 100	100% de supervisor es capacitados. 100% de solicitudes atendidas 3 informes trimestrales.	Todas las áreas de la SDIS	Lideres de proceso	N/A	2009/09/25	2009/12/31					



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
			SIRBE. La Secretaría de Integración Social a través de la Subdirección de Información e Investigación generará en el Software un bloqueo automático del ingreso de la información para los casos en los cuales la totalidad de los campos de la ficha SIRBE no se han diligenciado.												
Informe de Auditoria Gubernamental con	2,1,10	Se evidenció que para el caso de los bonos canjeables, en el SIRBE no se actualiza la información	Establecer en el software SIRBE controles que exijan la actualización	1- (# de Supervisores capacitados / # de Total	100% de supervisores capaces	Todas las áreas de la SDIS	Lideres de proceso	N/A	2009/09/25	2009/12/31					



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
			es Locales.	inconsistencias de supervisión / # de Total de contratos) * 100											
Informe de Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral ciclo II-Modalidad Especial Período auditado 2008 y primer trimestre 2009.	2,1,11	Se evidencia controles que no son efectivos, tales como firma y huella digital de los beneficiarios, en la entrega de bonos o canastas complementarias de alimentos, generando gastos en custodia y bodegaje de la documentación que no se revisa por falta de funcionarios competentes en dactiloscopia y grafología, contraviniendo lo normado en los	Se avanzará en la implementación de la tarjeta ciudadana como mecanismo único para la identificación, registro para el acceso de los participantes a los servicios sociales.	1- (# de Supervisores capacitados / # de Total de supervisores) * 100 2- (# de Acciones de Acompañamiento a la supervisión / # total de solicitudes de acompa	100% de supervisor es capacitados. 100% de solicitudes atendidas 3 inmes trimestrales.	Todas las áreas de la SDIS	Lideres de proceso	N/A	2009/09/25	2009/12/31					



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		literales a), e), f), g) y h) f) del artículo 2 de la Ley 87 de 1993.?		ñamiento)*100 3- (# de informes trimestrales de seguimiento a la gestión de supervisión/3) 4- (# de Contratos con inconsistencias de supervisión / # de Total de contratos) * 100											
Informe de Auditoria Gubernamental con Enfoque	2,1,12	La SDIS no ejerce controles efectivos en la carnetización del cien por ciento de los participantes con fecha de activación, como	Evaluación de pertinencia y utilidad del carné como mecanismo único de	1- (# de Supervisores capacitados / # de Total de	100% de supervisor es capacitad	Todas las áreas de la SDIS	Lideres de proceso	N/A	2009/09/25	2009/12/31					



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
				tencias de supervisión / # de Total de contratos) * 100											
Informe de Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral ciclo II- Modalidad Especial Periodo auditado 2008 y primer trimestre 2009.	2,1,13	Revisados los manuales de convivencia de los comedores comunitarios, se constató que no contienen los parámetros entregados por la SDIS y la Dirección Territorial en el procedimiento establecido para el retiro de los participantes por inasistencia, impidiendo el oportuno reporte y toma de decisiones para su egreso, contraviniendo los literales e) y f) del artículo 2 de la Ley	La Secretaría se encuentra reformulando los actuales Criterios de Participación, Priorización y Egreso de los ciudadanos y ciudadanas a los servicios de los Proyectos Misionales de La Secretaría Distrital de Integración Social; los cuales serán lineamientos técnicos para los manuales de	1- (# de Supervisores capacitados / # de Total de supervisores) * 100 2- (# de Acciones de Acompañamiento a la supervisión / # total de solicitudes de acompañamiento	100% de supervisor es capacitados. 100% de solicitudes atendidas 3 informes trimestrales.	Todas las áreas de la SDIS	Lideres de proceso	N/A	2009/09/25	2009/12/31					



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		87 de 1993?	convivencia de los comedores comunitarios.	o)*100 3- (# de informes trimestrales de seguimiento a la gestión de supervisión/3) 4- (# de Contratos con inconsistencias de supervisión / # de Total de contratos) * 100											
Informe de Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral	2,1,14	Los indicadores se encuentran definidos en el Proyecto 515; sin embargo, en las visitas realizadas a los comedores de la muestra, se	Se viene adelantando la actualización de los anexos técnicos del servicio de comedores	1- (# de Supervisores capacitados / # de Total de supervis	100% de super visor es capacitados.	Todas las áreas de la SDIS	Lideres de proceso	N/A	2009/09/25	2009/12/31					



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
				de supervisión / # de Total de contratos) * 100											
Informe de Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral ciclo II- Modalidad Especial Período auditado 2008 y primer trimestre 2009.	2,1,15	Con relación a los pactos de corresponsabilidad de los individuos, familias y organizaciones, éstos no se incluyen en el sistema de información SIRBE, en contravía de lo establecido en el literal e) del artículo 2) de la Ley 87 de 1993. Tanto los indicadores en inclusión social, como los pactos de corresponsabilidad y referenciación de la red de servicios sociales básicos,	La Secretaria Distrital de Integración Social se encuentra adelantando el proceso de parametrización y armonización de los nuevos proyectos del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva. Con base en la estrategia de Gestión Social Integral, implementada localmente a través de	1- (# de Supervisores capacitados / # de Total de supervisores) * 100 2- (# de Acciones de Acompañamiento a la supervisión / # total de solicitudes de acompañamiento)*100	100% de supervisor es capacitados. 100% de solicitudes atendidas 3 informes trimestrales.	Todas las áreas de la SDIS	Lideres de proceso	N/A	2009/09/25	2009/12/31					



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
			n, fecha, resolución, entidad, otros).												
Informe de Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral ciclo II- Modalidad Especial Período auditado 2008 y primer trimestre 2009.	2,1,16	Las dependencias no cuentan con manuales o guías donde se identifiquen los documentos, aunque si las fuentes externas. La información suministrada a este ente de control, presentó inconsistencias por cuanto se entregaron tres bases de datos distintas para una misma información que se desarrolla en el componente de Gestión y Resultados. Lo anterior incumple lo establecido en el literal e) del artículo 2) de la Ley 87 de 1993.	Ajustar el procedimiento de generación de reportes de información con el fin de establecer exactamente las necesidades del solicitante evitando diferencias de interpretación, acordando tiempos estimados de procesamiento y entrega.	1- (# de Supervisores / # de Total de supervisores) * 100 2- (# de Acciones de Acompañamiento a la supervisión / # total de solicitudes de acompañamiento)*100 3- (# de informes trimestr	100% de supervisor es capacitados. 100% de solicitudes atendidas 3 informes trimestrales.	Todas las áreas de la SDIS	Lideres de proceso	N/A	2009/09/25	2009/12/31					



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
				ales de seguimiento a la gestión de supervisión/3) 4- (# de Contratos con inconsistencias de supervisión / # de Total de contratos) * 100											
Informe de Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral ciclo II- Modalidad Especial	2,1,17	En la SDIS se identifican las fuentes internas de información, se ha implementado el sistema de sugerencias, tiene una política definida para la generación y presentación de la información formal	Ajustar el procedimiento de generación de reportes de información con el fin de establecer exactamente las necesidades	1- (# de Supervisores capacitados / # de Total de supervisores) * 100 2- (# de Acciones	100% de supervisor es capacitados. 100% de solicitudes	Todas las áreas de la SDIS	Lideres de proceso	N/A	2009/09/25	2009/12/31					



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		arroja este contrato no se incorpora oportunamente al SIRBE lo que impide tener información actualizada y completa para la toma de decisiones trasgrediendo lo establecido en el literal e) del artículo 2) de la Ley 87 de 1993.?		de contratos) * 100											
Informe de Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral ciclo II- Modalidad Especial Período auditado 2008 y primer trimestre	2,1,18	Los sistemas de información que facilitan el control de gestión de los procesos en la entidad, tienen su origen en el SIRBE, sistema de información de los beneficiarios y la gestión del Proyecto 515, no están integrados en un solo sistema de información gerencial, financiero,	Definir e implementar, a partir de los criterios de participación del proyecto, los parámetros y controles para el diligenciamiento de la ficha SIRBE, en el marco del proceso de armonización. La Secretaría	1- (# de Supervisores capacitados / # de Total de supervisores) * 100 2- (# de Acciones de Acompañamiento a la supervisión	100% de supervisor es capacitados. 100% de solicitudes atendidas 3 informes	Todas las áreas de la SDIS	Lideres de proceso	N/A	2009/09/25	2009/12/31					



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
			os relacionados con la captura de información en el software misional, sus transformaciones en el registro, el procesamiento y la generación de reportes, incluyendo implementación efectiva de puntos de control en los niveles que corresponda y de los acuerdos de niveles de servicio establecidos												
Informe de Auditoria Gubernamental	2,1,19	Analizadas las bases de datos suministradas por la entidad, se observó que	Ajustar el procedimiento de generación de reportes	1- (# de Supervisores / #	100% de supervisor es	Todas las áreas de la SDIS	Lideres de proceso	N/A	2009/09/25	2009/12/31					



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
				s con incongruencias de supervisión / # de Total de contratos) * 100											
Informe de Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral ciclo II- Modalidad Especial Período auditado 2008 y primer trimestre 2009.	2,1,20	La difusión de políticas e información generada dentro de la entidad contribuye al fortalecimiento de la imagen institucional. Existen canales de comunicación entre la Dirección y las demás áreas, no obstante, se evidencian inconsistencias en la oportunidad, utilidad y confiabilidad de la información en la base de datos del	Ajustar el procedimiento de generación de reportes de información con el fin de establecer exactamente las necesidades del solicitante evitando diferencias de interpretación, acordando tiempos estimados de procesamiento y entrega.	1- (# de Supervisores capacitados / # de Total de supervisores) * 100 2- (# de Acciones de Acompañamiento a la supervisión / # total de solicitudes de	100% de supervisor es capacitados. 100% de solicitudes atendidas 3 informes trimestrales.	Todas las áreas de la SDIS	Lideres de proceso	N/A	2009/09/25	2009/12/31					



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		Proyecto 515, incumpliendo lo normado en el literal e) artículo 2 de la Ley 87 de 1993. Autoevaluación de control.		acompañamiento)*100 3- (# de informes trimestrales de seguimiento a la gestión de supervisión/3) 4- (# de Contratos con inconsistencias de supervisión / # de Total de contratos) * 100											
Informe de Auditoria Gubernamental con	2,1,21	Las políticas trazadas facilitan la medición del desempeño en los procesos y de los servidores que los	Rediseñar, actualizar e implementar el Manual de Procesos y Procedimientos	1- (# de Supervisores capacitados / # de Total	100% de supervisor es capa	Todas las áreas de la SDIS	Lideres de proceso	N/A	2009/09/25	2009/12/31					



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
				inconsistencias de supervisión / # de Total de contratos) * 100											
Informe de Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral ciclo II-Modalidad Especial Período auditado 2008 y primer trimestre 2009.	2,2,1	Con relación a los contratos de interventoría 2510 de 2008 y 142 de 2009 suscritos con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, se evidenció que incumplieron con las obligaciones del interventor previstas en la cláusula Segunda. Así en el contrato 2510 de 2008, en las obligaciones de la Universidad?, se incumplió lo pactado en los numerales: ?3) Verificar el	Ejercer los controles correspondientes mediante el personal idóneo, a las obligaciones de los contratos de interventoría. Implementar una estrategia conjunta entre las Subdirecciones para la Gestión Integral Local, Subdirección	1- (# de Supervisores capacitados / # de Total de supervisores) * 100 2- (# de Acciones de Acompañamiento a la supervisión / # total de solicitudes de acompa	100% de supervisor es capacitados. 100% de solicitudes atendidas 3 infor mes trimestrales.	Todas las áreas de la SDIS	Lideres de proceso	N/A	2009/09/25	2009/12/31					



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		de verificación de los informes de las visitas domiciliarias realizadas por el inductor social para el ingreso por excepción, situación evidenciada por este ente de control. De otro lado, no se verificó la realización de seguimiento al cumplimiento de la obligación de carnetización de los beneficiarios, por parte del contratista.?													
Informe de Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral ciclo II-Modalidad	2,3,1	Con base en la información reportada por la SDIS en la ejecución de los contratos de comedores, se pudo verificar que en los documentos: a) Anexo técnico, b)	Realizar un ajuste a los criterios de participación, priorización, simultaneidad y egreso, acorde con los parámetros	1- (# de Supervisores / # de Total de supervisores) * 100 (# de	100% de supervisor es capacidad os. * 100% de solicit	Todas las áreas de la SDIS	Lideres de proceso	N/A	2009/09/25	2009/12/31					



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		el anexo No. 3.2.?													
Informe final de auditoria gubernamental con enfoque integral modalidad especial a la contratación UEL SDIS periodo auditado 2007	2,2,1	Las Pólizas de los contratos No. 1871/05, 1916/05, 1921/05, 1927/05, 1889/05, 1919/05 (esta última sin aprobar), 1706/07, 2251/07, 2610/07 (pólizas sin aprobar además), 2645/07, 2603/07, 2701/07, 2702/07, 2703/07, y 2780/07 están mal constituidas en razón a que fueron suscritas a partir de la firma del contrato y no han sido modificadas, para que su vigencia opere a partir de la fecha del Acta de Iniciación; como lo establecen las Cláusulas correspondientes, en las que se especifica que la	* Se revisarán las Pólizas referenciadas en los Hallazgos.- El Acta de Inicio se generará desde el Software de Contratación una vez se haya aprobado el procedimiento correspondiente a la legalización del contrato desde el Software.* Enviar comunicados cuando sea el caso, sobre lineamientos específicos para aplicación de	* No. de Pólizas revisadas/No. de Pólizas referenciadas * No. de Actas de Inicio 2008 generadas desde el Software de Contratación / No. total de contratos 2008 * No. de dependencias informadas / No. de dependencias	* Revisar y subsanar el 100% de las Pólizas de referencia. * Generar el 100% de las Actas de Inicio 2008 desde el Software de Contratación. * las Actas de Inicio 2008 desde el Software de Contratación. * las dependencias de Contratación. *	UEL	Luis Alfredo Macías Mesa Subdirectores de las áreas solicitanes. Luis Alfredo Macías Mesa	NA	2008/05/19	2009/12/31	15 pólizas revisadas/ 15 pólizas de referencia 2.456 actas generadas desde el Software / 2.456 contratos a corte 16 de julio de 2008 39 dependencias informadas / 39 dependencias de la SDIS	1	Informe Final de Auditoría Gubernamental con enfoque integral modalidad especial a la contratación, octubre de 2009 ? Contraloría de Bogotá, D.C.		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		ante posibles riesgos que lo afecten.													
Informe final de auditoria gubernamental con enfoque integral modalidad especial a la contratación UEL SDIS periodo auditado 2007	2,2,2	El Acta de adjudicación correspondiente al contrato 2646/06, se encuentra sin número y fecha, contraviniendo lo establecido en el literal a, artículo 2, de la Ley 87/93	Implementar y controlar lo establecido en la Ley 1150/07 y Decreto 066/08, donde establece que la administración se pronunciará a través de Actos Administrativos debidamente motivados (Resolución).	Resoluciones de Adjudicación de los procesos contractuales con fecha	* Realizar el 100% de las resoluciones de Adjudicación de los procesos contractuales 2008.	UEL	Luis Alfredo Macías Mesa	NA	2008/05/19	2009/12/31	11 procesos de contratación a junio con Resolución de adjudicación	1	Informe Final de Auditoría Gubernamental con enfoque integral modalidad especial a la contratación, octubre de 2009 ? Contraloría de Bogotá, D.C.		
Informe final de auditoria gubernamental con enfoque integral	2,2,3	El contrato 1765/07 con el objeto de poner en funcionamiento y operar un servicio que promueva la seguridad alimentaria,	Elaborar, enviar y reiterar a las diferentes dependencias un documento informando el	*Informes obtenidos * Actualizada las carpetas de los	*100 % de los informes dentro de sus	Subdirección de Contratación. Equipo de Seguimiento	Luis Alfredo Macías Mesa Luis Alfredo Macías Mesa	NA	2008/05/19	2009/12/31	39 dependencias informadas / 39 dependencias de la SDIS 7	1	Informe Final de Auditoría Gubernamental con enfoque integral modalidad especial a la contratación, octubre de 2009 ?		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
modalidad especial a la contratación UEL SDIS periodo auditado 2007		terminó su ejecución el 22 de octubre de 2007, sin embargo no presenta Acta de Liquidación, no obstante haber sido requerida a la administración, lo que contraviene lo estipulado en la Cláusula 18, del contrato.	termino legal para liquidar los contratos. * Realizar capacitaciones a los supervisores y/o coordinadores de las diferentes dependencias sobre el procedimiento de liquidacion. * Informar a los nuevos interventores de los contratos de la UEL SDIS para que realicen seguimiento y control e informen oportunamente a la UEL de la SDIS la fecha de	contratos referenciados. * Requerimiento efectuado. * Todos los soportes de ejecución del contrato dentro de su carpeta. *Modelo contractual analizado.	respetivas carpetas. * 100% de las intervenciones informadas sobre la necesidad de enviar los informes de supervisión. *100% de los soportes	UEL	Alba Diela Tejada				capacitaciones / 26 capacitaciones programadas		Contraloría de Bogotá, D.C.		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
			terminación de los contratos y se inicia el proceso de liquidación.		de ejecución de los contratos celebrados por la UEL. *Modelo contractual definido										
Informe final de auditoria gubernamental con enfoque integral modalidad especial a la contrata	2,2,3	El contrato 1765/07 con el objeto de poner en funcionamiento y operar un servicio que promueva la seguridad alimentaria, terminó su ejecución el 22 de octubre de 2007, sin embargo no presenta Acta de	Elaboración de la respectiva acta de liquidación.	*Informe obtenidos * Actualizada las carpetas de los contratos referenciados. * Requeridos	*100 % de los informes dentro de sus respectivas carpetas. * 100%	Subdirección de Contratación. Equipo de Seguimiento UEL	Juan Manuel Pinzón Roa e interventoria universidad Nacional de Colombia	N/A	2008/05/19	2009/12/31	Procedimiento de liquidación del contrato 1765 de 2007	1	No se ha efectuado el acta de liquidación del contrato 1765/07		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
					contratos celebrados por la UEL. *Modelo contractual definido										
Informe final de auditoria gubernamental con enfoque integral modalidad especial a la contratación UEL SDIS periodo auditado	2,2,4	Efectuada visita al comedor Arrayanes, el cual opera con sujeción al Proyecto 220 de la Localidad de Suba, por la Asociación para el Desarrollo Comunitario la Esperanza de Vivir, mediante el contrato en análisis (Nº 2603 de 2007), suscrito por la UEL Secretaría Distrital de Integración Social; con el fin	1. Requerir mediante oficio de la Coordinación General Proyecto 212, a la Subdirección de Informática y Sistemas de la SDIS la gestión de los carnets y la entrega al operador de los mismos. 2. Mediante	1. Carnetización de los usuarios del comedor Arrayanes. 2. Informe de intervención.	100% de los usuarios del comedor carnetizados.	UEL	María Teresa Medina de Lagos Gladys Bojacá Gilberto Tique	N/A	2008/05/19	2009/12/31	Se viene realizando la carnetización de los usuarios.	1	Informe Final de Auditoría Gubernamental con enfoque integral modalidad especial a la contratación, octubre de 2009 ? Contraloría de Bogotá, D.C.		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
2007		de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se establecio que la carnetización no se ha efectuado en su totalidad, por cuanto la SDIS no ha enviado la papelería correspondiente.	oficio de la Coordinación General Proyecto 212 solicitar a la Interventoría y a la Coordinación Local, la realización del seguimiento y control hacia el cumplimiento de la obligación de carnetización de la población participante y presentar informe del avance de la misma.												
Informe final de auditoria gubernamental con	2,2,5	En visita al comedor Galerias, que opera con sujeción al proyecto N° 212 de la Localidad de	1. Mediante oficio de la Coordinación General Proyecto 212, solicitar tanto	1. Horario en dos turnos parav la toma de	1. Organización de un (1) horari	UEL	Gladys Bojacá Evelyn Gil Cano	N/A	2008/05/19	2009/12/31	Se establecieron horarios flexibles para la toma de	1	Informe Final de Auditoría Gubernamental con enfoque integral modalidad especial a la		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
enfoque integral modalidad especial a la contratación UEL SDIS periodo auditado 2007		Teusaquillo por la Corporación Casa de la Mujer Trabajadora, mediante contrato 2780 de 2007, suscrito por la UEL Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, se estableció: . El espacio es muy reducido para atender la cantidad de personas usuarias programadas, se sugiere estudiar la posibilidad de utilizar un espacio más amplio para comodidad de los usuarios. 2. El espacio no es adecuado ni higiénico, hacen quitar los zapatos a los usuarios en el mismo comedor. Se sugiere ubicar un lugar especial	a la Interventoría como operador la organización de un horario de atención definida en dos turnos para la toma de alimentos. 2. Requerir mediante oficio de la Coordinación General Proyecto 212, la definición de un espacio físico para la toma de datos antropométricos y definir en la nueva contratación la modificación en el anexo técnico, el cual	alimentos. 2. Informe de seguimiento y control por parte de la Interventoría frente a la operación del comedor comunitario, de conformidad a los aspectos de orden técnico operativo definido en los	o en dos turnos para el consumo de alimentos. 2. Acondicionamiento de un (1) espacio para la realización de tomas antropométricas. 3.						alimentos. Se rinden los Informes pertinentes		contratación, octubre de 2009 ? Contraloría de Bogotá, D.C.		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
Informe final de auditoria gubernamental con enfoque integral modalidad especial a la contratación UEL SDIS periodo auditado 2007	2,2,6	El contrato 1927 suscrito con JAVAR LTDA, diciembre 28 de 2005, cuyo objeto era la adquisición, distribución e instalación de electrodomesticos y equipos industriales para la dotación de hogares comunitarios, jardines infantiles, casas vecinales, comedores comunitarios y adultos mayores de las localidades, a través de la unidad ejecutiva de localidades del departamento administrativo de bienestar por \$517.2 millones y un plazo de ejecución de tres (3) meses contados a partir	1. Fortalecer el proceso de planeación de los proyectos que se formulan ante la UEL, identificando las necesidades del sector beneficiado. 2. Coordinar el acompañamiento de los proyectos con el gestor local de las unidades ejecutivas y con las demás instituciones relacionadas con la población beneficiada con el proyecto. 3. Adelantar de manera	No PROYECTOS FORMULADOS / PROCESO DE PLANEACION. No BIENES ENTRE GADOS - COMODATO / No. BIENES EXISTENTES BODEGA	100% DE LAS MEDIDAS FOR TALECIMIENTO DE PROCESOS DE PLANEACION. ENTREGA DEL 100% DE LAS LICU	UEL	Dra. SONIA STELLA ROJAS VILLAMIZAR / Auxiliar Administrativo Codigo 407 Grdao 27, Dr ALFONSO LOPEZ, Dra MONICA RIAÑO, Dra MARTHA JANNE TH BOLIVAR	N.A	2008/05/19	2009/12/31	*Restructuración en el procedimiento para identificar las necesidades de los hogares atendidos con los programas de los FDL. *Estudio jurídico de figuras para poder redistribuir los objetos a entidades que se encuentren en las líneas del objeto del proyecto.	1	Contratos de Comodato N°s 15 de 2008 (2), 16 de 2008 (1), 23 de 2008 (1), 25 de 2008 (6), 55 de 2008 (4) y 34 de 2009 (2).		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		gestión fiscal antieconómica e ineficaz, al adquirirse bienes que no responden a unas necesidades debidamente identificadas en la localidad y que no cumplen con utilidad social alguna.	poblacion infantil que así lo justifique.												
Informe final de auditoria gubernamental con enfoque integral modalidad especial a la contratación UEL SDIS periodo auditado	2,2,6	De igual forma se evidencio que los elementos entregado en virtud del mismo contrato a la asociación la Luz de Esperanza de Egipto Verde de la localidad de Santa Fe, los fogones de la estufa industrial de cuatro puestos no dan buena llama, un fogon no funciona correctamente (a veces prende y	Oficiar al contratista para que se solicite la garantia de los elementos mencionados.	Revisión de los elementos sobre los cuales se presenta la queja	Realizar el seguimiento al 100% de la garantías de los elementos adquiridos	UEL	Jorge Enrique Castella noz Rodriguez	N/A	2008/05/19	2009/12/31	Se realizó requerimiento al contratista para que realice mantenimiento a los elementos objeto de revisión	1	Acta de Entrega Salida para Consumo-Servicio del Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe donde se indica que los elementos fueron entregados y recibidos a satisfacción.		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
2007		otras no) la estufa fue entregada sin la bandeja de recolección de aceites, el asador bota óxido y la licuadora industrial se recalienta facilmente													
Informe final de auditoria gubernamental con enfoque integral modalidad especial a la contratación UEL SDIS periodo auditado 2007	2,2,7	DPC.No.12002/07, con respecto al presunto incumplimiento en la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 1882/05, para la ejecución del proyecto 5451 de atención de la violencia intrafamiliar y sexual, la mendicidad y la explotación infantil, específicamente en la creación de cinco puntos de información barrial exigidos en el	Solicitud a la oficina jurídica de la Alcaldía Local para que adelante las acciones necesarias y pertinentes para la liquidación del Contrato. Solicitar la liquidación del contrato. Recomendar a la Alcaldía Local mediante oficio definir un mecanismo	Acta de liquidación del contrato	Determinar el 100% de la responsabilidad del contratista frente al incumplimiento. Acta de liquidación del contr	UEL	LEONARDO RAMIREZ ONOFRE	N/A	2008/05/19	2009/12/31	Se realizó el procedimiento necesario para determinar la responsabilidad del contratista y proseguir con el acta de liquidación.	1	Informe Final de Auditoría Gubernamental con enfoque integral modalidad especial a la contratación, octubre de 2009 ? Contraloría de Bogotá, D.C.		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
Informe final de auditoria gubernamental con enfoque integral modalidad especial a la contratación UEL SDIS periodo auditado 2007	2,2,8	DPC No. 72/08, una vez analizada la documentación puesta a disposición de esta auditoría por la SDIS se pudo determinar que pese a que existió interés comunitario e institucional por la consecución de unos elementos que vendrían a beneficiar a un sector de la población ello fue imposible debido a que la licitación para la adquisición de dichos bienes fue declarada desierta mediante Resolución número 1485 del 24 de diciembre de 2007. Esta situación se produjo ya que luego de la convocatoria los	Actualizaciones a los procedimientos para viabilización de proyectos que serán contratados por la UEL de la SDIS. De acuerdo con el requerimiento de las áreas técnicas y en concordancia con ellas, se darán los lineamientos para adelantar el proceso de acuerdo al requerimiento y descripciones técnicas de los elementos a contratar enviados por	Documento con directivos para viabilización de proyectos presentados por las alcaldías locales a la UEL. * Lineamientos de modalidad de selección de acuerdo al requerimiento de solicitud de contratación de	Aplicación del 100% de los procedimientos planteados. * Cumplimiento del 100% de los lineamientos de modalidad de selección de acuerdo al requere	UEL	Farley Rojas Joven Subdirectores de áreas solicitan y Subdirector de Contratación Subdirectores de áreas solicitan y Subdirector de Contratación	N/A	2008/05/19	2009/12/31	* Se profirió la circular No. 7 del 28 de abril de 2008, en la cual se señalan los procedimientos aprobados para cada área, estableciéndose el procedimiento para la viabilización de los proyectos por parte de la UEL. De acuerdo a la viabilización de los proyectos y la necesidad de	1	Informe Final de Auditoría Gubernamental con enfoque integral modalidad especial a la contratación, octubre de 2009 ? Contraloría de Bogotá, D.C.		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		interesados que se presentaron a suministrar los elementos no cumplieron con el lleno de los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, situación que impidió en forma legal realizar dicha contratación.	las áreas técnicas, presentando sugerencias que permitan el buen desarrollo contractual de acuerdo con la Ley 1150/07	las áreas técnicas . * Observaciones y sugerencias a las descripciones de los elementos a contratar por parte de las áreas técnicas	rimiento de solicitud de contratación de las áreas técnicas . * Trámites a los procesos contractuales de acuerdo a las solicitudes de contratación por						contratar se remitiran los procesos contractuales a la Subdirección de Contratación. La UEL no ha enviado solicitudes de contratación de modalidades de contratación de suministro y compraventa.				



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
					parte de las áreas técnicas.										
Informe final de auditoria gubernamental con enfoque integral modalidad especial a la contratación UEL SDIS periodo auditado 2007	2,2,9	Resolución No. 599/07, (subsidio C adulto mayor). Evaluados los soportes de esta resolución y realizada una prueba selectiva a 16 beneficiarios se evidencio que la señora Isabel Tavera desconocia que habia sido beneficiaria de dicho subsidio, motivo por el cual no ha hecho reclamación de los pagos correspondientes, no obstante haber transcurrido cuatro (4) meses contados a partir del mes de	Realizar control y seguimiento a la entrega de los subsidios. Creación y entrega de la tarjeta débito.	Informe de control y seguimiento a la entrega Tarjeta debito	Entregar la tarjeta debito a la señora Isabel Tavera	UEL	Citibank Subdirector Local de Santafe, Omar Augusto Martinez Subdirectores Locales.	N/A	2008/05/19	2009/12/31	Se realiza control a través de los focalizadores de cada localidad para determinar el goce del subsidio por parte de los beneficiarios. En el caso de la señora Isabel Tavera Se realizó el procedimiento para la expedición de la nueva	1	Informe Final de Auditoría Gubernamental con enfoque integral modalidad especial a la contratación, octubre de 2009 ? Contraloría de Bogotá, D.C.		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		noviembre de 2007, mes en el que le fue adjudicado el subsidio. De lo anterior se evidencia que el fondo FDLSF y la misma UEL no realizan un total seguimiento a estos reconocimientos, incumpliendo lo establecido en el capítulo segundo, artículo 34 de la Ley 734 de 2002,									tarjeta debido.				
Informe final de auditoria gubernamental con enfoque integral modalidad especial a la contrata	2,2,10	Evaluated el contrato No. 2610 suscrito el 26 de julio de 2007, con el objeto de contratar los oficios profesionales para el desarrollo de acciones de identificación de la población a ingresar al proyecto No. 5048	Solicitar la terminación del contrato a la Subdirección de contratación de la SDIS. Elaborar la terminación del contrato una vez la UEL haga el	Solicitud de terminación del contrato No. 2610/2007	Terminación y liquidación del contrato	UEL	Marleni Galindo Moreno Luis Alfredo Macia	N/A	2008/05/19	2009/12/31	Envío comunicado recordando la gestión que la UEL debe hacer para la terminación del contrato No. 2610/07.	1	Informe Final de Auditoría Gubernamental con enfoque integral modalidad especial a la contratación, octubre de 2009 ? Contraloría de Bogotá, D.C.		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
ción UEL SDIS periodo auditado 2007		"Desarrollo de acciones para mejorar las condiciones nutricionales de la población vulnerable de la localidad de Kennedy", por \$10.041.534., se estableció: El 5 de septiembre de 2008, la contratista comunica a la subdirección de gestión integral local su intención de ceder el contrato suscrito el 26 de julio de 2007. Seis (6) meses después se radica la solicitud de modificación del contrato (radicado INT-4641 del 21 de enero de 2008), el cual es aprobado por la subdirección para la gestión integral local, pero	trámite y solicitud respectiva ante la Subdirección de Contratación.								*Una vez recibido el comunicado por parte de la Subdirección de Contratación el día 21 de julio de 2008, se procede a requerir el supervisor del contrato para que adelante el trámite establecido por la subdirección de contratación.				



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		este documento de cesión No.1 a la orden de prestación de servicios no se encuentra firmado por la cedente del contrato. Teniendo en cuenta lo anterior se puede establecer que el contrato aún no ha sido asignado al nuevo contratista a pesar de haberse evaluado la documentación presentada por Nelsy Esperanza Camero Ronderos con CC No.20.409.211 de Bosa.													
Informe final de auditoria gubernamental con enfoque integral	2,2,11	El contrato de obra sin número de vigencia 2005 y liquidado en el 2007, fue presentado en la relación de contratos	Mayor control en la elaboración de los documentos proyectados en la UEL.	Relación de informes con mínimo de errores de	Proyección de documentos sin errores de	UEL	Farley Rojas Joven	N/A	2008/05/19	2009/12/31	Se realiza una segunda revisión a los documentos realizados	1	Informe Final de Auditoría Gubernamental con enfoque integral modalidad especial a la contratación, octubre de 2009 ?		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
modalidad especial a la contratación UEL SDIS periodo auditado 2007		suministrados por la UEL a este ente de control, sin embargo al momento de haberlo requerido se manifesto que no pertenecia a la UEL de integración Social, hecho que presuntamente contraviene lo normado en el artículo 2, literal e de la Ley 87 de 1993.		digitación	digitación						en la UEL de la SDIS.		Contraloría de Bogotá, D.C.		
Informe final de auditoria gubernamental con enfoque integral modalidad especial a la contratación UEL	2,2,12	En las carpetas de los contratos evaluados en esta auditoria no se encontraron la totalidad de los documentos, como son actas de iniciación, terminación y liquidación, nombramientos de interventor, informes de interventoría,avanc	1. Actualizar la lista de chequeo de los documentos faltantes en cada una de las carpetas de los contratos, para que esta sea automatizada, de tal forma que se pueda	No. Total de contratos verificados / No. total de contratos 2007 y 2008	Cumplimiento de la norma al 100% Envío de comunicación a cada dependien	UEL	Luis Alfredo Macías Mesa / Subdirector de Contratación	Se utilizará recurso humano y sistemas de información	2008/05/19	2009/12/31	259 ctos revisados / 5.593 ctos	1	Archivo en excel de listas de cheque Subdirección de Contratación.		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
Informe final de auditoria gubernamental con enfoque integral modalidad especial a la contratación UEL SDIS periodo auditado 2007	2,2,12	En las carpetas de los contratos evaluados en esta auditoría no se encontraron la totalidad de los documentos, como son actas de iniciación, terminación y liquidación, nombramientos de interventor, informes de interventoría, avances financieros correspondientes (giros efectuados con cargo a cada contrato), cancelación de prestaciones sociales y en la generalidad, los documentos contractuales se encuentran sin foliación. Lo anterior contraviene lo estipulado en el	2. Enfatizar en las capacitaciones de visitas de acompañamiento a la Supervisión, la documentación que deben allegar a la Subdirección de Contratación para que se inserte en los contratos correspondientes.	No de visitas realizadas / No de visitas programadas	Cumplimiento de la norma Realizar vistas de acompañamiento a la supervisión en todas las subdirecciones.	UEL	Luis Alfredo Macías Mesa / Subdirector de Contratación	Se utilizará recurso humano y sistemas de información	2008/05/19	2009/12/31	5 visitas realizadas / 26 visitas programadas	0.62	Actas Control de Asistencia a Formación Gestión Contractual (5), Actas de Visita de Acompañamiento a la Supervisión (21).		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN	CAPITULO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION CORRECTIVA	INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR O SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS – SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA
		literal a) del artículo 2 "Objetivos del Sistema de Control Interno" de la Ley 87/93, relacionado con la protección de los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten.													
Informe final de auditoria gubernamental con enfoque integral modalidad especial a la contratación UEL SDIS	2,2,12	En las carpetas de los contratos evaluados en esta auditoría no se encontraron la totalidad de los documentos, como son actas de iniciación, terminación y liquidación, nombramientos de interventor, informes de interventoría, avances financieros	3. Reiterar a las dependencias de la Entidad que la remisión de documentos en forma masiva (Designación de supervisor, Actas de Inicio, Informes de Supervisión y	No de dependencias informadas / No de dependencias de la secretaría	Cumplimiento de la norma Informar todas las dependencias de la Entidad	UEL	Luis Alfredo Macías Mesa / Subdirector de Contratación	NA	2008/05/19	2009/12/31	39 dependencias informadas / 39 dependencias de la SDIS	1	Informe Final de Auditoría Gubernamental con enfoque integral modalidad especial a la contratación, octubre de 2009 ? Contraloría de Bogotá, D.C.		

Bogotá, marzo 29 de 2009 VISITA CENTRO INTEGRAL DE PROTECCION RENACER

ANEXO 4.4



FOTO 1.
PUNTO ECOLOGICO RECIPIENTES SIN ROTULAR



FOTO 2.
GUARDIAN UBICADO EN EL CENTRO DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS EN EL CUAL SE ENCONTRARON CAPUCHONES DE AGUJAS Y ENVOLTURAS DE JERINGAS

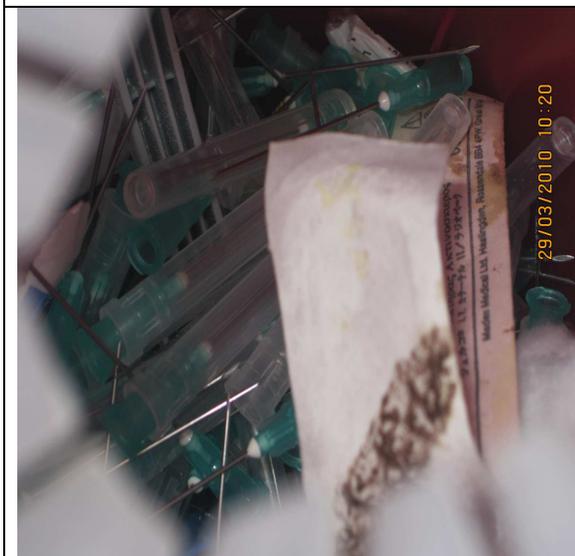


FOTO 3.
GUARDIAN UBICADO EN EL CENTRO DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS CAPUCHONES DE AGUJAS Y ENVOLTURAS DE JERINGAS



FOTO 4.
RECIPIENTE AZUL PARA PAPEL, CARTON Y REVISTAS CON RECIPIENTES DE ICOPOR CONTAMINADO CON RESIDUOS CORRIENTES

Bogotá, marzo 29 de 2009 VISITA CENTRO INTEGRAL DE PROTECCION RENACER

ANEXO 4.4



FOTO 5.
RECIPIENTE PARA RECICLAR PAPEL, REVISTAS Y PLASTICO CON VASOS DE ICOPOR CONTAMINADOS Y RESIDUOS CORRIENTES



FOTO 6.
TAPA DEL TANQUE SUBTERRANEO CON OXIDO

Bogotá, marzo 29 de 2009 VISITA CENTRO DE PROTECCION SOCIAL BOSQUE POPULAR

ANEXO 4.4

 <p style="text-align: right; color: orange;">29/03/2010 12:40</p>	 <p style="text-align: right; color: orange;">29/03/2010 13:17</p>
<p style="text-align: center;">FOTO 7. PAPELERA EN OFICINA PARA RESIDUOS, EL PIGA ESTA EN IMPLEMENTACION Y EN EL CENTRO DE ENCONTRARON VARIOS PUNTOS ECOLOGICOS</p>	<p style="text-align: center;">FOTO 8. MUEBLE METALICO CON MAL ESTADO DE PINTURA QUE SIRVE PARA GUARDAR INSUMOS</p>
 <p style="text-align: right; color: orange;">29/03/2010 13:28</p>	 <p style="text-align: right; color: orange;">29/03/2010 13:28</p>
<p style="text-align: center;">FOTO 9. CALDERA SIN SEÑALIZACION DE CADA UNA DE SUS PARTES</p>	<p style="text-align: center;">FOTO 10. CALDERA SIN SEÑALIZACION DE CADA UNA DE SUS PARTES</p>

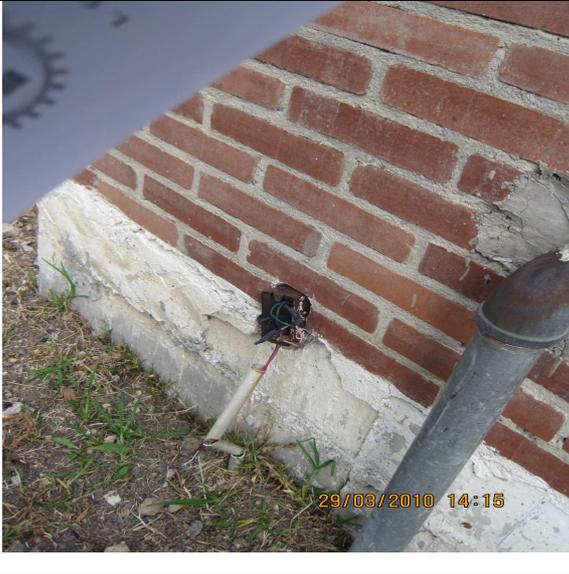
Bogotá, marzo 29 de 2009 VISITA CENTRO DE PROTECCION SOCIAL BOSQUE POPULAR

ANEXO 4 4

	
<p style="text-align: center;">FOTO 11 GUARDIAN UBICADO EN ENFERMERIA</p>	<p style="text-align: center;">FOTO 12. EL GUARDIAN CONTIENE VARIOS CAPUCHONES Y FRASCOS DE AMPOLLAS</p>
	
<p style="text-align: center;">FOTO 13 LAS CONDICIONES DE LOS PISOS, DEBERÁN SER IMPERMEABLES, ANTIDESLIZANTES Y UNIFORMES</p>	<p style="text-align: center;">FOTO 14. LAS CONDICIONES DE LOS PISOS, DEBERÁN SER IMPERMEABLES, ANTIDESLIZANTES Y UNIFORMES</p>

**Bogotá, marzo 29 de 2009 VISITA CENTRO DE PROTECCION SOCIAL
BOSQUE POPULAR**

ANEXO 4.4

 <p style="text-align: right; color: orange; font-size: small;">29/03/2010 14:14</p>	 <p style="text-align: right; color: orange; font-size: small;">29/03/2010 14:14</p>
<p style="text-align: center;">FOTO 15 TAPA PROVISIONAL</p>	<p style="text-align: center;">FOTO 16. OFICINA RESIDENTES E INTERNOS. OFICINA EN DESORDEN Y PROBLEMAS ASEO</p>
 <p style="text-align: right; color: orange; font-size: small;">29/03/2010 14:15</p>	 <p style="text-align: right; color: orange; font-size: small;">29/03/2010 14:16</p>
<p style="text-align: center;">FOTO 17. TOMA ELECTRICA DE DOS ENTRADAS Y TUBO AVERIADOS Y SIN PROTECCION, UBICADA EN LA PARTE DE ATRÁS DE LA CASETA DE LA FOTO 15</p>	<p style="text-align: center;">FOTO 18. TUBO DEL ACUEDUCTO SIN PROTECCION DENTRO DE UN HUECO CERCANO A LA CASETA DE LA FOTO 15</p>

Bogotá, marzo 30 de 2009 VISITA SUBDIRECCION LOCAL PARA LA
INTEGRACION SOCIAL USAQUEN

ANEXO 4.4



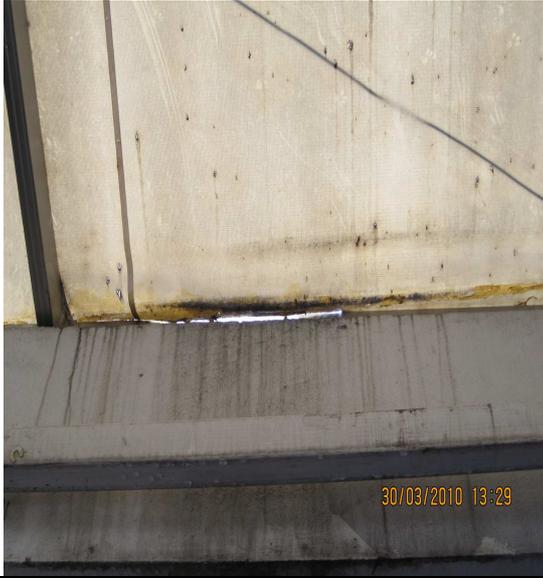
Bogotá, marzo 30 de 2009 VISITA SUBDIRECCION LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL USAQUEN – CENTRO CRECER ZONA CUBIERTA

ANEXO 4.4

	
<p style="text-align: center;">FOTO 20</p> <p>PISO EN TAPEROL, QUE PRESENTA RASGADURAS, CON VARIOS CHARCOS DE AGUA ORIGINADOS POR EL DETERIORO DE LA LONA QUE CUBRE EL AREA</p>	<p style="text-align: center;">FOTO 21</p> <p>PISO EN TAPEROL, QUE PRESENTA RASGADURAS, CON VARIOS CHARCOS DE AGUA ORIGINADOS POR EL DETERIORO DE LA LONA QUE CUBRE EL AREA</p>
	
<p style="text-align: center;">FOTO 22</p> <p>CHARCOS DE AGUA, POR LLUVIA, CUBREN EL PISO DE TAPEROL, CON RIESGO DE CAIDA POR PARTE DE LOS USUARIOS</p>	<p style="text-align: center;">FOTO 23.</p> <p>ENTRADA AL COMEDOR DEL CENTRO CRECER, SE OBSERVA FALTA DE CONTINUIDAD DEL TAPEROL, CHARCOS DE AGUA Y HUMEDAD DEL SALON,</p>

Bogotá, marzo 30 de 2009 VISITA SUBDIRECCION LOCAL PARA LA
INTEGRACION SOCIAL USAQUEN – CENTRO CRECER

ANEXO 4.4

	
<p style="text-align: center;">FOTO 24</p> <p>ESTADO DE LA COBERTURA DE LONA DEL AREA CUBIERTA DEL CENTRO CRECER QUE ORIGINA LA INUNDACION DEL AREA CUANDO LLUEVE</p>	<p style="text-align: center;">FOTO 25</p> <p>ESTADO DE LA COBERTURA DE LONA DEL AREA CUBIERTA DEL CENTRO CRECER QUE ORIGINA LA INUNDACION DEL AREA</p>
	
<p style="text-align: center;">FOTO 26</p> <p>ESTADO DE LA COBERTURA DE LONA, PRESENTA POROSIDAD QUE NO SE PUEDE VER EN LA FOTO, DEL AREA CUBIERTA DEL CENTRO CRECER QUE ORIGINA INUNDACION..</p>	

Bogotá, marzo 30 de 2009 VISITA SUBDIRECCION LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL USAQUEN – CENTRO CRECER

ANEXO 4.4



FOTO 27
TOMACORRIENTE DEL SALON DEL CENTRO
CRECER QUEMADO

FOTO 28
PARA CONECTAR EL EQUIPO DE SONIDO
SACAN ESTA DERIVACION DE LA COCINA



FOTO 29.
EL AREA DE CALDERA Y PISCINA ..

Bogotá, marzo 30 de 2009 VISITA SUBDIRECCION LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL USAQUEN – TANQUE SUBTERRANEO DE AGUA POTABLE

ANEXO 4.4

 <p style="text-align: right; color: orange;">30/03/2010 14:46</p>	 <p style="text-align: right; color: orange;">30/03/2010 14:46</p>
<p style="text-align: center;">FOTO 30</p> <p>PISO EN TAPEROL, QUE PRESENTA RASGADURAS, CON VARIOS CHARCOS DE AGUA ORIGINADOS POR EL DETERIORO DE LA LONA QUE CUBRE EL AREA</p>	<p style="text-align: center;">FOTO 31.</p> <p>PISO EN TAPEROL, QUE PRESENTA RASGADURAS, CON VARIOS CHARCOS DE AGUA ORIGINADOS POR EL DETERIORO DE LA LONA QUE CUBRE EL AREA</p>
 <p style="text-align: right; color: orange;">30/03/2010 14:46</p>	
<p style="text-align: center;">FOTO 32.</p> <p>CHARCOS DE AGUA, POR LLUVIA, CUBREN EL PISO DE TAPEROL, CON RIESGO DE CAIDA POR PARTE DE LOS USUARIOS</p>	

Bogotá, marzo 30 de 2009 VISITA SUBDIRECCION LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL USAQUEN – CENTRO DE ACOPIO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE DOS JARDINES INFANTILES, BIBLIOTECA, COMISARIA DE FAMILIA, UNIDAD BASICA DE SALUD DE USAQUEN, SUBDIRECCION DE USAQUEN, PISCINA, AULAS, POLIDEPORTIVO Y CENTRO COMUNITARIO USQUEN CON UN PROMEDIO DE 5000 PERSONAS.

ANEXO 4.4



FOTO 33
EL AREA DE CALDERA Y PISCINA ..

Anexo 4.5.
MATRIZ VERIFICACIÓN POT

'Matriz de Verificación de los compromisos del 'informe sobre el estado de avance del 'Plan Maestro de: Equipamientos de Bienestar Social para Bogotá D. C".

Entidad Distrital coordinadora: SDIS

Dirección de la Contraloría: Salud e Integración Social

Vigencia 2009

Compromisos según lo demandado en el Acuerdo 223 de 2006	La información es satisfactoria en cuanto a la calidad y cantidad			Detalle sobre las Categorías de la infamación por compromiso		Indicadores	OBSERVACIONES
	hasta un 30%	hasta un 60%	mas de un 80%				
1. Cuadro comparativo entre recursos asignados por proyecto y recursos efectivamente ejecutados para la respectiva vigencia fiscal.			X	\$25,116,5 millones	\$7,330,7 millones	29.10%	Se cruzó esta información con la contratación ejecutada en la vigencia 2009, siendo coincidentes los datos, en cuanto a lo comprometido en la vigencia. Sin embargo, las obras aún están en ejecución. Según cuadro adjunto al Acta de Visita Administrativa de abril 16 de 2010, lo realmente ejecutado a diciembre/09 correspondió a \$7,330,7 millones, por tato, la ejecución real fue del 29,1% y no del 100% como se presentó en el informe al Concejo de Bogotá. Esta información no coincide dificultando el ejercicio del control fiscal.
2. Inversiones proyectadas para			X	\$34.500 millones	\$34,500 millones.	100%	



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Compromisos según lo demandado en el Acuerdo 223 de 2006	La información es satisfactoria en cuanto a la calidad y cantidad			Detalle sobre las Categorías de la infamación por compromiso	Indicadores	OBSERVACIONES
	hasta un 30%	hasta un 60%	mas de un 80%			
la siguiente vigencia y recursos disponibles.				para proyectos nuevos y reforzamiento. Recursos que tienen origen en Banco Mundial (\$11,000 millones); Convenio Fonade (\$23,519 millones)		
3. Cuadro comparativo de metas fijadas por vigencia fiscal, frente a metas cumplidas, anexando el cronograma respectivo.				Para la vigencia 2008 se ejecutaron recursos por \$36,129 millones. Para 2009 fueron \$8.823,6 millones para vigencia 2008. Para vigencia 2009 se ejecutaron \$7.330,1 millones.	Vigencia 2008: 24,42%. Vigencia 2009: 29,1%	Las metas se ejecutaron en un 100% en 2009 según el informe presentado al Concejo, pero, como se explicó en el numeral 1 de esta matriz, lo realmente ejecutado fue el 29,1%. Se resalta que la meta "Garantizar en 2.500 bienes o equipos el mantenimiento requerido para su adecuado funcionamiento" sobrepasó la magnitud de lo programado hasta un 252% con los mismos recursos. Esto se debe a que en 2009 se ejecutaron recursos de la misma meta que



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Compromisos según lo demandado en el Acuerdo 223 de 2006	La información es satisfactoria en cuanto a la calidad y cantidad			Detalle sobre las Categorías de la infamación por compromiso	Indicadores	OBSERVACIONES
	hasta un 30%	hasta un 60%	mas de un 80%			
				\$25.116,5 millones para 7 metas del plan de acción.		quedaron en reserva a diciembre de 2008. Para la vigencia 2008, no pudo establecerse, según los documentos aportados por la entidad, a cuántas metas apuntaron los recursos asignados ni lo ejecutado.
4. El Impacto social generado a través de los diferentes proyectos ejecutados y en cumplimiento de las normas contenidas en el referido plan, que le impone obligaciones a los particulares.				La entidad no tiene discriminado en el presupuesto o valores para el cubrimiento o del impacto social de los proyectos; el mismo, va inmerso en el valor total asignado.	No aplica	La entidad describe estos impactos como los cambios alcanzados por la población beneficiaria a través de la puesta en marcha o del mejoramiento de cada equipamiento.
5. Dificultades			X		No aplica	En cuanto a las dificultades en la ejecución el



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Compromisos según lo demandado en el Acuerdo 223 de 2006	La información es satisfactoria en cuanto a la calidad y cantidad			Detalle sobre las Categorías de la infamación por compromiso		Indicadores	OBSERVACIONES
	hasta un 30%	hasta un 60%	mas de un 80%				
que se han presentado en la ejecución de los planes maestros y estrategias que se han implementado para superarlas.							PMEBS manifestadas por la Administración se resaltan la carencia de recursos para la ejecución de equipamientos que ya cuentan estudios técnicos, diseños y licencias de construcción, los recursos que para la vigencia 2009 fueron finalmente apropiados no cubrían lo proyectado; la falta de tenencia de lotes con las especificaciones técnicas requeridas para los equipamientos, ante lo cual, la Secretaría ha adelantado gestiones a través de DEPAE y la Caja de Vivienda Popular. Otra dificultad se relaciona con la falta de interacción entre las entidades para lograr la concurrencia y la conformación de nodos. Igualmente, señalan que se dio un trabajo paralelo para la definición de los Planes Maestros y de las UPZ, quedaron vacíos en temas como usos e indicadores, que en algunos casos dificultan el desarrollo de los proyectos programados, situación que se refleja al momento de obtener las licencias de construcción ante las Curadurías Urbanas; además, no todas las UPZ están reglamentadas.
6. Impacto ambiental generado por la adopción de			X	La entidad no tiene discriminado en el	La entidad no tiene discriminado en el	No aplica	Se verificó que dentro de los proyectos del PMEBS va incursa la cláusula acerca del cumplimiento de lo establecido en las normas ambientales y la Guía Ambiental para obras

Compromisos según lo demandado en el Acuerdo 223 de 2006	La información es satisfactoria en cuanto a la calidad y cantidad			Detalle sobre las Categorías de la infamación por compromiso		Indicadores	OBSERVACIONES
	hasta un 30%	hasta un 60%	mas de un 80%				
cada plan maestro especificando los impactos ambientales, así como la protección a la Estructura Ecológica Principal generados.				presupuest o valores para el cubrimient o del impacto ambiental de los proyectos; el mismo, va inmerso en el valor total asignado.	presupuest o valores para el cubrimiento del impacto ambiental de los proyectos; el mismo, va inmerso en el valor total asignado.		civiles en el Distrito.
7. Participación de las diferentes comunidades en la puesta en marcha de los planes maestros, determinando los espacios de participación ciudadana realizados y	X					No aplica	Según el informe presentado al Concejo, correspondiente a la vigencia 2009, radicado mediante oficio SAL -16951 de marzo 4 de 2010, se cumplieron estas acciones en las 20 localidades. En cuanto a los soportes no fueron aportados por la Entidad.

Compromisos según lo demandado en el Acuerdo 223 de 2006	La información es satisfactoria en cuanto a la calidad y cantidad			Detalle sobre las Categorías de la infamación por compromiso	Indicadores	OBSERVACIONES
	hasta un 30%	hasta un 60%	mas de un 80%			
especificados por cada UPZ.						
8. Verifique si hubo la debida divulgación de los planes maestros a la sociedad.	X					Para 2008, la SDIS en su informe al Concejo señaló que definieron actividades a realizar a diferentes grupos de interés. Frente a esto, se solicitaron los soportes respectivos, los cuales nunca fueron allegados, dando como resultado el establecimiento de un hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria. Para la vigencia en estudio, la SDIS no adelantó acciones de divulgación del PMEBS.
9. Cuantificación de predios afectados por regularizaciones e implantaciones en cada plan maestro.			X		No aplica	A la fecha ningún inmueble ha sido afectado por alguna de estas dos figuras

VERIFICACION DE LA ELABORACION Y PRESENTACION DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN MAESTRO Y SU PRESENTACION A LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRICTAL

Dirección de la Contraloría: Salud e Integración Social

Auditor: Hugo Barrera - Diodela Herrera I.

Fecha: Abril de 2010

	Dir. Sectorial a cargo en la Contraloría de Bogotá	ENTIDAD A CARGO DE LA EJECUCIÓN	1 Presentó informe a SDP vig 2008?		1 Presentó informe a SDP vig 2009?	
			Si	No	Si	No
SALUD	Dir. Salud e Integración social	SDS				
BIENESTAR SOCIAL		SDIS		X*	(X) Radicado SAL-16951 marzo 4/10	

* No se suministró el radicado ante SDP; aportaron el radicado por SDP ante el Concejo de Bogotá